

LA OBRA PERIODÍSTICA DE
JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO.
ESTUDIO HISTÓRICO Y LINGÜÍSTICO



Carmen Díaz Alayón
Francisco Javier Castillo



CUADERNOS DE DIALECTOLOGÍA
de la Academia Canaria de la Lengua

ISLAS CANARIAS

2005

© Academia Canaria de la Lengua

© Carmen Díaz Alayón

© Francisco Javier Castillo

Diseño de colección:

Bernardo Chevilly

Maquetación:

Augusto de Bago Cabrera

Fotomecánica e impresión:

Litografía Romero, S. L.

Dep. Legal: TF. I.074-2005

ISBN: 84-96059-25-I

AGRADECIMIENTOS

Queremos hacer patente nuestro sincero agradecimiento a Rosario y Carmen Fernández Álvarez, que siguen la encomiable labor que durante muchos años ha llevado a cabo su padre, Julián Fernández Calzadilla, y que nos dieron todas las facilidades para consultar algunos de los artículos periodísticos y los catálogos de José Agustín Álvarez Rixo, que ellos guardan celosamente junto con el resto de la producción y los recuerdos del ilustre autor portuense.

Vayan también nuestras gracias a Emma Calero Ruiz e Hilda Hernández Molina, responsables del Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, que nos proporcionaron los medios para que nuestra labor de consulta fuera más llevadera y productiva.

Los autores

ÍNDICE

1. Un testigo de su tiempo	9
2. La obra periodística	17
2.1. Los artículos del Guanche Tabengor	20
2.2. En las páginas de <i>El Daguerrotipo</i> y <i>El Teide</i>	30
2.3. El periodo 1841-1857	38
2.4. Los años del <i>Eco del Comercio</i>	39
2.5. La etapa de <i>El Time</i>	43
3. Ideario y posiciones	67
4. Habla insular y lengua literaria	73
4.1. Los pronombres átonos	91
4.2. Las peculiaridades del léxico	105
5. Bibliografía	153
6. Apéndice	161
[Historia de Canarias]	162
Para la historia de Canarias	164
Historia de Canarias. Tamaide	166
Historia de Canarias. Noticias sobre el origen, establecimiento, progreso y decadencia del comercio de la barrilla en estas Islas Canarias	169
Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura según algunos §§ de las cartas del capitán Mirón. Año de 1819	175

Historia de Canarias. Proyecto de un establecimiento en Abona	180
Para la historia de estas Islas Canarias. Noticia de algunos acaeci- mientos en la isla de Canaria durante los dos primeros años de la guerra ocasionada por la prisión de Fernando 7.º	184
Para la historia de estas Islas Canarias	199
[Sobre la ineptia de la Diputación Provincial para promover ventajas materiales del país]	202
Curiosidades topográficas. Masca	206
Vamos a la pesquería de la costa de África	210
Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz	213
Caminos vecinales. En qué ha consistido y todavía consiste la indo- lencia y abandono en que generalmente se encuentran. Observa- ción que puede contribuir para su remedio	217
Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias	223
Cartas de salud	226
Azufre	229
Guano	231
Piedras	232
[La isla de San Miguel de La Palma]	233
Observaciones marítimas y comerciales	237
Partidos judiciales en estas Islas Canarias	242
Biblioteca pública	250
Intereses territoriales y comerciales	254
El thé	259
Gratitud pública	264
Agricultura. Por qué obras conviene instruir en ella a la juventud canaria	270
Y volveréis un día...	277
[Primera carta al bachiller Sancho Sánchez]	279
[Segunda carta al bachiller Sancho Sánchez]	281
[Tercera carta al bachiller Sancho Sánchez]	294
Carestía de víveres	299
Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos	302
Doña María Joaquina Viera y Clavijo. Opúsculo biográfico	306
Vocablos isleños	313
Fuerteventura	316
Acróbatas isleños	323
Ensayo sobre las señales naturales que anuncian los años fértiles o estériles en las Canarias	326

1. UN TESTIGO DE SU TIEMPO

En los últimos cincuenta años ha visto la luz una parte considerable de la obra de José Agustín Álvarez Rixo. Primero fue la publicación del *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias Generales de sus estados y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, al que siguió la *Historia del Puerto del Arrecife*. Algunos años después le tocará el turno a una parte de la obra gráfica de nuestro autor: la colección de ilustraciones que se refieren a Madeira. Casi al mismo tiempo se publica una de las piezas menores, «Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual», y algo más tarde, las dos grandes aportaciones de carácter lingüístico: *Lenguaje de los antiguos isleños*, y *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Luego vendrían los *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*, y muy pronto lo harán otros trabajos y notas de menor extensión, como es el caso de «Fuerteventura. Bosquejo físico y moral de esta isla. Causa de sus frecuentes escaseces y nociones para su remedio», «Puerto de Cabras, en la isla de Fuerteventura, año de 1819», «Incidente curioso de pesquería rara e imprevista ocurrida en la bahía del Puerto de Cabras en la Isla de Fuerteventura. Para ser adicionado a las noticias sobre dicho Puerto, en su respectivo lugar» y «Apuntes topográficos, estadísticos

e históricos de la isla del Hierro, según su estado presente en que han sido obtenidos, durante el mes de enero de 1860». A todo ello hay que añadir la publicación de los *Cuentos de la Torre del Águila*, que se produce casi paralelamente a la de la *Historia de dos puertos canarios*, un hermoso y cuidado proyecto editorial en dos volúmenes que comprende la *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava* — una de las grandes aportaciones que permanecía inédita— y una nueva edición de la *Historia del Puerto del Arrecife*, realizada siguiendo el manuscrito autógrafo original.

Esta difusión que arranca en el año 1955 ha venido a sacar del olvido una producción singular, y también ha permitido que se valore de forma especial la notable contribución de Álvarez Rixo a la historia local. En cierta forma, se trata de una difusión que, a través del tiempo, nos une con los lectores contemporáneos de nuestro autor, que tuvieron la oportunidad de acercarse a su producción y a sus puntos de vista a través de las páginas de la prensa insular, que los dio a conocer, de forma parcial pero efectiva, en un conjunto de artículos que cubren de 1839 a 1869. Estas colaboraciones periodísticas poseen un particular interés porque reflejan una manifiesta preocupación por todo lo que tiene que ver con el progreso, el bienestar, la previsión, la educación y el orden; nos muestran un certero diagnóstico de los problemas; evidencian un profundo conocimiento de las actitudes de los canarios; y nos revelan las posiciones y los principios de un hombre que constituye, en buena medida, la memoria de su tiempo. No quedan aquí los valores de esta producción periodística, que merece también una especial atención por la riqueza de materiales y temas que encierra, ofreciéndonos colaboraciones en las que abunda la crítica social y política, pero en las que igualmente hay lugar para el elogio, la biografía, el ejercicio histórico, el apunte etnográfico, el informe económico y el relato de un viaje, entre otras posibilidades. Y otro tanto puede decirse de la variedad de los tonos que se emplean. Nos parece que estos hechos avalan y justifican un

mejor conocimiento de esta labor periodística singular, no sólo porque ésta nos acerca a muchas de las claves sociales, económicas y políticas de las décadas centrales del siglo XIX en Canarias, sino también porque incluye otras referencias de particular interés, como es el caso de las peculiaridades de la lengua literaria. A todo ello dedicamos las páginas que siguen, en las que consideramos de modo detallado los rasgos de esta producción, desde las circunstancias históricas que la enmarcan hasta las posiciones y temas que la caracterizan, pasando por un amplio análisis lingüístico, pero antes conviene que situemos en el tiempo y en el espacio tanto al autor como al conjunto de su obra.

La vida de José Agustín Álvarez Rixo transcurre en cuatro paisajes cercanos. El primero de ellos es el Puerto de la Cruz, donde nace el 28 de agosto de 1796. En 1798 su padre, Manuel José Álvarez Pedreira, lleva a Lisboa un cargamento de barrilla de Lanzarote, y el importante negocio que realiza y las prometedoras perspectivas que tiene esta emergente rama de la producción insular hacen que tome la decisión de trasladarse con su familia a Arrecife, con lo que la vida de nuestro autor pasa a estar ligada a un ámbito nuevo. Esto ocurre en julio de 1799, y en aquellos momentos el pequeño José Agustín está a punto de cumplir los tres años de edad. Ocho años más tarde dejará la residencia familiar desde septiembre de 1807 hasta junio de 1809 para seguir estudios en el Seminario Conciliar de Las Palmas, que constituye entonces la máxima institución educativa de las Islas, y paralelamente asistirá también a la Academia de Dibujo, creada en 1778, y que en aquellos momentos llevaba José de Osavarry. La formación que a este respecto recibe se une a un afecto particular por el dibujo y la pintura, de lo que dejará a lo largo de toda su vida una amplia muestra de estampas y retratos. Regresará de nuevo a Lanzarote y allí estará hasta mayo de 1812, fecha en la que se inicia su paso por la isla de Madeira, acogido por un tío de su padre, y donde permanece hasta junio de 1814. Esta etapa madeirense, que consti-

tuye la única ocasión en que viaja fuera de las Islas, la aprovecha nuestro autor para completar su formación, especialmente en lo relativo a sus conocimientos de inglés, francés y portugués. Vuelve luego a Lanzarote, donde don Manuel José, al que las oscilaciones del mercado barrillero han dejado en la ruina, intenta rehacer la fortuna familiar con operaciones comerciales entre Canarias y Madeira, sin dejar de intervenir en el negocio de la barrilla, hasta que, al regreso de uno de estos viajes, muere en Las Palmas en 1815, lo que hará que la familia se replantee su futuro y proceda a cerrar la etapa lanzaroteña.

En 1816 Álvarez Rixo se establece de modo definitivo en el Puerto de la Cruz, y a partir de entonces su tiempo quedará ocupado por la vida familiar, la actividad política, la investigación y la recopilación de materiales. Su vida política comienza en 1826, cuando es nombrado diputado primero en la corporación portuense de ese año, obligado «con multa de 200 ducados para que admitiese el empleo», y dos años más tarde se convierte en alcalde real, un puesto desde el que intenta en todo momento ampliar los recursos y la eficacia de la administración municipal. Luego será alcalde constitucional desde julio de 1849 hasta 1853. Sus últimos años están particularmente ligados al sosiego de su hacienda de La Luz, cercana a la Montañeta del Fraile, que le permite a un tiempo no sólo el retiro para sus lecturas y estudios, sino también la inmersión en la vida del campo, a la que siempre concederá una especial atención, según se desprende de las experiencias y detalles que consigna en algunas de sus piezas. Y en esta hacienda muere el 22 de septiembre de 1883, a los ochenta y siete años.

A nuestro autor le toca vivir en una época a la vez cambiante, difícil y hermosa. Su infancia y juventud saben de los intentos para enterrar el Antiguo Régimen y de los esfuerzos por impedir que esto no sucediera, de la problemática evolución de la experiencia republicana francesa, de la repercusión de las ideas liberales en la sociedad española de principios del siglo XIX, y de la emancipación de la

América hispana, que en apenas catorce años deja reducido el imperio colonial español en América a las islas de Cuba y Puerto Rico. En una existencia tan dilatada como la suya, llegará a ver sentados en el trono español a siete monarcas, desde Carlos IV a Alfonso XII, todo ello dentro de un período especialmente agitado de la historia nacional. También tendrá ocasión de ver el rápido y esperanzador progreso del hombre, y cómo los descubrimientos e invenciones se suceden imparablemente en los campos de la física, la química, la astronomía, la biología, la mecánica y la geología. Cuando Mme. de Staël publica en 1813 su libro *De l'Allemagne*, a través del cual la estética romántica, nacida en Alemania, se difunde por toda Europa, Álvarez Rixo tiene 17 años. Es un hombre que cree en el orden, en el trabajo, en la familia; su modo de concebir la vida se encuentra lejos del ideario romántico; él no está en contra del clasicismo ni del academicismo; no defiende el predominio de la sensibilidad y la imaginación sobre la razón ni tiene un concepto exagerado del individualismo, ni siente particular atracción por lo fantástico, lo exótico, lo misterioso, lo melancólico y otros elementos preferidos por los románticos. Concibe y desarrolla su vida bajo el signo del sosiego, pero sosiego no supone en este caso distanciamiento o indiferencia ante la realidad, ni aislamiento interior, ni ausencia de curiosidad o de esfuerzo. Todo lo contrario. La amplia actividad político-administrativa, la intensa labor periodística, los contactos con las personalidades del momento y, en especial, toda su obra, muestran claramente que le importaban de manera especial las circunstancias de su entorno.

De carácter sosegado e inclinado al estudio por naturaleza, Álvarez Rixo dedicará una parte considerable de su tiempo a la creación y a la recogida de materiales, firmemente convencido, como él mismo nos dice, de que «todos los sucesos que no se consignan al papel finalmente se olvidan o alteran en las tradiciones». Un vistazo a la nómina de su producción revela que su interés no parece conocer límites, que se deja atraer a un tiempo por el pasado y el presente, lo

material y lo moral, la personalidad singular y la colectividad, y ello se traduce en una obra que asombra por su amplitud y variedad, destacando las aportaciones de carácter histórico, pero también hay lugar para contribuciones de carácter lingüístico, literario, antropológico, económico, comercial, geológico y sanitario, todas ellas incardinadas en su gran universo temático: Canarias. Ningún aspecto de la realidad isleña escapa a su interés: la historia, las costumbres y los usos tradicionales, las circunstancias y las controversias políticas del momento, la cada día más enconada cuestión del pleito insular, los habitantes primitivos, los cultivos y el comercio, la cultura y la educación, la sanidad y las comunicaciones. Y ello le confiere un papel preeminente en los estudios insulares.

Su posición en relación con el trabajo histórico se sustenta en tres principios específicos: lo verdadero como asunto y objeto de análisis, la adecuada preparación del historiador y el valor intrínseco de todos los materiales, principios que no sólo se advierten de manera implícita en el conjunto de su obra, sino que también en algunos momentos aparecen formal y nítidamente expresados. Así, en relación con el principio de la verdad como condición inexcusable del trabajo histórico, llega a escribir en el prefacio de su *Historia del Puerto del Arrecife*: «Infinitas faltas tendrá esta obrita; mas considerada su clase de materiales históricos, posee el mérito mayor, cual es ser verdaderos todos los hechos que refiere. En esta virtud, me consuelo con otra máxima celebrada por un clásico británico, a saber: *Que rien n'est beau que le vrai*»; y más adelante, en el cap. XX, I, continúa: «La primera obligación del que historia ha de ser decir la verdad sin pasión y sin lisonja, aunque por ello tal vez se disgusten algunas personas que habiendo mudado la suerte sus fortunas ni aun quisieran saber que tuvieron principios humildes: cuando otros ya olvidados y abatidos gustarían continuar con la misma consideración que se atrajeran sus progenitores por sus méritos u haberes. Ni una cosa ni la otra es muy dable, y cada cual deberá contentarse con el

papel personal que le toque representar en el teatro del mundo cuyo orden es de estar variando siempre de escenas». De igual forma, en otra de sus obras (1990:114) destaca que la erudición no es ni puede ser historia.

Del mismo modo, los otros dos principios —el de la preparación del historiador y el valor intrínseco de todos los materiales para el análisis de la historia— también figuran explícitamente recogidos. El primero de ellos se encierra en una de sus máximas preferidas, que sirve de comienzo a la *Historia del Puerto del Arrecife: Con poco o ningún saber / Nada bello habrás de hacer*. Y el segundo de los principios —el de que todos los materiales disponibles resultan aprovechables en el estudio histórico— se advierte claramente al analizar sus obras, en las que suelen aparecer informes, relaciones y datos que pudieran ser considerados de importancia secundaria o de escasa relevancia.

Las fuentes a las que Álvarez Rixo acude son numerosas y de diversa naturaleza. De un lado están las piezas clásicas de la historiografía canaria, a excepción de Torriani: las crónicas francesas, Abreu Galindo, Espinosa, Pedro Agustín del Castillo, Núñez de la Peña, y Sosa. De otro lado se encuentran los autores de la época: Viera y Clavijo, Bory de Saint Vincent, Berthelot. Junto a esto están los numerosos protocolos y documentos que nuestro polígrafo examina, además de los datos que recaba por vía epistolar sobre alguna cuestión de interés, y a ello hay que añadir la particular atención que presta a la historia oral, a las narraciones e informes de viajeros y pilotos, oficiales y soldados, gobernantes y funcionarios, campesinos y pescadores. Y, por último, está su propia experiencia personal, que constituye uno de los recursos principales con los que levanta su obra.

La transmisión del conocimiento, la conservación de las fuentes tanto públicas como privadas y la perdurabilidad de la obra son una preocupación constante en nuestro autor y quedan reflejadas en distintos momentos de su vida y de sus trabajos. Uno de ellos es su decisión de organizar el archivo municipal del Puerto de la Cruz, cuan-

do es nombrado alcalde real en el año 1828, sobre lo que anota en la introducción de sus *Anales*:

...tuve ocasión de notar la falta extraordinaria de recuerdo de mis paisanos en materias públicas, como también el escandaloso descuido con que se custodiaban los papeles del Archivo Municipal, siendo motivo para dificultar y confundir cualesquiera investigaciones que a veces era preciso hacer [...] Para evitar esto en lo posible, resolví arreglar el Archivo; y prevalido de mi autoridad, hice reponer en él algunos documentos del mismo que supe andaban diseminados en varias manos; y al paso que iba coordinando y repasando folio por folio los libros y cuadernos, fui formando una curiosa apuntación de cuanto me pareció más notable, principalmente en materias gubernativas. También adquirí algunos otros datos con motivo de haber presidido algunos días a la entrega e inventario de la Escribanía Pública. Después fui añadiendo otras noticias que obtuve de más documentos solicitados por mí: v.g. el Archivo Parroquial y el Militar, con otros papeles que por diferentes incidentes han llegado a mis manos. Igualmente diversos sucesos presenciales relatados contestes por personas ancianas de veracidad acreditada.

Del mismo modo, habla del incendio declarado en la madrugada del 2 de junio de 1845 en el convento de los jesuitas de La Orotava y de la pérdida del archivo municipal allí alojado, juntamente con la Escribanía de Hipotecas de la Villa y de su partido, que contenía numerosa documentación sobre el Puerto de la Cruz, y no deja de señalar lo perjudicial que resulta impedir que «las personas patrióticas y curiosas» saquen copias de los documentos públicos, que si estuvieran en varias manos pudieran servir de algo a la posteridad, «que maldecirá ciertamente el egoísmo, malicia e ignorancia de los manipuladores de esta clase de recuerdos cuya propagación debieran estimular y no impedir ni dificultar» (1994:4).

2. LA OBRA PERIODÍSTICA

En lo que al tiempo se refiere, la presencia de Álvarez Rixo en los periódicos de las Islas se extiende a lo largo de treinta años, de 1839 a 1869, pero se trata de una presencia que se produce inevitablemente condicionada por la efímera e inconstante andadura de la prensa canaria de entonces, de modo especial en la primera mitad del siglo, y ello explica que haya etapas de colaboración intensa junto a otras en las que la escasez o inexistencia de actividad en este ámbito no favorece la publicación de trabajos. De este modo, podemos agrupar la producción periodística rixiana en tres etapas:

1. Una primera etapa que va desde finales de 1839 hasta mediados de 1841, y que comprende catorce trabajos.

2. Una segunda etapa que alcanza de 1857 a 1861, y a la que corresponden siete artículos. Este segundo periodo se inicia tras la notable crisis periodística que se abre en 1841, abarcando toda la década y parte de la siguiente, y que hace que nuestro autor publique únicamente dos contribuciones, una en 1847 y otra en 1851.

3. Una tercera y última etapa, que cubre de 1863 a 1869 y que se revela como particularmente rica, no sólo por la calidad de los trabajos, sino también por la cantidad de éstos. Ello tiene mucho que ver con el hecho de que en esta etapa la prensa insular ha conseguido vencer la

fragilidad que hasta entonces ha dominado su andadura y se abre en estos momentos a una realidad de afianzamiento y diversificación.

Una parte importante de esta producción verá la luz en distintos periódicos de Santa Cruz de Tenerife. Como se sabe, el nacimiento y la primera andadura de la prensa insular se produce en La Laguna, pero a raíz de la revolución liberal la sede del periodismo canario cambiará de ubicación, y ello explica que las colaboraciones de Álvarez Rixo correspondientes a las fases primera y segunda, esto es, las publicadas entre 1839 y 1861, correspondan en su integridad a periódicos santacruceros (*El Conservador*, *El Isleño*, *El Daguerrotipo*, *El Teide*, *La Aurora*, *El Avisador de Canarias*, y el *Eco del Comercio*). Los trabajos de la tercera y última etapa se divulgan en *El Time* de Santa Cruz de La Palma, a excepción del artículo «Carestía de víveres» que recoge el núm. 750 de *El Guanche*, de fecha 11 de febrero de 1868. Además, vemos que dos artículos publicados en *El Time* aparecerán con posterioridad en *El Ómnibus* de Las Palmas y el *Eco del Comercio*. Ello es consecuencia de que la prensa insular de la segunda mitad del XIX ya no se limita a Santa Cruz de Tenerife, sino que se amplía a otras poblaciones.

La activa presencia de Álvarez Rixo en la prensa tiene mucho que ver con el hecho de que ésta presenta dos notables ventajas. La primera de ellas —claramente relacionada con la preocupación particular de nuestro autor por la transmisión del conocimiento, la conservación de las fuentes tanto públicas como privadas y la perdurabilidad de la obra— es que se trata de un medio impreso que posee una amplia distribución, y al que se puede confiar una obra en la seguridad de que quedará preservada, de modo manifiestamente diferente a lo que ocurre con el trabajo manuscrito. Y, así, en la introducción de su *Cuadro histórico*, reconoce que

La experiencia que tenemos de ver desaparecer diversas apuntaciones curiosas así históricas como científicas, formadas con asiduo costo y

cuidado de algunas personas apreciables por su amor al País, las cuales al fallecer dejan estas preciosas memorias en manos de quien, no conociendo su mérito, las da o consume, yendo a parar a las ventas, quizá para envolver especerías, me movió a empezar a publicar en el Periódico titulado «Daguerrotipo», que se imprimía en Sta. Cruz de Tenerife en 1841, la relación puntual de los Acaecimientos en la Gran Canaria los años de 1808 y 1809; considerando que diseminada ya dicha relación por todas las Yslas por medio de la imprenta, si mi M.S. pereciese, podrían sobrevivir algunos ejemplares del citado Periódico, donde serían los hechos sabidos de los que nos sucedan.

La segunda de las ventajas que, en opinión de nuestro autor, ofrece la prensa es que estamos ante un medio rápido, directo y dinámico de comunicación social, y por lo tanto un instrumento de primer orden para crear opinión en los lectores bien a través de la simple información, bien gracias a la influencia ejercida en sus posiciones. Que esta cualidad le importaba lo vemos en el hecho de que prefiera utilizar seudónimo en sus contribuciones más tempranas, e incluso llegará a señalar que la utilización de seudónimo obedece a que está «persuadido por experiencia, que los moradores de los pueblos pequeños pierden la ilusión y buena voluntad desoyendo las ideas útiles desde que las comunica uno de sus mismos modestos conciudadanos», tal y como recoge en las líneas que preceden a la relación de sus artículos periodísticos del periodo 1839-1861, dentro de los *Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo*. Pero también hay que tener en cuenta a este respecto que nuestro autor sigue los usos de la prensa de la época, en la que las colaboraciones en muchos casos no suelen recoger la identidad de quien las escribe. En este sentido conviene reparar en el hecho de que con el tiempo, en contribuciones divulgadas con posterioridad al año 1848, mayoritariamente en el *Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife y en *El Time* de Santa Cruz de La Palma, suele figurar su nombre de modo completo o siglado.

En relación con lo anterior, otra circunstancia que se debe tener en cuenta en lo que se refiere al periodismo canario del siglo XIX es la elevada tasa de analfabetismo, que reduce notablemente el abanico de destinatarios y convierte a la prensa en una actividad elitista dirigida a las clases privilegiadas. Por ello, los lectores potenciales de los artículos de Álvarez Rixo —y de la prensa insular del momento— no se encuentran entre los miembros de la clase baja, que representan el 90% de la población, sino que se hallan en un arco apreciablemente minoritario que comprende la clase alta y media.

Los epígrafes que siguen constituyen una aproximación al trabajo periodístico de nuestro autor, lo que nos permitirá no sólo observar las particularidades de su andadura en el tiempo y precisar distintas cuestiones de interés sobre algunas piezas en particular, sino también ofrecer un catálogo completo de toda la producción, un instrumento que se hace necesario cuando se comprueba que las referencias al uso no están completas. En este sentido hay que tener en cuenta que la nómina de los artículos de Álvarez Rixo que se recoge en la *Biobibliografía de autores canarios* de A. Millares Carlo y M. Hernández Suárez no es exhaustiva en sus entradas, puesto que faltan algunas piezas, ni tampoco se revela cuidadosa en sus referencias porque contiene inexactitudes y errores sobre los títulos de los artículos y otros detalles.

2.1. LOS ARTÍCULOS DEL GUANCHE TABENGOR

Las colaboraciones de Álvarez Rixo en la prensa se abren, como se ha adelantado, con una primera etapa cuyo tramo inicial abarca desde finales de 1839 hasta junio siguiente. Se trata, como puede verse, de un breve periodo de sólo seis meses, pero de carácter particularmente intenso según se desprende del número y la naturaleza

de los trabajos publicados. Las contribuciones más tempranas ven la luz en *El Conservador* —un periódico de tendencia moderada que se comenzó a publicar a principios de octubre de 1839— y la primera de ellas aparece en el núm. 61, con fecha 10 de diciembre de 1839. Está estructurada en forma de carta, no lleva un título distintivo y la envía, desde el indicativo lugar de Taoro, una de las figuras más curiosas de la prensa decimonónica insular: el guanche Tabengor, el primero de los seudónimos que usará nuestro autor y la más temprana de su nutrida galería de criaturas literarias.

Los primeros párrafos de esta carta constituyen una presentación del que la suscribe. Gracias a ellos, llegamos a saber que la muerte física de este aborígen particular se produce tras los últimos episodios de la conquista de Tenerife, pero no ocurre lo mismo con su espíritu, que «por inescrutable providencia de Achguayaxiraxi» queda como estático en la misma cueva en que, siguiendo el uso secular de su pueblo, se había recluido para esperar la muerte. Ello lo convierte en un ser inmaterial que no puede ir al cielo al no haber sido cristianizado y que tampoco, tal y como creían nuestros naturales, merece el fuego del Echeyde por haber llevado una vida justa e inocente. En esta especie de limbo Tabengor permanece durante muchos años hasta que la caverna sepulcral en la que se encuentra es profanada: «...oímos ruido confuso y seguidamente echar abajo la tapia de la gruta, entrando en ella ciertos hombres que hablaban una lengua que yo no entendía, á ecepcion de una que otra de nuestro propio idioma guanchines, y al decir *guanches*, señalaban, cogían y despedazaban nuestras momias arrojandolas igualmente que las osamentas por aquellos despeñaderos con la mayor diversion». Obviamente, Tabengor se refiere aquí a los nuevos pobladores de Canarias, y la lengua que éstos hablan es, por descontado, el español que arraiga en las Islas, en el que perviven algunas voces del sistema de comunicación de los aborígenes, y que son las únicas formas que nuestro guanche consigue entender. Como se puede ver, también se aprovecha la oca-

sión para destacar el nefasto uso de destrozar los restos arqueológicos, saquear las cuevas y extraer el humus para utilizarlo como abono de los cultivos, una práctica a la que Álvarez Rixo se refiere en otras ocasiones, como cuando describe la cueva de Tamaide. Después que se produce la profanación de la tumba, Tabengor comienza un viaje espiritual que lo lleva a distintas partes de Tenerife, el resto de las Canarias y Europa, para regresar de nuevo al punto de partida, gracias a su naturaleza: «Me ha gustado este expediente —señala nuestro culto y emprendedor aborigen— y me paso y traspaso á los cuerpos que mas me vienen á cuenta, a los cuales aunque les aumento el espiritu no les sirvo de embarazo ni de molestia. La observacion me divierte, puedo entender lo que hablan y si es algo que me incumba como cuanto tiene relacion con los guanches o el patrio suelo, he logrado hasta inspirarles aquello que han de escribir».

Tras esta necesaria presentación, Tabengor entra en la segunda parte de su carta, en la que explica la génesis de ésta, particularmente relacionada, según el propio guanche expresa, con dos artículos aparecidos en *El Conservador*, pero que no se identifican con precisión. Uno de estos artículos es, con toda seguridad, «Historia de Canarias. Consideraciones generales», que se publica en el núm. 5 con fecha 5 de octubre de 1839, y con el que la redacción del periódico intenta fomentar el conocimiento de la historia insular y promover su estudio, todo ello dentro de la clara sensibilidad que este medio muestra hacia la cultura de las Islas, una posición que se había dado en nuestra prensa del siglo anterior, pero que en aquellos momentos resulta novedosa, aunque también hay que señalar que los frutos obtenidos en esta dirección van a ser más bien escasos. En el artículo citado se señala, entre otros extremos, que ya han pasado cincuenta años de la publicación del último tomo de las *Noticias de Viera y Clavijo*, y que estos años transcurridos son fecundos en acontecimientos dignos de conservarse para la posteridad, pero lamentablemente nadie se ha puesto a la tarea de recogerlos y estudiar-

los, por lo que, desde la perspectiva de los redactores de *El Conservador*, los canarios del momento deben colocarse a la misma altura que los conquistadores y colonizadores de las Islas, a los que siempre se ha culpado de haberse ocupado sólo del repartimiento de las tierras y las aguas, y de ser particularmente indolentes para todo cuanto concernía a las ciencias y a la historia del país que acababan de conquistar. Sin embargo, no se deja de reconocer que esta apatía no afecta a todos por igual y que existen materiales históricos de interés reunidos por un grupo de autores, entre los que cita a Alonso de Nava y Grimón, Lope de la Guerra, Antonio Pereira-Pacheco, Francisco María de León y Francisco Campos, que deberían conocerse y, entretanto esto ocurre, recoge que «deseamos ardientemente ver aparecer en nuestro periodico algunas paginas consagradas á la historia de Canarias, con el doble objeto de que recordándonos acontecimientos de nuestros dias, se conserven por medio de estos opusculos, aquellos sucesos que sean dignos de llamar la atencion de la pluma que se encargue de la continuacion de nuestros anales». Como es de esperar, Tabengor comparte y defiende en su primera aparición en la prensa la necesidad de profundizar en el conocimiento de la historia insular y, de modo particular, en la divulgación de las fuentes principales, porque para él no hay duda alguna de que el pueblo canario es acreedor «á que se le proporcionasen medios de poder saber las ocurrencias de su patria, y á quienes es deudor de esta satisfacción». De igual forma, en clara alusión al artículo citado de *El Conservador*, a nuestro guanche ilustrado le parece oportuno aprovechar la ocasión para señalar que los materiales históricos dignos de ser tenidos en cuenta son, sin discusión, mucho más amplios y diversos, y por ello destaca que «además de los materiales que V. cita los cuales tienen el mérito de haber sido reunidos por personas de gusto inteligente y acreedores por ello a la gratitud general de sus paisanos sepa V. que hay otros varios documentos aunque diseminados en todas las islas, principalmente en esta de Tenerife, acopiados con objetos di-

versos por algunos sugetos curiosos y apesar que todos los colectores no hayan sido personas de tanta instruccion como los que V. nos cita, no por eso dejan de ser menos necesarios». Obviamente con estas palabras Álvarez Rixo llama la atención sobre la diversa naturaleza de los materiales disponibles, pero también sobre el trabajo de otros autores menos conocidos. Leyendo entre líneas, diríase que nuestro polígrafo se refiere en este punto a sí mismo, que en aquellos momentos ya ocupa un lugar entre los historiadores canarios porque cuenta con aportaciones históricas de notable relevancia, como es el caso de sus *Anales del Puerto de la Cruz*, obra que había comenzado a escribir en el año 1828.

A este primer artículo sigue «Para la historia de Canarias», publicado en el núm. 69 de *El Conservador* con fecha 19 de diciembre de 1839. Se trata de una continuación del anterior, que lo anuncia en las líneas finales, y obedece a la convicción de que «El interes de continuar la historia de la Patria y de hacer mas notorio lo ya escrito para la instrucción general que tanto se necesita, es asunto que toca é interesa a cada individuo, á cada familia, y á cada pueblo o corporacion colectivamente». Por ello se hace una propuesta para la financiación tanto de las reimpressiones de las fuentes ya publicadas como de la edición de aquellas otras que permanecen inéditas. Bastaría, según Tabengor, con que cada ayuntamiento aportase el uno o el medio por ciento de sus propios durante un año, y a ello se añadirían las aportaciones personales que se produjeran. Además, señala que conviene buscar la amenidad en estos proyectos editoriales, y para ello aconseja que se recurra a buenos dibujos e ilustraciones que con toda seguridad harán que las obras sean más atractivas y cuidadas.

Poco después se publica en el mismo periódico «Historia de Canarias. Tamaide» (núm. 78, 29 de diciembre de 1839), otra colaboración en la que Tabengor reproduce, por su interés para la historia insular, unos materiales «que me parecen curiosos, sacados de ciertas memorias o noticias y pinturas misceleanicas reunidas por un com-

patriota». Este paisano, tal y como reza en el pie final de la contribución, es J. Arezval, seudónimo en el que se puede advertir sin dificultad el nombre original de José Álvarez, esto es, nuestro autor. Lo que Tabengor reproduce en este artículo es el relato de una visita a la cueva de Tamaide, situada en el barranco del Pinito, en el término de La Orotava, y que de acuerdo con la tradición fue la morada de Bencomo, mencey del reino de Taoro, y Arezval proporciona una detallada descripción del lugar y de su entorno, de la vista que desde allí se disfruta, e imagina los días felices y remotos en los que los aborígenes eran soberanos de sí mismos, una idílica existencia que termina con la llegada de los conquistadores, tristes portadores de la opresión, la esclavitud y la muerte. En relación con las referencias cronológicas, podemos ver aquí que Álvarez Rixo establece el término de la conquista de Tenerife el día 25 de julio de 1497, pero se trata del año anterior. Recuérdense, en este sentido, que es el 5 de noviembre de 1496, una vez finalizada la conquista de la isla, cuando la Corona nombra a Alonso Fernández de Lugo gobernador y justicia mayor de Tenerife y La Palma, y que antes de julio de 1497 ya se tomaban acuerdos en el seno del cabildo de Tenerife. También tiene cierto interés la cifra que se incluye en las líneas finales del artículo («En fin Tamayde existe solitaria, pero sus dueños y estos sucesos ya 340 años han pasado por ellos») que nos revela que la descripción de la cueva se había escrito en 1837, dos años antes de la publicación del artículo. Los materiales aquí publicados se integran en un trabajo mayor: *Descripción de distintas cuevas y cavernas existentes en estas Islas Canarias: con plano de la de Icod de los Vinos, y una vista de la de Tamayde*.

El Conservador no superará los tres meses de vida y su último número, el 79, lleva fecha de 31 de diciembre de 1839. Ello obedece a los planes de reestructuración del periódico que Vicente Bonnet quiere llevar a cabo y que se anuncia en la advertencia que incluye el núm. 78, penúltimo de los publicados. Aquí se recoge que a partir del 1 de enero *El Conservador* tomará el título de *El Isleño*, continuará

saliendo los mismos días, pero aumentando de formato, que será la mitad de los periódicos más grandes de Madrid. *El Isleño* se empieza a publicar según lo previsto y en sus páginas sigue el guanche Tabenigor divulgando sus contribuciones sobre la historia local. La primera de ellas será «Historia de Canarias. Noticias sobre el origen, establecimiento, progreso y decadencia del comercio de la barrilla en estas Islas Canarias», en el núm. 2, de 2 de enero de 1840, en la que se aporta toda una serie de detalles sobre la introducción y desarrollo de este ramo de la producción, tomados de las cartas del capitán Mirón en sus viajes al Puerto del Arrecife en 1806 y 1819.

Ésta es la primera vez que en la obra de Álvarez Rixo asoma este misterioso capitán, del que muy poco conocemos y, de manera curiosa, ello siempre a través de nuestro autor. Sabemos que era un capitán extranjero, rubio, católico, de escaso español, y que sus actividades en las Islas parecen comenzar hacia 1806, cuando llega a Lanzarote, y que se extienden al menos hasta 1819. Las memorias de Mirón se aprovechan particularmente en la *Historia del Puerto del Arrecife*, donde ocupan la mayor parte del capítulo III, dedicado al estado de esta población en las dos primeras décadas del siglo XIX, y la misma procedencia deben tener los pasajes que se reproducen en los capítulos IX, X y XI. Pero el lector curioso advierte que las memorias de este viajero observador contienen numerosas referencias a don Manuel José Álvarez, que destacan su singular protagonismo en la primera andadura del Arrecife, al igual que incluyen distintas citas de Viera y Clavijo, que para nuestro autor constituye una de las fuentes primordiales. Además, una lectura atenta advierte que los párrafos de Mirón se parecen sospechosamente a la prosa de Álvarez Rixo, no sólo en el nivel de la forma sino también en el contenido, abundando las continuas sugerencias en relación con el progreso, ornato y desarrollo de la población. Todo apunta, como vemos, a nuestro autor, y estamos convencidos de que detrás de todo se encuentra Álvarez Rixo, que se vale de este recurso no sólo para tener más li-

bertad a la hora de hacer valoraciones contra autoridades y particulares, sino también para darle cierto distanciamiento a los temas que trata, un efecto deliberadamente buscado para asegurarse una recepción más amplia, tal y como argumenta en las líneas iniciales del capítulo IX de la *Historia del Puerto del Arrecife*:

Cuando tenemos algunas manchas en el rostro, a pesar de hallarse cerca o sobre los párpados de nuestros mismos ojos, ni las vemos, ni las sentimos. Pero cuando otra persona nos lo dice y presenta un espejo que nos las demuestra, es preciso ser demasiado temerario y ciego para no convencernos de la realidad de nuestra inadvertencia y defecto. Así sucede con varias acciones civiles y morales de los hombres, que acostumbrados a los usos que hallaron, sin reflexionar si son racionales, o ideados por otros toscos como ellos, viven sin conocimiento de sus propias simplezas, ridiculeces y atrocidades. Por fortuna, de esta última especie en las islas Canarias bendito sea su clima, no excita, ni propende a eso, pero no porque la educación de sus naturales haya sido jamás cuidada como debiera. De los otros géneros, ha habido y hay mucho que decir; de consiguiente no deben ser extraños en un pueblo nuevo que poco ha ido desechando tontedades y puliéndose, aunque tal vez ha caído en más perniciosos extremos, cuales son el ruinoso juego de naípe y el lujo indiscreto. Mas como ya dije, aquello que vemos entre los nuestros no nos causa eco, pero nos llama cuando, lo escribe y lo repara un forastero.

Los párrafos del capitán Mirón que se reproducen en el artículo de la barrilla forman parte de la *Historia del Puerto del Arrecife*, capítulo XIII, apartados 3-6, aunque, al igual que pasa con otras piezas de la producción de nuestro autor, se dan diferencias entre la versión que publica la prensa y la que figura en la obra en la que se integra.

Sólo unos pocos días después, el 14 de enero, el núm. 12 de *El Isleño* incluye otra contribución del guanche Tabengor: «Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura

según algunos §§ de las cartas del capitán Mirón. Año de 1819», el primer trabajo periodístico que nuestro autor dedica a Fuerteventura y que, como se tendrá ocasión de comprobar, se verá seguido de otros más en la misma dirección. En el artículo se aportan toda una serie de detalles relativos a la primera andadura de la población del Puerto de Cabras, señaladamente del periodo 1809-1819. Entre los detalles de naturaleza histórica recoge que con anterioridad a 1790 no existía ningún edificio en el lugar y las primeras construcciones se deben a don Miguel Vásquez, administrador del Mayorazgo de Falcón en Fuerteventura, que levantó uno o dos almacenes, y poco después hizo lo mismo don Agustín de Cabrera, coronel y gobernador de la isla; luego vienen las iniciativas de James Miller —un inglés emprendedor, casado con una majorera, que se afincó en el Puerto de Cabras en 1810— para persuadir a los vecinos de que construyeran con orden, así como los datos relativos al estado de la defensa del lugar. Todo ello va seguido de la «Adición a las cartas del cap. M.», que recoge información en el mismo sentido correspondiente a los años 1816-1840, en los que se produce un notable crecimiento de la población, que en 1819 se acercaba a los 400 habitantes.

Las referencias que Mirón utiliza en la primera sección las toma del opúsculo de Jorge Hart, publicado en Londres en 1818, y en el que éste, entre otras cosas, se refiere a su estancia en el Puerto de Cabras en 1811. Álvarez Rixo también nos habla de Hart en la *Historia del Puerto del Arrecife*, cap. XI, 3, donde nos dice que este «inglés muy instruido y afable» vino a Canarias porque en su condición de redactor —editor dice en otra ocasión— de un periódico de Londres había agraviado al Príncipe Regente, después Jorge IV. Una vez en Tenerife, o al parecer con anterioridad, contrajo una infección escrofulosa en el cuello y, en el año 1817 a 1818, se trasladó a Lanzarote porque era fama que en esta isla se curaba este mal. Por desgracia, no consiguió la mejoría que esperaba, murió en el Arrecife y, no

habiendo cementerio protestante, para no escandalizar a los naturales, se le enterró en el arenal del islote del castillo de San Gabriel, indigna sepultura, tal y como nuestro autor recoge amargamente, para alguien que nos había honrado con su pluma escribiendo algunos opúsculos sobre varias materias relativas a estas Islas. Esta forma de proceder que Álvarez Rixo censura era en aquellos momentos la norma habitual, como lo prueba el hecho de que pocos años después se repite con Thomas James, un inglés que se había establecido en Lanzarote primero como negociante y que luego ejerció la medicina.

De igual forma, en el núm. 18, de fecha 21 de enero de 1840, Tabengor publica un nuevo trabajo —el último del conjunto de seis firmados por este particular periodista aborigen— que lleva el título general de «Historia de Canarias», también usado en los precedentes, y el subtítulo específico de «Proyecto de un establecimiento en Abona». Este artículo se abre con unas palabras de Viera y Clavijo: «Crece el lujo, no hay minas, no hay industria, no hay fomento. La despoblación y dispersión es notable pero precisa. La desunión en los negocios públicos lastimosa. Faltan ideas. No hay espíritu público...», que corresponden a las líneas finales del «Resumen general de las Canarias» con el que nuestro historiador concluye el libro XV de sus *Noticias*, y que Álvarez Rixo volverá a utilizar algunos años más tarde como cita inicial de su artículo «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos». Tabengor ha elegido este arranque de su contribución para mostrar que, a pesar del tiempo transcurrido desde este sombrío y nada esperanzador diagnóstico que Viera hace, las cosas no han cambiado y la falta de iniciativa, la desidia y la desunión siguen gobernando la vida insular en el segundo tercio del siglo XIX, y ello porque, tal y como apunta la aguda pluma del guanche, «para nosotros no se ilustran los siglos» y «pasamos los años satisfechos, alegando, fumando y pretendiendo». Para contrarrestar esta atonía crónica y como un instrumento que puede rebajar la sangría de inmigrantes canarios a ultramar, Tabengor aporta su proyecto ra-

zonado de un establecimiento en la costa de Abona, que cuenta con notables ventajas aprovechables como es el caso de la bondad del puerto y la adecuación del terreno para el cultivo de distintas plantas. Por ello piensa que el titular del gobierno de las Canarias debería invitar a un centenar de familias humildes pero industriosas de cualquier punto de las islas, y señalarles terreno para fabricar una casa y para que cultivasen las plantas propias de la zona, como la barrilla, las tuneras y el tártago, sin exigirles contribuciones ni impuestos durante 10 ó 12 años, salvo un medio diezmo del producto general, para fomento del pueblo, especialmente para la conducción del agua, construcción de una iglesia y dotación de una escuela. Se trataría en todo momento de un proyecto diseñado, ordenado y supervisado, «no al capricho de gentes rústicas, sino dirigido por persona inteligente, buscando el local mas comodo y fresco: delineandolo libre de los defectos que ocurren en todos los mas de otros pueblos».

Éste será el último de los artículos publicados por Álvarez Rixo en *El Isleño*, que dejará de salir poco después, confirmando la fragilidad de la prensa del momento. El núm. 27, de 31 de enero de 1840, se abre con el anuncio de que la empresa del periódico ha resuelto que cese de publicarse en el día de la fecha.

2.2. EN LAS PÁGINAS DE *EL DAGUERROTIPO* Y *EL TEIDE*

En los meses que siguen al artículo de *El Isleño* en el que se hace la propuesta del establecimiento de Abona, no se producen nuevas colaboraciones de Álvarez Rixo, pero pronto seguirán siete trabajos en las páginas del bisemanario *El Daguerrotipo* de Santa Cruz de Tenerife, de tendencia claramente moderada. Estas contribuciones, que van firmadas por el indicativo seudónimo de A. de Taoro, aparecen bajo el título general de «Para la historia de estas Islas Canarias», y seis de ellas constituyen el embrión del que con el tiempo será uno

de los grandes trabajos de Álvarez Rixo, el *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de sus estados y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, en el que no sólo se asoma a las controversias políticas de la época, sino que proporciona un completo retrato de la vida insular.

La primera entrega de «Para la historia de estas islas Canarias» se publica en el núm. 28, de 9 de abril de 1841, y al frente de ella figura un «Incidente» del que A. de Taoro se vale para explicar la procedencia de los materiales que se adjuntan. En esencia, recoge que un día que iba a caballo desde el valle de Taoro a La Laguna, un hombre le da voces para que se detenga y le pregunta si ha perdido algo. Tras comprobar que no es así, el hombre saca unos rollos de papeles que había encontrado caídos entre unas hierbas. Se trata de unas apuntes sobre diversos acontecimientos de las Islas, que A. de Taoro decide conservar para que no acaben destruidas, y de ellas extrae algunas partes que envía a la prensa. Como podemos ver, Álvarez Rixo construye un artificio literario que le permita disociar a A. de Taoro, responsable del artículo periodístico y mero transmisor de los datos, del autor de los apuntes históricos que se reproducen, un recurso que ya le hemos visto emplear en el trabajo de la cueva de Tamaide, donde Tabengor y J. Arezval aparecen disociados. La naturaleza breve de este «Incidente» no impide que constituya una radiografía indicativa del pensamiento y las posiciones de Álvarez Rixo, y el lector curioso no tiene dificultad en encontrar en él alguno de los puntos de vista característicos de nuestro autor, como es la defensa de la instrucción de la juventud, el protagonismo que deben tener los padres en la educación de los hijos, y el respeto que debe mediar en las relaciones sociales. También es característicamente rixiana la constatación de la trágica disparidad que se da entre la privilegiada naturaleza de las islas y la miseria y atraso en que viven sus habitantes, que carecen de la mayor parte de las ventajas y servicios que tienen en otros países situados en climas adversos, como son escuelas y biblio-

tecas públicas, hospicios para recoger a los pobres y los mendigos, y bancos o cajas de ahorro para que los labradores o los artesanos no se vean a merced de los usureros.

Los materiales que siguen a este «Incidente» introductorio llevan el título genérico de *Noticia de algunos acaecimientos en la isla de Canaria durante los dos primeros años de la guerra ocasionada por la prision de Fernando 7.º en Francia*. La sección primera de estos apuntes nos acerca a la vida en Gran Canaria, especialmente en la ciudad de Las Palmas, en los meses finales de 1807 y en los primeros de 1808, marcados de forma manifiesta por las consecuencias de la guerra con Inglaterra que había comenzado en 1804, y que se tradujo, por un lado, en la destrucción de casi todas las naves que había en las Islas, tanto las de la carrera de América como las del tráfico menor y la pesca, y, por el otro lado, en el bloqueo y aislamiento de las Canarias, con lo que las noticias de la Península llegaban con particular escasez y notable retraso. Así vemos que a fines de diciembre de 1807 se supo que el ejército francés había ocupado Portugal y que la familia real lusa había salido para Brasil, pero a pesar de estas preocupantes noticias y de los difíciles momentos que vivían las Islas por el bloqueo y los constantes ataques de los ingleses, también había lugar para el entretenimiento, como lo prueba el hecho de que algunos jóvenes decidieron representar una tragedia y don José de Viera les facilitó la *Merope* de Scipione Maffei, que nuestro historiador había traducido del italiano en verso castellano en 1801, y poco después se representó la *Zoraida*.

El relato de estos hechos y de los que se recogen en las entregas que siguen tienen la fuerza de lo vivido, de lo presenciado por quien lo narra. Como se sabe, Álvarez Rixo permanece en Las Palmas desde principios de septiembre de 1807 hasta junio de 1809 para completar su formación en el Seminario Conciliar, y este joven estudiante, testigo de la vida cotidiana y de numerosos hechos destacables en aquellos años agitados, pervive perceptiblemente en el relato:

Los marineros de dicha misteriosa goleta, parecían Vizcainos, los cuales vinieron á misa á S. Francisco, y mientras se entraba á ella, cierto Mal-tés nombrado patron Bernardo, oí que les preguntó entre otras cosas: que por que razon venia *sin corona* el escudo de la bandera española que habian arbolado?

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §2)

Eran las 8 á las 9 de la noche, empezaba á salir la luna con tiempo apasible; y estandonos bañando una porcion de niños y jóvenes en lo que hoy es playa del muelle, y algunas señoras un poco mas distantes: se oyó un cañonazo disparado por el castillo del puerto de la Luz. Los que se hallaban vestidos ocurrieron á la muralla contigua, para ver lo que era; y presenciaron nuevos tiros, y á la claridad de la luna la fragata inglesa á la vela [...] A la media noche oimos clamores desde la embarcacion diciendo; que se *perdian*.

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §5)

Concurrió á despedirle un concurso numeroso en la ribera debajo de S. Telmo; y al volverse este Prelado desde la lancha y dar su ultima bendicion á sus paisanos, observé que á muchos se le saltaron las lagrimas [...] Todavía vi renovarse este, cuando algunos meses despues se recibió carta de uno de sus familiares...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §6)

El resto de las entregas de la *Noticia de algunos acaecimientos en la isla de Canaria* verán la luz en los números siguientes. El núm. 29 (13 de abril) incluye el §2, que nos lleva a mayo de 1808 y a las reacciones que se producen en Las Palmas cuando se sabe la abdicación forzada de la familia real española y el nombramiento de José Bonaparte como nuevo rey, así como, con posterioridad, el levantamiento del pueblo, que se festejó en la ciudad con innumerables celebraciones y actos, incluida la bajada de la Virgen del Pino. También nuestro autor se refiere aquí a la llegada del primer buque inglés, una vez fir-

mada la paz, que traía a bordo como sobrecargo a Nathaniel Cogswell, al que nuestro autor tendrá la oportunidad de conocer porque tuvo una relación estrecha con don Manuel José Álvarez en Lanzarote, en donde Cogswell estuvo en calidad de angloamericano durante el conflicto hispanobritánico de 1804-1808. Luego se establecerá en Las Palmas y tendrá un particular protagonismo en la dinamización del comercio de Gran Canaria, especialmente en la rama del vino: «Cogswell —señala Álvarez Rixo en su artículo— repitió sus expediciones, ganó un lucido caudal, se estableció en ella, fomentó y mejoró sus vinos, los esportó y obtuvo una rebaja de derechos para ellos en los Estados Unidos: proyectos ventajosos con que los hijos del país no se habían calentado la cabeza. Desde entonces empezaron los Canarios á hacer algunas pequeñas especulaciones de comercio á la isla de la Madera, Gibraltar y Cádiz, á cuyos puntos solo llevaban dinero, y alguno habichuelas para el último». Volveremos a ver de nuevo a Cogswell en «Observaciones marítimas y comerciales», una de las colaboraciones de nuestro autor en *El Time* de Santa Cruz de La Palma, donde se recuerdan sus iniciativas en la exportación de los vinos insulares.

Las secciones siguientes de la *Noticia*, la 3 y la 4, no se publican cuando les corresponde siguiendo el orden de los hechos, sino que lo hacen —con la constatación de que dejaron de ponerse en su lugar por un olvido— en los núms. 43 y 44, de 1 y 4 de junio, respectivamente. La sección 3 se refiere a la creación de la Junta Gubernativa de Tenerife y a la deposición del Comandante General, hechos que en Gran Canaria no causaron una especial reacción, pero las cosas cambian cuando el teniente coronel Juan Creagh llega a Las Palmas con nombramiento de la Junta para tomar el mando de las armas. Los intentos de Creagh de ganarse el afecto de los soldados y de los ciudadanos en general serán estériles porque no lograrán que dejen de verlo como un intruso, empeorando todo cuando ordena embarcar para Tenerife al Regente y al Fiscal de la Audiencia. Como se re-

celaba el traslado de la Audiencia a Tenerife, los pueblos de Gran Canaria acuerdan reunirse en Cabildo general, que fue interrumpido por la llegada de una considerable masa de campesinos que, sin violencia, consiguieron la deposición del corregidor y del gobernador Creagh.

El núm. 37 (11 de mayo) trae las secciones 5 y 6; y en el núm. 38 (14 de mayo) sale la 7, que se refieren a las primeras decisiones tomadas por el Cabildo grancanario, una vez que se constituyó en permanente, como fue el caso de los nombramientos del jefe militar, de los comisionados que tendrían que viajar a la Península a dar cuenta de los excesos de la Junta de La Laguna, y del representante de Gran Canaria en la Junta Central, así como el cierre de los puertos para que las noticias no pasasen a las demás islas, y el equipamiento, con notables carencias y dificultades, del batallón que tenía que ir a tomar parte en la Guerra de la Independencia y el flete de los buques que lo trasladarían. La última de las entregas se refiere a la tristeza en que dejó a la ciudad de Las Palmas la marcha del batallón, y al regreso del Regente y el Fiscal de la Audiencia, que logran escapar de La Laguna y llegar a Gran Canaria, con manifiesto júbilo de los habitantes. De igual forma se da cuenta de las reuniones del Cabildo permanente y de los numerosos desatinos que se acordaron, como pagar a los campesinos para que guardasen por la noche las playas y que no se produjese la invasión de la isla por fuerzas llegadas de Tenerife, desatinos que fueron desaprobados luego por el gobierno y, en consecuencia, algunos miembros del Cabildo tuvieron que reponer en las arcas diversas cantidades que habían tomado para financiar la ejecución de los acuerdos. Hasta aquí llega lo publicado de la *Noticia de algunos acaecimientos en la isla de Canaria*, y el periódico que la difundía desaparece en junio de 1841.

Una de las colaboraciones publicadas bajo el rótulo de «Para la historia de estas Islas Canarias», la que aparece en el núm. 39, de 18 de mayo, viene a constituir un breve paréntesis en la publicación de

los materiales sobre los hechos del año 1808 en Gran Canaria porque no guarda relación con ellos, sino que se refiere a la pesquería de la costa africana y a la importancia que ésta tiene para la economía insular. George Glas es el primero en describir con cierta extensión las características de esta actividad y la capacidad de sacrificio de los costeros en el capítulo XVII de su *A Description of the Canary Islands*, y a partir de aquí son constantes las referencias a este respecto, como es el caso de la pintura que hace José Desiré Dugour en las páginas de *La Aurora* («Tipos canarios. El costero», núms. 24 y 25, 13 y 20 de febrero 1848, pp. 188-190, 194-195). En este caso, el artículo de Álvarez Rixo está estructurado en forma de carta dirigida al editor del periódico y está directamente relacionada con la noticia, publicada en el núm. 35 de *El Daguerrotipo*, de que S. Berthelot había presentado un importante trabajo sobre la pesca del salado en África bajo la protección de los ministros franceses de Comercio y de la Marina, y nuestro autor aprovecha para mostrar las diferentes perspectivas y actitudes que sobre esta pesquería muestran los dirigentes galos y el gobierno español, enumerando las numerosas dificultades que las autoridades de nuestro país le crean a este ramo de la producción insular, ilustradas con la actuación de don Juan Antonio Báñez, que llega en 1806 comisionado por el Gobierno de la nación para disponer de ciertos bienes de cofradías y hospitales, y que no dudó en quitarle a los costeros todo el dinero que tenían en arca y remató algunos bienes del gremio de mareantes, hechos que también se recogen con todo detalle en el *Cuadro histórico* 10-II, y en los *Anales* 196. En apoyo de sus argumentos, A. de Taoro transcribe a continuación algunos renglones de las cartas o memorias del capitán Mirón, que forman parte de la *Historia del Puerto del Arrecife*, cap. XIV, §§3-5, y que constituyen una breve pero completa descripción de la dura vida de los pescadores canarios en la costa de África.

El último de los artículos de Álvarez Rixo en *El Daguerrotipo* se publica, como se ha visto, a principios de junio de 1841 y el día 29

siguiente aparece una nueva colaboración en el núm. 5 de *El Teide*, otro periódico que es la continuación de *El Daguerrotipo*, del que hereda su carácter conservador, su andadura efímera —solamente se publicó entre junio y julio de 1841—, y su preocupación por tratar los temas y los intereses de las Islas. En esta ocasión se trata de un trabajo sin título en el que nuestro autor enjuicia la capacidad y las intenciones de la Diputación Provincial de Canarias para promover obras y mejoras. En este caso conviene señalar que estamos ante una institución que tendrá numerosas dificultades por los vaivenes de la política nacional y por la oposición de los representantes de Gran Canaria al modelo uniprovincial. La primera Diputación se constituyó en Canarias el 30 de mayo de 1813 con sede en Santa Cruz de Tenerife, contó con la oposición de La Laguna y de Gran Canaria, y duró solo un año. Luego será reinstalada de nuevo en el Trienio Liberal, pero volverá a desaparecer con la segunda vuelta del absolutismo. En su artículo, A. de Taoro destaca que la Diputación Provincial debe implicarse particularmente en el aprovechamiento del agua, la limpieza de los puertos y la construcción de muelles, el estado de la educación infantil, el correcto funcionamiento de los pósitos, y no limitarse únicamente a recabar contribuciones. El dinero recaudado a lo largo de los años para el muelle del Puerto de la Cruz le sirve a nuestro autor de ejemplo ilustrativo de la manifiesta desproporción entre lo recaudado y lo invertido realmente, puesto que en este caso se podría haber hecho no sólo un muelle de piedra sino también otro de plata.

Con este artículo —y también con el relativo a la pesca de la costa africana— nuestro autor inaugura una nueva línea en su producción periodística. Hasta ahora, tal y como se ha podido comprobar, sus contribuciones han sido de tema histórico, naturaleza descriptiva y tono comedido, si bien en ocasiones se puede observar que eleva la carga crítica, pero a partir de ahora se advierte de manera nítida en distintos trabajos una posición de crítica y denuncia. En este caso ya

no se trata de un elemento puntual, sino que constituye la viga esencial que construye y vertebrata el artículo, y que desarrollará plenamente en la etapa de *El Time*.

2.3. EL PERIODO 1841-1857

En junio de 1841 concluye la primera de las etapas en las que Álvarez Rixo colabora con cierta frecuencia en la prensa insular, y entre este periodo inicial y el siguiente van a transcurrir unos dieciséis años, en los que el polígrafo portuense únicamente publica dos colaboraciones. En esto tiene mucho que ver el hecho de que la década de los cuarenta es manifiestamente pobre desde el punto de vista de la actividad periodística, reflejo fiel de los años particularmente duros que están pasando las Islas, inmersas en una profunda crisis económica. El primero de los artículos de este periodo es «Curiosidades topográficas. Masca», que aparece con fecha 19 de marzo de 1847 en el núm. 29 de *La Aurora* de Santa Cruz de Tenerife, un semanario que sale por primera vez a comienzos de octubre de 1847 y que, junto al *Eco de la Juventud*, supone la llegada de la revista literaria a la actividad periodística del momento. En *La Aurora* tendrá un protagonismo especial José Desiré Dugour, además de José Plácido Sansón y otros autores, cuyas colaboraciones se refieren mayoritariamente a la cultura y la historia insular. La misma orientación muestra «Curiosidades topográficas. Masca», un trabajo de carácter descriptivo que hay que vincular por su naturaleza al de la cueva de Tamaide, aunque no tiene el tono nostálgico ni el posicionamiento crítico que éste tiene, y en el que nuestro autor vuelve a mostrar de nuevo su capacidad de percepción, su particular garbo en el retrato y su modelo constructivo, que aúna el relato de lo físico con la consideración de la historia correspondiente, mostrando en todo momento un conocimiento de primera mano que le da una especial fuerza a la escritura. Nada de este pe-

queño universo del noroeste de Tenerife queda fuera de la descripción que de él se hace: los cultivos y la vegetación, las características del relieve y las particularidades del paisaje, la disponibilidad de tierra cultivable y los recursos de agua, las construcciones y los vecinos. Desconocemos cuándo se produce esta excursión de Álvarez Rixo a la zona de Masca, pero pudiera tratarse de la que realiza en septiembre de 1823, fecha en la que visita el lugar de Buenavista, según recoge en sus *Voces*, s.v. *Hay muchos Marcos Pérez en Buenavista*. Como detalle anecdótico hay que señalar que ésta es la primera vez que Álvarez Rixo deja el uso del seudónimo, tal y como ha venido haciendo hasta ahora desde 1839, y firma la colaboración con su nombre. Puede que en ello tenga mucho que ver el hecho de que se trate de un artículo de naturaleza descriptiva, sustancialmente alejado de aquellos otros en los que enjuicia las dificultades que ensombrecen a las Canarias y a sus habitantes, o en los que censura la negligencia y la falta de honestidad de los responsables políticos.

Tras el artículo sobre Masca viene otro que trae el título interior de «Vamos a la pesquería de la costa de África», publicado en el núm. 11 de *El Avisador de Canarias*, de fecha 28 de enero de 1851, en el que Álvarez Rixo vuelve a llamar la atención sobre lo que considera que podría llegar a ser un importantísimo capítulo de la producción insular.

2.4. LOS AÑOS DEL *ECO DEL COMERCIO*

Es en julio de 1857 cuando arranca la segunda etapa de la presencia de nuestro autor en los periódicos canarios. Las circunstancias que ahora se dan en el periodismo insular son bien distintas de las que hemos visto con anterioridad, sobre todo porque se encuentra en una innegable etapa de consolidación, como lo muestran dos hechos: de una parte, que ya no se van a producir interrupciones en

la actividad periodística; y de otra, que los periódicos logran superar de modo definitivo la naturaleza efímera y frágil de sus predecesores. Particularmente ilustrativo a este respecto es que uno de los periódicos del momento, el *Eco del Comercio*, llegará a publicarse durante diecisiete años, algo difícil de concebir en la primera mitad del siglo. Es precisamente en este medio santacrucero en el que tiene lugar la segunda etapa de las colaboraciones de Álvarez Rixo en la prensa, etapa que se produce en dos tramos diferenciados: de julio a octubre de 1857, y de diciembre de 1860 a enero siguiente. El primero de estos tramos se inicia con «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz» (núm. 547, 16 de julio de 1857), un artículo que se abre destacando lo adelantada que se encuentra la entonces villa de Santa Cruz, especialmente en lo relativo a población y edificios, pero que si todo esto se viese acompañado de la presencia en sus alrededores de agua, arboledas y casas de campo, «se aumentaría el mérito de su situación, lo propio que el número y la conveniencia de sus presentes moradores». Por ello propone que, dada la ausencia de manantiales en las inmediaciones, se proceda a traer el agua desde lejos para que de esta forma pudiese cambiar la característica aridez de las zonas próximas a la población. Esta colaboración deja patente una vez más la erudición de nuestro autor, que colorea y fundamenta su propuesta con datos relativos a otras culturas que se las han ingeniado para almacenar el agua o para conducirla cuando se encontraba apartada.

El mismo amor al progreso y la misma apelación al uso sano y económico del sentido común empapan el siguiente artículo, «Camminos vecinales. En qué ha consistido y todavía consiste la indolencia y abandono en que generalmente se encuentran. Observación que puede contribuir para su remedio», publicado en el núm. 559, de 30 de agosto de 1857. La ley de prestación vecinal, que el gobierno revisa por aquellas fechas, le da pie a nuestro autor para valorar sus ventajas y defectos, todo ello desde la posición principal de que se

debe hacer una clara diferencia, a nivel de regulación, entre las iniciativas que afectan a las carreteras y vías principales, y las que tienen que ver con los caminos vecinales, para los que pide un régimen especial, notablemente más simplificado, porque los expedientes, trámites y otros requisitos legales no tienen otra virtud que entorpecer el proceso y ocasionan múltiples temores, preocupaciones y contratiempos a los alcaldes, que son los que tienen que llevar a cabo las gestiones y dirigir las obras. Como es su costumbre, Álvarez Rixo echa mano de su rico anecdótico, que en esta ocasión le vale para ilustrar la natural indiferencia de los canarios en lo relativo a las vías de comunicación, el nulo concepto que el isleño tiene del bien común y la predisposición que tenemos para entorpecer las loables iniciativas de los demás, así como el insuperable dilema de muchos alcaldes que, en caso de seguir el reglamento al pie de la letra, con plazos, informes y citaciones, se granjeaban numerosos enemigos, y otro tanto les pasaba si, dejando a un lado las exigencias del procedimiento legal, financiaban la obra con su dinero propio o con la colaboración de sus amigos. En este sentido, el artículo enumera toda una serie de posibilidades, tradicionalmente practicadas en las Islas en el pasado para la mejora de los caminos, y señala cómo estas prácticas se han mostrado efectivas, útiles y sencillas y que por ello no se debe prescindir de ellas.

En su siguiente aportación, «Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias» (núm. 571, 11 de octubre de 1857), habla de las posibilidades que tendría el azufre insular como producto de exportación, una cuestión a la que volverá con posterioridad. Para ejemplificar que la oposición endémica de los canarios a la introducción de mejoras en la producción, el comercio y el bienestar de las Islas no es exclusivamente nuestra, Álvarez Rixo echa mano de una de las piezas de David Garrick en la que encontramos a Sir John, que tras vivir en el campo durante algunos años, regresa a Londres y descubre desolado que la ciudad se ha baldosado y que ya no tiene

los charcos, huecos, escalones y desigualdades que tenía antes, y que Sir John añora de una forma especial porque, desde su punto de vista, eran buenos para la salud y la agilidad de los vecinos.

Después de algo más de tres años sin enviar artículos al *Eco del Comercio*, nuestro autor reinicia otra vez su colaboración con este periódico, y lo hace con «Cartas de salud» (núm. 895, 5 de diciembre de 1860), donde se refiere a la R. O. de julio de 1817, por la que se ordenaba que las cartas de salud que se expedían para otros países, y que hasta entonces se redactaban en latín, lo hicieran en español, y que las que llegasen del extranjero tenían que estar acreditadas por nuestros cónsules. Álvarez Rixo destaca que, a pesar de este avance, todavía quedaba la impropiedad de que cada ciudad o población expedía estos documentos en papel encabezado por sus armas propias, en lugar de servirse del escudo nacional, que es el que corresponde y el que representa a todo el país. En lo que se refiere a las Canarias, nuestro autor recoge que este uso no se ha enmendado con lo que se ven salir «de una corta Provincia unos mismos documentos con tanta diversidad de sellos, cual si fuesen otras tantas repúblicas independientes». Por ello, Álvarez Rixo, que ha reflexionado y escrito en este sentido nueve años atrás, no duda en volver a llamar la atención sobre ello porque «todo cuanto es ridículo y que su reforma y regularización nada cuesta no queda duda que debe reformarse».

«Azufre», un nuevo artículo aparecido en el núm. 903, de 2 de enero de 1861, se abre con la constación de los numerosos beneficios que esta sustancia ha traído al cultivo de la viña en Tenerife en la cosecha de 1860: libera a las viñas y a las uvas del oidium, hace que funcionen los lagares, muchos de los cuales yacían olvidados hacía ya muchos años, y hace posible que la gente pueda paladear de nuevo el vino isleño y volver a abrir lo que siempre fue un capítulo tradicional de nuestras exportaciones. Por ello, Álvarez Rixo llama la atención sobre el mercado del azufre, que a las Islas llega de Inglaterra, pero que su origen verdadero es los reinos de Nápoles y Sicilia,

en aquellos momentos agitados por guerras civiles. Estos conflictos subirán a buen seguro el precio del producto y lo harán particularmente escaso, por lo que a nuestro autor le parece que ha llegado el momento de aprovechar el azufre que se encuentra en las Islas, tal y como había argumentado y detallado en un artículo anterior, «Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias», de octubre de 1857, al que también remite.

Álvarez Rixo deja de asomarse a las páginas del *Eco del Comercio* a principios de enero de 1861, y lo hace con dos breves colaboraciones: «Guano» y «Piedras», ambas publicadas en el núm. 904, con fecha 5 de enero de 1861, y que se refieren a recursos existentes en Canarias y que, aunque tradicionalmente ignorados y apenas explotados, se pueden aprovechar de modo más amplio y constituir notables ramas de la producción y la economía insular. En la primera de ellas se pregunta si el guano que entonces llega a las Canarias desde Inglaterra para fomentar el agro isleño no se encuentra en las propias Islas. Le parece que, si bien no en las proporciones que se dan en las islas del Mar del Sur, tiene que haber guano aprovechable en los islotes de Lanzarote, en las Salvajes y en la costa africana cercana a las Islas. En «Piedras» señala algunos recursos que en aquellos momentos se aprovechan comercialmente, como es el caso del musgo blanco y la puzolana, pero anota que otros recursos permanecen todavía a medias en cuanto a su rendimiento, y enumera la existencia de distintas clases de piedras que podrían explotarse satisfactoriamente, como una blanca y compacta en Tindaya (Fuerteventura) y otra cercana a ésta de piedra de filtro, los mármoles que hay en la misma isla y en la de Canaria.

2.5. LA ETAPA DE *EL TIME*

A partir de enero de 1861 y a lo largo de dos años y medio se vuelve a producir un nuevo paréntesis en la presencia de Álvarez

Rixo en la prensa insular, que llega a su término en agosto de 1863. En aquellos momentos nuestro autor está a punto de cumplir sesenta y siete años, pero goza de buena salud y sigue plenamente dedicado a sus investigaciones con la ilusión y entrega de siempre. Prueba de ello es el inicio de las colaboraciones en *El Time* de Santa Cruz de La Palma, que inaugura brillantemente la andadura de la prensa palmera, y que ocupa un lugar preeminente entre los periódicos canarios del siglo XIX. *El Time* se publica por primera vez el 12 de julio de 1863, gracias a los desvelos de una junta de la que forman parte Antonio Rodríguez López y Faustino Méndez Cabezola, y desarrollará una línea de prensa didáctica, librepensadora y reivindicativa, manifiestamente preocupada por la educación pública y atenta a los avances científicos, permanentemente involucrada en la defensa del progreso y de los intereses de La Palma, de forma especial a través de las distintas campañas que diseñó en este sentido.

Las colaboraciones de Álvarez Rixo empiezan en el núm. 4, de 2 de agosto de 1863, y se mantendrán hasta mayo de 1869, completando un total de 21 trabajos, que tienen un particular interés por diversas circunstancias. Una de ellas es su relevancia numérica, de hecho constituyen más de la mitad de toda su labor en este sentido; otra es la amplitud o formato de los propios trabajos, ya que varios de ellos necesitarán, por su extensión, dos o tres números; y a lo anterior hay que sumar los distintos valores que estos artículos encierran, en especial los relativos al estilo, al ideario y al contenido. Varios de ellos son particularmente relevantes dentro de nuestra prensa y, en algunos casos, dentro de los estudios del español de Canarias, como se verá oportunamente.

Esta activa y notable presencia de nuestro autor en *El Time* no es más que la traducción lógica de una serie de factores. Uno de ellos es el telón de fondo de las intensas relaciones que se dan entre el Puerto de la Cruz y La Palma a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Junto a esto tenemos, por descontado, el reconocido prestigio del

que goza nuestro autor, y también los vínculos cordiales que se dan entre éste y destacados miembros de la intelectualidad y la cultura de la capital palmera. En este sentido, hay que recordar de modo particular su amistad con Manuel Díaz, al que tiene la oportunidad de conocer de cerca con ocasión de su injusto pero fecundo destierro de once años en Tenerife. De personalidad emprendedora, creativa y lúcida, Manuel Díaz dejará algunas muestras de sus facultades pictóricas en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, y también se recurrirá a su dictamen en obras relevantes del Puerto de la Cruz como la desviación de la corriente del barranco de Martíáñez y la canalización de las aguas del Rey. Álvarez Rixo, por su parte, deja patente la consideración que le merece el ilustre sacerdote redactando unas notas sobre su vida: «Apuntación biográfica sobre el venerable señor don Manuel Díaz, beneficiado rector de la Iglesia del Salvador en Santa Cruz de la Palma», que se recoge en el volumen inédito *Varias noticias biográficas de algunos ysléños canarios*. De igual forma, entre las amistades palmeras de nuestro polígrafo también se encuentra Antonio Lemos Smalley, al que se debe el opúsculo «Usos y costumbres de los aldeanos de la isla de La Palma», y que hoy conocemos gracias a la copia que éste envía a nuestro autor.

Todos estos factores explican la amplitud de la presencia de Álvarez Rixo en la prensa palmera y a ellos hay que sumar la coincidencia o cercanía de posiciones que se da entre el pensamiento de éste y la línea editorial de *El Time*, especialmente en sus primeros años. La dirección de este medio entendía que el periodismo era un ejercicio patriótico y de construcción de la sociedad, y que por lo tanto no podía ser partidista ni servir de instrumento de desmembración social. Por eso la política, que habitualmente desoye que tiene como razón de ser la defensa del bien común, se considera un auténtico mal, y consecuentemente las páginas de *El Time* evitan el debate político y se llenan de propuestas de mejora en todos los sentidos. Obviamente, nuestro autor se sentirá particularmente cómodo en esta

línea editorial que cuadra con sus posiciones reivindicativas y de progreso, a la vez que con el escéptico distanciamiento de la política que le caracteriza, y prueba de ellos es el amplio conjunto de sus colaboraciones, que vemos a continuación con algo de detalle.

1. Álvarez Rixo inaugura sus contribuciones en *El Time* en el núm. 4, de 2 de agosto de 1863, con un trabajo sin título al que vamos a denominar provisionalmente «La isla de San Miguel de La Palma», teniendo en cuenta las palabras con las que se inicia. Este artículo constituye una relación de los recursos y posibilidades de la isla, hechos históricamente bien conocidos por las potencias europeas, y para ilustrar este punto se recuerda el protagonismo de Domingo de Iriarte en la Paz de Basilea, en la que como embajador plenipotenciario de nuestro país supo desviar las pretensiones de los franceses que querían La Palma para sí por efecto del tratado. Nuestro autor reconoce que el paso del tiempo ha traído progreso y mejoras a la isla, pero destaca que se debe ser consciente de que a todo ello se opone el mal endémico de todas las Canarias: la carencia de patriotismo, y para ilustrar su posición se detiene en los tiempos de la Junta Suprema, caracterizados por las arbitrariedades, la insensatez y la soberbia, desórdenes de los que La Palma no se vio libre. En este sentido rememora las vicisitudes por las que pasó el alcalde mayor don Juan de Mata Franco y Pagán, que ocupó este puesto de 1802 a 1808. No es esta la única referencia de Álvarez Rixo a este respecto, que trata de nuevo sobre estos hechos en sus *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava*, dentro de los apuntes relativos al año 1808:

Diez días después [26 de agosto] llegó de La Palma el Alcalde Mayor de aquella isla don Juan de Mata Pagán, a quien se le depositó en nuestro cuartel militar; a cuyo funcionario le dieron mucha gritería sus gobernados al tiempo de embarcarlos. Una de las razones porque le detestaban da vergüenza escribirla: «era porque tenía empeño en hacer empedrar las pésimas calles de aquella ciudad». Tam-

bién se esperaba al Gobernador Militar de la propia Isla don Antonio Pinto, encontrado después de haberse huido. Cuya danza estaba dirigida por la Junta Gubernativa de Tenerife, que parece no tenía cosas más importantes de qué tratar.

En relación con la procedencia de la información que se maneja, hay que señalar que cuando don Juan de Mata Franco llega preso al Puerto de la Cruz, Álvarez Rixo está a punto de cumplir los doce años, por lo que es de presumir que los datos de que dispone en este sentido los obtiene posteriormente de fuentes documentales a las que tiene acceso, un hecho que parece confirmar la cita textual que recoge. También es de destacar la posición de nuestro autor en relación con los hechos que comenta. Como se puede ver, defiende la gestión de Franco y Pagán, lamentando las vicisitudes que éste tuvo en el ejercicio de sus funciones, unos hechos que, si tenemos en cuenta la historia insular, no son novedosos porque son repetición de las dificultades que encontró igualmente en la ciudad de Las Palmas el corregidor Cano, cuando se propuso remediar el desorden urbanístico de la población e hizo aplanar, nivelar y empedrar las calles, sin tener en cuenta el poder de los afectados, que le pusieron todos los obstáculos posibles y le abrieron numerosos pleitos en la Real Audiencia. En cualquier caso, en relación con las posiciones que Álvarez Rixo mantiene en relación con el alcalde mayor citado, hay que tener en cuenta dos factores: de una parte, la negativa valoración que hace en todo momento del periodo administrado por la Junta Gubernativa; y de otra, el hecho de que nuestro autor no dispone del volumen de información a que tienen acceso investigadores más cercanos, como es el caso del historiador palmero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez (Castillo 2004), que dibuja con todo detalle la etapa en cuestión y en particular la actuación de Franco Pagán. Detalles históricos aparte, la intención de Álvarez Rixo no es otra que llamar la atención del lector sobre el dinero perdido en expedientes, pleitos,

desplazamientos y otras sandeces, y calcula en 25.000 pesos por año la cantidad que la Junta Suprema recibió de La Palma y que podrían haber tenido mejor destino si se hubieran dedicado a su propio fomento. Es obvio que la moraleja que se quiere transmitir es la necesidad de la unidad y el esfuerzo de todos ante las empresas que signifiquen progreso y bienestar.

2. Luego viene «Observaciones marítimas y comerciales» (núm. 6, 16 de agosto de 1863), donde se propone activar el tráfico comercial de las Canarias con los puertos del sur y el levante peninsular, utilizando los recursos propios. De acuerdo con nuestro autor, las Islas tienen naves de diversos portes, náuticos hábiles y productos para la exportación, concluyendo de modo particular que La Palma dispone de todos los recursos necesarios para esta empresa, y dedica una buena parte del artículo a desarrollar con todo detalle sus propuestas comerciales, que centra en la ciudad de Sevilla, a la que se podrían exportar los productos agrícolas e industriales que la isla envía a ultramar, y de la que se podrían importar numerosos productos necesarios. La idea central que se quiere destacar en esta colaboración es que las Islas no son tan pobres de recursos para el comercio y que lo que sí ha habido entre los canarios es falta de talante emprendedor y carencia de espíritu asociativo. Y esto constituye para Álvarez Rixo, al igual que hemos visto en la colaboración anterior, una muestra más de la pobre idea que entre nosotros nos hacemos de la verdadera y benéfica noción del patriotismo.

3. «Partidos judiciales en estas Islas Canarias» (núms. 23 y 24, de 20 y 27 de diciembre de 1863) constituye uno de los trabajos más extensos de los que nuestro autor publica en *El Time* y en él se juzgan las desventajas e inconvenientes de la división que a nivel judicial opera en aquellos momentos en las Islas y se propone, de manera razonada, una redistribución territorial a este respecto que tenga en cuenta los factores de la población, la superficie administrada y las facilidades de desplazamiento. De esta suerte, los partidos pro-

puestos son nueve; siete de ellos corresponderían a los de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma y El Hierro, Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, La Orotava, y el sur de Tenerife, este último con cabeza en la villa de Adeje y al que se agregaría La Gomera. Gran Canaria mantendría los dos partidos que tiene en aquellos momentos, a expensas de que la necesidad mueva a crear otro en el sur. En esta colaboración se advierte de modo particular la especial atención que presta Álvarez Rixo al estado de Fuerteventura; las secciones V y VI se dedican a «la estensa isla de Fuerteventura, la de mayor superficie útil de todas las Canarias, con temperamento muy sano; sin embargo, la mas abandonada» y para centrar las posiciones se reproducen unas palabras de Viera y Clavijo en las que destaca la indolencia de sus habitantes. Nuestro autor, que sigue a Viera casi en todo, también hace recaer buena parte del atraso en los propios majoreros, particularmente indiferentes a su bienestar y a su progreso, pero ello no supone ningún obstáculo para que defienda la existencia de un partido judicial propio, con sede razonada en Betancuria y no en Puerto de Cabras, por los perjuicios que le ocasiona a Fuerteventura el estar integrada en el de Lanzarote. Las razones que nuestro autor esgrime aquí no consiguen ningún resultado positivo y Fuerteventura seguirá dependiendo del juzgado de Lanzarote, primero con sede en Tegüise y luego en Arrecife. Será en 1913 cuando Fuerteventura constituya un territorio propio en lo judicial.

4. «Biblioteca pública» (núm. 32, 21 de febrero de 1864) nos muestra lo particularmente atento que está nuestro escritor a todas las iniciativas educativas y culturales. Esta colaboración tiene que ver con el núm. 21 de *El Time* (6 de diciembre de 1863), en el que se proponía la creación de una biblioteca pública en Santa Cruz de La Palma, un proyecto que consigue una respuesta rápida y positiva, comenzando a llegar muy pronto las enhorabuenas, las adhesiones y las donaciones. No va a faltar el apoyo de Álvarez Rixo, que aprovecha la ocasión para recordar las iniciativas que en el mismo sentido

habían tomado en el Puerto de la Cruz Bernardo Valois y Bethencourt y Gaspar de Franchy en las últimas décadas del siglo XVIII, pero que lamentablemente no llegaron a fructificar. Recuerda, también, las gestiones hechas en la misma ciudad por «cierto individuo público» —expresión bajo la que se refiere a sí mismo, entonces alcalde constitucional del Puerto de la Cruz— para crear en la casa consistorial una biblioteca que contuviera «las diversas obras impresas y manuscritas producidas por ingenios isleños, tanto históricas como poéticas, náuticas, &, ó que los extranjeros hubiesen publicado referentes á nuestras islas, en cuya Librería todo compatricio ó forastero hallase fácilmente aquellas curiosas noticias del país y de sus hombres de mérito que apeteciese». Esta propuesta fue recibida con indiferencia por los responsables municipales (Álvarez Rixo 1994: 393-406), pero las palabras de nuestro autor, plenas de esperanza y de confianza en el futuro, ahuyentan el desánimo.

5. Las líneas introductorias de «Historia natural de las Islas Canarias» (núm. 34, 6 de marzo de 1864) constituyen una breve nota de presentación al «Prólogo» del *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo, que se comienza a publicar en este número y que sigue en el 35, 37 y 38, todo ello dentro de una iniciativa personal de Álvarez Rixo, a la que aporta sus propios materiales y que la redacción de *El Time*, en nota, agradece: «Debemos la copia de este interesante prólogo sobre la *Historia natural de las Canarias*, á la amabilidad de nuestro estimado amigo el Sr. D. José Agustin Alvarez Rixo, quien posee tan curioso manuscrito y el de algunas letras del *Diccionario* del Sr. Viera; y desearíamos que la publicacion de esta introduccion sirviese de estímulo á aquellas personas que conserven el resto de aquel, para que se tuviesen reunidos todos los manuscritos de una obra, que seria muy conveniente se diese á luz en beneficio de la ilustracion y en honra de la literatura canaria». Se trata de una iniciativa que no sorprende porque estamos ante un gran admirador del Arcediano y de su obra, y que, en lo que se refiere al *Diccionario*,

no pierde ocasión de alabarlo y recomendar su lectura, como puede verse en la introducción a sus *Voces, frases y proverbios provinciales*. Esta difusión del «Prólogo» en las páginas de *El Time* tiene particular interés, porque se adelanta a la publicación, en 1866, de la primera edición del *Diccionario* que patrocina la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.

6. En «Intereses territoriales y comerciales» (núm. 40, 24 de abril de 1864) se toca un tema candente en aquellos momentos: el establecimiento español en la costa africana, en la zona de Guader o Santa Cruz de Mar Pequeña, en virtud del tratado de paz firmado con Marruecos, una cuestión de la que la prensa insular se ha venido haciendo eco de forma amplia. Nuestro autor rememora la temprana creación de esta colonia de la costa africana, su vinculación a Canarias y su pérdida como resultado de una política errada y de negativas consecuencias, al igual que subraya su deseo de que se lleve a cabo la anunciada cesión de Guader, un hecho que se retrasa de manera incomprensible, y señala como responsables de ello al gobierno nacional, particular y secularmente ajeno a los intereses de las Canarias, y también, de forma especial, a las autoridades insulares, que son los que tienen una idea cabal de lo que la presencia española en Santa Cruz de Mar Pequeña podría suponer para las Islas en distintos niveles, como la pesca, el comercio de importación, la erradicación del cautiverio a que se ven sometidos los isleños que tienen la desgracia de naufragar en la costa africana y la ampliación notable de la superficie de la provincia de Canarias, a la que correspondería administrativamente la nueva colonia.

7. «El thé» (núm. 48, 19 de junio de 1864) es una contribución que persigue estimular el cultivo de esta planta en las Islas, particularmente propias para ello en razón del clima y la situación. Álvarez Rixo recoge algunas tentativas anteriores en este sentido, que no se vieron coronadas con el éxito, y aprovecha la ocasión para destacar la considerable parte de culpa que los canarios tienen en este asunto. Y

para que se reconozca «este lado de nuestra debilidad», relaciona algunas mejoras introducidas en las Islas mayoritariamente por los desvelos de algunos extranjeros, y entre estos logros enumera la introducción de la cochinilla, el fomento de la pesca de la costa de África, la comercialización del atún siguiendo método análogo al de los malteses, la construcción de presas de riego y la impresión de las fuentes historiográficas canarias. En relación con esta última cuestión, recuerda la iniciativa formulada en diciembre de 1839 por *El Conservador* sobre la impresión de las fuentes de la historia insular y que se tradujo en la publicación de algunas de ellas, un ejemplo ilustrativo del manifiesto protagonismo que la prensa tiene para crear opiniones en los lectores y proponer iniciativas de interés para la comunidad.

8. Si nuestro autor tiene a Viera y Clavijo como referente intelectual, en la esfera política el modelo es Carlos III, señaladamente porque supo hacer uso «de su alta posición y facultades para practicar mas beneficios con que aumentar el número de sus hermanos y conciudadanos, como tambien sus conveniencias sociales». Así se expresa en «Gratitud pública» (núm. 77, 8 de enero de 1865), donde pasa revista a las distintas reales cédulas que, desde febrero de 1762 hasta agosto de 1788, promulga Carlos III en relación con las Canarias, y a ellas preceden diversas disposiciones sobre política urbana, sobre la edificación de templos, fortalezas y torres de defensa y vigilancia de las costas, puertos y muelles. Por todo ello, y como agradecimiento a la generosidad y el amparo que las Islas recibieron en su momento, a Álvarez Rixo le parece que las corporaciones municipales insulares deberían tomar la iniciativa de encargar retratos del monarca y de colocarlos en un lugar de honor en las respectivas Casas Consistoriales.

9. En «Explotación del azúfre» (núm. 108, 27 de agosto de 1865) se destaca la conveniencia de aprovechar los recursos de este mineral que se encuentran en las Islas y se reproduce la entrada correspondiente del *Diccionario* de Viera y Clavijo, que todavía no se

había publicado. En relación con este artículo conviene señalar que, aunque la *Biobibliografía de escritores canarios* de A. Millares Carlo y M. Hernández Suárez no lo consigna, también se debe a Álvarez Rixo y, por lo tanto, hay que incluirlo en la nómina de su obra periodística. A este respecto, no cabe duda alguna de que el estilo es el mismo que se advierte en sus otras colaboraciones, que el tono y el tema son los característicos de nuestro autor y, junto a ello, también hay que tener en cuenta en este sentido la presencia de los cuatro puntos seguidos que aparecen al final a modo de firma, y que es el uso habitual en sus artículos de agosto de 1863 a marzo de 1868. Además, también hay que reparar en el hecho de que esta contribución es similar a las que Álvarez Rixo ya ha publicado sobre el mismo tema en el *Eco del Comercio* de Santa Cruz de Tenerife, primero en el núm. 571 de 11 de octubre de 1857 bajo el título de «Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias» y, más tarde, en el núm. 903, de 2 de enero de 1861, en la nota «Azufre».

10. En «Agricultura. Por qué obras conviene instruir en ella a la juventud canaria» (núms. 143 y 145, 27 de mayo y 10 de junio de 1866) quedan reflejados la relevancia que nuestro escritor le da a la agricultura, su completo conocimiento de las particularidades del medio agrario insular y de las diferencias que se dan entre los cultivos canarios y los peninsulares. El artículo se abre con el comentario de las disposiciones que en aquellos momentos toma el gobierno de Isabel II para que se instruya a los escolares del país en el conocimiento de la agricultura, al igual que las obras que se recomiendan en este sentido para que sirvan de texto en las escuelas. Una de ellas es el *Manual de agricultura* de Alejandro de Oliván (1796-1878), publicado en Madrid en 1849 y que conocerá diversas ediciones; y otra es la *Novísima guía de labradores, jardineros y arbolistas, o tratado práctico de agricultura y economía rural* de José García Sanz, en dos tomos, que se analiza de modo particular. A este respecto, la posición de Álvarez Rixo no es otra que la de destacar el mínimo aprovechamiento que

las publicaciones aconsejadas tienen en el medio agrario insular, concluyendo razonadamente que no son válidas para las Islas, que los canarios tienen obras propias indicadas al suelo y a los cultivos, y que son éstas y no otras las que deben de servir de referencia. Éste es el caso de la *Doctrina Rural* de Viera y Clavijo, además de sus trabajos breves de carácter agrario y de buena parte de las entradas del *Diccionario de Historia Natural*, y a ello se unen las *Lecciones elementales de agricultura* de Juan Bautista Bandini. El artículo termina con un cuadro, anunciado desde los párrafos iniciales, en el que se reúne un pequeño grupo de quince voces tradicionales de Canarias, relativas al ámbito agrícola (*balayo, bica, carozo, caruncho, corza, esteo, fonil, grelo, grelar, hortelana, moriángana, mazaroca, sabugo, penera y viñátigo*), acompañadas de sus equivalencias en castellano, y que se elabora para destacar e ilustrar la notable presencia de formas de extracción occidental ibérica en la terminología agraria insular. Este cuadro nos muestra una vez más el interés de Álvarez Rixo por el español canario y su firme convicción de la conveniencia de estudiar sus peculiaridades, a lo que dedicará una buena parte de su tiempo y esfuerzo, tal y como puede verse en distintas aportaciones en este sentido. Tal es el caso de las «Observaciones sobre la traducción impresa en Santa Cruz de parte de la *Etnografía y Anales de las Canarias* escritos por Mr. Sabino Berthelot», que inserta como apéndice en su *Lenguaje de los antiguos isleños*, y donde aporta interesantes comentarios sobre el valor y la adscripción lingüística de varios términos mencionados por el canariólogo francés, así como la relación de fitónimos que nuestro autor incluye en la misma obra. Pero entre sus contribuciones a este respecto destaca con luz propia su obra *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias*, que se comenta más abajo.

Un breve recuento nos permite advertir que en tres años —los que van de agosto de 1863 a junio de 1866— Álvarez Rixo publica en *El Time* diez trabajos. Se trata, como se puede observar de una vinculación consolidada, y por ello no es de extrañar que la dirección

del periódico lo nombre redactor y corresponsal en diciembre de 1866. No es la única distinción que recibe nuestro autor. La Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma, en aplicación de los Estatutos aprobados a principios de 1866 y dentro de las iniciativas de relanzamiento que esta institución toma en aquellas fechas, decide incorporar como socios corresponsales a personalidades destacadas, entre las que se encuentra Álvarez Rixo, con toda seguridad por su condición de testigo excepcional de la andadura decimonónica insular y, particularmente, por su continua defensa del progreso, la previsión y el bienestar público. El nombramiento tiene lugar en marzo de 1866 y, a pesar de su avanzada edad —va a cumplir los setenta años algunos meses después—, el nuevo socio lo acepta «en prueba de agradecimiento, por cuanto no me considero doctado de conocimientos análogos para su acertado desempeño, pero si animado de los buenos deseos que siempre he tenido de poder contribuir en algo al fomento y prosperidad de nuestro País», según recoge en la nota de aceptación que envía al Director de la Sociedad, Manuel Carballo Fernández.

En su condición de socio corresponsal envía a esta institución su trabajo «Las papas. Memoria sobre su introducción, cultivo, importancia notable de su producto en estas islas, y recomendable cualidad para los navegantes por ser dicho tubérculo eficaz preservativo contra la enfermedad del escorbuto», que se valora positivamente en la junta que la Sociedad celebra con fecha 12 de mayo de 1867, acordándose tanto que «se consignase en el acta el agrado con que se había recibido dicho manuscrito, dándose las gracias á su autor por este apreciable trabajo», como que viese la luz en el *Boletín* de la misma (núm. 5, junio de 1867, p. 38), que había comenzado su andadura en el mes de febrero. La publicación de esta memoria se inicia en el núm. 5 y sigue en los núms. 6, 7, 8, y 10. En este último se recoge que la colaboración continuará en un próximo número, pero desafortunadamente, como quiera que el *Boletín* ya no vuelve a salir a

partir del número II en julio de 1868, la publicación queda interrumpida. Se trata de un trabajo que tiene una acogida favorable, como lo muestra el hecho de que en el núm. 10 se anuncia, en el primero de los sueltos, que la memoria que se viene publicando la empezará a reproducir también el *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria* en el núm. 67, correspondiente a marzo de 1868. Y, efectivamente, «Las papas» se vuelve a divulgar en este número (pp. 40-47) y en el 68 (pp. 55-59) y 73 (pp. 136-138), de abril y septiembre de 1868, y lo publicado llega hasta el mismo punto que lo hace el *Boletín* palmero, de donde se toman los materiales. La memoria se estructura en 17 apartados, y los tres primeros se refieren al origen del tubérculo, su introducción en Europa y su llegada a las Canarias. A partir del apartado 3 y hasta el 7, Álvarez Rixo aprovecha ampliamente lo escrito en este sentido por Juan Bautista Bandini en el tomo I de sus *Lecciones elementales de agricultura*, y a ello añade sus propias experiencias y observaciones. A este respecto, se puede argumentar, con toda la razón, que la naturaleza del *Boletín* palmero no permite considerarlo como prensa, y a ello se añade el carácter de la memoria de las papas, que por su extensión, estructura y orientación se aleja de lo que es una colaboración periodística, y si aquí la tratamos es por sus características particulares, y por su relación con el conjunto de la obra periodística de Álvarez Rixo. En este caso estamos ante una contribución singular en lo que se refiere a los materiales que contiene sobre el habla insular, y por eso la hemos tenido en cuenta en nuestro estudio de las peculiaridades de la lengua periodística de Álvarez Rixo.

II. La colaboración siguiente, que corresponde al núm. 178 (15 de marzo de 1867), lleva por título unos versos de Viera y Clavijo compuestos a la marcha del Batallón de Voluntarios de Gran Canaria que tomó parte en la guerra de la Independencia en 1809, una pieza que viene reproducida en su integridad tanto en el artículo «Para la historia de estas Islas Canarias» §6, como en el *Cuadro histórico*. Este

nuevo trabajo periodístico constituye un elogio del teniente don Cirilo de Lora y Castro, cuya heroica actuación en la campaña del Pacífico se tradujo en la salvación de más de seiscientos hombres y en la preservación de la fragata *Resolución*. Cuatro de los marineros salvados eran naturales de Garachico y el artículo nace de la noticia del regreso de éstos a casa.

12. Entre marzo y septiembre de 1867 se publica el breve pero interesante epistolario que se produce entre García Garcés, un hacendado culto que reside en Tenerife, y el bachiller Sancho Sánchez, singular conocedor de los entresijos de la vida palmera y habitual colaborador de *El Time*. Sus «Bachillerías de un bachiller» comienzan a publicarse en enero de 1865 y dedica buen número de ellas a su «Viaje a la isla de San Borondón», en 15 capítulos, pero lo que llama la atención de D. García es el periódico *El Bachiller*, cuyo prospecto lo da a conocer Sancho Sánchez el 9 de septiembre de 1866, y del que solamente se publicarán cuatro números, de septiembre a diciembre de 1866. Volviendo al epistolario de D. García, hay que señalar que se trata de un trabajo periodístico que destaca por la riqueza de voces, tonos y registros, a la vez que por el nuevo formato que Álvarez Rixo adopta aquí para tratar los asuntos que más le preocupan, desde la situación de la educación pública y la ignorancia de los responsables de los municipios, hasta el estado de los caminos y la deforestación de los montes, pasando por la ausencia de iniciativas industriales y el atraso de los artesanos, y para ello se ayuda de una galería de personajes, algunos de ellos sacados de la realidad misma y otros diseñados para la ocasión, que le permiten a nuestro autor introducir no sólo las cuestiones que desea sino también servirse generosamente de la ironía y la crítica, que no pierden nada de su fuerza en la atmósfera de cuento o de fábula literaria que ha creado.

El núm. 178, de 15 de marzo de 1867, publica la primera entrega de este epistolario, en el que vemos por primera vez a D. García, particularmente preocupado por la incultura de los alcaldes y regido-

res y por las negativas iniciativas de éstos en lo que a la instrucción pública se refiere, y también tenemos la oportunidad de conocer a Bárbara Vera, la despierta medianera de D. García, que es la que le desvela a su amo que las cuestiones que le desasosiegan derivan del «interés local» que consiste en que en los lugares en cuestión «haya mas animales que hombres leídos y escritos». El bachiller responde con una «Carta al buen señor D. García Garcés», publicada en el núm. 186, de 22 de mayo de 1867, y que remata con una «Postdata de Pascual a la tía Bárbara».

13. La segunda carta al bachiller Sancho Sánchez es particularmente extensa y se publica en tres partes (núms. 191, 192 y 193, de 30 de junio, y 7 y 15 de julio de 1867). Ello se debe a que se reproduce parte de un itinerario por el norte de Tenerife y que, según nos dice D. García, fue escrito «por un estudiante y hallado entre las piedras y malezas parece que en años pasados, pues le falta fecha, documento sin duda perdido por algun portador que hubo de caer en aquel descaminado charaviscal», situación que el lector encontrará muy cercana a la que se describe en el incidente que precede a la *Noticia de algunos acaecimientos en la isla de Canaria* de 1841. Tanto en esta carta como en la siguiente vuelve Álvarez Rixo a utilizar un recurso que ya ha empleado en otras piezas periodísticas: la disociación entre la persona que escribe la carta y el autor de los materiales que en ella se dan a conocer. En este caso el primero de ellos es García Garcés, y el segundo es el anónimo autor del itinerario por el norte de Tenerife. Detrás de ambos se encuentra, por descontado, nuestro escritor, nítidamente retratado en todo momento y de forma especial en la conclusión con la que D. García remata su segunda carta: «...que hay mucha ignorancia en la masa de la población y mucha apatía y entorpecimiento en todas las obras de imperiosa necesidad pública, cayos en los cuales constantemente se encalla y son los que no nos permiten progresar...». La galería de personajes que aquí encontramos es particularmente rica, desde el alcalde analfabeto que

coloca los bandos al revés, porque no sabe distinguir lo que debe ir arriba, hasta Pedro, patrón de los barcos del tráfico insular y hombre franco y jovial, del que Álvarez Rixo se vale para dibujar la lamentable situación de los puertos canarios, que no consiguen pasar de la fase de expediente y sobre los que se suscitan numerosas rivalidades y oposiciones entre las distintas localidades.

14. La tercera carta al bachiller Sancho Sánchez (núm. 202 de 30 de septiembre de 1867) reproduce otra parte del itinerario por el norte de Tenerife, que esta vez nos lleva a Icod y que nos presenta a un naturalista europeo, que se refiere al estado de la industria insular y las posibilidades de desarrollo en este sentido, y a un respetable clérigo, que nos introduce en la exportación de dulces, un ramo que dio sus frutos en el pasado. Esta tercera carta va seguida de una nota que Bárbara Vera dirige a Pascual, el criado del bachiller, en respuesta a la suya. Acérrima valedora de la tradición, la medianera critica a aquellos que piensan que el dinero que se gasta en las fiestas de los santos locales se debía emplear en la educación de los jóvenes, y lo mismo hace con aquellos otros que creen que se debería prohibir arrancar pinos pequeños para enramar los pueblos en las fiestas mayores. Y concluye con una «Nota alusiva a la errónea opinión de la Bárbara campesina», donde se incluye un cálculo aproximado de 500 pinos, que son los que se cortan anualmente en el norte de Tenerife para adornar las calles y plazas en las fiestas, cifra que «para un país donde ninguno se replanta no deja de ser una pérdida importantísima».

La intensa presencia que en estos momentos mantiene nuestro autor en las páginas de *El Time* no constituye ningún obstáculo para que envíe algún trabajo a otro periódico, como es el caso del artículo «Carestía de víveres» que recoge el núm. 750 de *El Guanche* de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 11 de febrero de 1868, y en el que apunta la posibilidad de efectuar el cultivo de cereales en las cumbres de la Isla, porque ello aumentaría la producción de granos, haría bajar los elevados precios del momento y crearía una dinámica de autoa-

bastecimiento que rebajaría la preocupante fragilidad de las Islas y su lamentable dependencia de las provisiones del exterior.

15. En «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos» (núm. 222, 7 de marzo de 1868) vuelve a insistir en la directa responsabilidad que tienen los canarios en el atraso y en las estrecheces que se sufren en aquellos momentos. Las dificultades creadas por las sequías y los años estériles pronto se olvidan y los municipios no adoptan arbitrios o recursos para hacer frente a las calamidades venideras, y para nuestro autor ya es hora de que se despierte de este pernicioso letargo y que los isleños dejen de permanecer «eternamente impasibles, como los indios», porque el suelo y los recursos del Archipiélago pueden proporcionar los medios suficientes para evitar estos desastres. Viera y Clavijo vuelve a tener en este artículo un destacado protagonismo; lo vemos en la cita inicial y sus puntos de vista se desarrollan en la sección II, sobre todo los relativos a la falta de cultivo de la mayor parte de la isla de Fuerteventura y a la emigración de canarios a ultramar. Álvarez Rixo asume las posiciones del Arcediano y recomienda la creación en Fuerteventura de uno o más depósitos de cereales, y que se pueda vender el grano almacenado, una vez asegurada la cosecha en el resto de las Islas. También pide que se corte el flujo migratorio a América, al igual que la costumbre, particularmente arraigada entre nosotros, de disputarse y contradecirse cuando se quiere emprender cualquier mejora.

16. El opúsculo biográfico de doña María Joaquina Viera y Clavijo (núms. 229 y 230, 30 de abril y 7 de mayo de 1868) hay que considerarlo juntamente con otras aportaciones de la misma naturaleza que nuestro autor redacta a lo largo de su vida. En este sentido, ya se han citado los apuntes relativos a Manuel Díaz, pero también hay otros más sobre Graciliano Afonso, Bernardo Cólogan Fallon, Francisco Guerra Bethencourt —reunidos, al igual que el de Díaz, en su trabajo inédito *Varias noticias biográficas de algunos yslleños canarios*— y José de Viera y Clavijo. Estas notas biográficas sobre la hermana del

insigne historiador tienen su génesis en el número de *El Fénix* del 4 de marzo de 1864, que en la sección «Variedades» inserta una breve colaboración que lleva por título «Poetisas españolas» y que incluye un repertorio de cuarenta escritoras de todos los tiempos:

Hasta unas cuarenta autoras al reinado de Isabel II, sin hacer mérito de las moriscas, ha llegado a contar un curioso amigo nuestro. Son: Luisa Sigüea, Paula Vicente, Ana Caro, Ángela de Acevedo, Luisa Carvajal, Violante de Ceo, Francisca de la Columna, Isabel de Correa, Santa Teresa de Jesús, Bernarda Ferreira de la Cerda, Leonor de la Cueva y Silva, Juana de Meneses, Madama Equi., Isabel Señorina de Silva, Beatriz de Sousa, Teodora de Sousa, doña Cristobalina, Leonor Leiz, Isabel de Figueroa, Isabel Menéndez, Laura Clementa, Silvia Monteser, María Sayas, Hipólita de Narváez, Luciana de Narváez, Catalina Solís, Mariana Valderas, María Orozco y Zúñiga, Jacinta de Morales, Feliciano Enríquez de Guzmán, Juana Inés de la Cruz, María Igual, M. Verdugo, M. Nicolasa Helguero y Alvarado, una anónima, María Rosa Cabrera, Vicenta Maturana. Nos parece que todavía puede duplicarse este catálogo, apurando los recursos bibliográficos. Aun así, no sería exagerado decir que España ha producido más poetisas y mejores en estos últimos treinta años que en todo el resto de su historia.

Álvarez Rixo observa que ninguna autora canaria forma parte de este repertorio y estima que doña María Joaquina Viera merece estar entre las señaladas. Para ello escribe estos apuntes sobre su vida y su obra, en los que vemos que habla con claro afecto y respeto de la biografiada, a la que con toda seguridad conoce en Las Palmas en su época de estudios en el Seminario Conciliar y en sus estancias posteriores en esta ciudad, y a la que ve por última vez, tal y como se recoge en la *Descripción histórica del Puerto de la Cruz*, p. 170, en marzo de 1819, unos meses antes de su fallecimiento. En relación con este artículo conviene resaltar dos circunstancias; de una parte, que hasta

ahora las contribuciones de nuestro autor en *El Time* han aparecido sin firma alguna, sólo cuatro puntos seguidos, y ésta es la primera que muestra su nombre completo, circunstancia que también se da en la siguiente; y de otra parte tenemos que este acercamiento a la vida y la producción de doña María Joaquina será el primero de una amplia serie de trabajos en esta dirección, como los de Elías Mujica, Sebastián Padrón Acosta y Agustín Millares Carlo, junto a los más recientes de Carmen Fraga y Elica Ramos.

17. En el artículo siguiente, «Vocablos isleños» (núm. 232, 22 de mayo de 1868), volvemos a ver el interés de nuestro autor por el habla insular, un rasgo que acerca esta contribución a «Agricultura. Por qué conviene instruir en ella a la juventud canaria», publicada dos años antes. La noticia de que la Real Academia Española trataba de hacer una nueva edición del *Diccionario de la Lengua* despertará en Álvarez Rixo el deseo de contribuir de alguna forma en este proyecto, particularmente motivado por la ausencia de provincialismos canarios en el *Diccionario*, y ello a pesar de que, según se señala, tanto Juan de Iriarte como su sobrino Bernardo de Iriarte (a quien correspondió la redacción de las entradas de la letra C), ambos naturales de Tenerife, tuvieron un destacado protagonismo en su redacción. La contribución de nuestro autor se materializa en este artículo en el que inserta una breve relación de dieciséis unidades léxicas (*alicán*, *barbusano*, *burgado*, *claca*, *cosco* o *cofe-cofe*, *escán*, *esteo*, *gánigo*, *goro*, *morián-gana*, *orcaneja*, *perenquén*, *sato*, *tolmo* y *viñátigo*) que considera dignas de figurar en el catálogo académico por el uso generalizado que tienen en Canarias y, en algunos casos, también en el español de América. A este respecto conviene señalar que desconocemos el criterio que ha tenido en cuenta nuestro autor en la selección léxica que propone, pero el análisis de la misma refleja que se trata de una propuesta discutible en lo que se refiere a algunas de las voces, cuya distribución en el uso y en el espacio no parece ser tan amplia y, por el contrario, quedan fuera de la relación términos de uso manifiestamente genera-

lizado en el ámbito insular, como es el caso de *baifo*, *bucio*, *engodo*, *guirre*, *jable*, *jeito*, *tabaiba*, *tenique* y *tosca*.

Estos términos que se divulgan en «Vocablos isleños» provienen de *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, un valioso inventario que incluye tres centenares de entradas entre voces y expresiones, sin duda la recopilación más amplia realizada hasta entonces y que, por este hecho, ocupa un lugar singular dentro de los estudios pioneros sobre el habla insular. Como se sabe, desafortunadamente esta notable obra —cuyos materiales se comienzan a reunir en una fecha bastante temprana y que en la década de 1860 a 1870 ya se encuentra en la forma que llega hasta nosotros— permanecerá inédita muchos años, pero una pequeña parte de lo reunido en ella verá la luz en «Vocablos isleños». El análisis comparativo de este artículo y la versión original de éste, que se incluye bajo el título de «Vocablos de Canarias» a continuación de sus *Voces, frases y proverbios provinciales*, revela una vez más un hecho que es propio de la naturaleza perfeccionista de nuestro autor: que la versión que se envía a la prensa se somete a revisión y se introducen retoques y precisiones.

18. «Manantial descubierto en Lanzarote» es un breve trabajo que se publica en un número que debe tener un lugar en el capítulo de raros, porque, en vez de venir como núm. 245 y con fecha 30 de agosto, como correspondería, figura como núm. 244 y día 22 de agosto de 1868, la misma fecha y numeración que muestra el número anterior 244.

19. En «Fuerteventura» (núm. 249, 30 de septiembre de 1868) Álvarez Rixo se hace eco de las dificultades por las que está pasando esta isla en aquellos momentos y que saltan a las páginas de la prensa canaria. Desde su punto de vista, estas estrecheces no pueden entenderse como una licencia de la naturaleza, ni un castigo del destino o de la providencia, sino que son el resultado tanto de la incuria e imprevisión de los propios habitantes de Fuerteventura como de la

carencia de una política insular que permita hacer frente a las malas cosechas y los años difíciles. Para fundamentar lo que argumenta, reproduce una parte de un diario de viaje escrito muchos años antes: *Escala en la Torre de Tostón*, conservado en un manuscrito de 30 páginas. Nuestro autor se sirve de lo relatado para mostrar palpablemente que, a pesar del tiempo transcurrido, no ha habido ningún cambio en las actitudes ni en las iniciativas en poco más de medio siglo, y por eso se acuerda del principio hipocrático de *cognitio morbi, initium remedii*, confiando en que el diagnóstico sirva para algo.

20. «Acróbatas isleños» (núm. 259, 15 de diciembre de 1868) constituye una colaboración singular en la que podemos ver cómo Álvarez Rixo mantiene intactos su capacidad de análisis, su talante crítico y constructivo, así como su humor característico. Estamos ante un delicioso trabajo que toca una vez más el atraso de las Canarias, la incuria de los responsables políticos y, particularmente en este caso, la falta de una red viaria mínima, pero que también destaca la capacidad que tienen los isleños para hacer frente a la falta de medios con coraje, perseverancia, abnegación, esfuerzo, y —en esta ocasión que se refiere a la inexistencia de caminos y vías practicables— con agilidad, todo ello ejemplificado con la experiencia que en 1835 tuvo don Antonio de la Peña, vecino de La Laguna, en los caminos de La Gomera. No es ésta la única ocasión en que Álvarez Rixo se refiere al paso de este comisionado por La Gomera; más detalles pueden verse en el apéndice que nuestro autor añade al opúsculo de Antonio Lemos Smalley sobre los usos y costumbres de los aldeanos de La Palma.

21. La última de las contribuciones en *El Time* es «Ensayo sobre las señales naturales que anuncian los años fértiles o estériles en las Islas Canarias», núms. 275, 276 y 277, de 15 y 30 de abril, y 7 de mayo de 1869. En ella se destaca que la repetición cíclica de los fenómenos naturales y de los síntomas que los acompañan proporciona información que hay que tener particularmente en cuenta, porque

ayuda a pronosticar distintos hechos y, consecuentemente, a prevenir numerosos contratiempos. Para ilustrar su argumentación Álvarez Rixo aprovecha una vez más su propia experiencia para comparar el comportamiento de los años 1810 y 1868, que le parecen particularmente coincidentes porque se vieron precedidos de anuncios similares y porque se caracterizaron por numerosos desastres meteorológicos, hambre y conflictos, una buena parte de ellos evitables desde la necesaria previsión y desde el respeto al conocimiento que la tradición conserva de la observación de la naturaleza a lo largo de muchos años. Con esta colaboración nuestro autor, que cuenta entonces 73 años, se despide de la prensa insular, en la que ha estado presente a lo largo de tres décadas.

La nómina de los trabajos periodísticos de Álvarez Rixo pudo haber sido más amplia. Las redacciones de los periódicos no siempre aceptaron los trabajos propuestos por nuestro polígrafo, que no tiene reparos en recoger esta circunstancia en sus *Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo*. Entre los artículos rechazados se encuentran «Algunas noticias acerca del espíritu discursivo e inyectivo de los isleños canarios» y «Recuerdo de la Torre del Águila y del Charco del Janubio en Lanzarote» que se remitieron a *El Time*. Es el mismo caso de «Las romerías son causa de varias inmoralidades y atrasos perjudiciales para la agricultura y las artes», enviado a *El Guanche*.

3. IDEARIO Y POSICIONES

La lectura y el análisis de estas colaboraciones nos sirven, al igual que ocurre con el resto de su producción, para acercarnos a los principios y posiciones de su autor. Obviamente no podemos esperar de una personalidad como la suya, sosegada en las formas y en las ideas, que actúe de francotirador, o que caiga en excesos de lenguaje, o que busque en sus artículos la polémica y el ataque, tal y como se hacía en distintos periódicos peninsulares, en los que la carga doctrinaria era esencial y en los que eran altos los niveles de la crítica, la dureza y la ironía. Estamos, más bien, ante un hombre de arraigadas convicciones religiosas y de ideas conservadoras en lo político, pero que defiende especialmente los valores del progreso, el orden, la instrucción, la responsabilidad y la sensatez, que cree en la utilidad práctica de la prensa y cuya voz en los periódicos decimonónicos insulares suena auténtica, rotunda y cargada de razón.

A través de estas contribuciones vemos que estamos ante un intelectual ilustrado, que no duda en alabar la figura de Carlos III y los frutos de su reinado. También vemos que nuestro autor, tanto por su procedencia familiar como por su educación, se ve a sí mismo dentro de la clase dirigente del Puerto de la Cruz. Obviamente no pertenece a la aristocracia ni forma parte de la alta burguesía comercial, pero sí

a la clase acomodada local, sobre todo por la completa educación que ha recibido y por la rica cultura que posee, y en todo momento lo vemos mantener esta conciencia de clase.

De igual modo podemos ver que estamos ante un hombre que se compromete en la vida política porque se ve preparado para el desempeño de las tareas correspondientes. Por ello no dudará en destacar distintas prácticas que ensombrecen la actuación política y que van desde la corrupción y el enriquecimiento ilícito hasta la falta de preparación.

Podemos observar, también, que en los trabajos periodísticos de Álvarez Rixo las Islas y los isleños constituyen una preocupación constante y sincera, y en ellos se advierte su concepción de las Canarias como una entidad unitaria, no sólo a niveles geográficos, sino también administrativa y culturalmente, una posición que pudiera parecer una obviedad, pero que no es tal. Vemos también que nuestro autor se muestra aquí como un perfecto conocedor de las virtudes y de las debilidades de los canarios; y, así, en numerosas ocasiones no deja de recordar los males que la ignorancia, la falta de previsión, la insolidaridad y el desinterés, entre otras actitudes negativas, producen en el desarrollo general del Archipiélago y en el progreso particular de sus pueblos y habitantes. Por ello no duda en destacar la manía de algunos individuos a quienes les duele el corazón viendo que otro conciudadano adelanta y progresa, y que hacen todo lo posible para impedirlo, aunque los intereses generales salgan perjudicados; lo mismo se puede decir de los celos y las rivalidades que unos pueblos se tienen a otros, y cuyos resultados alejan a todos del bienestar y el progreso. Esto es lo que hace que cualquier cosa útil que se proponga «suele encontrar, primero burla o desdén, luego celos y cavilaciones, después oposiciones más o menos manifiestas; hasta que se desiste, olvida, y fallece quien la propuso».

A los gobernantes y autoridades insulares dirige también sus manifestaciones por la directa responsabilidad que tienen en el estado

de las cosas. En este sentido, propone un mayor protagonismo y unión de los alcaldes y demás responsables de la administración local, porque son ellos los que tienen una noción exacta de las necesidades y de las medidas que se deben tomar, algo que no ocurre con las autoridades nombradas por el gobierno del país, que no se implican en la realidad insular y que sólo piensan en promocionarse y en abandonar las Islas lo antes posible. Y también vemos que sólo entra en cuestiones de política nacional cuando de alguna forma las Islas resultan afectadas, y se muestra particularmente crítico con la actitud del gobierno de la nación en lo que se refiere a las Canarias. Habla de la «ninguna protección con que el gobierno español mira este país y de la ignorancia en que está de las fáciles ventajas que de él se podrían sacar»; también recoge en este sentido: «Pero nuestros gemidos ¿cómo es posible que suenen en la distante y bulliciosa agitación de la corte?», palabras similares a estas otras: «Pero este informe —dice refiriéndose al remitido a Fernando VII en 1826 por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz recomendando el fomento del cultivo del té en las Islas— tuvo la suerte de los infinitos que han ido á la Côte, en la cual ni son entendidos ni atendidos los intereses de nuestras siete peñas atlánticas».

Uno de los puntos esenciales del ideario económico de Álvarez Rixo es la autosuficiencia de las Islas y el conocimiento de sus posibilidades productivas y comerciales. En este sentido señala que los canarios estamos prontos a afirmar que nuestras Islas son pobres y no producen cosa que valga, afirmación que ignora la realidad porque las Canarias tienen muchas posibilidades y «lo que no producen es bastante número de buenos e inteligentes patriotas deseosos de instruirse en la economía de su país propio, para conocer su verdadero valor y merecimiento». Como regla de oro de la actividad económica, le parece que comete un soberbio disparate aquel que espera que otro le facilite lo que él mismo puede hacer, y cree que lo más factible es confiar en los propios esfuerzos, unión patriótica y activi-

dad, y no vivir dependientes de la agricultura extranjera que nos lleve el dinero y no adelanta la nuestra. Otra de sus propuestas en este sentido es uniformizar el sistema de medidas que en aquellos momentos no lo está y que ocasiona grandes incomodidades.

Por todo ello las cuestiones agrarias tienen para él un interés primordial. Le parece que hay que instruir a la juventud en la agricultura, y también considera que hay que conseguir para la agricultura insular una dinámica de fortaleza, manteniendo los cultivos tradicionales y no permitiendo que éstos caigan en el abandono, e introduciendo otros nuevos más rentables. Tendrá la oportunidad de conocer el auge y caída de la barrilla y otro tanto ocurrirá con la cochinilla. Por ello, la experiencia le hace ver la utilidad de la diversificación de la producción agraria.

La posición de nuestro autor en relación con la emigración a América es la misma que sustenta Viera y Clavijo. Le parece que es un sinsentido y una vergüenza que, habiendo «tantos territorios por poblar en nuestras saludables Islas, vayan nuestros paisanos a buscarlos con tantos riesgos á las mal sanas Américas».

De igual modo, podemos ver que Álvarez Rixo es un hombre de profundas creencias religiosas, pero éstas guardan un manifiesto equilibrio con otras convicciones como el respeto a otros credos, las posiciones manifiestamente anticlericales de la Ilustración y la aceptación del imparable progreso del hombre. De ahí que defienda la creación de una iglesia en aquellas poblaciones insulares que no la tienen, por el importante protagonismo que el cristianismo tiene en la construcción de cualquier comunidad, pero con la misma fuerza que argumenta en este sentido también lo vemos pedir la creación de una escuela. No estamos, pues, ante un fanático, sino ante un hombre que reacciona ante la carencia de humildad y de espíritu evangélico del estamento religioso. Siempre mantendrá muy buenas relaciones con el clero, pero sólo le mostrará respeto a los religiosos que viven de forma humilde y sencilla, haciendo el bien continuamente y

entregados a la comunidad. De ahí vienen sus diferencias con D. Manuel I. Esquivel, beneficiado de la parroquia de Ntra. Señora de la Peña, y también la opinión que le merece don José Pomar, cura de Santa Úrsula, de proceder codicioso y pleitista.

De igual modo no duda en desaprobar y censurar los excesos, la superstición y la superficialidad de los seglares. Por ello habla en distintas ocasiones de la endeblez de las convicciones religiosas de muchos de sus contemporáneos, que legaban importantes cantidades para hacer unos ostentosos funerales o para dotar el culto de determinadas imágenes, pero que no dejaban cantidades para los necesitados. La misma valoración le merecen los magníficos y costosos frescos y convites que las familias más opulentas del Puerto daban al Obispo o al Comandante General cuando visitaban la población, y con cuyo importe se podrían hacer numerosas obras sociales. Particular es su lucha para hacer ver que los extranjeros de religión protestante son tan cristianos como los católicos. Como ejemplo tenemos el fragmento en que se refiere a J. Hart, muerto en el Arrecife de Lanzarote y enterrado en el Islote del Francés por su condición de «hereje».

Siguiendo los ideales propios de los ilustrados, nuestro autor es un acérrimo defensor de la instrucción y la cultura. Cree que un campo esencial de la actuación de los municipios es la educación de los niños y de los jóvenes, creando escuelas y retribuyendo dignamente al profesorado. Propone también la creación de bibliotecas públicas, que se pueden mantener y acrecentar con poco coste, con donaciones particulares y el apoyo de las instituciones. Con respecto a los yacimientos arqueológicos y los vestigios de todo tipo que se han podido conservar de los aborígenes canarios, destaca en distintas ocasiones la necesidad de preservar la integridad de las piezas y de los yacimientos. Por ello censura la actitud ignorante de muchos de nuestros paisanos que cuando encontraban algún enterramiento despedazaban las momias y arrojaban los huesos con la mayor diver-

sión; y no menos critica la costumbre de los campesinos insulares de excavar las cuevas que fueron de los naturales para abonar con su suelo las tierras de cultivo.

En cualquier caso, Álvarez Rixo nunca lleva su crítica hasta límites ácidos y siempre la emplea como metodología para señalar los errores. También vemos que su talante positivista no se limita a la crítica fácil y al simple diagnóstico, sino que aporta soluciones y alternativas racionales y benéficas, dejando en todo momento un lugar para el ánimo y la esperanza: «No hay que desanimarse —escribe en uno de sus artículos— porque sería morir sin abrigar siquiera la esperanza de que nuestro país haya de mirar por su gloria y bienestar».

De igual modo, también se puede advertir que Álvarez Rixo no accede a la prensa únicamente para expresarse a través de ella. Sus artículos contienen numerosas referencias de que estamos ante un asiduo lector de prensa, que no sólo sigue muy de cerca los periódicos insulares, sino que también hace lo propio con los nacionales e internacionales que llegan a sus manos. Y también vemos que no es posible separar la producción periodística de nuestro autor del resto de su obra. Se trata de un todo unitario, como lo muestra el hecho de que sus colaboraciones en la prensa reflejan las mismas posiciones que recoge en relación con la obra histórica. De este modo vemos su constante tratamiento y búsqueda de la verdad y su convicción del valor intrínseco de todos los materiales.

4. HABLA INSULAR Y LENGUA LITERARIA

El valor de la producción periodística de Álvarez Rixo no se circunscribe sólo a los aspectos que se han señalado, sino que también posee otros de particular interés, como es el caso de los rasgos de su peculiar lengua literaria. Se trata de una lengua que puede considerarse representativa de la de un canario culto del siglo XIX y que se acerca al medio expresivo propio de los autores de la Ilustración, en el que se evitan las palabras pomposas y las estructuras poco familiares y se busca una escritura sencilla y ajustada, empapada siempre de una manifiesta intención didáctica, permanentemente preocupada por la claridad, la precisión y la sencillez. El gran modelo de la prosa ilustrada que nuestro autor sigue es, sin duda alguna, José de Viera y Clavijo, si bien Álvarez Rixo se aleja en parte del estilo preciosista, ampliamente asentado en la retórica y con una exigencia literaria alta, que es característico del Arcediano.

La lectura atenta de distintas piezas de Álvarez Rixo nos proporciona un amplio caudal de referencias de naturaleza lingüística, algunas de ellas hechas de modo inadvertido y otras a propósito, que poseen un particular interés no sólo porque ilustran la lengua particular de nuestro escritor, sino también porque reflejan el nivel popular del habla insular. Y otro tanto sucede en la parcela especí-

fica de su producción periodística. En este sentido, conviene señalar que la personalidad de nuestro autor y la naturaleza de su obra no permiten un catálogo prolijo de peculiaridades lingüísticas. No estamos ante textos que reproducen el habla popular, plena de vulgarismos y de comportamientos curiosos, aunque en ocasiones estas particularidades quedan reflejadas; y a ello se añade la personalidad perfeccionista de nuestro escritor, que rehace y revisa cuidadosamente todo lo que escribe y, más aún, las contribuciones que envía a la prensa, como nos revela la oportuna comparación de cualquiera de los artículos periodísticos con el original manuscrito del que éste procede. Pero en cualquier caso, el análisis de la lengua periodística de Álvarez Rixo revela algunos comportamientos que a buen seguro llaman la atención del lector actual. Veamos algunos de ellos:

1. En lo que se refiere a las peculiaridades del sistema gráfico, son de destacar algunos hechos, como la utilización de *g* en vez de *j*: *lisongearse*, *forrages*, *sugetos*, *personages*, *gefe*, *herege*, *muger*, *egemplo*; y de *j* por *g*: *exijido*, *contajios*, *lijeros*, *alijerar*, *protejerlos*, *rejenerar*, *réjimen*. Particularmente frecuentes son los casos de *s* por *x*: *espresa*, *esperiencia*, *es-tensas*, *esceden*, *esceso*, *estraer*, *reesportar*, *estraños*, *escepto*, *espuestos*, *estranjera*, *escusaron*, *espresado*, *esperimentado*, *pretesto*, *Estremadura*, *extraordinaria*, *esci-tación*; y en algunos momentos vemos que, junto a *escelentes*, *esplotar*, *esportase* y *espatriaciones*, tenemos *excelentes*, *explotar*, *exportacion* y *expa-triaciones*. Igualmente se advierten casos de *v* por *b*: *vilis*, *valde*, *valdías*, *yerva*, *vulto*, *improvo*, *estorven*; y de *b* por *v*: *cabilosos*, *caberna*, *cueba*, *escabar*, *tubimos*, *estubo*, de la misma forma que se dan algunos de *s* por *c*: *resolucion*, *atension*, *insidencias*, *apasible*, *Consiliar*, *cleresia*, *domisilio*; de *c* por *s*: *disenciones*, *poceyeron*, *campecinos*, *trancitar*, *socegadamente*, *irrición*, *propencion*, *pretencion*, *recidido*; de *s* por *z*: *cañisos*, *blandusco*, *terrasgo*, *llove-disa*, *suavisar*, *Durasno*, *mesquinas*, y de *z* por *s*: *gruezas*, *gigantezco*, *acozar*, *arriezgada*.

2. En cuanto a los grupos consonánticos, suelen prevalecer las variantes cultas, aunque hay alguna forma divergente, como ocurre con *reduto* («Fundación del Puerto de Cabras»). También se dan casos de alternancia, según se observa en *respeto/respecto* y *frutífero/fructífero*.

3. Alguna forma verbal no viene diptongada: «Ahora en Tenerife llueve y neva todos los años en sus cumbres [...] Y que dificultad hay, á que desde los puntos donde neva mas cercano á Santa Cruz, se hiciesen varios atajos que condujesen a una acequia común...» («Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz»). Otro ejemplo de este comportamiento, esta vez referido al verbo *apretar*, lo podemos ver en la *Historia del Puerto del Arrecife* 88: «Viven encerrados a flor de la arena, y se pillan pisandolos los pescadores en ella, quienes al sentir rebullir, apretan al pez con el pie...». Pero también se dan casos en los que la diptongación se produce: «Para que vea su merced que hemos tenido Alcaldes que saben donde aprieta el zapato» («[Segunda carta]»); «Granero, arca, cesto, &., que haya contenido papas con mangla, siempre suele conservarla, y la comunica aunque se friegue, se albee, ó se sumerja en agua» («Las papas»).

4. *Reyir* figura en vez de *reír*: «Otra cosa que hacian los jueces era hacer limpiar à cada propietario ó aparcero colindante al camino las piedras y escombros caidos de su propia cerca: por ser violento cobrar contribucion à varios vecinos para limpiar pisos por donde nunca han transitado ni tienen que transitar y se queden reyendo los mismos que los han inutilizado por sí, sus muchachos y sus cabras» («Caminos vecinales»); «Entonces bajaba un hombre algo anciano que se reyó al presenciar nuestro temor...» («[Segunda carta]»). Otros ejemplos los encontramos en los *Cuentos de la Torre del Águila* 25: «Reyose el femenino auditorio...»; y en la *Escala de la Torre de Tostón*: «mas luego que me vieron, reyendome de la escena presenciada arriba, se tranquilizaron...». Como es de esperar, el mismo compor-

tamiento se da en *sonreír*, tal y como se refleja en el *Cuadro histórico* 49: «sin embargo, se cantaba entre ellas en cualquier concurrencia, sonreyéndose de sus equívocos y aluciones...»; y en *Historia del Puerto del Arrecife* 66: «Decía sonreyéndose, que él también había hecho milagros».

5. También se pueden advertir referencias que nos muestran que el fonema velar fricativo sordo se realiza normalmente con una aspiración laríngea, como se puede ver en *babío*: «El punto es en la llamada Caleta de Interian, que haciéndole un trozo de murallon sobre el bahío que viene de su punta Noroeste, queda formado sin más trabajo un puertecito...» («[Segunda carta]»). En otras piezas de la producción rixiana encontramos otros registros de este comportamiento, como es el caso de los *Anales* 168, 256 y 366: «Y del año 1783 le sucedió la propia desgracia en el bahío de Martiánez al bergantín de tráfico perteneciente a Francisca Cardosa, por no poder orzar con el fuerte viento del norte»; «Gastó en la citada obra, extensiva a murar con asientos y baldosas aquel ingrato vahío hasta su extremo, cosa de tres mil pesos de su caudal...»; «En dicho mes de octubre y noviembre ha causado admiración el extraordinario número de pulpos que se han acercado y cogido en el Vahío en tal abundancia que diariamente no se ha visto otra clase de pescado por las calles». De igual modo se destaca gráficamente la existencia de la aspiración laríngea en *ahijido* ‘grito de alegría’: «Los camponeses empiezan a dar ahijidos como al alcanzar una victoria» (*Historia del Puerto del Arrecife* 83), y en *ahulaga*: «Recogida la pequeña sementera de cebada, algún trigo y barrilla, no hay ni un arbusto a que mirar, a excepción de una que otra mata de ahulaga [...] También los capellanes del conquistador Juan de Bethencourt nos dejaron escrito al cap. 71 que el país «estaba despoblado de bosques, salvo algunos pequeños arbustos sólo útiles para el fuego». Estos sin duda eran dichas ahulagas y tabaibas» (*Historia del Puerto del Arrecife* 82).

Las partes en que Álvarez Rixo reproduce algunos rasgos de la lengua de los campesinos, los marineros y los alcaldes iletrados del momento, como es el caso de las cartas al bachiller Sancho Sánchez, nos muestran algunas particularidades del habla popular: disimilación: *vecitas*; reducción del diptongo: *pacencia*, *esperencia*; pérdida de *-d*: *usté*; metátesis: *pedricaron*; reducción de grupos cultos: *arquitetes*; y vulgarismos y arcaísmos: *trompezones*, *mesmo*. A estas referencias les podemos sumar las que vienen en los *Anales del Puerto de la Cruz*, en las anotaciones relativas al año 1869, en las que nuestro autor advierte el empleo en el nivel popular de /l/ por /r/ y viceversa, cuando recoge que «a pesar de las dos escuelas de niños de cosa de 120 a 130, entre ambas, y otra de 70 a 80 niñas que funcionan hace algunos años, los moradores del barrio de La Ranilla no han dejado de seguir confundiendo o cambiando la letra R con la L, o viceversa, por ejemplo, dicen arcarde por alcalde, arma por alma, barcón por balcón, templano por temprano, etc. Pues aunque corrijan los maestros, cuando los chicos vuelven a sus casas repiten el idioma de sus padres, además del deje repugnante que les distingue». Este hecho también lo vemos en algún apodo: «Con este cuidado todavía hubo hasta una parra de listán que fructificaba en la casa de Antonio Almario...» (*Historia del Puerto del Arrecife* 83). Y en otros casos se observa que la propia lengua de nuestro autor registra este comportamiento, como vemos en *desgalitado* ‘desgaritado, sin rumbo’: «Cargóles viento muy fuerte que les separó de la costa del sur de esta isla y le condujo desgalitado a la costa de África» (*Anales* 169). Igualmente podemos observar el fenómeno de la ultracorrección en *Tío Bacalado* (*Anales* 281), que es el apodo de uno de los vecinos del barrio de La Ranilla y que se recoge en una pequeña lista que también nos proporciona algún caso de aspiración, como se puede ver en *Tío Juracán*, *Tío Comejumo* y *Tío Juan Jurón*.

6. Los nombres de naciones o continentes, siguiendo el comportamiento galicista, vienen precedidos del artículo: la España, el Áfri-

ca, el Egipto, la Etiopía, el Asia, la Turquía, la Europa, la Gran Bretaña, la China, la América del Sur.

7. Algunos sustantivos aparecen como masculinos, como es el caso de *labor*, *hipérbole* y *epidermis*, que en el uso actual tienen género femenino:

El segundo tomo contiene diversas observaciones dignas de atención sobre injertias, de las cuales no todas han tenido práctica en nuestras Islas, y de la plantación y cultivo de los olivos con el método de cosechar la aceituna y las clases del aceite que resultan de ese labor.

(«Agricultura»)

Y como su cultivo tiene algunos otros labores que la invernera es muy del caso explicarlo.

(«Las papas», núm. 7)

Al leer en la historia de cien años por Cesar Cantú aquel *hipérbole* (T. III, p. 192) que los azufres son el oro de Sicilia; y que el año de 1840, solamente Inglaterra había consumido, un millon de quintales de dicho combustible; hemos considerado, podrá ser aplicable el mismo *hipérbole* a nuestras islas Canarias...

(«Algo sobre intereses materiales»)

...es una porción de insectillos blancos, de figura oblonga y chata, los mayores de los cuales tendrán cosa de una línea de largo, y muchas patitas con que se asen al tubérculo diseminándose al fin por todo su *epidermis*.

(«Las papas», núm. 6)

8. Los diminutivos presentan variedad de sufijación. Así, vemos que aparece frecuentemente, tal y como es de esperar, el sufijo *-ito*: *plantita*, *cuadernito*, *goletita*, *pedacito*, *cedulita*, *rebanadita*, *tallito*, *barquito*,

patita, balandrita, islita, arbustitos; pero también vemos numerosos casos con *-illo*: *insectillo, animalillo, barquillo*, junto a otras posibilidades no tan esperables en el español canario: *pueblecito, puertecito, vallecito, pueblecillo, fuentesilla*. En otras piezas encontramos *nuevecito, barriecito, muellecito* (*Historia del Puerto del Arrecife*).

9. El adjetivo *grande* antepuesto a sustantivos en singular aparece apocopado en algunos casos (*gran lucro, gran beneficio, gran parte, gran bandeja, gran porción y gran cuidado*), pero son manifiestamente más numerosos aquellos en que figura la forma plena:

...Hart hace mención de la grande paciencia con que su compatriota Miller toleraba sus repetidos infortunios [...] Al E. está un grande charco bastante bueno para carenarse las embarcaciones.
(«Fundación del Puerto de Cabras»)

...cuya nueva llenó de entusiasmo y grande alegría á todos los habitantes de Canaria [...] Tambien hubo bajada de la Virgen del Pino; que como sabemos en estas islas se ejecuta cuando hay alguna grande calamidad pública [...] Los que hoy lean estas noticias notarán la grande mudanza y adelantos que presenta aquella isla...
(«Para la historia de estas Islas Canarias» §2)

Aunque en esta Asamblea concurrieron muchas personas sin otro mérito que el que les daba su puesto y empleo, habia muchas otras de grande capacidad, honradez e inteligencia.
(«Para la historia de estas Islas Canarias» §3)

No hay persona de alguna instruccion que no tenga idea del grande aprecio que goza en el mundo la historia nat[ur]al del conde de Buffon.
(«Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz»)

...teniendo la satisfacción de que el patriótico pensamiento y laboriosa tarea de tan grande nombre nos haya podido servir para colaboración de El Time.

(«Historia Natural de las Islas Canarias»)

Y también otros artículos agrónomos particulares de nuestra provincia, v. g., sobre la barrilla, con datos de su grande importancia... («Agricultura»)

También vemos ejemplos de este comportamiento en artículos como «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», «Vocablos isleños», «Fuerteventura» y «Ensayo»: *grande partido*, *grande agregado*, *grande charco*, *grande disparate*, *grande chisperío*. En otras piezas encontramos numerosos ejemplos en el mismo sentido: *Historia del Puerto del Arrecife* 61, 59, 71, 75, 100, 123, 143, 154, 163, 165, 186, 197 y 209; *Anales* 102, 144, 206, 208, 339, 364 y 369; *Descripción histórica* 34, 36, 38, 42, 46, 57, 85, 86, 101, 102, 105, 115, 118, 119, 131, 136, 137, 141, 152, 155, 162, 163, 165, 174, 175, 178, 194 y 219; *Lenguaje* 25, 38, 41, 62 y 123; *Torre del Águila* 23 y 25; y *Voces*, s.v. *amolán*, *jable*, *médano* y *Romeral*.

10. Es notablemente amplia la presencia de superlativos en *-ísimo/-ísima*, una característica propia de la lengua culta: *tristísimo*, *hermosísimo*, *esterilísimo*, *estimadísimo*, *lucrosísimo*, *grandísimo*, *grandísima*, *curiosísimo*, *repetidísima*, *malísimos*, *escasísimos*, *pequeñísimo*, *fecundísimo*, *ligerísimos*, *importantísimas*, *malísima*, *exactísima*, *curiosísima*, *profundísimo*, *utilísimos*, *utilísima*, *muchísimo*, *muchísima*, *dignísimo*, *ventiladísima*, *dilatadísima*. Además de esto, las piezas más grandes de la producción de Álvarez Rixo nos proporcionan múltiples registros, como es el caso de la *Historia del Puerto del Arrecife*, donde encontramos *baratísimo*, *delicadísimo*, *abundantísimas*, *conocidísima*, y *fuertísima*.

II. *Cualesquiera* aparece no sólo con formas en plural, tal y como puede verse en «Proyecto de un establecimiento en Abona» y «Partidos judiciales», sino también con otras en singular:

En fin escuelas y librerías públicas en cualesquiera pueblecillo para ir generalizando la instrucción que sea de mayor utilidad [...] actuaron dos Señoras, que mostraron que las damas de Canaria saben desempeñar con propiedad cualesquiera cosa en que ponen su atención.

(«Para la historia de estas Islas Canarias» §1)

Pero es embarazoso el que cualesquiera mejora que se haga en toda clase de cuestas y caminos haya de caminar por igual régimen...

(«Camino vecinales»)

Baste saber, que los Secretarios de cualesquiera portezuelo de donde salía o arribaba una nave, supiéralo ó no, escribía una página de disparates ininteligibles...

(«Cartas de salud»)

...conviene que no se retrograde ni dificulte por celos ó mesquinas intrigas el sacar cualesquiera partido que ofrezca el país para enriquecerlo o beneficiarlo.

(«Intereses materiales»)

Córtese esta manía, lo mismo que la no menos perjudicial de disputarse y contradecirse cuando se quiere emprender cualesquiera mejora de útil trascendencia.

(«Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos»)

Otros registros de *cualquiera* con valor de singular vienen en los *Anales* 117, 120, 414, 426 y 473; *Historia del Puerto del Arrecife* 52, 71, 93, 96, 112, 131, 142n, 156, 165, 180, 183, 214 y 227; *Cuadro histórico* 107; *Lenguaje* 30 y 51; *Descripción histórica* 109, 144 y 190;

«Apuntes sobre restos de los guanches» 126; y *Voces*, s.v. *belillo*, *geito*, *gofio*, *grelo* y *salga el sol por La Gomera*.

12. El adjetivo *cualquiera* presenta la forma apocopada *cualquier* cuando precede al sustantivo: *cualquier traficante*, *cualquier juez*, pero hay ocasiones en que la forma plena *cualquiera* aparece ante nombres masculinos y femeninos: «Recordamos estos antecedentes, para demostrar que de la manera proyectada por Valois no era difícil ir creando una Librería pública en cualquiera población grande o mediana» («Biblioteca pública»); «y cualquiera gente de gusto é industria que allí hubiese fundado un pueblecito, podría proporcionarse, no sólo leña para su consumo, sino también alguna apacible alameda...» («Fuerteventura»); «...parece que no saben que en toda población culta, de cualquiera creencia que sea, lo primero que se procura por sus pobladores, y atrae la atención del extranjero, es el Templo» («Fundación del Puerto de Cabras»). En otras piezas encontramos «cualquiera corazón», «cualquiera armador británico» (*Anales*, 182 y 187); «cualquiera premio», «cualquiera parte» (*Historia del Puerto del Arrecife* 130 y 188); «cualquiera vecino honrado» (*Descripción histórica* 76).

13. El adjetivo *tercero* no presenta forma apocopada cuando va delante del sustantivo a que se refiere. «Intereses territoriales y comerciales»: «El año 1811, un negro y su hijo, pescando en su bote, fueron arrebatados por la violencia de un viento norte. Causaron lástima, y al día siguiente zarpó del Arrecife una goleta en su busca, que al tercer día les encontró...». Otro ejemplo lo vemos en la *Descripción histórica* 184: «En 1816 se construyó un molino harinero [...] el cual su dueño, don Ramón Mathieu, inconstante, lo desbarató al tercer año».

14. En lo que se refiere a las formas de tratamiento, cabe señalar el uso de *tío*, *tía*, tratamiento de respeto que se antepone al nombre

propio y que se aplicaba a cualquier persona de edad: «Yo no tengo un doméstico como Pascual, pero sí tengo una medianera llamada tia Bárbara» («[Primera carta]»); «Allá por la Orotava había un medio gago nombrado tio Vihuela» («[Segunda carta]»). Nuestro autor no reproduce aquí las variantes populares *tió*, *tiá*, con desplazamiento acentual para convertir el hiato en diptongo y que explica, por palatalización de la dental, las formas *cho*, *cha*, ampliamente usadas en algunas hablas canarias.

De igual modo, algunos textos, señaladamente las cartas al bachiller Sancho Sánchez, nos muestran la utilización del tratamiento *su merced* en el español insular de mediados del siglo XIX: «[Primera carta]»: «...pero de algunos de nuestros lugares puedo asegurar á su merced que todo eso se practica por intereses locales»; «[Segunda carta]»: «Y mucho que lo son y se lo demostraré á su merced de buena letra [...] Para que vea su merced que hemos tenido Alcaldes que saben dónde aprieta el zapato...». Estos fragmentos corresponden a Bárbara, la medianera, que usa este tratamiento al dirigirse a D. García, mientras que éste la tutea.

15. *Más* figura antepuesto cuando aparece con ciertos indefinidos y adverbios: «...sin que los naturales en general se hayan interesado en saber su origen, y á manera de las cabras, pacen la yerba maquinalmente sin cuidarse de más nada» («Noticias...de la barrilla»). Sintagmas como *más nada*, *más nadie*, *más nunca*, y *más ninguno*, que presentan el orden inverso que en castellano, son frecuentes en las hablas canarias y se dan en otras áreas, como el Caribe, Sudamérica, Andalucía y el occidente ibérico. Viera y Clavijo nos proporciona algunos registros de esta construcción en su *Vida del Noticioso Jorge Sargo*: «...como vi la fiesta armada, me zafé sin esperar a más nada [...] allí no vale más nada que el real...» (lib. II, caps. II y IX). Y también la vemos en una de las estrofas del «Vejamen a las presumidas» de María Joaquina Viera.

16. El adverbio *medio* en alguna ocasión se usa como variable: «...cuando van y vienen recuas con cargas de trigo, cebada, etc. en que descargan para descansar y dar pienso á las cabalgaduras, y han caído en tierra algunos granos de dichos cereales, al volver los transeuntes algunos meses despues los han encontrado vegetando lozanos, aunque regularmente medios comidos de los conejos...» («Carrestía de víveres»).

17. Los sintagmas *a (la) casa de* y *en (la) casa de* aparecen en algunos casos como *casa de*: «traia pliegos para las Autoridades de esta provincia y al día siguiente comió casa del Gobernador [...] Se consignó a Navarro, persona á quien habia conocido casa de D. Manuel José Alvarez en la isla de Lanzarote» («Para la historia de estas Islas Canarias» §2); «Acudí casa del herrero [...] Ocurrió casa del Sr. Alcalde para ver si por su intercesion éramos más pronto servidos» («[Segunda carta]»). Otro registro en *Descripción histórica* 103.

18. El verbo *haber* se emplea para indicar tiempo: «No ha muchos días que percibí leer en el periódico *Conservador* que se publica en Añaza, dos artículos que animaron á este espíritu invisible» («[Historia de Canarias]»); «Muchos años hay que tenemos Diputacion provincial...» («[Sobre la ineptia de la Diputación Provincial]»); «...y si no dígalos el que se comenzó sobre esta urgente necesidad en el Puerto de la Orotava hay ya noventa años...» («[Segunda carta]»); «Sólo sé que habrá poco más de 30 años, un vecino de los Silos ó Buenavista, viendo vender en Santa Cruz unas papas grandes extranjeras, tomó tres...»; «...hay más de doscientos años fué traído á la Europa» («Las papas», núms. 11 y 14). Otros registros los podemos ver en la *Descripción histórica* 119 y 167; la *Historia del Puerto del Arrecife* 54, 187 y 217; y los *Anales* 174, 281, 300, 372, 405, 420 y 511.

19. También podemos ver que el verbo *haber*, cuando es impersonal, concuerda con el complemento porque éste no se siente como

complemento sino como sujeto, un fenómeno que en la actualidad está ampliamente difundido en español entre hablantes de cualquier nivel cultural: «Y por cierto que lugares conozco yo en estas islas para quienes debia Dios permitir que hubiesen algunos *Vibuelas*» («[Segunda carta]»). Otras piezas nos proporcionan diversos registros de este comportamiento (*Historia del Puerto del Arrecife* 60 y 78; *Cuadro histórico* 112; *Descripción histórica* 46 y 194; y *Anales* 118, 236, 262 y 295).

20. Se da también la presencia de formas verbales personales con posposición de pronombres átonos, comportamiento que nos muestra que sigue en vigor la regla de que en principio de frase o después de pausa los pronombres inacentuados habían de ir detrás del verbo:

...me ayudaron a entrar en la escarpada cueva sepulcral de mi familia
donde ya habia otros parientes animados del mismo pensamiento.
Tapiamosla por dentro, me abstuve de alimento...
Contubolos aunque con trabajo otro personage...
(«[Historia de Canarias]»)

Pondrase la objeccion, de quien se encargará de su redaccion...
(«Para la historia de Canarias»)

Tamaide ó *Cueva palacios*, es la gruta que sirvio de habitacion al virtuoso Quevehi Bencomo, Mensey de Taoro, hallase esta situada á corta elevacion de la ladera al nordeste de la Orotava...
Descubrese el hermosisimo Valle de Taoro en toda su longitud, el cual aparece coronado del Teide...
Alegreme mucho de ver este sitio...
(«Historia de Canarias. Tamaide»)

Pagámosla a cuatro reales plata el quintal...
Escribióle dicha instruccion Mr. Benjamin Jennings, químico de Londres...

Preguntele á Curras que premio le habia dado su Gobierno y sus conciudadanos, y a su principal D. Carlos Francisco en Tenerife... Quedose sorprendido, como si le hubiese dicho un desatino. («Historia de Canarias. Noticias sobre...la barrilla»)

Asegurabale que si un Isleño que lo acompañaba; volviose á mirar el Mapa... («Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras»)

Acordábame, que tienen hospicios para recoger á los pobres y holgazanes...

En esto oí que me daban voces para que me detuviese, alcanzandome un hombre el cual me preguntó: que habia perdido? Examineme bien, y contesté que nada me faltaba...

Y pareciendole inútiles, dijo: que sus hijos los gastarian en hacer cometas, ó algun tabernero le daria 8 cuartos por ellos. Dolime de la destruccion que iban á sufrir aquellos borradores como ha sucedido con no pocos de esta clase que han ido á parar á manos de quienes no saben lo que son...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», incidente)

Embarcaronse y siguieron rumbo al O. para nuestras Américas. («Para la historia de estas Islas Canarias», §2)

Salió este al balcon cuando oyó la bulla, para intimar se guardase orden y silencio; quedándose pasmado al ver la plaza llena de pueblo que no le obedecía, y volvióse para adentro...

Convinose Creagh conociendo la fuerza de estas razones... («Para la historia de estas Islas Canarias», §4)

Pensose en que fuese la una de ellas D. Fernando del Castillo, Conde de la Vega-Grande... Pretendiose impedir que hiciese viage...

Mas el capitan se habia ido abordo cabilando sobre aquella intempestiva prohibicion; y hubola de tener por mal agüero...

Creyeron muchos que el intento del ingles era apresar al bergantín en que iban dichos comisionados, para llevarlos á Tenerife y obtener premios por ello; de consiguiente se hizo fuego del castillo de Sta. Ana, para que el citado buque arribase. Verificolo este, fondeandose casi á tiro de pistola de la orilla debajo de S. Telmo...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §5)

Separaronse algunos oficiales ancianos, ó que no podian ir...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §6)

Las cartas al bachiller Sancho Sánchez nos ofrecen numerosos registros de este comportamiento: *engañase, contestóme, héme, paréceme, quedéme, daréte, dijímosle, quísose, reyóse, díjele, hízonos, admirónos, hízolo, comiéronse*. Otras muestras las podemos ver en «Para la historia de estas Islas Canarias»; «Masca»; «[La isla de San Miguel de La Palma]»; «Observaciones marítimas»; «Vocablos isleños»; «Acróbatas isleños»; «Ensayo» y «Las papas». Este uso enclítico se ha mantenido en el español de Canarias hasta época reciente, al menos en las zonas no urbanas, y distintos estudios llevados a cabo en la segunda mitad del siglo pasado documentan este comportamiento en el habla de algunas áreas rurales.

21. De igual modo, se puede apreciar que nuestro autor se sirve del futuro imperfecto de subjuntivo, una forma que en la actualidad es muy difícil de encontrar en la lengua hablada y que, todavía, se mantiene en la lengua escrita, particularmente en textos administrativos y de registro solemne. Álvarez Rixo utiliza este tiempo en modismos del tipo *sea como fuere* y en oraciones condicionales de las llamadas contingentes:

Y yo como he andado vagando de acá para allá, ya en este ya en aquel, viendo ahora que algo de recomendable tiene esto de acabar en or, si fuere preciso, y se tratare de historia me propongo echarme à descubridor ó escudriñador.

(«[Historia de Canarias]»)

...seria de desear que por indicacion del gobierno provincial cada ayuntamiento señalase con proporcion a sus propios, por un solo año el uno (ó el medio) por ciento sobre ellos si fuere suficiente para cualquiera de los indicados trabajos [...] Si el Gobierno tuviere à bien atender con alguna predileccion á esto no dejaria de hacerse honorable...

(«Historia de Canarias»)

Al E. está un charco bastante bueno para carenarse las embarcaciones y capaz de algunas mejoras si diere en otras manos menos indolentes. (Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras»)

...y como de allá unas veces dicen sí, y otras dicen nó, cada cual desconfia y guarda su pellejo tropiese quien tropezare...

(«Camino vecinales»)

Pero si con el tiempo la poblacion de los lugares de su banda del Sud-oeste aumentase y hubiere pueblo competente para asiento de un tercer partido, tambien será justo proporcionársele.

(«Partidos judiciales»)

Tal vez á pesar de ser curiosa esta digresion, á algunos les parecerá impertinencia, pero el isleño á quien incomodare puede pasarla por alto...

seguidamente se las va poniendo una ó dos buenas capas de estiércol desmenuzado, y si este fuere de ganado menudo, ó acopiado en los pueblos de la costa, que contiene más salitre, fructifica más la planta.

(«Las papas», núms. 1 y 8)

Este uso del futuro imperfecto de subjuntivo puede verse en otros artículos como «Historia de Canarias. Noticias sobre... la barrilla», «Historia de Canarias. Proyecto de un establecimiento en Abona» y «Gratitud pública», al igual que lo vemos en otras piezas de nuestro autor, como es el caso de los *Anales* 16, 39, 117, 122, 129, 196, 233, 237, 248, 250, 406, 424, 458, 495 y 515; *Historia del Puerto del Arrecife* 138, 192 y 201; *Descripción histórica* 82; y *Lenguaje* 8 y 87.

22. La conjunción *que* se omite de manera frecuente:

...ó mas bien el todo presenta à la vista una cortina mágica la cual parece cubre dicha puerta...

(«Historia de Canarias. Tamaide»)

La noticia que allà se estimaba, corrió pronto, y con tanta exageracion que se dijo la pagaban los ingleses á sesenta pesos quintal...

(«Noticias sobre...la barrilla»)

Y lejos del Gobierno ayudarles, cuando estos pidieron al Comandante General la Buria, les fabricase un reduto...

(«Fundación del Puerto de Cabras»)

Satisfecho de mi respuesta, me rogó registrase un rollo de papeles...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», incidente)

...al dia siguiente comió casa del Gobernador de la isla [...] a quien parece se les comunicó [...] A lo cual contestó uno de ellos con todo festivo, lo creia olvido por la prisa...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §2)

Hasta esta ocurrencia no excitó disgusto en Canaria, por que supusieron se hacia por Cagigal ser afrancesado.

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §3)

Salió este al balcon cuando oyó la bulla, para intimar se guardase orden y silencio [...] Quiso Creagh intimidarles é iba á disponer se les dispersase.

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §4)

Llegados en fin á Cadiz, fué preciso permaneciesen alli mucho tiempo de guarnicion...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §6)

...ya es tiempo que la civilizacion y continuas noticias de los maravillosos adelantos que oimos se efectuan por el patriotismo de los extranjeros, nos debiera hacer conocer, que imitando sus virtudes no seremos inferiores a ellos.

(«Cómo podría hermostearse la campiña de Santa Cruz»)

Preguntada la causa, contestó francamente, era un fuerte tropezon que se había *vuelto a dar* contra las muchas piedras de su cerca [...] Alcalde muy patriótico conocemos que ha dicho, le costó mas el tener que ceñirse á las formalidades de los reglamentos que el plantear algunos públicos beneficios...

(«Caminos vecinales»)

...hemos considerado, podrá ser aplicable el mismo hipérbole a nuestras Islas Canarias...

(«Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias»)

Otras piezas periodísticas nos proporcionan ejemplos de este comportamiento. Véase «Cartas de salud», «[La Isla de San Miguel de La Palma]», «Intereses territoriales y comerciales», «El thé», «Y volveréis un día...», «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos» y «Fuerteventura». De igual forma, otros ejemplos de la omisión de *que* pueden verse en la *Descripción histórica* 88, 98, 132, 173, 180, 193, 194 y 203; y en la *Historia del Arrecife* 57, 58, 68, 79, 165, 170, 175, 176 y 177.

23. La conjunción copulativa *ni* une dos oraciones negativas o dos términos de una oración negativa, pero en nuestro autor figura usada en situaciones que no se corresponden con las señaladas: «Que pueblos ó que muelles se han fundado ni que puertos se han limpiado y mejorado? Que fábricas ó industrias se han establecido? Ni que caminos agrios se han facilitado o acortado?» («[Sobre la ineptia de la Diputación Provincial]»); «Pero como el blason de aquel pueblo apesar de ser tan ilustre entre nosotros, ni el de cualquiera otro que esté en su caso es propio para estas patentes que van á países estrangeros y lejanos donde no es conocido, y en que únicamente debe figurarse el blason nacional, segun en las demas naciones timbran...» («Cartas de salud»); «R. O. de 24 de diciembre de 1785 prohibiendo a los militares presentarse con baston ni porta-espada en los actos de Ayuntamientos [...] Habiéndose obtenido esta real resolucion por el presidente de las Palmas de Gran-Canaria haberse opuesto a que entrase con bastón ni cinturón en dicho consistorio el teniente coronel del regimiento de Telde...» («Gratitud pública»). Otros casos se pueden ver en la *Historia del Puerto del Arrecife* 43, y en los *Anales* 240. En otras piezas de Álvarez Rixo podemos ver que en algunos casos la conjunción *ni* precede a la negación: «cuyas naciones, procedencia, aparejos ni tonelaje, no se puede clasificar...»; «...zarpó desde Santa Cruz para la América la fragata del Capitán Francisco Volandico, de la matricula de nuestro Puerto, de cuya nave que parece era muy vieja, ni de los muchos pasajeros que conducía, nunca más se supo»; «Pero un informe exacto de las cuantiosas mercancías que conducían a este Puerto, ni de considerable cantidad de pipas de vinos que exportaban, no es fácil haberlo» (*Anales* 176, 178 y 192).

4.1. LOS PRONOMBRES ÁTONOS

Otro de los rasgos de la lengua de Álvarez Rixo es el especial comportamiento que muestran los pronombres átonos, comporta-

miento que por su curiosidad separamos del resto de los rasgos señalados y comentamos de forma más amplia. Como se sabe, los estudios del español de Canarias coinciden en destacar a este respecto el empleo del sistema etimológico y la inexistencia de laísmo y leísmo. Así concluye Manuel Alvar en su análisis del español hablado en Tenerife, donde recoge que no ha encontrado ningún desajuste de tipo laísta, leísta y loísta; y, de igual forma, Diego Catalán confirma, para el conjunto de las hablas canarias, que en lo relativo a los pronombres átonos la norma insular no hace concesiones al leísmo y al laísmo castellano. Aportaciones posteriores se pronunciarán en el mismo sentido, aunque en la actualidad el leísmo de persona, divulgado y prestigiado por los medios de comunicación, es cada vez más frecuente entre los hablantes más jóvenes de los principales núcleos urbanos. En lo que se refiere a segmentos temporales anteriores, no disponemos de mucha información a este respecto, pero la documentación disponible indica que el comportamiento etimológico ha sido mayoritario, un hecho que muestra la nula influencia que ha tenido el uso del norte y el centro peninsular en la norma insular, sin duda más cercana a la de otras áreas, como Aragón y Andalucía, en las que arraiga la distinción etimológica. Pero, si nos acercamos al español insular de los siglos XVIII y XIX, se pueden detectar algunas divergencias con respecto al uso con distinción casual-acusativo. Para la etapa señalada, como ilustración del manejo que de los pronombres átonos se daba en el nivel popular, nos pueden servir las 138 cartas, correspondientes al periodo 1769-1786, en las que Silvestre Izquierdo, mayordomo de la hacienda de Las Palmas de Anaga, se dirige a su señor don Juan de Castro para rendirle cuentas de todo lo relativo a la producción y al estado de sus propiedades (Hernández 2003), una fuente documental que posee un especial interés por su naturaleza, ya que viene a ampliar notablemente los registros de los textos disponibles sobre la época, hasta ahora mayoritariamente de carácter culto, y que permite completar los materiales y las conclu-

siones que en su momento obtuvo Álvaro Galmés de Fuentes en su análisis de una parte de la documentación dieciochesca de la parroquia de San Pedro de Güímar. La lectura atenta de las cartas de Silvestre Izquierdo refleja que en ningún momento se producen desajustes en lo que se refiere a los pronombres átonos:

les fui a echar de comer y lo alle asiendose pedasos tirandose conta el suelo; y discuriendo si seria sangre lo sangramos= y le abrimos la boca por ber si tenia alguna cosa travada [...] y no le pudimos ber nada (23)

...desde luego q. Vmd. me mando la orden le avise no abia pipas q. solo dos se podian conponer metiendoles algunas piasas de fondo anbos dedos por lo q. luego le mande la suela para q. la mandase conponer y me la bolbiese para labrar algunas piasas... (73)

luego que el se fue le avise a Vmd. se abia ydo pudo Vmd. como Dueño de la hacienda aberle dado a otro como la dio ahora si no le tenia quenta el q. yo la hisiera aunq. me parese la hise tambien echa como la pudiera aser otro qualquiera pues con ella misma se puede abonar... (121)

le doi quenta como se derisco uno de los quatro beseritos chicos dispues de aberlos tenido algun mes enserados dandoles rama para poderlos guareser se les acavo la rama los tenia en tafada con los otros grandes se bino a derisquar por el risco sobre los orobales nadie lo bio derisquar se allo ia perdido q. no se le pudo siquiera quitar el querito... (152)

Como se puede observar, para nuestro sufrido y sensato medianero, no hay duda de que *la*, *lo* y sus plurales son formas que funcionan como complemento directo, y que *le* y *les* lo hacen como complemento indirecto. Pero el análisis de la lengua de varios autores canarios

de los siglos XVIII y XIX nos muestra un comportamiento particular, porque se sigue de modo mayoritario el uso etimológico, pero hay numerosos casos de desajustes. Uno de estos autores es Álvarez Rixo, tal y como se puede advertir en los casos que siguen:

Este año (1806) se consigue á 3 y medio y 4 pesos corrientes quintal mas se requiere precaucion, porque los camponeses para que pese la mezclan arena, y otras yerbas que se calcinan con la barrilla haciendola perder de su buena calidad [...] La familia del sugeto que con sus observaciones, su trabajo y su dinero promovió todas estas felicidades, yace pobre, olvidada y desconocida de los mismos que la son deudores de su propio bien estar y su opulencia!
(«Historia de Canarias. Noticias sobre...la barrilla»)

Las demas ceremonias usadas en tales ocasiones son bien sabidas de todos, como la entrega de la Virgen por medio de diligencia de Autoridades á Autoridades; saludo que se la hace en el castillo de S. Francisco del Risco [...] Pero no obstante la general devocion que estos habitantes profesan á esta Sra. sucedió, que mientras estuvo depositada en la Catedral la quitaron una noche dos ó tres hilos de hermosas perlas...
(«Para la historia de estas Islas Canarias», §2)

Entre los desatinos que se creyeron en Canaria y la ocasionaron gastos fue la noticia recibida por Tenerife en 1809, muy digna de recordarse, á saber: que los franceses habian sido derrotados y espelidos de España...
(«Para la historia de estas Islas Canarias», §7)

...el año de 1840, solamente Inglaterra habia consumido, un millon de quintales de dicho combustible; hemos considerado, podrá ser aplicable el mismo hipérbole a nuestras islas Canarias, proporcionandolas otro nuevo recurso en que emplear los brazos de muchos de sus moradores, aumentando la riqueza y objetos de esportacion.
(«Algo sobre intereses materiales»)

...cuyos frailes, no menos confusos de semejante instancia, salieron del paso aconsejándolas que no hiciesen caso de tal impertinencia... («[Segunda carta]»)

Todavía en diciembre del siguiente 1773, perdió a D. Gabriel, su padre, en la ciudad de La Laguna, faltándola tan importante apoyo, como también la compañía de su ilustre hermano [...] por medio de una carta lo dirigió al célebre poeta palmes Dr. D. Domingo Albertos; quien la contestó en verso en el propio tono festivo, disculpando irónicamente á las damas de los cargos que las hacía doña Maria... («María Joaquina Viera»)

Y por lo que hace á como debe cubrirse las semillas al plantarlas en el fondo del surco, las basta dos pulgadas o menos de tierra [...] El uso más ordinario es barbechar una ó dos veces el terreno, pasados algunos dias ararla y plantar las papas á la distancia de cosa de una cuarta unas de otras; seguidamente se las va poniendo una ó dos buenas capas de estiércol desmenuzado [...] Mas adelante se las da otra *sacha* [...] Pero nada nos satisfacen sus preceptos, pues ni que se muden las semillas, ni que se haga la plantacion en terreno absolutamente roturado de nuevo, ni que se hubiese adoptado ponerlas guano al tiempo de sembrarlas... («Las papas»)

Este comportamiento laísta, como no podía ser de otra forma, también se da en otras piezas de la obra de Álvarez Rixo, que nos ofrecen numerosos ejemplos:

Queda visto en este y demás documentos, el empeño de Canaria en todos tiempos por continuar titulándose Capital de las Canarias; y que cuando se ha tenido la imprudencia de querer desposeerla de esta preeminencia, ha sido tirarla tierra a las niñas de los ojos.

...quien contestó condoliéndose de la austeridad que contra las mujeres empleaba dicha Señora; pero con ironía; pues confirma así la

verdad de la crítica que se las hacía, como la especie que notició de la absoluta falta de distracciones profanas en Canaria; por lo que sus mugeres tomaban el templo y pretextos de devociones para que las sirviesen de tales.

...llegó una fragata procedente de Vera cruz y la Habana [...] a la cual se la dio entrada el 14 del propio mes.

(*Cuadro histórico*: 33, 51 y 113)

Y la S. V. Audiencia [...] resolvió conforme aquellos la pedían.

...aunque parece que el teniente coronel D^o. Domingo de Armas [...] la señaló todos los fondos que yacen de la calle real...

Tenía el Sr. Acosta algunas naturalidades, que para darlas el verdadero realce era preciso haberle conocido familiarmente.

Todavía atracaron los ingleses temerosos de alguna estratagema; pero señoreados de la balandra, la robaron cuanto había [...] En aquella semana, se apareció otra goleta inglesa, acabó de robar lo que quedaba en la balandra y la dio fuego.

...el comercio y naves que hay en su puerto la traen víveres y recursos...

Y como la isla de Lanzarote es a mi conocimiento la que más sobresa-le en esta riqueza ythyotica, a ella la podemos aplicar la excelencia.

...cada uno con su arpón, manejado por un marinero diestro quien lo lanzaba desde la proa contra la tonina que más cerca le quedaba, dándola cuerda a manera de como se hace con las ballenas...

...despiden coletazos tan fuertes que al barquero que las da los hachazos cada vez que no rehuye el cuerpo le echan a tierra como nada [...] cierto caballero [...] disparó un fusil con bala a una de las toni-

nas que rápidamente venía nadando hacia dicho puente, la dio en la cabeza, la bala rechazó...

La quedaban a dicha extranjera otros hilos de perlas, quiso venderlas y S. E. escribió a Brito diciéndole: Que su esposa la generala la hacían falta...

La misma falta de defensa y de población hacía que los frutos de la isla los años que la sobraban grano, cebo, animales, no se condujesen al Arrecife para exportarlos...

...y como ésta no los compra ni necesita, ni se acuerda de la isla de Lanzarote sino para vincularla Reales Órdenes que la son tan convenientes como los cerros de Úbeda, se pierde este ramo de comercio que se arroja a los muladares.

...era una grande ballena muerta y rodeada de tiburones cebándose en ella. Sin embargo, se la echó un lazo y remolcó hasta vararla de barras adentro...

...ya que los hay, y se les paga renta, no debiera privársele a toda una isla de las conveniencias que la pudiera proporcionar el comercio.

...su muger acudió a interceder y poner paz, y este disgusto y aflicción extraordinaria a que ella en la vida sosegada e inocente que se pasaba en Lanzarote, no era capaz de haber imaginado que sucedía en el mundo, la acarreó su fin.

...y los vecinos del Arrecife quisieron hacer su espontonada a esta improvisada corporación y la dirigieron el documento siguiente.

Explicáronlas el enigma...

(*Historia del Puerto del Arrecife* 53, 60, 66, 72, 81, 87, 89, 90, 104, 131, 142, 154, 155, 164, 173 y 210)

Aunque también los árabes, que posteriormente la dominaron, tuvieron idea de ellas o fuese sólo de vista, puesto que las daban el nombre de Al-Jacir Al-Khaledat.

En fin, son tantos los testimonios que nos han dejado los escritores antiguos de que en las edades remotas se conocieron las costas del África por mar y por tierra y, de consiguientes, nuestras Islas que la son contiguas, que sería temeridad dudarlo.

(Lenguaje 13, 19)

el marido chanceando la dijo: mujer, aquí tienes ya quien te venga a dar los días y fue a halagar y coger al gato.

La madre de ésta oyó el quejido mortal y arremetió furiosa contra el yerno, lucharon largo rato pero al fin la mató también y la cortó la cabeza.

Presentóse una fragata inglesa de 50 cañones y se la dispararon 34 tiros de las baterías a cuatro botes que envió en reconocimiento de aquellos buques.

A todo lo cual la Junta decretó favorablemente en sesión de tres de octubre. También se la pidió licencia para poder traer los derrames del agua de la Villa.

Como asegurada la cosecha de cereales resultaron aquí harinas sobrantes de las introducidas de los Estados Unidos, fue preciso darlas salida...

...estuvo en este Puerto el señor don Tadeo Manuel Delgado [...] el Ayuntamiento le visitó y su Señoría pagó la visita arengando a la Corporación proponiéndola apoyar el aprovechamiento de las aguas de Pedro Gil...

Por empeño particular del Alcalde Real se trató de hermostear la Plaza Real, levantándola el piso un espacio de cien varas de largo...

...se ha empedrado la calle de Cupido desde la esquina de la Oposición adelante; enderezándola algunas tortuosidades que ha sido posible...

...sucedió lo contrario en la escuela de niñas que desempeña doña Antonia Perera; pues que leyeron muy bien y presentaron bellas planas de letra inglesa. En cuya virtud se la propuso quisiese admitir la escuela pública que se dotaría.

Desde tiempos de nuestros abuelos había una cruz en la Plazuela de Mequinez colocada en un poyo junto a lo que hoy forma su esquina noroeste. Después se la hizo una pared que sirviese de arrimo vuelta la cruz al naciente y en 1817 al 18, añadiéndola tres paredes más...

En este propio mes doña Emilia de la Cruz [...] reconocida a la mejoría que había obtenido el año próximo pasado por la intercesión de la Santa Imagen del Poder de Dios, venerada en nuestra parroquia, la regaló un primoroso ramo de plata labrado en Sevilla...

(*Anales* 97, 168, 200, 202, 251, 255, 326, 345, 381, 394 y 469-470)

...también se reempedró la calle de las Cabezas [...] y se la puso la corriente al medio, que antes era a los lados...

...se trató, desde los primeros días del año 1835, de recomponer la Plaza Real levantándola el piso un espacio de ciento diez varas de largo...

...el 24 de julio, en celebridad de su Majestad la reina gobernadora doña María Cristina, se iluminó, se la añadió arbolado artificial [...] También se la puso agua para regar el arbolado...

Y en 1835, estando la colgadura de la capilla mayor muy rota y sucia, se quitó, substituyéndole una elegantemente pintada por el venerable beneficiado de La Palma, don Manuel Díaz, lo que la da aspecto de hallarse siempre adornada.

Soy de opinión que estas religiosas no eran tan pobres como el señor Viera las creyó, pero sí las han faltado administradores activos e inteligentes [...] cuando se trajo a este Puerto el agua del Rey, dio este convento mil ducados para ayudar a la obra, a condición que se las diese agua perenne...

Salieron entonces al tanto los tales interesados: secuestrose, hízola algunos reparos don Luis Lavaggi...

Hízola baldosar según está, que antes era de tierra, y púsola unos cañones de hierro...

Algunos codiciosos, viendo las ventajas que tenían en lucrar con doña Juana, la franqueaban dinero, vinos...

O si la dan algunos miles [de] pesos en fincas o dinero, no bastan para la ostentación doméstica y faralaes de dos años.

Estas monjas de Santa Catalina ofrecieron mil ducados a condición que se las diese agua para su gasto doméstico...

...quedando de esta manera la ermita enteramente dentro de su hacienda, y por la capilla mayor la quedó un hueco suficiente para su familia oír misa desde dentro de su casa.

(*Descripción histórica* 44, 46, 47, 87, 96, 111, 115, 178, 179, 193 y 211)

por lo que, con la familiaridad que suele inspirarse en tales viajes, uno la dijo...

según parece solía manifestar a algunas personas que la merecían confianza...

que mi balandra después de robada, pasó otro corsario por ella, y como ya no halló que quitar, la pegó fuego.
(*Cuentos de la Torre del Águila* 31, 35 y 42)

Como se puede observar, se trata de un comportamiento con escaso número de frecuencia y que coexiste con los casos que siguen el criterio etimológico y que son los más numerosos. En cualquier caso, no se trata de un hecho aislado y particular de Álvarez Rixo, sino que también se da en la lengua escrita de otros canarios cultos de la época, como Viera y Clavijo. La lectura de sus *Noticias de la historia general de las Islas Canarias* y del *Diccionario de historia natural* nos proporciona abundantes muestras (Díaz Alayón 2005a). En el caso de Viera, este particular comportamiento se podría remitir a la estancia de catorce años fuera de Canarias, pero no parece que la explicación vaya en esta dirección, porque los libros I a VII de las *Noticias* los redacta en Tenerife con anterioridad a junio de 1766, esto es, cuatro años antes de su salida de las Islas.

Volviendo a la lengua literaria de Álvarez Rixo, menos frecuente todavía es el comportamiento loísta, pero también se da algún caso:

Y habiendo llegado al lugar, como relatara á su párroco la temerosa aventura, dicho señor, sin manifestar novedad, sólo lo señaló una grande cómoda...
(«Acróbatas isleños»)

Particularmente amplio es el número de los casos de leísmo, tanto referido a personas como a cosas:

Contubolos aunque con trabajo otro personage que les acompañaba respetuoso y reflexivo [...] se me antojó apegarme al hombre que

mostraba respetarnos y apreciarnos. En efecto, le seguí invisiblemente por esta Isla de Tenerife...

(«[Historia de Canarias]»)

Como los vocales del Cabildo permanente eran tantos, sus sesiones frecuentes, ya enfadosas y por lo mismo molesto el citarles a tiempo; arbitraron convocarles á toque de campana...

(«Para la historia de estas Islas Canarias», §7)

...pero en la provincia de Canarias donde siempre se estan lamentando de miseria y el atender á este ramo mas importa, sus gobiernos de todos tiempos no se han dignado, no digo de alentarlos para perfeccionarlo, pero ni pensar en esto, sino para ver como han de oprimirle y de vejarse cruelmente.

(«Para la historia de estas Islas Canarias»)

Quien dude de esta acercion, lea el antiguo libro de hacienda y deslindes que posee la familia de D. Juan Gonzalez Lugo escrito del puño y letra del historiador D. Juan Nuñez y verá, que el mismo camino real que atraviesa por este Valle de Taoro cruzando por el Durasno y la Meca entre la Orotava y su Puerto, todavia le titula el *camino viejo de los guanches* [...] Y cuando algunas personas instruidas ó que han estado en pais extranjero al reconocer estos defectos de su patria habian hecho ciertas insinuaciones para introducir mejoras en este importante ramo de caminos, de calles, de plazas y aguas, en muchos pueblos no solo les tenian por impertinentes [...] Pero al tacharle que no iba conforme á los trámites de dicha ley que manda terraplenar los caminos e incomodar á los vecinos por listas notas y citaciones de estos, cuando muchos no pueden concurrir ni pagar por su miseria, desistió de hacer mas obras de esta última especie enfadado de tener que estar llevando y dando cuenta de su agencia personal su propio dinero, herramientas y granos, y de los que gustosamente suministraban sus amigos por su misma conveniencia, temeroso que como á nadie faltan emulos y

contrarios, le acusasen de que no hacia los trabajos y adelantos públicos con los requisitos prescritos en la ley á fin que le multasen, ó que se tubiese la impolítica inc[ons]ideracion de entregarle en manos de los juzgados...

(«Camino vecinales»)

Los jugos sacarinos de su caña de azúcar, aunque de menor corpulencia que la del Brasil y otros puntos de América, contenian, (como los de la que se cultivaba en la Madera, segun resultó de análisis), muchas mas partículas medicinales que los jugos de la caña de azúcar del Nuevo Mundo; razon por que los conocedores prefirieron el azúcar de estas dos islas mientras le produjeron. [...] Cuyo dinero, si se hubiese sabido invertir en el fomento de la isla, hoy los descendientes de aquellos que le gastaron o hicieron gastar, con otras sumas, en las relacionadas necesidades, tendrian por que elogiar y bendecir sus nombres.

(«[La isla de San Miguel de La Palma]»)

...y siendo mucho el que llega de América en cajas, se puede purificar y exportarle á la Península como producto industrial de las Canarias. [...] Este comercial contratiempo, estando alerta en la corte, tal vez pudiera presentarse ocasion de remediarle por medio de oportunas observaciones hechas...

(«Observaciones marítimas y comerciales»)

...pero si con el tiempo la poblacion de los lugares de su banda del Sud-oeste aumentase y hubiere pueblo competente para asiento de un tercer partido, tambien será justo proporcionársele.

(«Partidos judiciales»)

Asi mismo somos de sentir que no se haya de obligar a los moros que viven en las rancherías ó aldehuelas contiguas á Guader, á abandonar su tierra para indemnizarles por ella...

(«Intereses territoriales y comerciales»)

...casi siempre se espera á que fallezca la generacion que pensó ó hizo algo bueno, para sus conciudadanos apreciarle ó seguir sus consejos.

(«El thé»)

...presentándonos una gran bandeja llena de huevos duros y roscas bizcochadas, que habiendo sido amasadas para la fiesta de San Isidro, se guardaron despues para cuando acaeciese llegar algún huésped, ó adoleciese cualquier individuo de la familia, á quien no conviene alimentarle con *gofio* [...] pero ya vemos como los isleños de Fuerteventura han descuidado los propios módicos recursos, sin advertir que comete un grande disparate el que pasa su tiempo esperando que aquello que puede facilitarse por sí mismo se lo haga otro, que ni presencia sus cuitas, ni quizas le conoce [...] Lo más extraño es que los hijos de Fuerteventura poseen bastante talento natural, y los que han tenido oportunidad de instruirse, han sido personas merecedoras del justo aprecio de los sujetos de mérito que les han tratado y conocido.

(«Fuerteventura»)

Pero como en los lugares mayores tal no se practica, pagan á los extranjeros por verles ejecutar habilidades de acróbatas, que en su mismo pais pudieran mirar de valde [...] El guia echó 4 á 6 grandes piedras en medio de la corriente, y saltando de una en otra atravesó el barranco, gritando á Peña que le imitase, y si nó, que iria por él para conducirle al hombro...

(«Acróbatas isleños»)

pero nuestros países escasos de observacion y de sistema preventivo, aun más que de vida, apenas se dignan pensar en otro directorio meteorológico para la patria, que en los almanaques de la Península, que siendo calculados para latitud diferente en que no media la perfecta analogía de situacion cual es la de nuestras islas cortas, rodeadas y aun penetradas del Atlántico, y con algunas producciones tam-

bien asáz diversas de las de Europa, las conviene, y son merecedoras de una diferente y curiosa observacion que pudiera preservarla, de algunos graves siniestros.

Aún hay más, á varios ancianos que habiendo presenciado algunos fenómenos naturales que precedieron 5, 10, 20, 30 ó 50 años á tales ó cuales calamidades, y al volver á presenciar dichos fenómenos, temen con razon la repeticion de idénticas infelicidades en lugar de prestárseles atención á aquellas nociones y perfeccionarlas, se les ha mirado con lástima [...] Muy bien pudo Joseph, aunque sólo de treinta años de edad á la sazón, tener datos tradicionales en su misma antigua familia, de que, cuando durante siete años sucesivos eran favorecidas de las nubes las montañas de la Etiopía y alto Egipto que son las que vierten sus aguas al Nilo y le hacen crecer... («Ensayo»)

Estos ejemplos se pueden añadir a los que ya se han señalado en las ediciones de *Lenguaje de los antiguos isleños* (1991: xlii) y *Voces, frases y proverbios provinciales* (1992: 34), y ello nos permitirá tener a mano materiales más amplios a este respecto para estudiar este comportamiento.

4.2. LAS PECULIARIDADES DEL LÉXICO

Al igual que ocurre con los hechos lingüísticos que se han tratado con anterioridad, también en la lengua de la obra periodística de Álvarez Rixo disponemos de un apreciable caudal de datos que nos acercan al vocabulario de un canario culto del siglo XIX. Esta información léxica, tal y como hemos podido comprobar a otros niveles, fluye a los escritos de nuestro autor de modo inadvertido, pero también hay distintas ocasiones en las que se advierte claramente la voluntad de dar cuenta de un término insular o de utilizarlo en contraste con otro de mayor distribución dentro del español. Así en

«Agricultura», cuando comenta la *Guía de labradores* de José García Sanz, escribe que: «El segundo tomo contiene diversas observaciones dignas de atención sobre injertias, de las cuales no todas han tenido práctica en nuestras Islas, y de la plantación y cultivo de los olivos con el método de cosechar la aceituna y las clases del aceite que resultan de ese labor; del cultivo de la fresa o *moriangana* según decimos acá y que bastante descuidamos». Y algunas líneas más abajo recoge que García Sanz «no trata con pleno conocimiento de otros muchos cultivos importantes establecidos ya en nuestras Islas [...] ni de la igualmente beneficiosa sorriba de la *tosca*, que en España se denomina *toba*». De todo ello da cuenta la relación que sigue, cuyo propósito no es otro que ilustrar la riqueza léxica de la lengua periódica de Álvarez Rixo y la distinta naturaleza de sus materiales. De esta relación forman parte términos de uso general en el español de la época, pero en la actualidad desusados o relegados a ámbitos determinados, como es el caso de *bermosear* ‘embellecer’, *inficionar* ‘infectar’, *ocurrir* ‘pedir, acudir’ y *plantificar* ‘fundar, instituir’. Otro destacado componente lo configuran las voces características de la norma insular, entre las que vemos los guanchismos *chajora*, *gánigo*, *gofio*, *goro*, *guaidín* y *mencey*, junto a un amplio conjunto de occidentalismos. Y, a los aportes anteriores, se une el integrado por términos propios del habla familiar de nuestro autor, como ocurre con *campónés* ‘campesino’.

abarriletado. Que tiene forma de barrilete. «Las papas», núm. 11: «...un vecino de los Silos ó Buenavista, viendo vender en Santa Cruz unas papas grandes extranjeras, tomó tres, las plantó en su pueblo y de aquí provienen las que hoy denominamos *meloneras*, quizá aludiendo á su color amarilloso y figura abarriletada».

aceitilla. Avena loca, clase de planta dañina que se parece a la avena, *Avena fatua*. «Carestía de víveres»: «...se cria tambien en aquellos parages espontáneamente la yerba gramínea llamada vulgarmente

aceitilla, buen pasto para los animales». Viera y Clavijo trae *setilla* (Dicc., s.v.).

acolmar. Colmar, labor del cultivo de las papas consistente en arrimarle más tierra a cada pie. «Las papas», núm. 8: «y cuando ya están floreciendo y muy arropadas, que suele ser entre abril y mayo, se *acolman*, operación consistente en arrimarle mas tierra á cada pié para que no se desparramen mucho sus ramas, y que el fruto que está entonces creciendo tenga más abrigo, más limpieza y más holgada la tierra á fin de poder crecer...».

acoquinado. Acobardado, desanimado, débil. «[Segunda carta]»: «Pero ésta, á la verdad, no ha estado muy de sobra que digamos, á causa de la gripe, que á todo cristiano ha tenido azás acoquinado».

aguachento. Se aplica a la papa o fruto que tiene una gran cantidad de agua. «Las papas», núm. 6: «El año demasiado invernososo suelen producirse algunos piés de papas degeneradas, á las cuales nuestros campesinos denominan *borrachas*, cuyo color es blanco, amarilloso, trasparente, y por dentro aguachentas y sin gusto...».

albacora. Atún, *Thunnus thynnus*. «Para la historia de estas Islas Canarias»: «Entre la extraordinaria abundancia de pescados que ofrecen estas sosegadas aguas, se cogen grandes Atunes ó Albacoras...», registro que se repite en la *Historia del Puerto del Arrecife* 144. También encontramos la voz en «Vamos a la pesquería de la costa de África»; y «El thé».

albear. Enjalbegar. «Las papas», núm. 6: «Granero, arca, cesto, &., que haya contenido papas con mangla, siempre suele conservarla, y la comunica aunque se friegue, se albee, ó se sumerja en agua». Otras piezas nos proporcionan ejemplos de *albeo* ‘acción y efecto de albear’: «El año 1850, el alcalde hizo reponer sobre la puerta el nombre y la fecha de la fundación, ya destruida por los albeos y descuidos» (*Descripción histórica* 107); y de *albeado* ‘enjabelgado, pintado con cal’: «Sus mejores candeleros eran de palo pintado de azul, los ciriales lo mismo; el altar del patrono un mediano armatoste albeado con cal a

un lado de la nave» (*Historia del Puerto del Arrecife* 63); «Sus pequeñas casas cubiertas de torta, están albeadas por dentro, muy limpias y aseadas...» («Fuerteventura. Bosquejo físico» 445).

albercón. Estanque grande. «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz»: «Pero no es en el Asia solo ni en aquellos puntos de la Europa donde dominaron los antiguos Emperadores griegos y romanos en que se han construido y puesto en uso para beneficio del género humano estas estensas atarjeas e inmensos depósitos ó albercones [...] cuyo acueducto conduce el agua á la ciudad, separandose otro ramal hacia el oeste que la lleva al palacio de la Ayuda, habiendo fuera de ambos puntos albercones disformes desde los cuales se reparten dichas aguas para el abasto». Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife* 76 y 228; «Apuntes topográficos» 112; «Fuerteventura. Bosquejo físico» 450; y «Escala en la Torre de Tostón».

alhorra. Enfermedad del trigo y otros cereales causada por un hongo negruzco de tamaño pequeño que vive parásito y que pudre la espiga, tizón. Este término lo trae Álvarez Rixo en el cuadro final de «Agricultura», y también viene en sus *Voces*, s.v.

alicán. Especie de liquen de calidad inferior a la orchilla, tradicionalmente empleado para teñir. Éste es, junto a la variante *escán*, uno de los términos propuestos en «Vocablos isleños». Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife* 144; y *Lenguaje* 48 y 99. Véase *Voces*, s.v. *abicanajo* y *alicán*, donde se dan detalles como la técnica empleada para teñir y la fecha en que se comenzó a exportar este producto.

arrastrós. A rastras. «[*Historia de Canarias*]: «Casi arrastrós llegué a este delicioso Valle de Taoro, y renunciando á la vida me ayudaron á entrar en la escarpada cueva sepulcral de mi familia...».

arrienda. Labor del cultivo de las papas que consiste en remover la superficie de la tierra con la azada para eliminar las yerbas. «Las papas», núm. 8: «...y al cabo de veinte ó treinta dias en que ya los gremos vienen arriba, se hace la *arrienda*, que consiste en volver á pasar

la superficie de la tierra removiéndola con la azada suavemente para quitar toda yerba que germine en aquel espacio y abrigar los gresos que ya quieren salir á flor de tierra».

arruado. Se dice de las poblaciones, edificios o casas que se levantan de forma alineada de acuerdo con un trazado o plan de urbanización. «Fundación del Puerto de Cabras»: «En efecto, he encontrado un pueblecito arruado con cosa de 300, a 400, almas...». Otros registros en *Descripción histórica* 45 y 207; y «Escala en la Torre de Tostón».

atarjea. Canal de mampostería para conducir agua. «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz»: «Y que dificultad hay, á que desde los puntos donde neva mas cercanos á Santa Cruz, se hiciesen varios atajos que condujesen á una acequia comun ó primer recipiente esta agua para la cual pudiera estar ingresando tal vez hasta dicho Mayo, y que por medio de una prolongada atargea y tal cual arco ó canalon donde fuese preciso, pasase el líquido á ocupar una dos ó mas disformes maretas que se construyesen en lo alto del campo de Santa Cruz? [...] Pero no es en el Asia solo ni en aquellos puntos de la Europa donde dominaron los antiguos Emperadores griegos y romanos en que se han construido y puesto en uso para beneficio del género humano estas estensas atarjeas...». Otros registros de esta forma en *Anales* 296, 297, 302, 304, 340, 343, 368, 376, 431, 456, 464, 465 y 467; *Descripción histórica* 62, 66, 198, 199, 200 y 201; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 450.

azafrán de la tierra. Alazor, cártamo, planta de la familia de las Compuestas, de medio metro de altura, con ramas espesas, hojas lanceoladas y espinosas, flores de color azafrán que se usan para teñir de rosa y encarnado, y semilla ovalada que produce aceite comestible, *Carthamus tinctorius*. «Agricultura»: «...y se detiene en los preceptos para el cultivo del azafrán y del cártamo o azafrán de la tierra, que en nuestro benigno clima se cría este último...».

azeviño. Clase de árbol característico de la laurisilva insular, de unos seis metros de altura y hojas redondeadas y alternas, y con frutos en forma de bayas pulposas, redondas como cerezas, que cambian de color según maduran, y de madera muy apreciada en ebanistería, *Ilex canariensis* Poir. Este fitónimo viene en el cuadro final con el que concluye el artículo «Agricultura», y también se relaciona en las *Voces*, s.v., donde se proporciona una completa descripción de este vegetal.

bahío. Véase **bajío**.

bajada. Traslado de una imagen religiosa desde su templo habitual a otro con motivo de acción de gracias o de fiestas tradicionales. «[Segunda carta]»: «...en aquel viaje llevamos pasajeros de Fuerteventura, entre ellos una rica señora y su niño que iban a pagar una promesa y gozar de la Bajada de la Virgen de las Nieves...»; «Para la historia de estas Islas Canarias» §2: «También hubo bajada de la Virgen del Pino; que como sabemos en estas islas se ejecuta cuando hay alguna grande calamidad pública». Este registro se repite en el *Cuadro histórico* 17.

bajío. Zona rocosa en la orilla del mar que queda descubierta en la bajamar. «Para la historia de estas Islas Canarias» §5: «...aunque el mar no estaba bravo, había quedado anclado sobre un bajío, vaciaba la marea y la resaca contra del mismo la defondó». Este mismo registro se repite en el *Cuadro histórico* 22, que también trae otro en la p. 197. Otros registros en «[Segunda carta]»; *Anales* 168, 256, 366, 416 y 465; y *Descripción histórica* 34, 35, 39 y 115.

baladrón. Sinvergüenza, granuja. «[Segunda carta]»: «No tenga su *mecé cuidao po* que no está *peso po baladon*, ni *po ladon*...». Otros registros en *Anales* 213; y en *Historia del Puerto del Arrecife* 180.

balayo. En el cuadro final de «Agricultura» esta forma viene como ‘sereta de paja y mimbres’, pero en *Voces*, s.v. figura de modo más preciso como ‘especie de sereta hecha de paja de centeno y trovisca en forma de plato sevillano y de otras maneras y tamaños’.

banda. Cada una de las vertientes que forman las elevaciones centrales de las islas. «Partidos judiciales»: «La Villa de la Orotava, á quien se le volverá á agregar su antiguo vecino y dependiente Santa Ursula, y desde allí toda la banda Norte de Tenerife de cumbres abajo, que se considera la mas poblada de bellos lugares, y por consiguiente asciende su masa á 29,156 almas, sea otro partido.— En fin, el cuarto partido proyectado en Tenerife por razon de muy necesario, en la banda del Sud [...] pero si con el tiempo la poblacion de los lugares de su banda del Sud-oeste aumentase y hubiere pueblo competente para asiento de un tercer partido, tambien será justo proporcionársele». También viene esta voz en «Observaciones marítimas»; «Gratitud pública»; «Fuerteventura»; «[Segunda carta]»; «Carestía de víveres»; y «Ensayo». Otros registros en *Anales* 77, 448, 469, 484 y 516; *Lenguaje* 37, 38, 80, 85 y 122; *Historia del Puerto del Arrecife* 87; *Cuadro histórico* 115; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 444.

barbechar. En el cultivo de las papas, primera labor que recibe el terreno. «Las papas» núm. 8: «El uso más ordinario es barbechar una ó dos veces el terreno, pasados algunos días ararla y plantar las papas á la distancia de cosa de una cuarta unas de otras».

barbusano. Clase de árbol característico de la laurisilva insular, de madera incorruptible, y de color semejante a la caoba con grandes y vistosas vetas blanquecinas, *Apollonias barbusana*. Este término es uno de los recogidos en «Vocablos isleños», y también es una de las entradas de *Voces*, s.v. *barbusana*, variante curiosa que también repite en *Lenguaje* 99.

bardo. Vallado, habitualmente de zarzas y tuneras, que sirve para delimitar las huertas y propiedades. «Para la historia de estas Islas Canarias», incidente: «Me interrumpian de cuando en cuando la vista y el oído porción de muchachos que desde los bardos y casas del camino se ejercitan atormentando a los pasajeros...». Otro registro en la «[Segunda carta]».

barra. Muralla rocosa que cierra la entrada de una playa. «[Segunda carta]»: «El punto es la llamada Caleta de Interian, que haciéndole un trozo de murallon sobre el bahío que viene de su punta Noroeste, queda formado sin más trabajo un puertecito de barra ó arrecife [...] Fuerteventura, al Este y contiguo al Puerto de Cabras, posee un gran charco de barra, que limpio y ampliado su interior, quedaria un puerto cerrado y carenero envidiable». Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife* 36, 27, 38, 44, 46, 71, 89, 130, 154 y 205.

beneficiar. Hacer que algo produzca fruto o rendimiento, o se convierta en aprovechable. «Azufre»: «De esperar es que haya algun otro Isleño en nuestra edad que consiga instrucciones detalladas del medio apropósito para beneficiar nuestro azufre...». Otros registros en «Algo sobre intereses materiales»; «Esplotación del azufre»; e «Intereses territoriales y comerciales». También en *Descripción histórica* 45; y *Anales* 488.

bica. Canal del lagar. Este término lo trae Álvarez Rixo en el cuadro final con el que remata su artículo «Agricultura», y también viene en las *Voces*, s.v. En ambos lugares vemos que para nuestro autor se trata de un occidentalismo ibérico, posición que contrasta con la de distintos autores insulares del momento que remiten *bica* a los restos conservados del sistema de comunicación de los aborígenes canarios.

bomba de agua. Tromba. «Ensayo»: «... por la noche corrió con furia el barranco de las Lajas o de San Felipe, lo cual lo atribuimos a efectos de alguna bomba o manga de agua que impelida por el viento N. E. hubo de descargar en lo alto de la cumbre». Otro registro en *Anales* 144.

boquerón. Tubo volcánico en el tramo de salida a la superficie. «Historia de Canarias. Tamaide»: «Del lado del sur, se halla un boqueron ó pasadiso de cosa de dos varas de ancho y poco mas de una de alto, que comunica á la segunda estancia...».

brisa. Alisio, viento de componente nordeste, que sopla habitualmente en las Canarias. «Fuerteventura»: «...a causa de la fuerte brisa que ventaba, se hizo primera escala en el Puerto *Gran-Tarajal* [...] Sosegada la brisa para poder montar la punta E. nominada la *Entallada*, seguimos para Puerto de Cabras...». Otros registros en «Partidos judiciales»; *Descripción histórica* 27; *Historia del Puerto del Arrecife* 226; y *Anales* 417, 478, 483, 507 y 514.

bubanguero. Planta de las cucurbitáceas que produce los bubangos, *Cucurbita ficifolia*. «Las papas», núm. 12: «El modo ordinario de comer las papas en estas islas es bien sabido que consiste en cocinarlas con agua y sal en fuego violento, sin mondarlas, ó á falta de agua, cubrirlas con hojas de calabaceras ó bubanguero, poniendo algunas de dichas hojas tambien en el fondo del caldero, con cuya humedad y la misma de las papas se sazonan bien». Se trata de un registro de interés por cuanto disponemos en los siglos XVIII y XIX de diversas referencias de *bubango*, pero no conocemos ninguna de la forma *bubanguero*.

bucio. Encontramos esta forma en «Historia de Canarias. Tamaiide»: «Muy cerca pero algo mas alto, esta una fuentesilla de buena agua, y poco mas al norte otra larga gruta llamado ahora el *bucio*, que por tener el piso lleno de piedras caidas, cuesta encorbarse bastante para trancitar a su interior que es mas largo, en el cual filtra el agua del manantial». Este fragmento no permite establecer en firme el sentido que aquí tiene *bucio*, que en las hablas insulares posee el valor de ‘caracola, concha del caracol marino’, pero que también se usa como ‘oquedad, agujero, tubo volcánico’. Curiosamente, este término no figura como entrada en las *Voces*, pero sí lo vemos s.v. *cañadilla*.

burgado. Clase de molusco gasterópodo característico de las zonas de marea, de tamaño pequeño, concha jaspeada de blanco y pardo y carne comestible, *Osilinus atratus*. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «En aquellos parages hay innumerables mariscos, v. g. ostras, lapas, burgaos, almejas &c.». Es una de las formas que nuestro

autor relaciona en sus «Vocablos isleños», y en «Ensayo» puede verse como topónimo. Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife* 202; y *Torre del Águila* 29. También es una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde se consigna que se trata de «una voz derivada del francés *burgau*, una de las pocas voces francesas que nos quedan de los primeros conquistadores. Porque en castellano es *escaramujo* y en francés *caramujo*». Llama la atención que no haya reparado en el portugués *burgau*.

cabañuela. Predicción que se hace del tiempo que va a predominar a lo largo del año teniendo en cuenta diversas señales que aparecen en determinadas épocas o días. «Ensayo»: «Cuando en los mismos días ó algunos ántes ó despues del Equinocio inveral se presentan en nuestro horizonte á la parte *Oeste*, *N.O.* ó *N.N.O.* algunas nubes frescas ó piés de agua, movidos por ambientes de los mismos puntos del cuadrante, se considera anuncio de año fértil, y con más probabilidad, si el fenómeno se reproduce en octubre y hubiese algunos relámpagos; puesto que con tales vientos y aparatos, es que caen las lluvias en nuestro Archipiélago, cuya favorable señal denominan los labradores la *cabañuela de San Mateo* [...] he querido consignar estos datos en mi campestre cuaderno de cabañuelas para prevención y juiciosa advertencia de los que gusten emplear su patriótica curiosidad en tal materia». Otros registros en *Anales* 448, 449, 508 y 512.

cachimba. Pipa para fumar. «[Primera carta]»: «Con toda atencion leí el diálogo que medió entre V. y su doméstico Pascual acerca de la útil inversion de los *por-supuestos* en esa isla, y con no menos atencion la novedad del mágico efecto producido por el humo de su maravillosa *cachimba*...».

cachirulo. Embarcación menor que los bergantines habituales en Canarias en el siglo XIX; era de dos proas, aparejaba como bergantín goleta en cuanto lo permitía su tamaño y solía tener cubierta. «Para la historia de estas Islas Canarias»: «...se añadieron dos barquillos

canarios á los cuales llaman cachirulos, que salen con el terral de la noche y amanecen en Berberia». El mismo registro puede verse en *Historia del Puerto del Arrecife* 145. También constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde figura, además de con el valor citado, con el de ‘especie de bizcocho lustrado con azúcar’.

caldera. Cráter, oquedad habitualmente de forma redondeada producida por un episodio eruptivo. «Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias»: «...nadie duda que en estas islas hay azufre, y en la caldera del Teide se presenta á la vista y tacto de todos».

caleta. Pequeña ensenada o fondeadero abrigado y estrecho. «Fuerteventura»: «En efecto, se fondeó frente a la caleta contigua á dicha Torre de Tostón...». Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife* 89 y 131; *Anales* 24, 59, 145, 180, 339, 359, 383 y 487; *Lenguaje* 122; y *Descripción histórica* 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 105, 115, 121, 122, 187, 191 y 192.

caletero. Se dice de un tipo de barco pequeño que por su tamaño y características es el adecuado para tareas que no conlleven un excesivo alejamiento del punto de partida y para maniobrar adecuadamente en las caletas y fondeaderos estrechos de las islas. «Proyecto de un establecimiento en Abona»: «La pesca en barquitos de los que llaman caleteros debe ser otro artículo de fácil y pronto fomento, por que pueden egecutarla en toda la parte de sotavento de esta isla, y de la de Canaria de cuya punta nombrada de la Aldea, queda cerca de tres leguas mas inmediato, que lo está Sta. Cruz». Otros registros en *Descripción histórica* 34 y 42; y *Anales* 227, 248 y 339.

callao. Piedra suelta, alisada y redondeada a fuerza de rodar, impulsada por el agua del mar o de la lluvia, y que se localiza en los litorales costeros y en el lecho de los barrancos. «Noticias sobre...la barrilla»: «Siendo Alcalde [...] dicho D. Manuel J. Alvarez, se presentaron callaos hasta de 15 libras de peso, encontrados dentro de una piedra de barrilla de vulto de dos quintales...». El mismo registro puede verse en *Historia del Puerto del Arrecife* 134, junto a otros en

37, 38, 125 y 232. Esta forma también viene en *Cuadro histórico* 43; *Torre del Águila* 29n; *Descripción histórica* 34, 37, 38 y 39; y *Anales* 148, 339 y 414, donde además la vemos en la variante popular *callado*, resultado de un proceso de ultracorrección: «Subió el mar sobre el muelle llenándolo de callados y el choque de sus bancos llegó hasta la ventanilla de la cocina de la Aduana» (339). De igual forma, constituye una de las entradas de las *Voces*, donde nuestro autor, que curiosamente es un notable conocedor del léxico luso, remite este término al francés *callou*, pero que hay que vincular a la forma gallego-portuguesa *callau*, *calbau*.

camponés. Campesino. «Noticias sobre...la barrilla»: «Este año (1806) se consigue á 3 y medio y 4 pesos corrientes quintal mas se requiere precaucion, porque los camponeses para que pese la mezclan arena, y otras yerbas...»; «Para la historia de estas Islas Canarias» §§4 y 7: «Así que se reunió el cabildo, sosegadamente tocó su caracol el primer camponés, siguió el segundo, y entró la gente de campo [...] Hecho esto se retiraron los camponeses a sus hogares...»; «...pagar por las noches á los camponeses que guardasen las playas de la invasion de parte de Tenerife...». Estos tres últimos registros se recogen también en el *Cuadro histórico* 19, 20, y 31, que igualmente contiene otros en las pp. 86 y 126; y otro tanto sucede con el primero de los citados, que se repite en *Historia del Puerto del Arrecife* 134, junto a otros en 83, 111 y 165. Otras referencias en *Anales* 369, 415 y 418; «Apuntes topográficos» 112; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 445. No se conocen registros de esta voz, con excepción de los de Álvarez Rixo, con lo que, dada su clara extracción portuguesa, debe proceder del ámbito familiar de nuestro autor.

canario. Natural de Gran Canaria, perteneciente a esta isla; natural de las Canarias, perteneciente a estas islas. «Fundación del Puerto de Cabras»: «Entonces D. Miguel Vasquez, Canario, Administrador del Mayorazgo de Falcon en Fuerteventura, construyó uno ó dos almacenes»; «Para la historia de estas Islas Canarias» §§2 y 6: «Des-

de entonces empezaron los canarios á hacer algunas pequeñas especulaciones de comercio á la isla de la Madera, Gibraltar y Cádiz...»; «Admirandose unos y otros de la conformidad y buen continente de los canarios [...] Algunos días antes de la partida de esta expedición canaria...». Estos tres últimos registros vienen igualmente en el *Cuadro histórico* 47, 48 y 60, al igual que otros más en *Anales* 96, 370, 190, 195, 203, 260, 325 y 359; *Historia del Puerto del Arrecife* 43 y 44; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 442. Otros registros pueden verse en «[Historia de Canarias]»; «Para la historia de estas Islas Canarias»; «Gratitud pública»; y «Agricultura».

caracol. Concha de un molusco marino, de gran tamaño y forma cónica, que abierta por el ápice y soplando por ella, produce un sonido como de trompa. «Para la historia de estas Islas Canarias» §§ 3 y 4: «Pero en la esquina de S. E. de dicha plaza estaban dos ó tres aldeanos con sus capotes y monteras usuales, equipados de un buen caracol [...] Así que se reunió el cabildo; sosegadamente tocó su caracol el primer camponés...».

carozo. Raspa o corazón de la mazorca de maíz. Este término se cita en la lista final de «Agricultura», pero curiosamente aquí no se consigna valor alguno. De igual forma, es una de las entradas de las *Voces*, donde también se refleja su extracción portuguesa.

carta de salud. Patente de sanidad, certificación que llevaban las embarcaciones que iban de un puerto a otro, de haber o no haber peste o contagio en el lugar de su salida. «Cartas de salud»: «Reconocido este vergonzoso abuso, resolvió S. M. por una Real orden del mes de Julio de 1817 entre otras cosas, que las Cartas de Salud que iban en latin para ciertas procedencias, se estendiesen en lengua castellana en lo futuro [...] Y en la Ciudad de Santa Cruz de la Palma les ocurrió la estrañeza de estender dichas cartas de salud en papel del sello 4.^o [...] justo parece, que regularizándose este servicio, se dispusiese: que toda carta de salud que vaya fuera de la Provincia lleve por encabezado las armas reales [...] Esto habiamos reflexionado

y escrito el año de 1851, porque notábamos la irregularidad de las cartas de salud Isleñas [...] El uso de las Cartas de Salud para el cabotaje en estas Islas Canarias no tiene mas antigüedad que desde el mes de Octubre del año 1810...». Otros registros en *Anales* 270 y 303.

caruncho. Carcoma. Esta forma se incluye en el cuadro final con el que termina el artículo «Agricultura», y también se consigna en las *Voces*, s.v.

cayo. Cada una de las islas rasas, arenosas, frecuentemente anegadizas y cubiertas en gran parte de mangle, muy comunes en el mar de las Antillas y en el golfo mexicano. «[Segunda carta]: «¿No ha visto los cayos de arena en las islas de Barlovento, donde si encalla un barco y no puede aboyar desde la marea llena allí se queda entallado, y los otros barcos que pasan tal vez se acercan para aprovecharse de algo útil que le queda al náutico? pues ese conjunto de papelerios que llaman espedientes, son, como quien dice, cayos y asuntos encallados». La voz *cayo* posee una distribución espacial precisa, que nuestro autor, como se puede observar, tiene en cuenta en el fragmento que se ha citado. Pero en otros casos vemos que, de forma curiosa, el término se aplica a otras áreas geográficas, tal y como viene en «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «se haría la pesca, se pondría acto continuo á secar en aquellas playas y cayos, que estando rodeados del mar, y no teniendo los malos barco alguno se secan tranquilamente á los 6 ó 10 días...». Otro tanto sucede en «Para la historia de estas Islas Canarias»: «Pero si otra nación industriosa perdiese el miedo de acercarse á las playas y cayos del Africa, entonces llorarán las Canarias la voluntaria negligencia é ignorancia en que han permanecido», registro que también se recoge en *Historia del Puerto del Arrecife* 145.

chajora. Nombre de la planta *Sideritis cretica* en Tenerife. «Historia de Canarias. Tamaide»: «Esta planta se llama *chajora* al este de esta Isla». También vemos esta voz en «Masca». Estos registros poseen un cierto interés, ya que hasta ahora se venían citando como las refe-

rencias más tempranas las que Webb y Berthelot traen en su *Phytographia canariensis* y la que Berthelot recoge en su *Ethnographie*. También constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v. Otros registros en *Lenguaje* 99, y *Descripción histórica* 27.

charaviscal. Terreno estéril e improductivo, lleno de piedras y maleza. «[Segunda carta]»: «...resultó ser un itinerario escrito por un estudiante y hallado entre las piedras y malezas parece que años pasados, pues le falta fecha, documento sin duda perdido por algun portador que hubo de caer en aquel descaminado charaviscal». Otro registro en *Descripción histórica* 45.

chasnero. De Chasna, comarca de Tenerife. Véase papa chasnera.

chocho. Altramuz, planta de la familia de las papilionáceas, de poco más de medio metro de alto, flores blancas, y fruto en vaina que contiene cinco o seis frutos redondos, chatos y muy amargos, *Lupinus albus*. «Las papas», núm. 8: «El predio al año siguiente debe plantarse de trigo o de chochos, éstos, para picarlos y que sirvan de abono...». Otros registros en *Descripción histórica* 148 y 181.

cigarra. Langosta, insecto del orden de los ortópteros y familia de los acrididae, que periódicamente llega a las Islas procedente de África, *Schistocerca gregaria*. «Ensayo»: «Presentóse la plaga de la cigarra...». Otros registros en *Anales* 109, 233, 367, 368 y 375; *Descripción histórica* 60; e *Historia del Puerto del Arrecife* 77.

claca. Clase de marisco sabroso, que se encuentra en zonas rocosas, bellota de mar, *Megabalanus azoricus*. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «...está un peñasco al cual acuden cada año muchas ballenas á rozarse y limpiarse de las clacas y otros pegostes que las molestan». El término es uno de los recogidos en «Vocablos isleños», y también es una de las entradas de *Voces*, s.v., donde puede observarse que Álvarez Rixo no se pronuncia sobre la procedencia lusa de esta forma. Otro registro puede verse en *Torre del Águila* 29.

cochinilla. Materia tintórea roja que se extrae de un pequeño insecto hemíptero de la familia de los Cócidos; nombre que se da a

este insecto. «Observaciones marítimas y comerciales»: «También nos llevan nuestros frutos, cuales son, seda en rama, cochinilla...». Esta forma también viene en «El thé», «Agricultura» y «Partidos judiciales». Numerosos registros en otras contribuciones: *Anales* 432, 435, 457, 466, 469, 476, 477, 483, 490, 494, 495, 509 y 516; «Apuntes topográficos» 112; «Fuerteventura. Bosquejo físico» 442; *Historia del Puerto del Arrecife* 207 y 215; *Descripción histórica* 148; y *Voces*, s.v. *orchilla*.

cofe-cofe. Clase de planta rastrera propia de los terrenos próximos al mar, ricos en sales, tradicionalmente calcinada y hecha piedra como la barrilla, *Mesembryanthemum nodiflorum*. Se trata de uno de los dieciséis términos que nuestro autor propone en «Vocablos isleños», y también viene en las *Voces*, s.v. Otros registros en *Torre del Águila* 17; «Puerto de Cabras» 460; y *Lenguaje* 117.

compatricio. Compatriota. «Vocablos isleños»: «Por tanto aconsejamos a nuestros compatriotas la adquisición de dicha obra importante...». Vemos esta voz también en «Para la historia de Canarias»; «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz»; «Intereses territoriales y comerciales»; «Y volveréis un día»; «Carestía de víveres»; «Biblioteca pública»; y «María Joaquina Viera y Clavijo». Otros registros en *Anales* 40, 148n, 167, 178, 189, 196, 206 y 345; *Historia del Puerto del Arrecife* 181, 192; *Descripción histórica* 170; y *Lenguaje* 6 y 115.

corredor. Balcón. «Para la historia de estas Islas Canarias», §4: «Seguidamente pasó la turba al cuartel militar situado á la sazón en la calle de los Balcones, en la espaciosa casa de D. Gerónimo Betancourt, cuyo último piso tiene un grandísimo corredor que ocupa toda la frontera». Otro registro viene en *Anales* 382: «Vio la acción don José Hernández Barrios y don Francisco Pérez desde la ventana del corredor de éste, llamó al secretario del Ayuntamiento y todos auxiliados de una cuerda y palo largo fueron a extraerla del mar...». Para esta voz el *DRAE* da como quinto valor ‘pasillo’ y como sexto

‘cada una de las galerías que corren alrededor del patio de algunas casas, al cual tienen balcones o ventanas, si son corredores cerrados; o una balaustrada continua de piedra, hierro o madera, o meramente un pretil de cal y canto, si son corredores altos y descubiertos’, que no se ajustan al valor preciso que nuestro autor le da en los dos textos que se citan.

cortijo. Finca grande provista de casa. «Fuerteventura»: «...a poca distancia más arriba está un cortijo nominado Catalina García [...] donde se ven frondosas higueras y otros frutales». Estas líneas también vienen en «Fuerteventura. Bosquejo físico» 448. Otros registros en *Voces*, s.v. *taro*; *Lenguaje* 29, 54 y 97; y «Puerto de Cabras» 462. Se trata de una voz propia de las Canarias orientales, distribución confirmada por las referencias que Viera y Clavijo recoge en este sentido (libs. IX, 24; X, 14, 17, 27, 30, 36; y XI, 10, 28).

corza. Narria o rastra. Esta voz viene recogida en el cuadro final de «Agricultura», y también figura en los *Anales* 144, 291 y 483, y en *Descripción histórica* 143. De igual forma, se trata de una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde nuestro autor incluye el diseño de este medio de transporte tradicional, así como una completa descripción del mismo. En los *Anales* 239, también consigna el adjetivo derivado *corcera*.

cosco. Clase de planta rastrera anual de tallos herbáceos, pulposos y verrugosos, algo purpúreos; su fruto es como una cajita que contiene pequeñas semillas negras; se cría con abundancia en los terrenos próximos al mar, ricos en sales; en el pasado se utilizó esta planta, calcinada y hecha piedra como la barrilla, en la elaboración de jabón, y su semilla se empleó para hacer gofio, *Mesembryanthemum nodiflorum*. Esta voz, junto con su equivalente *cofe-cofe*, es una de las recogidas en «Vocablos isleños». Otros registros se encuentran en *Historia del Puerto del Arrecife* 134-135; «Puerto de Cabras» 460; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 449. Véase *Voces*, s.v.

costero. Se dice de los barcos y de los pescadores canarios que faenaban tradicionalmente en el caladero de la costa de África. «Para la historia de estas Islas Canarias»: «En efecto, el año 1806 por disposición del gobierno, un tal D. Juan Bañez, de aciaga memoria, quitó á los costeros todo el dinero que tenían en arca...». Otro registro en «Vamos a la pesquería de la costa de África», al que hay que añadir los que traen los *Anales* 169, 198, 199, 233-234, 244, 344 y 471; *Historia del Puerto del Arrecife* 143, 146, 147, 151 y 193; *Cuadro histórico* 46, 61 y 104; *Lenguaje* 14; «Escala en la Torre de Tostón»; y *Voces*, s.v. *bichoca*, *chafaldero* y *falucho*.

cuadril. Cadera. «Acróbatas isleños»: «hemos visto [...] mujeres que, con su niño al cuadril y un cántaro lleno de agua á la cabeza sin derramar ni una sola gota, suben y bajan cantando por los mismos precipicios». Obviamente se trata de una voz patrimonial del español, pero que recogemos aquí para destacar el carácter tradicional que *cuadril* siempre ha tenido en las hablas insulares frente a *cadera*, un término de naturaleza más técnica y culta.

cumbre. Zona más alta de las Canarias. «Ensayo»: «Con tal motivo se publicaron algunos consejos útiles y económicos; uno de ellos, que se extendiese el cultivo en ciertas cumbres valdías de la isla de Tenerife aparentes para esto...». Otros registros en «Carestía de víveres» y «Partidos judiciales». Álvarez Rixo, siguiendo la tradición insular, distingue en Tenerife cuatro zonas: la costa, la medianía, los altos y la cumbre.

derriscadero. Despeñadero. «Acróbatas isleños»: «...¿qué otro calificativo se les puede dar a los lugareños de ciertas aldeas y campos apartados, los cuales por entre precipicios, a que ellos erradamente llaman caminos y veredas, de día y de noche transitan con plena seguridad, escoteros o cargados con grandes pesos sin tropezar, hablando o cantando y tal vez mofándose de la poltronería de los moradores ciudadanos, porque hay derriscaderos que éstos, ni aun a gatas, se atreven a subirlos ni bajarlos?».

derriscado. Despeñado. «Masca»: «Los altos peinados y compactos riscos que rodean el valle, producen excelente orchilla, y muchos de sus moradores que subsistian de cogerla, perecieron derriscados desgraciadamente desde aquellos enormes precipicios». Otro registro en *Descripción* 182.

drago. Árbol de la familia de las dracoenáceas, que puede alcanzar de 12 a 14 metros de altura, de tronco grueso y hojas lisas y alargadas, de unos 40 cm. de largo y siempre verdes, rematadas en punta, *Dracoena draco*. «Ensayo»: «Durante los meses de junio, julio y agosto de 1868, como señal de próxima y grave sequía, la indicaron los muchos dragos que simultáneamente florecieron...». Otros registros pueden verse en *Anales* 284 y 480; y *Descripción histórica* 126.

durazno. Fruto del duraznero. «[Tercera carta]»: «En esto nos sirvieron tres clases de dulces muy bien confeccionados de durazno, de limón ó cidra...».

empillado. Apilado, amontonado, especialmente el pescado. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «Pero este ensayo no podía ni pudo salir muy bien por las razones ya indicadas de la fermentacion de tantos días que habia sufrido empillado dentro de los barcos». La *Historia del Puerto del Arrecife* 39 nos ofrece un registro del verbo *pillar* (o *empillar*) ‘poner una cosa sobre otra, especialmente el pescado salado’: «...y se halla atravesado por una pared de piedra seca, construida por los pescadores para pillar el pescado...».

empréstamo. En la pesca de la costa de África, cantidad que el dueño de la embarcación adelantaba a cada hombre antes de embarcarse, para que atendiera las necesidades familiares y personales. «Proyecto de un establecimiento en Abona»: «El pescado y su producto deberían dejarse en Sta. Cruz, o el Puerto de la Orotava en manos de los interesados, y en Abona haber un comisionado que atendiese al fornecimiento y á suplir los empréstanos que á cuenta necesitan los marineros».

encarnado. De color rojo. «Para la historia de estas Islas Canarias» §6: «consistia en una muda de ropa de paño azul (chaqueta) una ó dos mas de lienzo blanco, ambas con vuelta y collarin encarnado...»; «Las papas» núm. 11. El primero de estos registros viene también en *Cuadro histórico* 26, junto a otros en 17, 18, 30, 36, 45, 94 y 98. Además se puede ver en *Anales* 113, 166, 254, 283, 377 y 430; *Arrecife* 102 y 126; *Lenguaje* 100; *Descripción histórica* 117 y 126; y *Voces*, s.v. *azaygo*, *bicariños*, *cotios*, *norsa* y *taginaste*. El uso de la forma *rojo* en el español canario actual se ha generalizado, sobre todo en los medios urbanos y en los hablantes más jóvenes, pero resulta extraña de encontrar funcionando activamente en el habla de sujetos, sobre todo en zonas rurales, que superan los cincuenta años, que usan mayoritariamente *colorado* y *encarnado*. La frecuencia con que este último término aparece en la lengua de Álvarez Rixo ilustra este hecho. Un caso particular es el uso que de *rojo* y *encarnado* refleja Viera y Clavijo, especialmente, en su *Diccionario de Historia Natural*, donde ambos vocablos alternan equilibradamente, pero ello se debe a los presupuestos de riqueza lingüística y expresiva con los que el Arcediano redacta su obra.

enjuto. Seco. «Las papas», núm. 13: «...para preservar (las papas) de la enfermedad que hacia tres años las deterioraba, era bueno despues de cogidas ponerlas bien estendidas entre tierra bien enjuta». Otro registro en «Vamos a la pesquería de la costa de África», al que se suman los que traen la *Descripción histórica* 41 y 131; *Historia del Puerto del Arrecife* 38; y *Voces*, s.v. *amolán*.

entaliscado. Atrapado, que se encuentra en un lugar del que no se puede mover. «[Segunda carta]»: «¿No has visto los cayos de arena en las islas de Barlovento, donde si encalla un barco y no puede aboyar desde la marea llena allí se queda entaliscado, y los otros barcos que pasan tal vez se acercan para aprovecharse de algo útil que le queda al náufrago?». Esta forma, al igual que el verbo *entaliscar*, constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v.

escán. Especie de liquen de calidad inferior a la orchilla, tradicionalmente empleado para teñir; lo mismo que alicán. Esta forma la vemos en «Vocablos isleños». En *Voces*, s.v. *alicán*, Álvarez Rixo recoge que *escán* es voz característica de Lanzarote. Otro registro viene en *Lenguaje* 99.

español. Hombre o mujer de la España peninsular. «Fundación del Puerto de Cabras»: «También se estableció una especie de Meson donde daba de comer á los transeuntes cierta muger nombrada Maria la Española». Otro registro en *Anales* 210.

esteo. Este término viene en el cuadro final de «Agricultura» como ‘rodrigón’; en «Vocablos isleños» figura como ‘rodrigón fuerte, capaz de sostener un árbol o un techo de una casa campestre’; y en las *Voces*, s.v. se incluye como ‘pedazo de madera con una pequeña gajada en su parte superior para sostener otros maderos de almacén de casas, parrales, etc.’, a la vez que se hace constar su procedencia del portugués *esteio* y se ilustra su presencia en el dicho insular *Si falta el esteo, cae la casa*, refrán que se refiere a que la familia se resiente cuando falta el padre.

feligrés. Proveedor. «[Segunda carta]»: «El Juez hizo comparecer al nieto de Vulcano, que bien lo parecía por la amarillez del rostro, cabello aborascado y ahumada vestimenta, quien contestó no tenía ni un grano de carbon para la fragua hasta la mañana siguiente que esperaba á su feligres»; «[Tercera carta]»: «D. Jorje repitió el pedido a las feligresas monjas de la Palma...». Otro registro en *Anales* 257: «Alarmáronse los mercaderes y se concitaron unos a otros para disuadir a sus feligreses de iniciarse en el proyecto». Además de con el valor general en español de ‘persona que pertenece a determinada parroquia’, en las hablas canarias esta forma se usa como ‘cliente habitual de una tienda o de cualquier establecimiento’, pero los fragmentos citados muestran que nuestro autor la usa con el valor de ‘proveedor o suministrador, persona que vende a otra’, que es una de las acepciones del portugués *freguês*.

festinación. Prisa, rapidez. «Fuerteventura»: «Y hecho el oportuno ajuste, se comenzó a embarcar el ganado con sus escualidos dueños, quienes notamos que se lanzaban á la lancha con una festinacion como si huyesen de un asedio».

fisca. Moneda de 10 cuartos y medio. «Para la historia de estas Islas Canarias» incidente: «Dolime de la destruccion que iban á sufrir aquellos borradores como ha sucedido con no pocos de esta clase que han ido á parar á manos de quienes no saben lo que son, y le di unas fisca en cambio, bajo condicion que si algun dia pareciese su dueño se los restituiria»; «Fuerteventura»: «la piedra y la arena está á la mano, la cal cuesta allí á fisca la fanega». Otros registros en *Anales* 169, 214, 325, 336, 340, 417, 428, 429 y 512; *Historia del Puerto del Arrecife* 202; *Cuadro histórico* 115; *Descripción histórica* 79, 103, 171, 187 y 201; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 447.

foja. Hoja. «[Tercera carta]»: «Y como quedasen varias fojas rotas y desglosadas, las cuales he ido registrando, no quiero privar al Sr. Bachiller de la lectura...».

fonil. Embudo, utensilio de forma cónica, con el extremo inferior más estrecho, que se usa para trasvasar líquidos. Este término lo vemos en el cuadro final de «Agricultura», y también es una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde nuestro autor remite esta forma al portugués *funil* o al inglés *funnel*. Esta segunda posibilidad que se apunta aquí la vemos en distintos especialistas, pero el origen del término insular no puede estar en el étimo británico que se cita, sino que hay que buscarlo más cerca, en el portugués y en el español. Ciertamente es que la forma inglesa que se aduce es antigua y que disponemos de registros que nos llevan a los primeros años del siglo XV, pero incluso los lexicógrafos británicos remiten al provenzal el español *fonil*, el portugués *funil* y la forma correspondiente del francés antiguo.

galería. Vía subterránea que se excava para alumbrar agua. «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos»: «...algunos individuos del lugar de Tiscamanita, donde hay pozos de agua potable,

quisieron explotar una mina á galeria á fin de poner varios predios bajo de riego...». Otros registros en *Anales* 406, 410, 415, 447 y 472; y «Apuntes sobre restos de los guanches» 125.

gago. Tartamudo. «[Segunda carta]»: «Allá por la Orotava había un medio gago nombrado tío *Vihuela*». El verbo *gaguear* 'tartamudear' viene en la *Historia del Puerto del Arrecife* 102.

gallo inglés. Clase de gallo de pelea que destaca por lo bravo. «[Segunda carta]»: «quisose hacer justicia, pero este criaba dos gallos ingleses de pelea pertenecientes a un rico caballero...».

gánigo. Tipo de recipiente tradicional, hecho de barro, de figura redonda y fondo cóncavo. Es uno de los términos propuestos en «Vocablos isleños», y también se incluye en las *Voces*, s.v. Otros registros en *Lenguaje* 30, 43, 48 y 49; y «Apuntes sobre restos de los guanches» 123.

gis. Tiza. «Historia de Canarias. Tamaide»: «Solo se encuentra escrita con giz en el techo de la primera gruta la siguiente inscripción». El registro más antiguo que la literatura dialectal canaria nos ofrece de este término lo recoge Viera y Clavijo en su *Diccionario*, s.v., donde nos dice que es el «nombre que damos en Canarias a una concreción térrea, sólida, seca, blanca, de superficie pulverulenta, que nos viene de Inglaterra, sacada de las inmediaciones de Bath, ciudad famosa por sus baños termales. Es una especie de creta, o cal nativa, calcinada por fuegos subterráneos, que hierve en el agua fría y la caliente; hace mucha efervescencia con los ácidos; y es un absorbente alcalino muy eficaz. Usámosla ordinariamente para limpiar plata labrada y otros utensilios, rayar y diseñar en maderas, piedra o estofas; sostener cristales en las vidrieras, molida y amasada con aceite de linaza...».

gofio. Harina de cereal tostado y molido. «Fuerteventura»: «...visitamos al Sr. alcalde del Roque, quien tuvo la bondad de hacernos entrar a almorzar, presentándonos una gran bandeja llena de huevos duros y roscas bizcochadas, que habiendo sido amasadas para la fies-

ta de San Isidro, se guardaron después para cuando acaeciese llegar algún huésped, o adoleciese cualquier individuo de la familia, a quien no conviene alimentarle con gofio, porque allí pocas veces se ve pan fresco...». Esta forma también la vemos en «Para la historia de estas Islas Canarias», «[Segunda carta]» y «Vocablos isleños», s.v. *gánigo*, e igualmente figura en otras piezas de la producción de Álvarez Rixo: *Historia del Puerto del Arrecife* 146; *Descripción histórica* 180; *Lenguaje* 30 y 48; «Apuntes sobre restos de los guanches» 130; y «Fuer-teventura. Bosquejo físico» 445. Por descontado, constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde se aportan datos adicionales sobre las virtudes de este alimento tradicional, las formas de prepararlo y comerlo, y su relevancia en la dieta de los canarios. Esta última obra también contiene registros s.v. *gánigo*, *gasnais* y *tiesto*.

gomerista. Perteneciente a La Gomera, característico de esta isla. «Acróbatas isleños»: «Don Agustín Peña tuvo la curiosidad de ir a ver el peligroso desfiladero, digno teatro de la agilidad gomerista y tuvo motivo para volver a santiguarse y admirar las peligrosas pruebas de tales acróbatas...». Estamos ante una forma particular, de naturaleza culta, que no hemos podido documentar en ninguna otra fuente y que hay que relacionar con términos similares, como es el caso de *güimarista*, voz que es del gusto de Viera y Clavijo.

gomo. Dureza anómala que algunos tubérculos presentan en su interior. «Las papas», núm. 13: «la raíz ó tubérculo cesó de crecer, quedándose menuda, llena de manchas de color de herrumbre, y dentro contenía un gomo redondo y tan pertinaz que nunca se ablandaba por mucho que se las cocinase». Para el siglo XIX, no conocemos otros registros de esta forma que el que aquí recoge Álvarez Rixo y el que consigna también en sus *Anales* 369. Curiosamente, no incluye este término en sus *Voces*.

goro. Pequeño cerco o corral para reses menores. Se trata de uno de los dieciséis términos que nuestro autor propone en «Vocablos isleños», y también figura en las *Voces*, s.v.

grelada. Se dice de la papa que tiene grelos. «Las papas», núms. 6 y 14: «luego se van enjugando por sí mismas, conservándose bien hasta la estacion de la siembra venidera, es decir, las inverneras ocho meses, y las veraneras seis, en que ya muy mermadas, arrugadas y greladas, están propias para plantar».

grelar. Germinar, echar las papas los brotes. «Las papas», núms. 11 y 14: «A estas últimas clases de medio tiempo, para hacerlas apresurar su germinacion ordinaria cuando precisa plantarlas pronto se las cubre con rama de helechos ó paja; se las pone en barriles o cajones abiertos, y al mes y medio ó dos meses ya se grelan y pueden ir á la tierra [...] por tanto no se deben plantar las papas que se hayan grelado demasiado». También vemos esta forma en la lista final de «Agricultura», y en las *Voces*, s.v.

grelo. Germen, brote que producen las papas cuando están en un lugar húmedo tras ser cosechadas, y cuando empiezan a germinar en la tierra. «Las papas», núms. 6, 8 y 14: «...á primera vista parece un *mobo blanco* que se apodera de los [...] grelos de las papas que se guardan para semilla [...] Opina que la degradacion de este tubérculo, que hay más de doscientos años fué traído á la Europa, proviene de que al plantarlas se usa quitarle los gérmenes ó *grelos*...». Esta forma también es una de las que cita en la lista final de «Agricultura», y también constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v. Conviene señalar a este respecto que los únicos registros conocidos del siglo XIX tanto de este término como del que precede corresponden a Álvarez Rixo.

guaidín. Arbusto de la familia de las convulvuláceas que crece espontáneamente en eriales y riscos de la zona de medianías; puede alcanzar de dos a cuatro metros y destaca por sus vistosas inflorescencias de color blanco, *Convolvulus floridus*. En la actualidad este vegetal se emplea como planta ornamental, pero en el pasado llegó a constituir un capítulo de la exportación insular, porque de las raíces y tronco sólido se extraía en varios puntos de Europa un aceite de olor

muy grato, muy usado en pomadas y perfumes. «Proyecto de un establecimiento en Abona»: «Por los años de 1789 á 1795, se cortaba en esta costa porcion de quintales del oloroso arbusto nombrado *Leña Noel*, *convolvul scoparius* y del otro llamado *Guaydin*, *C. floridus*». Otros registros en *Anales* 124; *Lenguaje* 99; y *Descripción histórica* 139. Véase *Voces*, s.v.

guanche. Habitante aborígen que poblaba la isla de Tenerife en el momento de la conquista; relativo a la lengua que éste hablaba; aborígen de las Canarias. «[Historia de Canarias]»: «Después de la reñida batalla dada en los campos fértiles de Aguirre, fatal para nosotros los Guanches, yo Tabengor, herido mortalmente me retiré tristísimo...». Otros registros en «Historia de Canarias. Tamaide»; «Masca»; «Camino vecinales»; «Acrobatas isleños»; e igualmente figura en otras piezas: *Historia del Puerto del Arrecife* 80; *Anales* 424; y *Cuadro histórico* 120. También constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v.

guanchinés. Perteneciente o relativo a los guanches. «[Historia de Canarias]»: «Mas de un siglo pasamos en silencio mortuorio y plena seguridad, cuando oímos ruido confuso y seguidamente echar abajo la tapia de la gruta, entrando en ella ciertos hombres que hablaban una lengua que yo no entendía, á excepción de una que otra de nuestro propio idioma guanchines...». Otros registros en *Lenguaje* 52, 81, 114, 116 y 123; y *Voces*, 60, 61 y s.v. *manteca de ganado*. También *guanchinés* se usa con el valor de 'lengua hablada por los guanches', tal y como puede verse en *Lenguaje* 88.

guano. Costra excrementicia de las aves marinas, utilizada en la agricultura como abono. «Guano»: «El *Guano* es otro artículo, que (preocupaciones ò malicias aparte) vemos ser muy útil para promover la vegetación. El guano como todos saben, ha venido á Europa desde las islas desiertas del Mar del Sur [...] Preguntamos ahora ¿no habrá guano en estas mismas Islas?» También viene esta voz en «Las papas», núm. 14. Otros registros de este término los trae Álvarez

Rixo en sus *Anales* 478, 487, 488 y 510; y «Apuntes sobre restos de los guanches» 127.

habichuela. Judía, semilla de la planta *Phaseolus vulgaris* de la familia de las leguminosas, de frutos en vainas alargadas. «Observaciones marítimas y comerciales»: «Los naturales de Gran Canaria y de Lanzarote [...] se dedicaron mucho al tráfico con Cádiz y la isla de la Madera, habiendo algunos que se internaron hasta Génova; conduciendo para los puntos primeros, habichuela blanca, brea en barriles y también cebada [...] si no hay bastante habichuela blanca, se puede hacer algún acopio en la banda del norte de Tenerife...». Otro registro en «Para la historia de estas Islas Canarias §2». Como puede verse, Álvarez Rixo utiliza este término con el valor de ‘judía’, pero en la actualidad, en las hablas insulares, *habichuela* se aplica a la vaina tierna de esta planta.

habitación. Casa que se habita, vivienda. «Fundación del Puerto de Cabras»: «Supe que hasta 1790, no había aquí ni una sola habitación...». Otros registros en *Anales* 183, 469; *Descripción* 44; y *Historia del Puerto del Arrecife* 183.

hermosear. Embellecer un lugar, señaladamente con árboles y plantas. «[Segunda carta]»: «...el Secretario del Gobernador civil D. Mariano Cárdenas, quien había hermoseado la hacienda donde había residido, se propuso que todos hicieran lo mismo...». También vemos esta voz en el título del artículo «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz», y otras piezas nos proporcionan otros registros, como la *Descripción histórica* 64, 118, 157 y 161; y *Anales* 175, 177, 380, 422 y 427n.

herreño. Natural de El Hierro. «Partidos judiciales»: «Han querido algunos ofuscarnos los sentidos con decir que los herreños, como van á Tenerife á negociar, les es fácil también á los casos de justicia. Pero mucha casualidad sería que el herreño que tuviera que ir á vender su vino y sus higos (cosa que se puede hacer por simple comisión) tuviese también que ir á dar quejas y evacuar declaraciones,

inscribir sus documentos en el registro de la propiedad, &, &». Otros registros en *Lenguaje* 90, 91, 94, 98 y 113; *Anales* 112 y 256; y «Apuntaciones topográficas» 112, 113. También figura en las *Voces*, s.v.

hortelana. Hierbabuena, clase de hierba de la familia de las labiadas, de olor agradable, que se emplea como planta medicinal y como condimento, *Mentha spicata*. Este fitónimo lo trae nuestro autor en el cuadro final con el que remata su artículo «Agricultura», y también es una de las entradas de las *Voces*, s.v. En ambos casos se deja constancia de la procedencia occidental ibérica del término.

inficionar. Infectar. «Las papas», núm. 6: «Cogidas las papas en el campo con cuidado de que no fuese ninguna picada ni podrida para que no inficionase las otras, era costumbre acto continuo depositarlas amontonadas dentro de una casa ó bodega...».

inglesado. A la manera inglesa. «Observaciones marítimas y comerciales»: «El variado cambio que nos ofrece Sevilla consiste en aceite, aceituna, trigo y galleta excelente [...] papel de diversas clases, libros, loza basta campestre y de la fina inglesada que hoy se fabrica allí...».

isleño. Natural de las Islas Canarias; perteneciente a estas Islas. «Para la historia de Canarias»: «Yo se de algunos retratos de isleños de merito y pinturas existentes de diversos puntos y acaecimientos antiguos que nuestros historiadores describen cuya colocación vendría muy bien en sus obras para avivar sus descripciones...»; «Fundación del Puerto de Cabras»: «El siguiente año Mr. James Miller, ingles, casado con Isleña de esta Isla, fundo una bonita y comoda casa...». Se trata de una voz, como se puede suponer, omnipresente en la obra periodística de nuestro autor, y otro tanto sucede en el resto de su producción.

jable. Arena fina, especialmente cuando es blanca. «Fuerteventura»: «pero que los habitantes de Fuerteventura insensibles á las conveniencias de su patria, han dejado cegar de arena blanca (*jable*) por no dedicarse á limpiarlo en ciertas épocas». Se trata de una for-

ma que Álvarez Rixo emplea o comenta en varias de sus piezas. En *Historia del Puerto del Arrecife* 230n, recoge que en Lanzarote llaman *jable* «a la arena blanca, la cual se comunica desde la vecina África por el fondo del mar». Igualmente se refiere a ella en *Lenguaje* 118-119, dentro de las observaciones que hace a la traducción de la *Ethnographie* de Berthelot, donde señala que se le ha dado a *jable* o *xable* el valor de ‘morro’, pero esta voz «es colectiva de toda reunión de arena blanca movediza, derivada de la francesa *sable*, que le hubieron de imponer los primeros conquistadores normandos y los isleños la modularon a lo africano, pronunciándola guturalmente *jable*». Otros registros vienen en *Torre del Águila* 29n y 38; y también es una de las entradas de *Voces*, s.v.

jubrón. En la armadura del tejado, madero que va de la viga cumbre a las soleras laterales; palo redondo de pino o tea, de 3 a 5 varas de largo y cosa de 5 a 6 pulgadas de diámetro. «[Tercera carta]»: «Y otros hay tan atrevidos hasta aconsejar que los pinitos nuevos que cortamos todos los años para enramar la plaza era mejor dejarlos crecer en el monte para que con el tiempo nuestros hijos tengan vigas y jubrones con que tapar sus casas». Véase *Voces*, s.v.

laja. Piedra lisa y plana. «Ensayo»: «Es de saber que el día de San Miguel, 29 de setiembre de dicho año 1810, llovió y corrieron los barrancos al mar, señaladamente el nombrado de las Lajas ó de San Felipe...». Se trata, como vemos, de un registro toponímico. Como sustantivo puede verse en *Anales* 369; *Lenguaje* 118; y *Voces*, s.v. *fico*.

lanza. Palo de madera resistente y ligera, redondeado y alisado, de longitud variable pero normalmente entre dos metros y dos metros y medio, y provisto de un regatón de hierro en la parte inferior, tradicionalmente usado como cayado, para salvar hendiduras del terreno y saltar alturas en ocasiones considerables. «Acróbatas isleños»: «Infinitas veces hemos visto subir y bajar hombres cargados con costales de papas de 130 libras de peso, por empinadas laderas, donde ni se percibe rastro de humana huella; por las cuales, sin

peso alguno y apoyados de una lanza, no se atreven a transitar otros que ellos».

lanzaroteño. Natural de Lanzarote, perteneciente a esta isla. «Para la historia de estas Islas Canarias»: «imitole otro lanzaroteño, Gaspar Linares, á que se añadieron dos barquillos canarios...». Este mismo registro se repite en *Historia del Puerto del Arrecife* 145, junto a otros en 36, 43, 45, 46, 102, 114, 119 nota, 120, 137, 143, 144, 151, 153, 158, 160, 163, 164, 175, 181, 186, 207 y 359. Otros registros en *Anales* 168 y 189; *Lenguaje* 103 y 114; *Cuadro histórico* 47, 78, 81, 85, 87, 90 y 91; y *Torre del Águila* 19. También constituye una de las entradas de las *Voces*, s.v.

librería. Biblioteca. «Para la historia de estas Islas Canarias», incidente: «En fin escuelas y librerías públicas en cualesquiera pueblecillo para ir generalizando la instrucción que sea de mayor utilidad»; «Biblioteca pública»: «...Valois había acopiado muchos y buenos libros [...] sobre variadas materias, incluso las mecánicas, proyectando dejar establecida una Librería pública [...] Parece que dicha Librería debía servir de núcleo para que cada vecino del Puerto [...] depositase ó legase á su fallecimiento por vía de memoria una ó mas obras [...] Recordamos estos antecedentes, para demostrar que de la manera proyectada por Valois no era difícil ir creando una Librería pública...». Otros registros en *Descripción histórica* 102, 105, 153 y 155. Esta forma se usa en la actualidad con los sentidos de ‘tienda donde se venden libros’ y ‘mueble para libros’. El valor de ‘biblioteca’ que vemos en Álvarez Rixo lo registra el *DRAE* pero ya está anticuado.

lonja. Casucha de un solo piso que se utiliza con fines diversos: como almacén, como habitación, como despacho de distintos artículos. «Fundación del Puerto de Cabras»: «...á quienes siguieron algunos otros, añadiendo lonjas para habitaciones y tabernas de los traficantes...». Otros registros en *Descripción histórica* 102, 103 y 107; y *Anales* 99.

luego. Inmediatamente, al instante. «Partidos judiciales»: «...aunque hasta ahora solo contiene 15,526 almas, hay apariencia de aumentarse, ya por la poblacion que necesariamente ha de fomentarse en la vecina islita Graciosa, ya porque tan luego nuestro Gobierno y autoridades provinciales lo recuerden, se agregará la posesion de Santa Cruz de Mar-pequeña...». Otros registros en la «[Segunda carta]»; «Las papas», núm. 10; *Anales* 82, 100, 111, 122, 145, 377 y 462; *Historia del Puerto del Arrecife* 41, 46, 58, 61, 127, 129 y 174; *Descripción histórica* 38, 82, 101, 155 y 181; y «Apuntes topográficos» 114.

mandarín. Persona influyente en los ambientes políticos. «[Sobre la ineptia de la Diputación Provincial]»: «Véanse las costas, donde convenga limpiarse un puerto ó edificarse un muelle: que recursos indican los pueblos para ello, sin temor á mandarines, que por corruptela les dan poco menos que *destinos desnecesarios*». Otro registro en *Historia del Puerto del Arrecife* 155.

mangla. Plaga o enfermedad que afecta a las papas y otros vegetales; insecto de la familia de los cóccidos, con el cuerpo recubierto de un polvo blanco, que produce esta plaga. «Las papas», núm. 6: «...era costumbre acto contínuo depositarlas amontonadas dentro de una casa ó bodega, cuyo piso es preferible sea de tierra ó arena, porque los graneros de tablado suelen calentarlas y propenden á engendrar la enfermedad llamada *mangla* [...] La *Mangla* que á primera vista parece un *moho blanco* que se apodera de los ojos, gérmenes ó grelos de las papas que se guardan para semilla, á las cuales detrimenta, mirado con el microscopio, y aun con la simple vista, es una porcion de insectillos blancos, de figura oblonga y chata [...] Granero, arca, cesto, &., que haya contenido papas con mangla, siempre suele conservar-la...».

manglienta. Se dice de la papa afectada de mangla. «Las papas», núm. 6: «El único remedio que he practicado con felicidad ha sido el de caldear por medio de una hoguera de paja ó virutas el piso, pared,

arca ó cesto que ha contenido papas manglientas...». Se trata de un registro de interés por cuanto la literatura insular disponible nos ofrece referencias de *mangla*, pero no así del adjetivo correspondiente, que aquí trae Álvarez Rixo.

manteca. Mantequilla. «Las papas», núm. 12: «Con ellas, después de guisadas y mondadas, se hace una especie de tostada que los ingleses llaman pudín de papas, que á pesar de costoso porque lleva igual cantidad de manteca de vacas, que en estas islas es cara, escita por lo escelente». Otros registros en *Anales* 169, 251, 375 y 430.

mareante. Marinero, pescador. «Para la historia de estas Islas Canarias»: «En efecto, el año 1806 por disposicion del gobierno, un tal D. Juan Bañez, de aciaga memoria, quitó á los costeros todo el dinero que tenian en arca y remató algunos bienes que su Gremio de Mareantes con las economias de muchos años conservaba para socorro mutuo...». Otros registros en *Anales* 97, 116, 191 y 193; *Cuadro histórico* 10 y 11; *Historia del Puerto del Arrecife* 36, 64, 145 y 151; y *Descripción histórica* 84, 85, 88, 104, 106, 139 y 154.

mareta. Hondonada excavada en el terreno para recoger el agua de la lluvia. «Cómo podría hermostearse la campiña de Santa Cruz»: «Y que dificultad hay, á que desde los puntos donde neva mas cercanos á Santa Cruz, se hiciesen varios atajos que condujesen á una acequia comun ó primer recipiente esta agua para la cual pudiera estar ingresando tal vez hasta dicho Mayo, y que por medio de una prolongada atargea y tal cual arco ó canalon donde fuese preciso, pasase el líquido á ocupar una dos ó mas disformes maretas que se construyesen en lo alto del campo de Santa Cruz?». Otras referencias en «Partidos judiciales»; y «Fuerteventura». También viene en *Anales* 258-259 y 277; *Historia del Puerto del Arrecife* 76, 79, 80, 81 y 228; «Apuntes topográficos» 114, 115; «Fuerteventura. Bosquejo físico» 450 y 451; y «Puerto de Cabras» 462.

marullo. Ola grande. «Segunda carta»: «Con los afanes, el niño safóse al agua, y yo me arrojé atrás para recojerlo, sobreviniendo un

fuerte marullo, que si no me socorren, casi casi no la cuento». Otros registros vienen en los *Anales* 145, 178 y 367, pieza que también trae, p. 232, el correspondiente adjetivo *marullenta* 'con marejada'.

mazaroca. Mazorca. Este término viene en el cuadro final de «Agricultura», y también es una de las entradas de *Voces*, s.v., donde Álvarez Rixo señala que se trata de una «voz portuguesa, cuya nación la tomó de los negros mandingos del río Gambia, con que denominan cierta clase de maíz menudo; pero nosotros llamamos generalmente *mazorca* a la piña en que está engastado dicho grano». Termina señalando que «la voz *mazaroca* ya existía por apellido en este Puerto de La Orotava el año 1683, según consta de una escritura pública, fol. 43, ante Bartolomé Hernández Romero, escribano público».

medianía. En las Canarias más elevadas, franja de terreno comprendida entre la zona de los altos, inferior a la de cumbre, y la costa, y que por sus características es propia para los cultivos. «Las papas», núms. 6, 7 y 8: «En la isla de Tenerife está experimentado ser en su costa donde más se cria, y tal cual año en algun granero de la mediania [...] En la otra zona inferior ó mediania, se plantan en octubre y cogen en febrero [...] Las papas llamadas veraneras en Tenerife, cuyo plantío ha tomado incremento desde fines del siglo próximo pasado, se plantan desde el 15 de enero hasta el 20 de febrero, en los terrenos altos de la parte del Norte de esta isla, que se estien de desde la mediania al monte...». También viene esta voz en «Cares-tía de víveres»; *Anales* 178, 472, 485, 487, 506, 512 y 514; *Descripción histórica* 141; y *Voces*, s.v. *nauta*, *vicácaro*, *yerba blanca*, *yerba de cumbre* y *yerba de risco*.

membrillada. Dulce hecho con membrillo, tradicionalmente elaborado con mosto. «[Tercera carta]»: «En esto nos sirvieron tres clases de dulces muy bien confeccionados de durazno, de limon ó cidra y membrillada...».

mencey. Señor o soberano de cada una de las demarcaciones territoriales en que estaba dividida la isla de Tenerife con anterioridad

a la conquista. «Historia de Canarias. Tamaide»: «Tamaide ó Cueva palacios, es la gruta que sirvió de habitacion al virtuoso Quevehi Bencomo, Mensey de Taoro [...] y el contorno produce la yerba singular llamada *tabora* ó *tajora*, de donde probablemente se originaría el nombre del Mensey de Taoro que se le dio a todo este valle». Otros registros en *Lenguaje* 93, 94 y 95; y *Descripción histórica* 27 y 139.

mercader. Comerciante. «Historia de Canarias. Noticias sobre...la barrilla»: «Otros sugetos mas se fueron domiciliando despues; y solo por cuenta de los mercaderes del Puerto de la Orotava se compraron dicho año 1798, mas de 43.000 quintales...»; «Observaciones marítimas y comerciales»: «Mas otro mercader, su convecino, tuvo la punible satisfaccion, segun parece, de delatarlo á la Aduana de Nueva York». Otros registros en *Anales* 81, 193, 251, 257, 259, 325, 340, 365 y 487; y *Descripción histórica* 53, 177, 179.

milllo. Maíz, planta de la familia de las gramíneas, *Zea mays*. «Las papas», núm. 8: «...y porque tambien en esta misma última coyuntura se planta milllo entre ellas aunque con cuidado de que sea mas claro que el plantado en la sazon de invierno». Numerosos registros de esta forma los proporciona nuestro autor en distintas piezas de su producción: *Anales* 91, 147, 169, 194, 228, 241, 244, 299, 325, 371, 373, 395, 408, 429, 430, 432, 448, 461, 467, 476n, 477, 479 y 486; *Historia del Puerto del Arrecife* 77 y 215; *Cuadro histórico* 88, 107, 121 y 126; *Descripción histórica* 41 y 139; *Voces*, s.v. *esmagar*, *guachafisco* y *sabugo*; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 446 y 452. También Álvarez Rixo se sirve de la voz equivalente *maíz*, como se puede ver en algunos de sus artículos, pero el uso que de ella hace es minoritario, lo que viene a confirmar el carácter tradicional y popular que en el habla insular tiene la forma *milllo* frente a *maíz*.

moriángana. Fresa. «Agricultura»: «El segundo tomo contiene diversas observaciones dignas de atención sobre injerτίας, de las cuales no todas han tenido práctica en nuestras Islas, y de la plantación y cultivo de los olivos con el método de cosechar la aceituna y las cla-

ses del aceite que resultan de ese labor; del cultivo de la fresa o *mo-riangana* según decimos acá y que bastante descuidamos». Es también uno de los términos recogidos en «Vocablos isleños», y también viene en *Lenguaje* 117. De igual forma, es una de las entradas de las *Voces*, donde se establece su origen portugués, y en este sentido conviene señalar que el acertado criterio de Álvarez Rixo en este sentido se mantiene solitario a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente, mientras que la mayor parte de los autores del momento (Berthelot, Chil, Millares Torres, Bute y Bethencourt Alfonso) defendían la extracción prehispánica.

musgo blanco. Clase de liquen aprovechado por sus propiedades tintóreas, *Lichen parelia*. «Piedras»: «Tal es el Lichen que vulgarmente denominamos Muzgo blanco que se produce sobre nuestros peñascos...». Otro registro en *Descripción histórica* 142.

noel. Clase de planta, *Convolvulus floridus*. «Proyecto de un establecimiento en Abona»: «Por los años de 1789 á 795, se cortaba en esta costa porcion de quintales del oloroso arbusto nombrado *Leña noel*, *convolvul scoparius* y del otro llamado *Guaydin*, *C. floridus*». Otros registros en *Anales* 124; *Descripción histórica* 139, 148 y 150; y «Fuer-teventura. Bosquejo físico» 445. Véase *Voces*, s.v. *leña noel*.

ñame. Raíz tuberculosa de la planta *Dioscorea batatas*, cuya carne es comestible una vez cocida o asada. «Agricultura»: «No trata con pleno conocimiento de otros muchos cultivos importantes, establecidos ya en nuestras islas [...] ni de los ñames...».

ocurrir. Pedir, solicitar, acudir. «Para la historia de estas Islas Canarias» §§I, 2 y 5: «Ocurrieron al Sr. Viera para que les favoreciese con una de su elección [...] únicamente dos personas hablaban en Canaria el inglés con alguna perfeccion, á saber: D.^a Maria Rafaela Russell por haberse educado en Europa, y D. Esteban Cambreleng, natural de Santa Cruz, á quien se ocurría para cuanto se ofrecia contratar». Registros adicionales pueden verse en «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos»; «[Segunda carta]»; «[Tercera car-

ta]»; y «Las papas», núm. 14. Otros registros en *Anales* 3, 14, 84, 99, 114, 118, 120, 126, 140, 142, 143, 147, 184, 202, 207, 232, 296, 307, 336, 349, 366, 371, 377, 403, 413, 429, 452, 469 y 473; *Historia del Puerto del Arrecife* 52, 114, 137, 156, 158, 159, 161, 165 y 167; *Lenguaje* 25; *Torre del Águila* 35; «Escala en la Torre de Tostón»; y *Descripción histórica* 72, 77, 78 y 195.

ojo. Punto en el que las papas echan los gremos. «Las papas», núm. 6: «...á primera vista parece un *moho blanco* que se apodera de los ojos [...] de las papas que se guardan para semilla...».

orcaneja. Especie de liquen de calidad inferior a la orchilla, tradicionalmente empleado para teñir. Éste es, junto a las variantes *alicán* y *escán*, uno de los términos propuestos en «Vocablos isleños».

orchilla. Especie de liquen de color gris o blanquecino, que crece en los riscos y peñas que miran al mar, y del que se obtiene una especie de tinte de color purpúreo, *Rocella canariensis*. «Masca»: «Los altos peinados y compactos riscos que rodean el valle, producen excelente orchilla, y muchos de sus moradores que subsistían de cogerla, perecieron derriscados desgraciadamente desde aquellos enormes precipicios». Otros registros vienen en «Para la historia de estas Islas Canarias», «Partidos judiciales» y «Vocablos isleños». También encontramos esta voz en otras piezas: *Anales* 80, 100 y 228; *Historia del Puerto del Arrecife* 131, 137, 144, 146, 150, 157, 158, 161 y 207; *Cuadro histórico* 126, 130 y 131; *Lenguaje* 103; *Descripción histórica* 126, 133, 139, 148, 150 y 151; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 449, 453 y 454. Véase *Voces*, s.v., donde nuestro autor se refiere a la ausencia de la voz en el *Diccionario de la Lengua* y donde hace una hipótesis etimológica.

pajero. Construcción cubierta de paja que se utiliza para guardar paja, granos u otros frutos. «Reflexiones sobre la presente escasez»: «Allí, pues, se debiera formar uno o más depósitos de cereales para todo evento, ya que sus naturales poseen el secreto de conservarlos en pajeros por espacio de tres y más años sin ningún detrimento»;

«Las papas», núm. 6: «En Lanzarote las guardan en pajeros, lo mismo que practican con los cereales, donde se conservan más enteras y frescas, á pesar de que el clima de aquella isla es mas caliente que el de Canaria y Tenerife...». Otros registros en *Historia del Puerto del Arrecife* 123, 181 y 230; y «Fuerteventura. Bosquejo físico» 451. Se trata, como se puede ver, de una voz propia de las Canarias orientales, distribución confirmada por las referencias que Viera y Clavijo recoge en este sentido (libs. X, 45; y XI, 12, 27).

palmero. Natural de La Palma; perteneciente a esta isla. «Para la historia de estas Islas Canarias»: «Por los años de 1794, Salvador Santiago Brito, palmero, trajo aquí una goletita propia, con su familia». Otros registros en *Anales* 94, 145, 180, 196, 303, 344 y 507; «Fuerteventura. Bosquejo físico» 442; «Escala en la Torre de Tostón»; «Puerto de Cabras» 457; e *Historia del Puerto del Arrecife* 102, 145 y 226.

palmés. Natural de La Palma. «La isla de San Miguel de La Palma»: «Todo esto previó nuestro ilustrado isleño, cuyo nombre, patria y habilidad diplomática quizá no sean bien conocidos aun de algunos palmeses [...] Tal vez el Sr. D. Domingo Iriarte, quien falleció el mismo año de 95, confiaria que estas dichas mejoras las irian practicando los mismos palmeses por conveniencia propia...»; «María Joaquina Viera y Clavijo»: «Con el indicado *Vejamen a las presumidas* hubo de particular que doña Maria por medio de una carta lo dirigió al célebre poeta palmes Dr. D. Domingo Albertos». Otros registros en *Lenguaje* 47, 62, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 97; y *Anales* 418.

papa. Planta tuberosa de la familia de las solanáceas, originaria de América, *Solanum tuberosum*. «Masca»: «Cultívanse en el emparedonado terreno, papas, cebollas, y otras hortalizas...»; «Acróbatas isleños»: «Infinitas veces hemos visto subir y bajar hombres cargados con costales de papas de 130 libras de peso, por empinadas laderas...». Otros registros en «[Segunda carta]» y «Ensayo», además de los numerosísimos que vienen en «Las papas» y en los *Anales*. Otras

referencias en *Historia del Puerto del Arrecife* 215; *Cuadro histórico* 67, 107, 121 y 132; y *Descripción histórica* 113, 124, 139, 143, 148, 181 y 221. Véase *Voces*, s.v.

papa bonita. Variedad de papa de tamaño pequeño, forma irregular, ojos profundos, piel habitualmente oscura, y masa pastosa una vez guisada, muy estimada por su sabor. Se cultiva en tierras de secano de las zonas altas de Tenerife. «Las papas», núm. 11: «Blancas y encarnadas id. que también dicen *bonitas*». Otro registro puede verse en *Anales* 472.

papa borracha. Clase de papa, de color blanco amarilloso transparente y pulpa aguachenta y sin gusto, que se produce los años demasiado invernosos y que, por su mala calidad, se separa para echarla a los cerdos. «Las papas», núm. 6.

papa canaria. Clase de papa invernera de piel color encarnado con ojos blancos y de figura oval. «Las papas», núm. 11.

papa chasnera. Clase de papa de mala calidad, de piel de color blanco sucio y vetas moradas. «Las papas», núm. 6: «Otro tanto debiera suceder con la especie que llaman *chasnera*, clase ya detrimentada...».

papa de medio tiempo. La que se planta en fechas distintas a la invernera y veranera. «Las papas», núms. 6, 8: «También en algunos lugares de esta isla se hacen plantíos de papas en otros meses del año [...] pero esto sucede en terrenos de regadío ó huertas muy frescas, y se llaman de medio tiempo». Otros registros en *Anales* 186 y 476.

papa invernera. Papa que se cosecha en invierno. Según nuestro autor, se planta entre los meses de septiembre y noviembre y se recoge en enero o febrero, permaneciendo cuatro meses en la tierra. «Las papas», núms. 6, 7, 8, 13 y 16.

papa londrera. Clase de papa traída de Londres. «Las papas», núm. 11: «...venían cargamentos de papas de Irlanda, de Inglaterra y otros puntos del Norte, y algunos curiosos plantaron de ellas, con lo cual se fueron variando las semillas, de donde ha provenido llamarlas

nuestros aldeanos *papas norteras* y *papas londreras*, por haber venido de Londres».

papa melonera. Clase de papa de tamaño grande, de color amarilloso y figura abariletada. «Las papas», núm. 11.

papa nortera. Clase de papa, así llamada por haberse importado del norte de Europa, señaladamente de Irlanda y de Inglaterra. «Las papas», núm. 11.

papa ojo de perdiz. Clase de papa veranera, de piel blanca y vetas encarnadas. «Las papas», núm. 11.

papa peluquera. Clase de papa de color blanco rosado. «Las papas», núm. 11.

papa siete cueros. Clase de papa invernera de piel color encarnado sucio y de figura oval. «Las papas», núm. 11.

papa veranera. La que se planta en enero y febrero y se recoge en verano. «Las papas», núms. 1, 6, 7, 8, 12, 13 y 16. Otro registro en *Descripción histórica* 143.

papal. Terreno sembrado de papas. «Las papas», núm. 13: «...y ya en Tenerife se proponían algunos especuladores llevar las nuestras allá, como hacen para la Habana, cuando la noche 4 de diciembre, en que ya los papales estaban abotonando para dar flor, hubo aquí fuerte tronada y aguaceros del Sur y del Oeste...». Se trata de una forma curiosa de la que no conocemos otros registros en las fuentes insulares. Da la impresión de que se trata de una voz que nuestro autor no toma del habla popular insular en la que, de haber existido, se hubiera conservado.

pegoste. Pegote, adherencia. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «...está un peñasco al cual acuden cada año muchas ballenas á rozarse y limpiarse de las clacas y otros pegostes que las molestan». Tanto *pegoste* como las formas *empegostar* y *empegostado* presentan una amplia distribución en el español de Canarias.

penca. Pala de la tunera; tunera. «El thé»: «...y en 1825, el Sr.

Canónigo D. Isidro Quintero consiguió en Cádiz algunas pencas con aquel precioso insecto».

penera. Artefacto hecho de diversos materiales (trenzado de mimbre, paja, caña y madera), colgado con cuerdas del techo o de alguna viga o travesaño, y tradicionalmente empleado para encamar los gusanos de seda, secar la cochinilla y curar el queso. Álvarez Rixo trae este término en el cuadro de formas portuguesas y gallegas características del habla insular que incluye en «Agricultura», y también es una de las entradas de sus *Voces*, s.v.

perenquén. Especie de reptil de la familia Gekkonidae, de tamaño pequeño, de unos diez centímetros de largo, de color marrón o gris oscuro, con verruguitas en la piel, cola corta y hábitos nocturnos, *Tarentola delalandii delalandii*. Es uno de los términos que se proponen en «Vocablos isleños», y en las *Voces*, s.v. viene una amplia descripción de este reptil.

pescante. Grúa. «Fuerteventura»: «...se podría construir lo más necesario, como tambien, prosiguiéndose la subvencion, continuar la obra hasta fijar un sencillo pescante que al fin pudiese servir para activar la fábrica de la comenzada iglesia...». Otros registros en *Descripción histórica* 37.

piedra de filtro. Clase de piedra porosa tradicionalmente usada para filtrar el agua en la destiladera, para lo que se le da forma semiesférica cóncava. «Piedras»: «La explotacion de estas canteras lo mismo que la de otra cercana de piedras de filtro, pudiera en los años de escasez proporcionar ocupación y medios de subsistencia...».

pipote. Pipa pequeña que sirve para encerrar y transportar líquidos y otros. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «Las corrientes dirigen hacia aquellas dilatadisimas playas varios casos y trozos de naves náufragas, maderas, pipotes &c...».

plaga. Maldición. «[Segunda carta]»: «...y eso es contra los intereses de los vecinos medianeros y arrendatarios que me echarian plagas [...] cuando llegué al párrafo, respuesta del Alcalde, que era de

interés vecinal el que los caminos permaneciesen malos, porque de lo contrario le echarían plagas, la Bárbara, con la mayor alegría y aire de triunfo, batió palmas...».

plantificación. Creación, implantación. «Biblioteca pública»: «Si no, recuérdese lo sucedido con algunas aguas que hoy fertilizan diversos terrenos de la provincia, arbolados de plazas, mejoras de calles, caminos, cementerios, &, con otros establecimientos, tanto urbanos como rurales, que la presente generación encuentra ya planteados, al paso que compadecida ó ridiculizada la memoria de los sujetos que se opusieron con sus cavilaciones á su plantificación».

plantificar. Establecer, instituir. «Reflexiones sobre la presente escasez»: «Y hoy que se vuelve á palpar lo angustioso y ruinoso que es á las familias la carencia de víveres y precios exorbitantes á que han llegado, sin que los Sres. Magistrados puedan prestar el oportuno auxilio á tanto necesitado... hoy es que debe pensarse seriamente en discurrir y plantificar el antecedente ú otros cualesquiera arbitrios». Otros registros pueden verse en «Vamos a la pesquería de la costa de África» y «Las papas», núm. 10.

plátano. Fruto de forma alargada y curva que da la platanera. «Observaciones marítimas y comerciales»: «...50 ó 60 racimos de plátanos cortados algunos días antes de su completa madurez, 40 á 45 duros». Otro registro en «Agricultura».

portada. Entrada, normalmente fortificada o situada en una muralla, que daba acceso a algunas de las poblaciones insulares más antiguas. «Para la historia de estas Islas Canarias» §3: «y fuera de aquella portada muchísima chusma de Telde y otros pueblos...».

potaje. Tipo de comida tradicional que habitualmente se toma como primer plato o, también, como plato único, y que presenta distintas variantes según los ingredientes utilizados, que pueden ser sólo verduras, verduras y alguna legumbre, verduras y algún cereal como el trigo, verduras, legumbres y un poco de carne... «Las papas»,

núm. 12: «Mondadas se ponen [...] en varios potajes, en lo cual se invierten y parten en dos las más pequeñas». También vemos en la lengua de Álvarez Rixo el adjetivo *potajero* (*Descripción histórica* 119): «Las huertas o jardines potajeros, que aquí llamamos *sitios*, de los cuales tenemos más de quince o veinte, algunos de ellos curiosamente plantados considerando lo escabroso del terreno, son otro paseo frecuentado por muchos vecinos...».

prueba. Pirueta, acrobacia. «Acróbatas isleños»: «Pero D. Agustín, incapaz de ejecutar tan arriesgada prueba, en un arte que no había ensayado jamás, y sólo visto algo de esto en los saltimbanquis que de vez en cuando visitan nuestras islas para llevarse el dinero por cuenta de su habilidad, se retrajo y quiso volverse atrás [...] tuvo la curiosidad de ir á ver el peligroso desfiladero, digno teatro de la agilidad gomerista; y tuvo motivo para volver á santiguarse, y admirar las peligrosas pruebas de tales acróbatas...». Otros registros en *Anales* 383 y 395, donde también viene la forma *pruebista* ‘acróbata’.

puchero. Tipo de comida tradicional que se prepara con papas, boniatos, bubangos, calabaza, habichuelas, col, garbanzos, piñas de millo, un poco de carne y, en algunas zonas, una pera. «Las papas», núm. 12: «Mondadas se ponen en el puchero...».

pudín. Plato de sabor dulce que se puede preparar con bizcocho, con pan deshecho en leche o con papas desmenuzadas, a lo que se añade huevos, mantequilla, y azúcar. «Las papas», núm. 12: «Con ellas, después de guisadas y mondadas, se hace una especie de tostada que los ingleses llaman pudin de papas...».

pudinera. Tipo de recipiente de porcelana utilizado para hacer pudín. «Las papas», núm. 13, en nota: «Una libra de papas guisadas y majadas en mortero, otra libra de manteca, otra idem de azúcar y 18 yemas de huevos, todo bien amasado, se pone al horno en una porcelana ó pudinera de pisa...».

ranchería. Aldea pequeña, lugar de acampada de tribus nómadas. «Intereses territoriales y comerciales»: «...y finalmente, que se acre-

centaría poco ó mucho el territorio de esta provincia, la cual con este apéndice, siendo bien recogido, y que por lo mismo se atraiga el afecto de las rancherías inmediatas, podrá aumentar, y con el tiempo ser una de las más estensas y de mejor clima de la Monarquía [...] Así mismo somos de sentir que no se haya de obligar á los moros que viven en las rancherías o aldehuelas contiguas á Guader, á abandonar su tierra...». Otro registro en *Lenguaje* 122.

roque. Peñasco que se levanta en la tierra o en el mar. «Masca»: «Al poniente de este y en situación mas central y honda del Valle, yace otro roque de figura piramidal...». Otros registros en *Lenguaje* 56, 59, 65, 77, 78 y 80; *Descripción histórica* 41; «Apuntes sobre restos de los guanches» 128 y 129; y *Voces*, s.v. *burgado*.

ruin. De sabor desagradable. «Las papas», núm. 1: «...al cabo de cosa de cuatro meses, en que ya las ramas de las papas, después de haber florecido, se iba secando y amarillando su fruto ó baya, del tamaño y semejanza de un tomate pequeño, el jardinero de sir Walter lo probó y halló ruin e insubstancial...».

sabugo. Piña infructífera del maíz. Esta forma es una de las que se incluyen en el cuadro final de «Agricultura», y también es una de las entradas de las *Voces*, s.v., donde nuestro autor señala la extracción portuguesa de este término y la particularidad de que en Canarias «sólo tiene acepción para nominar la mazorca de millo verde, que carece de grano ni apariencia de que lo tendrá».

sacha. Acción de recubrir con tierra el pie de la planta. «Las papas», núm. 8: «Mas adelante se las da otra *sacha*, segun enseña lo mas o menos crecido de la rama».

sarampio. Sarampión, enfermedad epidémica de naturaleza vírica caracterizada por fiebre alta, síntomas catarrales y aparición en la piel de multitud de manchas pequeñas de color rojo. «Para la historia de estas Islas Canarias» §7: «Esta misma noticia circuló por toda la provincia en la cual fue proporcionalmente celebrada: a pesar de

ser en coyuntura que reinaba el contagio del sarampio...». Este mismo registro puede verse en el *Cuadro histórico* 31.

sato. Denominación que se aplica a una raza de perro de tamaño pequeño, piernas cortas y muy ladrador. Es uno de los términos que se proponen en «Vocablos isleños», y también viene en las *Voces*, s.v.

sequero. Secano. «Las papas», núm. 9: «...han cortado los viñedos tornándolos en numerosas huertas que producen una cosecha de papas de sequero y dos en los varios puntos que tienen riego».

serventía. Servidumbre de paso. «[Segunda carta]»: «Y si los caminos y serventías estuviesen limpios, los señores hacendados habrían de tener ganas de menudear sus paseos hasta acá...».

sindicado. Afectado. «Las papas», núm. 6: «Pero despues que se ha introducido la desconocida enfermedad [...] no conviene amontonarlas, porque si hay algunas sindicadas se van enmohecendo por unas berrugas blancas...». En el *DRAE*, *sindicar* viene como ‘delatar’. En el español de Canarias *sindicado* es ‘sentido, rendido, cascado, rajado, averiado, podrido, estropeado y tuberculoso’, y también tiene el valor de ‘señalado’ aplicado a enfermedades e igualmente cuando algo apunta o deja ver una sospecha o temor.

sorriba. Roturación de un terreno con el fin de acondicionarlo para la edificación o el cultivo. «Agricultura»: «...no trata con pleno conocimiento de otros muchos cultivos importantes establecidos ya en nuestras Islas [...] ni de la igualmente beneficosa sorriba de la *tosca*...». Otros registros en *Anales* 473; y «Apuntes sobre restos de los guanches» 123.

tagóror. Lugar llano y circular, rodeado de piedras que servían de asiento, donde los guanches celebraban las asambleas. «Historia de Canarias. Tamaide»: «...de donde probablemente se originaría el nombre del Mensey de Taoro que se le dió a todo este valle: Aunque igualmente pudo provenir del Tagoror sitio en el cual se celebraba el consejo».

tahora, tajora. Nombre de la planta *Sideritis cretica* en algunas zonas de Tenerife. «Historia de Canarias. Tamaide»: «...y el contorno

produce la yerba singular llamada *tahora* ó *tajora*...». Otros registros vienen en *Lenguaje* 99, *Descripción histórica* 27n, y también es una de las entradas de las *Voces*, s.v. *chajora*, *tajora* u *hoja blanca*. En *chajora* / *tajora* se advierte la característica alternancia *ch-* / *t-* que se produce en otras voces comunes de extracción prehispánica, como es el caso de *chajinaste* / *tajinaste*, *chenique* / *tenique*, *chafeña* / *tafeña*, además de en otras formas toponímicas de la misma procedencia.

tarajal. Taray o tamarisco, arbusto de la familia de las tamaricáceas, muy común en las zonas áridas de las costas, de unos tres metros de altura, con muchas ramas flexibles y hojas muy pequeñas y apiñadas y de color verde azulado, *Tamarix canariensis*. «Fuerteventura»: «El barranco que desagua en la playa de Gran-Tarajal, estaba lleno de tarajales, que á pesar de la sequedad del año manifestaban frondosidad». Otras referencias en *Anales* 402 y 505; *Historia del Puerto del Arrecife* 83; *Lenguaje* 100 y 111; y *Cuadro histórico* 10. En sus *Voces*, s.v., nuestro autor considera este término como indígena, pero también se usa en el sur peninsular.

tardecita. Crepúsculo, atardecer. «[Tercera carta]»: «Sin ningun contra tiempo llegamos á Icod por la tardecita...». Otros registros en *Anales* 470, 72 y 479.

tártago. Ricino, planta de la familia de las euforbiáceas, de hojas palmeadas, *Ricinus communis*. «Proyecto de un establecimiento en Abona»: «....para que cultivasen por el pronto, la barrilla, nopales, el tartago ó palma cristi, y otras plantas propias para el sur...».

temperamento. Clima, temperie. «Partidos judiciales»: «Vamos a tratar de la estensa isla de Fuerteventura, la de mayor superficie útil a todas las Canarias, con temperamento muy sano».

toca. Formación nubosa característica que suele presentarse sobre el Teide, así llamada por la forma que tiene. «Ensayo»: «Aquí, pues, observaremos que cuando hay nubes a media altura del Teide o en su cúspide, que llaman la *toca*, cuyas nubes giran en dirección de oeste a

este, o de N. O. a S. E. anuncia lluvia dentro de 24 horas». Otra referencia en *Anales* 514.

tollo. Tira delgada de cazón, seca y endurecida al aire. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «se haría la pesca, se pondría acto continuo á secar en aquellas playas y cayos, que estando rodeados del mar [...] se secara tranquilamente á los 6 ó 10 días, cual sucede con los tollos, morenas &...».

tolmo. Mole considerable de piedra, tierra, tosca, nieve u otros materiales que se desprende de alguna sierra, montaña u altura haciendo ruido y, en algunos casos, destrozos en su caída. Se trata de una de las formas que se recogen en «Vocablos isleños», y también viene en *Voces*, s.v., donde Álvarez Rixo señala que no hay voz española equivalente, mostrando que desconoce la existencia de *tolmo* ‘peñasco elevado, que tiene semejanza con un gran hito o mojón’ y *tormo* ‘peñasco, tolmo; pequeña masa suelta de tierra compacta; pequeña masa suelta de otras substancias’. Otros registros de este término los vemos en *Anales* 368; y *Descripción histórica* 39.

tosca. Toba, clase de roca de origen volcánico, ligera, poco consistente y porosa. «Camino vecinales»: «Por tanto, acostumbrados desde que nacimos á subir, bajar, trepar y seguir por mil sinuosidades, sobre peñas, toscas y cascajos, no se había comprendido bien la clase de rusticidad que esto demuestra, ni la pérdida de tiempo, incomodidad y gasto de calzado y de herraduras ocasionado por semejante viandanza». Otros registros en «Agricultura»; *Anales* 368; *Voces*, s.v. *tolmo*; y *Lenguaje* 81. También viene en las *Voces*, donde, además de *tosca*, figuran los derivados *toscal* o *tosquera* ‘país cubierto de tosca’ y *tosquita* ‘diminutivo de tosca’.

tostón. Peseta columnaria que equivalía a cinco reales de vellón o a 1,25 de las antiguas pesetas. «Historia de Canarias. Noticias...de la barrilla»: «Pues hubo persona á quien salió á tres reales plata quintal y á otras á medio toston, quedando arruinadas las economías y ganancias de muchos años». Otros registros en *Anales* 199, 203, 228,

239 y 432; *Historia del Puerto del Arrecife* 64, 91 y 136; *Cuadro histórico* 88 y 118; y *Descripción histórica* 126 y 189.

trancazo. Proceso gripal. «Ensayo»: «...puesto que ya presentó caída de nieves con viento Este en la parte oriental de la cumbre de Tenerife, señal probada de próxima sequía y de físicos padeceres que ya estamos experimentando con el molesto contagio denominado el *Trancazo*».

tripulario. Tripulante, miembro de la tripulación de un barco. «Proyecto de un establecimiento en Abona»: «Si se estableciese en Tenerife la pesquera de la costa del Africa; Abona debiera ser el Puerto para la abilitacion y estacion de los barcos, para las carenas y mayor seguridad: igualmente domicilio de sus familias de sus tripularios». Otros registros en «Y volveréis un día»; *Anales* 169, 189, 199, 283, 339, 344, 377, 378, 382, 463, 506, 512 y 513; *Lenguaje* 14; *Historia del Puerto del Arrecife* 38, 84, 113n, 147 y 165; y *Descripción histórica* 42.

ventero. Dueño o dependiente de una venta o tienda de comestibles. «Biblioteca pública»: «Y si este plan se hubiese seguido, ya al presente seria la Biblioteca muy copiosa, pues estamos satisfechos que todo sujeto instruido preferiria dejar depositados sus libros en sitio tan predilecto, á que por dos cuartos los vendiesen sus ignorantes herederos para despedazarlos los venteros». Otros registros en *Anales* 60, 166, 318, 422 y 505; *Historia del Puerto del Arrecife* 193, 194, 195 y 196; y *Descripción histórica* 51.

vieja. Pez de la familia de los escaros, de carne muy apreciada, *Sparisoma cretensis*. «Vamos a la pesquería de la costa de África»: «...cual sucede con los tollos, morenas &. que los costeros en tan breve tiempo cuelgan en aquel aire lo propio que se practica en las islas de Lanzarote y Fuerteventura con la llamada vieja seca». Otro registro en *Historia del Puerto del Arrecife* 137.

viñátigo. Clase de árbol de la familia de las lauráceas, característico de los bosques de la laurisilva insular, que puede alcanzar los 25-30 metros de altura, y que tiene notable volumen y amplia super-

ficie foliar, con hojas lanceoladas de color verde pálido, que se vuelven rojizas al envejecer, *Persea indica*. «[Segunda carta]»: «Pero no habiendo hallado allí al arrendatario, quien se hallaba más arriba en las rozas del viñático, quisimos subir hasta dicho punto...». Además, este fitónimo se recoge tanto en el cuadro de términos con que finaliza «Agricultura», como en «Vocablos isleños». En el primero de estos dos artículos Álvarez Rixo deja constancia del origen occidental ibérico de este fitónimo, pero curiosamente se olvida de indicar este hecho en sus *Voces*, s.v., donde también se puede ver una completa descripción de este vegetal.

yerba blanca. Clase de planta así llamada en algunas zonas de Tenerife, de tronco delgado y redondo, hojas alternas y lisas y flores pequeñas de color pálido, *Sideritis cretica*. «Historia de Canarias. Tamaide»: «Los españoles la pusieron *yerba blanca* alusivo á que sus ojas son de color de leche, y gruezas al tacto como terciopelo...». En las *Voces*, s.v., se describe esta planta de modo amplio. Otro registro en *Descripción histórica* 27n.

yesquera. Nombre de la planta *Sideritis cretica* en algunas zonas de Tenerife, también denominada *chajora*, *tajora* y *yerba blanca*. «Historia de Canarias. Tamaide»: «... otros la nombran *yesquera* porque prende como yesca aun estando verdosa»; «Masca»: «entre ellas la singular denominada *chajora* por los guanches, y por los pobladores del Sur de nuestra Isla, *Yésquera*, por servir para prender el fuego». Otro registro en *Descripción histórica* 27n.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1839a) «[Historia de Canarias]», *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 61, 10 de diciembre.
- (1839b) «Para la historia de Canarias», *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 69, 19 de diciembre.
- (1839c) «Historia de Canarias. Tamaide», *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 78, 29 de diciembre.
- (1840a) «Historia de Canarias. Noticias sobre el origen, establecimiento, progreso y decadencia del comercio de la barrilla en estas Islas Canarias», *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 2, 2 de enero.
- (1840b) «Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura según algunos §§ de las cartas del capitán Mirón. Año de 1819», *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 12, 14 de enero.
- (1840c) «Historia de Canarias. Proyecto de un establecimiento en Abona», *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 18, 21 de enero.
- (1841a) «Para la historia de estas islas Canarias», *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), núms. 28, 29, 37, 38, 39, 43 y 44, 9 y 13 de abril, 11, 14 y 18 de mayo, y 1 y 4 de junio.
- (1841b) «[Sobre la inepticia de la Diputación Provincial para promover ventajas materiales del país]», *El Teide* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 5, 29 de junio.

- (1847) «Curiosidades topográficas. Masca», *La Aurora* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 29, 19 de marzo.
- (1851) «Vamos a la pesquería de la costa de África», *El Avisador de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 11, 28 de enero.
- (1857a) «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 547, 16 de julio.
- (1857b) «Camino vecinales. En qué ha consistido y todavía consiste la indolencia y abandono en que generalmente se encuentran. Observación que puede contribuir para su remedio», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 559, 30 de agosto.
- (1857c) «Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 571, 11 de octubre.
- (1860) «Cartas de salud», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 895, 5 de diciembre.
- (1861a) «Azufre», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 903, 2 de enero.
- (1861b) «Guano», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 904, 5 de enero.
- (1861c) «Piedras», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 904, 5 de enero.
- (1863a) «[La isla de San Miguel de La Palma]», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 4, 2 de agosto.
- (1863b) «Observaciones marítimas y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 6, 16 de agosto.
- (1863c) «Partidos judiciales en estas Islas Canarias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 23 y 24, 20 y 27 de diciembre.
- (1864a) «Biblioteca pública», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 32, 21 de febrero.
- (1864b) «Historia natural de las Islas Canarias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 34, 6 de marzo.
- (1864c) «Intereses territoriales y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 40, 24 de abril.
- (1864d) «El thé», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 48, 19 de junio.

- (1865a) «Gratitud pública», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 77, 8 de enero.
- (1865b) «Esplotación del azúfre», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 108, 27 de agosto.
- (1866) «Agricultura. Por qué obras conviene instruir en ella a la juventud canaria», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 143 y 145, 27 de mayo y 10 de junio.
- (1867a) «Y volveréis un día», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 178, 15 de marzo.
- (1867b) «[Primera carta al bachiller Sancho Sánchez]», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 178, 15 de marzo.
- (1867c) «[Segunda carta al bachiller Sancho Sánchez]», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 191, 192 y 193, 30 de junio, y 7 y 15 de julio.
- (1867d) «[Tercera carta al bachiller Sancho Sánchez]», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 202, 30 de septiembre.
- (1867-1868) «Las papas. Memoria sobre su introducción, cultivo, importancia notable de su producto en estas islas, y recomendable cualidad para los navegantes por ser dicho tubérculo eficaz preservativo contra la enfermedad del escorbuto», *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma*, núms. 5, 6, 7, 8, y 10, junio, julio y agosto de 1867, abril y junio de 1868.
- (1868a) «Carestía de víveres», *El Guanche* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 750, 11 de febrero.
- (1868b) «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 222, 7 de marzo.
- (1868c) «Doña María Joaquina Viera y Clavijo. Opúsculo biográfico», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 229 y 230, 30 de abril y 7 de mayo.
- (1868d) «Vocablos isleños», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 232, 22 de mayo.
- (1868e) «Manantial descubierto en Lanzarote», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 245, 30 de agosto.

- (1868f) «Fuerteventura», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 249, 30 de septiembre.
- (1868g) «Acróbatas isleños», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 259, 15 de diciembre.
- (1869) «Ensayo sobre las señales naturales que anuncian los años fértiles o estériles en las Islas Canarias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 275, 276 y 277, 15 y 30 de abril, y 7 de mayo.
- (1870) *Catálogos de los diversos Manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo con varias estampas originales analogas a cada cuaderno. Ademas de muchos otros borradores sobre distintos asuntos referentes a nuestro país*. Manuscrito autógrafo, Puerto de la Cruz.
- (s.a.) «Escala en la Torre de Tostón». Manuscrito autógrafo. 30 pp. Puerto de la Cruz.
- (1955) *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o Noticias Generales de sus estados y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*, prólogo de S. Benítez Padilla, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones de El Gabinete Literario.
- (1982) *Historia del Puerto del Arrecife*, prólogo de E. Romeu Palazuelos, Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- (1990) «Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual», reproducido por Antonio Tejera Gaspar en «Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de José Agustín Álvarez Rixo», *Eres* (Arqueología) 1, núm. 1, pp. 121-134.
- (1991) *Lenguaje de los antiguos isleños*, edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar, La Laguna: Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria. 151
- (1992) *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- (1994) *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*, introducción de M.^a Teresa Noreña Salto, Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

- (1995a) «Fuerteventura. Bosquejo físico y moral de esta isla. Causa de sus frecuentes escaseces y nociones para su remedio», reproducido por A. Sebastián Hernández Gutiérrez en «Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo», *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, tomo I, pp. 440-456.
- (1995b) «Puerto de Cabras, en la isla de Fuerteventura, año de 1819», reproducido por A. S. Hernández Gutiérrez en «Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo», *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, tomo I, pp. 456-464.
- (1995c) «Incidente curioso de pesquería rara e imprevista ocurrida en la bahía del Puerto de Cabras en la Isla de Fuerteventura. Para ser adicionado a las noticias sobre dicho Puerto, en su respectivo lugar», reproducido por A. S. Hernández Gutiérrez en «Fuerteventura en un manuscrito de Álvarez Rixo», *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, tomo I, pp. 464-465.
- (1998) «Apuntes topográficos, estadísticos e históricos de la isla del Hierro, según su estado presente en que han sido obtenidos, durante el mes de enero de 1860», en A. S. Hernández Gutiérrez, *Garóe. Iconografía del Árbol del Agua*, Santa Cruz de Tenerife: Dirección General de Patrimonio Histórico y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, pp. 109-115.
- (2003a) *Historia del Puerto del Arrecife*, estudio preliminar, transcripción del manuscrito original y edición de Manuel Torres Stinga, Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote.
- (2003b) *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*, edición de Manuel Torres Stinga, estudio preliminar y transcripción del manuscrito original de Margarita Rodríguez Espinosa y Luis Gómez Santacreu, Ayuntamiento de Arrecife y Cabildo de Lanzarote.
- (2003c) *Cuentos de la Torre del Águila. Recuerdo de las 48 horas de alojamiento en ella, en el mes de Mayo de 1815, escrita por uno de los alojados*, Islas Canarias: Cabildo de Lanzarote.

- CASTILLO, Francisco Javier (2004) «Notas introductorias a los capítulos de buen gobierno de don Juan de Mata Franco y Pagán», *Revista de Asuntos Generales de la Isla de La Palma* 0, pp. 293-327.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1990) «Los estudios del español de Canarias en el siglo XIX y la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo», *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, vol. I, Madrid: Gredos, pp. 382-392.
- (2003) «Lengua literaria y habla insular en José Agustín Álvarez Rixo», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 21, pp. 105-133.
- (2004a) «Álvarez Rixo en la Sociedad de Amigos del País de La Palma», *Revista de Asuntos Generales de la Isla de La Palma* 0, pp. 329-351.
- (2004b) «Notas y materiales sobre la producción periodística tardía de Álvarez Rixo», *Homenaje a Francisco Navarro Artilles*, edición de Carmen Díaz Alayón y Marcial Morera, Academia Canaria de la Lengua-Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 155-200.
- (2005a) «Sobre el comportamiento de los pronombrs átonos en autores canarios de los siglos XVIII y XIX», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 23, pp. 79-96.
- (2005b) «Las páginas mayoreras de la producción periodística de Álvarez Rixo», en G. Santana Henríquez, F. J. Quevedo García y E. Santana Martel (coord.) *Estudios en Homenaje a María del Prado Escobar Bonilla*, Universidad de Las Palmas: Servicio de Publicaciones, pp. 127-140.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos (1991) «José Agustín Álvarez Rixo, alcalde del Puerto de la Cruz», *Anuario de Estudios Atlánticos* 37, pp. 361-430.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, José Manuel (2003) *Cartas de medianeros de Tenerife (1769-1863)*, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua.
- LEMONS SMALLEY, Antonio (1989) «Usos y costumbres de los aldeanos de la isla de La Palma», edición de M. Hernández González, *Eres*, vol. 1, núm. 2, pp. 161-174.
- LEÓN BARRETO, Luis (1990) «*El Time*» y la prensa canaria en el siglo XIX, Las Palmas: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

- MACÍAS MARTÍN, Francisco J. (1997) «Descripción, carácter e interioridades de la prensa palmera decimonónica», *Tèbeto* 10, pp. 11-116.
- MILLARES CARLO, Agustín y HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel (1975) *Bio-bibliografía de escritores canarios*, vol. I, El Museo Canario, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (1981) *Los «Amigos del País» de La Palma. Siglos XVIII y XIX*, Santa Cruz de Tenerife.
- (2004) «Fuerteventura según Álvarez Rixo», *Homenaje a Francisco Navarro Artilles*, edición de Carmen Díaz Alayón y Marcial Morera, Academia Canaria de la Lengua-Cabildo Insular de Fuerteventura, pp. 363-370.
- SEOANE, María Cruz (1983) *Historia del periodismo en España. II. El siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial.
- VIERA Y CLAVIJO, José de (1982a) *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, 2 vols., introducción y notas de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones, 8.^a ed.
- (1982b) *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, edición dirigida y prologada por M. Alvar, Las Palmas de Gran Canaria.
- (1983) *Vida del Noticioso Jorge Sargo*, Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.
- VIERA Y CLAVIJO, María Joaquina (2002) *Poesía*, colección Volcado Silencio, ediciones Idea.
- YANES MESA, Julio Antonio (2003) *Historia del periodismo tinerfeño (1758-1936). Una visión periférica de la historia del periodismo español*, La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

6. APÉNDICE

Este apéndice contiene la labor periodística de Álvarez Rixo, con excepción de tres contribuciones de carácter menor: «Manantial descubierto en Lanzarote», «Explotación del azufre», y las líneas introductorias de «Historia Natural de las Islas Canarias», que no se han tenido en cuenta por su escasa relevancia.

En lo que se refiere a los criterios de edición, los artículos se reproducen tal y como se divulgaron en la prensa. Seguimos en todo momento el principio general de respetar completamente todas las características de los textos y, en consecuencia, se presentan con las peculiaridades de naturaleza expresiva y morfosintáctica que contienen. Es el caso de formas como *neva*, *reyendo*, *frutíferos* y *reduto*. Por las mismas razones, no se ha realizado ninguna corrección en lo que se refiere a las divergencias de género de algunos sustantivos, al uso del artículo con nombres de naciones o continentes, y a los casos de laísmo y leísmo, entre otras particularidades. Tampoco se desarrollan las expresiones abreviadas, ni se moderniza el sistema gráfico.

De igual modo se ha reproducido el uso que los signos de puntuación muestran en los originales. Ello supondrá, a buen seguro, ciertas incomodidades para el lector no familiarizado, que encontra-

rá numerosas ocasiones en que la presencia o ausencia de estos signos estorbará su lectura.

Se salvan las erratas evidentes y se acompañan, entre corchetes, un conjunto de notas informativas.

[HISTORIA DE CANARIAS]

Valle de Taoro. Diciembre 4 de 1839.

Sr. Editor del Conservador.

Muy Sr. mio: Sirvase V. prestarme atencion sobre la Historia de Canarias.

Despues de la reñida batalla dada en los campos fertiles de Aguirre¹, fatal para nosotros los Guanches; yo Tabengor, herido mortalmente, me retiré tristísimo, no solo por mis propias penas sino por las que desolaban la Patria, á la cual ya ni me quedaba el consuelo de poder servir. Casi arrastros llegué a este delicioso Valle de Taoro, y renunciando á la vida me ayudaron á entrar en la escarpada cueva sepulcral de mi familia, donde ya habia otros parientes animados del mismo pensamiento. Tapiamosla por dentro, me abstuve de alimento, y esperé la muerte consolado en parte con haber hecho mi deber y con dejar mis reliquias mortales juntas con las de mis mayores.

Pero aunque morimos, puesto que nuestros cuerpos dejaron de continuar en sus funciones naturales; nuestros espiritus por inescrutable providencia de Achguayaxiraxi permanecieron como estaticos en aquel propio lugar. No podiamos ir al cielo porque no habiamos podido entender la religion de nuestros invasores, ni mereciamos ir al fuego del Echeyde habiendo tenido una vida justa é inocente. Quedamos pues reclusos en aquella caberna bajo de los mismos campos Eliseos, esperando como otros justos lo han hecho.

¹ [Así viene en el original, pero debe ser Agüere.]

Mas de un siglo pasamos en silencio mortuorio y plena seguridad, cuando oimos ruido confuso y seguidamente echar abajo la tapia de la gruta, entrando en ella ciertos hombres que hablaban una lengua que yo no entendia, á excepcion de una que otra de nuestro propio idioma guanchines, y al decir *guanches*, señalaban cogian y despedazaban nuestras momias arrojandolas igualmente que las osamentas por aquellos despeñaderos con la mayor diversion.

Contubolos aunque con trabajo otro personage que les acompañaba respetuoso y reflexivo, que todo lo examinaba y observaba lleno de admiracion: llevandose dos o tres de nuestros disecados cadaveres, pero poseido del mayor cuidado.

Al ver yo descubierto el sitio de nuestro descanso y espuesto á la profanacion y vilipendio de destructores semejantes se me antojó apegarme al hombre que mostraba respetarnos y apreciarnos. En efecto, le seguí invisiblemente por esta Isla de Tenerife, la cual ya yo no conocia de demudada; despues fué, y fui á algunas de las otras Islas de nuestro archipielago, y finalmente á un estenso continente que todos denominan Europa.

De este volví á mi Patria asido á otro viagero que al despedirse y tomar ciertas noticias del primero, para venir á ella, me proporcionó buena ocasion. Me ha gustado este espediente y me paso y traspaso á los cuerpos que mas me vienen á cuenta, á los cuales aunque les aumento el espiritu no les sirvo de embarazo ni molestia. La observacion me divierte, puedo entender lo que hablan y si es algo que me incumba como cuanto tiene relacion con los guanches ó el patrio suelo, he logrado hasta inspirarles aquello que han de escribir.

Habiendo manifestado al mundo quien y como soy entraremos en materia.

No ha muchos dias que percibí leer en el periódico *Conservador* que se publica en Añaza, dos articulos que animaron á este espiritu invisible. Uno sobre la necesidad de la continuacion de la Historia de estas Islas que tanto lo necesitan; y otro la casualidad de haber ahi cierto ar-

tista que se produce con gracia, à quien cuento por amigo por la simpatía que tiene con todos los nombres que como el mio acaban en *or*.

Dignísimo de la atención pública es tratar de adelantar nuestra Historia: y además de los materiales que V. cita los cuales tienen el mérito de haber sido reunidos por personas de gusto inteligente y acreedores por ello á la gratitud general de sus paisanos; sepa V. que hay otros varios documentos aunque diseminados en todas las islas, principalmente en esta de Tenerife, copiados con objetos diversos por algunos sujetos curiosos, y apesar que todos los colectores no hayan sido personas de tanta instrucción como los que V. nos cita, no por eso dejan de ser menos necesarios. Y yo como he andado vagando de acá para allá, ya en este ya en aquel, viendo ahora que algo de recomendable tiene esto de acabar en *or*, si fuere preciso, y se tratare de historia me propongo echarme à descubridor, ó escudriñador.

Otra cosa que también se hecha de menos es, que siendo tan raras y solicitadas de los curiosos algunas de las obras que tratan de la historia antigua de estas Islas, y aun la misma de Viera, que no todos tienen oportunidad de leerla, no se haya reimpresso alguna ó todas puesto que hay imprentas dentro del propio país.

Acreedor es el pueblo Canario á que se le proporcionasen medios de poder saber las ocurrencias de su patria, y á quienes es deudor de esta satisfacción. Los medios y arbitrios sin gravamen casi de nadie espera podersele decir á V. para otra vez. S. S.—*El Guanche Tabengor*.



PARA LA HISTORIA DE CANARIAS

Sr. Editor del Conservador.

Valle de Taoro Diciembre 14 de 1839.

Consecuente à la mia de 4 del corriente cumpliré a V. lo prometido.

El interes de continuar la historia de la Patria y de hacer mas notorio lo ya escrito para la instruccion general que tanto se necesita, es asunto que toca é interesa a cada individuo, à cada familia, y á cada pueblo o corporacion colectivamente.

Esto supuesto, sería de desear que por indicacion del gobierno provincial cada ayuntamiento señalase con proporcion a sus propios, por un solo año, el uno (ó el medio) por ciento sobre ellos si fuere suficiente para cualesquiera de los indicados trabajos; y hecho el primero, su producto en la venta podria bastar para el segundo, y así progresivamente. Sin embargo que hay muchos compatriotas ilustrados que gustarian porque lo desean contribuir para cosa tan interesante; y otros que no lo son, puesto que lo hacen para inutilidades, como peleas de gallos, juegos y jaranas porque no se les enseña otra cosa mejor.

Y mediante á que el dibujo se ha ido generalizando y el gusto refinando seria á propósito que la obra que se escriba ó reimprima se amenizase con algunas pinturas que hagan ver los puntos mas importantes del pais de que se trate: de manera que el extranjero ó el natural que no tiene proporcion de pasar de una Isla á otra, recree su vista y venga en cabal cumplimiento de aquello que le describe. Yo se de algunos retratos de isleños de merito y pinturas existentes de diversos puntos y acaecimientos antiguos que nuestros historiadores describen cuya colocacion vendria muy bien en sus obras para avivar sus descripciones como tambien de muchas obras modernas en extremo curiosas particularmente para los extranjeros prueba de ello que desde tan lejos las vienen á admirar.

Pondrase la objecion, de quien se encargará de su redaccion, puesto que para ello quiere numen ... Ya lo veo.— Si el Gobierno provincial tuviere à bien atender con alguna predileccion á esto no dejaria de hacerse memorable y de encontrar algunos sabios para ello! Que se proponga á los Cabildos eclesiasticos de la Provincia y tal vez que sin salir de sus propios senos se hallen sujetos que sepan desempeñarlo ó tengan noticias de quienes puedan ser sus colaboradores.

Baste por hoy aun que no me despido, y queda para lo que se ofrezca. -S. S.- *El Guanche Tabengor.*



HISTORIA DE CANARIAS

Sr. Editor del Conservador.

Valle de Taoro Diciembre 24 de 1839.

Al ver la irresolucion de mis paisanos en proporcionar materiales para la historia, sease excitandose por medio de este Periódico, ó bien asociandose algunos sujetos instruidos para dar fomento á la empresa, me he resuelto entretanto á comunicar á V. algunos articulos que me parecen curiosos, sacados de ciertas memorias o noticias y pinturas misceleanicas reunidas por un compatriota, los cuales al fin podrán ser colocadas en el lugar que les corresponda.

Tamaide

Tamaide ó *Cueva palacios*, es la gruta que sirvio de habitacion al virtuoso Quevehí Bencomo, Mensey de Taoro, hallase esta situada á corta elevacion de la ladera al nordeste de la Orotava, à orillas del barranco del Pinito, en la parte en que este hace un salto semicircular, formando un aprisco natural y cómodo para ganados.

Consta el alojamiento de dos cuevas ó mas bien diré tres; En la primera forma el risco una especie de portico irregular vuelto al sudoeste, desde el cual agachandose un poco se pasa á la gruta, que tendrá siete varas de diametro desigual; y cuyo techo apenas tiene el alto de un hombre regular. Del lado del sur, se halla un boqueron ó pasadizo de cosa de dos varas de ancho y poco mas de una de alto, que comunica á la segunda estancia, la cual tiene techo alto y despejado, casi

toda descubierta por el lado del poniente, y que en aquellos tiempos ó no lo estaría por que no se habrían desplomado las peñas que la cerraban, ò sus dueños tal vez la cubrirían con cañisos, pieles, ú otras materias. Desde esta se pasa por debajo de un arco á la tercera, mas corta que las otras y mas descubierta en el dia tambien: siendo el todo formado por el risco firme. El piso de estas grutas está ahora escabroso, descubiertas las peñas; lo que no es estraño, cuando sabemos la costumbre de nuestros aldeanos de escabar las cuebas que fueron de guanches para con su suelo abonar las tierras.

La subida à este sitio es algo incomoda y dificultosa para personas que ya carezcan de agilidad, pero quizá antiguamente no lo seria tanto; y el contorno produce la yerba singular llamada *tahora* ó *tajora*², de donde probablemente se originaría el nombre del Mensey de Taoro que se le diò a todo este valle: Aunque igualmente pudo provenir del *Tagoror* sitio en el cual se celebraba el consejo.

Este fue el domicilio de un soberano dignisimo de serlo y de ser mas dichoso tambien. Humilde y desproporcionado parecerá para su dignidad; pero tal vez en toda la redondez de la tierra no habra un principe que tenga su palacio en situacion de mejor remate y mas acomodada para observar la mayor parte de su imperio, ni que este sea tan delicioso como el que tubo Bencomo, aunque corto. En efecto desde el centro de la cueva de Tamayde gozaba y aun se goza de una perspectiva cuya magnificencia natural no es facil describir. Descubrese el hermosisimo Valle de Taoro en toda su longitud, el cual aparece coronado del Teide, y como que este toca casi su cuspide en el arco de la puerta de la cueva, ó mas bien el todo presenta à la vista una cortina mágica la cual parece cubre dicha puerta en la que està

² Esta plantita se llama *chajora* al este de esta Isla.. los españoles la pusieron *yerba blanca* alusivo á que sus ojas son de color de leche, y gruezas al tacto como terciopelo, otros la nombran *yesquera* porque prende como yesca aun estando verdosa.

pintado en miniatura el Valle, las cumbres y el Pico³. Si se sale tres varas mas afuera hacia la entrada, se magnifica mas la escena, pues se ve tambien la costa, el batir del mar, la Isla de la Palma y el horizonte, sirviendole la lejana cima de la última con sus prominencias, de señales seguras para conocer las estaciones del año; segun el punto por detras del cual observaba la ocultacion del sol.

Desde esta deliciosa eminencia veia pacer aquel rey sus ganados y los de sus vasallos, (por que casas ú otros edificios no habia entonces) sus sembrados, y los daños que podian cometerse traspasando los limites vedados.

Muy cerca pero algo mas alto, està una fuentesilla de buena agua, y poco mas al norte otra larga gruta llamado ahora *el bucio*, que por tener el piso lleno de piedras caídas, cuesta encorbarse bastante para trancitar á su interior que es mas largo, en el cual filtra el agua del manantial.

Alegreme mucho de ver este sitio, aun que al recordarme de la historia del Mensey Bencomo y de su Patria, que hoy es la mia, se me tornó en sentimiento contemplando la cruel perversidad de los conquistadores. Que mal, pensaria Quevehi Bencomo cuando innocentemente se recreaba en la vista sin par de sus dominios, que al mismo lado opuesto que veia todos los días; allí los habia de perder con la libertad de 25 de Julio de 1497! Aquí me decía á mi mismo, estaba la infanta Dacil, hija del propio Mensey: mas aqui ò mas alli, estuvo su prisionero el Capitan Gonzalo Garcia del Castillo; que admirado de sus buenas prendas, fue despues su marido... En fin Tamayde existe solitaria, pero sus dueños y estos sucesos ya 340 años han pasado por ellos. Solo se encuentra escrita con giz en el techo de la primera gruta la siguiente inscripcion.

³ Existe una lámina que representa esta vista. [Esta lámina forma parte del trabajo *Descripción de distintas cuevas y cavernas existentes en estas Islas Canarias: con plano de la de Icod de los Vinos, y una vista de la de Tamayde.*]

Aquí habitó Quevehi Bencomo, Mencey de Taoro, Virtuoso defensor de su Patria, de la cual y de la libertad le privó la codicia de los Españoles en 1497.

Noticias por J. Arezval.

De V. atento S. S.—*El Guanche Tabengor*



HISTORIA DE CANARIAS
NOTICIAS SOBRE EL ORIGEN, ESTABLECIMIENTO,
PROGRESO Y DECADENCIA
DEL COMERCIO DE LA BARRILLA EN ESTAS ISLAS CANARIAS

Como la Barrilla es el artículo de comercio de mas consideracion en nuestras Islas despues del vino, sin que los naturales en general se hayan interesado en saber su origen, y á manera de las cabras, pacen la yerba maquinalmente sin cuidarse de mas nada: justo parece publicar una noticia por la cual preguntan los estrangeros muchas veces para ilustrar las memorias de sus viages en estas islas, en las que se les encoge los hombros por única respuesta de esta y otras materias; para que ellos aunque lo disimulen, nos confirmen de ignorantes, puesto que no sabemos lo ocurrido en nuestro suelo. Tan cierto es esto, que el año 1821, el Doctor D. Nicolas Bethencourt intentó coordinar una memoria sobre este asunto para remitirla a alguna de las sociedades cientificas de Gran Bretaña de que era miembro correspondiente, y tuvo que desistir por falta de noticias competentes.

Copia de algunos §§ de las cartas del capitan Miron
en sus viages al Puerto de Arrecife en los años de 1806 y 1819

Deseando saber el origen de la introducion y comercio de la Barrilla, *Kali Alonense*, me proporcionaron tener conversacion con

D. Nicolas de Curras y Abreu, vecino de la Villa de Teguisse y natural del Puerto de la Orotava el cual tuvo la bondad de imponerme de la manera siguiente.

Por los años de 1784 y 87, se empezó á dar estimacion á la yerva barrilla en la isla de Lanzarote. Quien introdujo la semilla no lo sabemos; si no es indigena, pudiera siendo tan menuda, venir pegada por casualidad en algun fardo del parage donde se cria.

Tres naturales del Puerto de la Orotava fueron los primeros especuladores en ella. D. Cárlos Francisco, persona instruida que habia viajado por España, Francia é Inglaterra; estuvo algunos dias en esta isla de Lanzarote el año 1784, donde ya se hacia con la ceniza de barrilla, sebo de cabras, y algun otro ingrediente, un poco de jabón de mala calidad por lo blandusco. Conociendo este sugeto la utilidad que pudiera sacarse de dicha planta, adelantó algun dinero y efectos á un tal Miguel de Lema, y al mismo Currás que pasaron á esta isla, para que estimulasen á la gente de campo à solicitarla y quemarla. Pagámosla à cuatro reales plata el quintal de *ceniza* que es lo que sabian hacer estos habitantes, y la haciamos conducir al Puerto de la Orotava en partidas de ciento á dos cientos quintales. Y desde este punto las remitia D. Cárlos á Inglaterra *embarrilada*, á consignacion de la casa de Cólogán, Pollar, Cooper y compañía de Londres.

La noticia que allà se estimaba, corrió pronto, y con tanta exageracion que se dijo la pagaban los ingleses à sesenta pesos quintal, y à fines de 1786, ya D. Càrlos Ramirez Casañas tubo orden y dinero de su tio D. Gregorio Casañas, comerciante del Puerto de la Orotava, para adelantar á los labradores á razon de ocho rpta. quintal, de cuyo proceder se lamentó Curràs, segun contestacion original que he visto.

En este mismo año solicitó Don Càrlos Francisco una instruccion para saber quemarla reduciéndola à piedra como la de Sicilia; por que en Inglaterra no la apreciaban tanto por ser ceniza. Escribióle dicha instruccion Mr. Benjamin Jennings, químico de Londres,

de donde se la trajo con mucha reserva el capitan Samuel Kirkman. D. Cárlos la tradujo, y se empezó á hacer piedra en la cosecha de 1787; saliendo algunas muy grandes y de buena calidad. Cuenta Curras, que le costó muchos enfados y trabajo para poder persuadir los cosecheros á que se sugetasen al método de la citada instruccion, que es cabalmente el que ya hoy se usa en todas las islas. Y desde entonces se empezó á cultivar la planta, por que antes era espontánea.

En 1789, Currás se lamentó nuevamente de la dificultad de conseguirla, por que un Veneciano habia estado aquí comprándola, habia dejado à su partida mil pesos para lo mismo, y remitido igual cantidad de Santa Cruz con el propio objeto. Por lo que se puede venir en conocimiento de la poca barrilla que se hacia hasta entonces, puesto que con dos ó tres mil pesos se absorbía un particular la total cosecha. Los lugares donde con mas abundancia primero se producía y aprovechaba eran:

Cuenta original año de 1787

	qls.	lbs.
El Lugar de Só produjo ...	122.	60.
Dicho del Cuchillo id.	64.	55.
Dicho de Muñique id.	132.	92.
Otra partida promiscua de dhos. lugares.	182.	23.
De Arrieta y Orsola.	159.	00.
	661	23

La barrilla fué subiendo de precio y estendiéndose su cultivo, de manera, que en el año de 1798, además de la que iba para Londres, tambien se exportó alguna para Venecia; y D. Manuel José Alvarez

llevó otro cargamento à la ciudad de Lisboa, estableciendo su casa en el Puerto del Arrecife al año siguiente: con lo cual se dió todavia mas impulso à este tràfico, por las grandes compras que anualmente hacía para diversas casas de Tenerife y para sí. Tres o cuatro años despues se estableció D. Francisco Aguilár; y ya tuvimos dos personas que supiesen el inglés: que antes era la mayor molestia para entendernos por señas con los tales extranjeros. Otros sugetos mas se fueron domiciliando despues; y solo por cuenta de los mercaderes del Puerto de la Orotava, se compraron dicho año 1798, mas de 43.000 quintales⁴ entre esta isla y la de Fuerteventura.

Suponiendo que una tercera parte mas se comprase por el Comercio de Santa Cruz, serian 57.333 quintales ú 80.000 pesos corrientes que entraron en el pais á razon de 12 reales plata quintal: sobre cuya suma debió percibir la Real Hacienda el 13 y medio por ciento, que sería 162.000 rs. vn. Pero en esto hay su manejo, y ella siempre es la que pierde.

Este año (1806) se consigue à 3 y medio y 4 pesos corrientes quintal mas se requiere precaucion, porque los camponeses para que pese la mezclan arena, y otras yerbas que se calcinan con la barrilla haciendola perder de su buena calidad; otros le ponen piedras, que cuando se descubren dan lugar á reclamaciones ante las Autoridades. Siendo Alcalde en el año próximo pasado dicho D. Manuel J. Alvarez, se presentaron callaos hasta de 15 libras de peso, encontrados dentro de una piedra de barrilla de vulto de dos quintales con que iban á engañar à Don Lorenzo Cabrera su compadre. El delincuente

⁴ Este dato conviene tambien con el que dá Monsieur J. B. G. Bory de S. Vicent en su ensayo de la historia de las Afortunadas pág. 205. Este pone 43.373 qles. segun tubo oportunidad de saberlo por los mismos comerciantes del Puerto de la Orotava que se lo participarán: principalmente por D. Bernardo Cólogan Fallon que se impuso de muchas cosas.—ibid. ibd. pág. 4.

echó á huir, y se libró de ser preso, único castigo que dan aqui á esta clase de ladrones.

Preguntele à Curras que premio le habia dado su Gobierno y sus conciudadanos, y á su principal D. Carlos Francisco en Tenerife.... Quedose sorprendido, como si le hubiese dicho un desatino; Mas viendome atento, me dijo: Sr. Capitan piensa V. que está en Europa ó en los Estados Unidos, donde dicen que se premia à los que proporcionan ingresos al Estado y riquezas á sus compatriotas? Aqui no hay nada de eso; sino disgustos é incomodidades, como las tubimos nosotros. Primero resistiendo al Marques ó su Apoderado que me exigía el derecho de quintos, es decir, de cada cinco quintales uno, por la piedra que hacia; como si par diez nos hubiese proporcionado su señoría algun auxilio para ejecutarlo. Despues la Real Hacienda, que en 1789 à 90 la valorizó á 22 y medio rs. vn. quintal y sobre este importe el 13 y medio por 100 de derecho de esportacion. Luego los Eclesiásticos que opinan debe sugetarse à diezmo; pero hasta ahora no han instado. Y finalmente las justicias que si son parientes de los deudores, no hay ley que las estimule, y bastante se ha perdido.

Yo le aseguré que cuando el pais se fuese ilustrando serian mas justos sus conciudadanos, y manifestarían à la manera que en otras partes, su reconocimiento, por alguna atenta recompensa, para los que habian fomentado su opulencia, ó para sus hijos. En efecto los habitantes de aquellas Islas les son deudores del crecido valor que hoy logran sus terrenos, y de sus comodidades.

Referente á 1819.... Siguió aumentandose el precio de la barrilla hasta ocho y diez pesos corrientes quintal en los años 1809, 1810 y 1811. Pero como la codicia rompe el saco, las personas que en Lanzarote la compraban en la cosecha para revenderla despues à los Comerciantes de Tenerife, viendo el empeño de estos para obtenerla, creyeron que sus lucros eran muy grandes; y como habia paz con la Gran Bretaña determinaron hacer venir algunas embarcaciones de Londres y embarcarla de su propia cuenta. La enviaron con efecto, no tubo á su llegada allá el

precio que suponían, dieron órden que se esperase por otro mejor, no se presentaba este, y como no tenían esperiencia de los gastos enormes que se hacen con almacenajes y demas en aquella Metrópoli; estos al cabo de dos ó tres años se absorbieron casi todo. Pues hubo persona á quien salió á tres reales plata quintal y à otras à medio toston, quedando arruinadas las economias y ganancias de muchos años.

Desde entonces volvió á ir bajando el valor de este artículo, porque á causa de su excesivo precio, y de los fraudes que hacían los aldeanos.... los ingleses arbitraron hacer uso de la planta marina llamada *Kelp*, (que tambien la hay en Islas Canarias) y traer la barrilla de otras partes.

Del año 1808 al de 1811, estubo sujeta à pagar un medio diezmo; no estoy cierto si por órden de la Junta Gubernativa de Tenerife, para ayuda del equipo de las tropas que pasaron a la Península en la Guerra de la independencia, ó si fue por imposicion del Cabildo General de Lanzarote cuando las inquietudes y motines que se suscitaron en 1810, sobre quien habia de ser Gobernador Militar de dicha Isla: pero sea como fuere cesó.

En este (de 1819) el Cabildo eclesiastico de Canaria trata de sugetarla á diezmo como las demas frutas de su diócesis, y por Abril comisionó al Presbitero D. Domingo Perez que se trasladó á Fuerteventura en el mes siguiente, donde muchos de sus naturales repugnan sujetarse á tal gravámen, segun oí al mismo Comisionado a quien vi en el Pueblo de la Antigua...

Ahora se puede añadir: Que despues de algunos años de controversias ya todos lo pagan en ambas Islas: Y que deseando este Comercio promover la estraccion de frutos de esta Provincia, obtuvo de S. M. por Real Cédula de 4 de Octubre de 1831, libertad de derechos en su esportacion conforme al Arancel que empezó á regir en julio de 1832; Pero ni por eso ha vuelto á lograr muy altos precios.

Mas entretanto que la Real Hacienda ha tomado tantos millones de reales por el derecho que pagaba la barrilla; el Estado eclesiástico los percibe por sus diezmos: los hacendados de aquellas Islas han lo-

grado mayor valor en sus terrenos, y todo el país generalmente mas poblacion y riqueza: La familia del sugeto que con sus observaciones, su trabajo y su dinero promovió todas estas felicidades, yace pobre, olvidada y desconocida de los mismos que la son deudores de su propio bien estar y su opulencia!

De V. Afectísimo Seguro Servidor.— El Guanche Tabengor.



HISTORIA DE CANARIAS
FUNDACION DEL PUERTO DE CABRAS EN LA ISLA DE
FUERTEVENTURA SEGUN ALGUNOS §§ DE LAS CARTAS DEL CAPITAN
MIRON. —AÑO DE 1819

No habiendo concluido de tomar mi cargazon en el Arrecife de Lanzarote, tube que pasar à este Puerto de Cabras à recibir alguna barrilla mas.

Ya por un Folleto impreso en Londres el año próximo pasado, cuyo autor parece fue el pobre Mr. Jorge Hart⁵ habia yo sabido que en esta parte del Sur⁶ de Fuerteventura se estaba poblando este pun-

⁵ Mr. Jorge Hart, ingles muy instruido y afable, vino á nuestras Islas; por que siendo uno de los redactores de cierto Periódico en Londres, agravió parece al Principe Regente, despues Jorge IV. Aqui en Islas contrajo un tumor escrotuloso (sic) en el pescuezo, de cuya enfermedad murió en el Arrecife de Lanzarote; donde le sepultaron en el Arenal del Isote del Castillo de San Gabriel por que era Herege. Quizá algun día los habitantes de Lanzarote, sentirán haber sepultado como á una bestia, al mismo que ha escrito algunos opusculos curiosos relativos á [las Islas].

⁶ [El lector atento advertirá que esta ubicación no es exacta y que el Puerto de Cabras no puede considerarse «parte del Sur de Ferteventura».]

to. En efecto, he encontrado un pueblecito arruado con cosa de 300, á 400, almas que se egercitan en el comercio, ó en la pesca de esta misma costa y la del Africa.

Supé que hasta 1790, no habia aqui ni una sola habitacion, y cuando llegaba algun barco á cargar barrilla, esta la traian de los campos y los cargadores y trabajadores armaban una barraca con una vela del barco en aquel desierto, para aguarecerse del sol.

Entonces D. Miguel Vasquez, Canario, Administrador del Mayorageo de Falcon en Fuerteventura, construyó uno ó dos almacenes; poco despues hizo lo mismo D. Agustin de Cabrera y Betancourt, Coronel y Gobernador de esta Isla, á quienes siguieron algunos otros, añadiendo lonjas para habitaciones y tabernas de los traficantes, que apenas serian 12 à 20 en 1809. También se estableció una especie de Meson donde daba de comer á los transeuntes cierta muger nombrada Maria la Española.

El siguiente año Mr. James Miller, ingles, casado con Isleña de esta Isla, fundó una bonita y cómoda casa construida por el estilo de las casas de campo de Inglaterra. Y como vió que varias personas se apresuraban á hacer fábricas, tubo la bondad de persuadirles á que las construyesen con órden, y les delineó las calles. Pero algunas de estas son tan anchas que podian servir para grandes ciudades. El año 1811, en que estubo asistiendo en su casa dicho Mr. Hart, fue esterilísimo, de modo que se interrumpió el fomento del Pueblo y murieron muchos animales de hambre, Hart hace mencion de la grande paciencia con que su compatriota Miller toleraba sus repetidos infortunios.

Este entre otras cosas señaló á los Colonos sitio para una Iglesia que ya está empezada, y entretanto sirve de tal un salon ó bodega, a la cual baja á decir misa un clérigo de otros Lugares.

Todavia no hay fortificaciones no obstante ser necesarias, pues del año 1814 al 15, un Corsario insurgente estubo tiroteando al pueblo, teniendo que abandonarlo sus habitantes. Y lejos del Go-

bierno ayudarles, cuando estos pidieron al Comandante General la Buria, les fabricase un reduto, ó les facilitase un par de Cañones; contestó que se obligasen ante los vecinos à mantener á su costa los artilleros ó tropa que los habia de custodiar. Como si los peticionarios no estuviesen satisfaciendo derechos al Rey para que les proteja. En fin, asi son las cosas de España. Mas un frances nombrado D. Francisco Irriberalti de Lacjarde, formó un parapeto con piedras y dos Cañones cortos de barco, al Oeste del Pueblo, para dar proteccion á las lanchas y pescadores: única defensa de los grandes intereses que aqui anualmente concurren.

La Bahia es estensa, el fondo bueno, pero espuesta á los vientos del S. y S E. aunque no suelen ser aqui muy fuertes. El desembarcadero es algo incomodo à causa de la resaca; y pudiera ya hacerse algun remedo de muelle. Al E. está un grande charco bastante bueno para carenarse las embarcaciones y capaz de algunas mejoras si diere en otras manos menos indolentes.

Como hasta ahora las demas costas de esta Isla estan desiertas, el principal comercio de ella se hace por el Puerto de Cabras, donde los estrangeros tienen con quien comunicar, y es bastante concurrido. No tiene todavia otro Magistrado sino un Capitan de Mar. Y en lo civil y eclesiástico está sugeto al Lugar de la Vega de Tetir. Sus moradores no gastan lujo; aqui todo el mundo por rico que sea anda de chaqueta y ropa comun: en lo que son mas dignos de alabar, que los vecinos de otros lugares de las Canarias, en los cuales se ha introducido un lujo indiscreto y é innecesario que los está arruina[n]do visiblemente.

Adición a las cartas del Cap. M.

La poblacion se adelantó tanto de 1816 á 1833; que cierto piloto anglo-americano que estuvo en la primera fecha algunas veces frente al Puerto de Cabras, cruzando en un Corsario insurgente, yendo en

la última desde el Puerto de la Orotava al de Cabras, dijo que aquel no era el Puerto. Asegurabale que si un Isleño que lo acompañaba; volviose á mirar el Mapa, se fueron acercando, y conocieron que en efecto era, aunque muy aumentado su caserío.

Presentemente pueblan á Puerto de Cabras cosa de 600, almas. Y el Exmo. Sr. Comandante General D. Francisco T. Morales, conociendo la importancia de este puerto, hizo que el Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Domingo Rancel, formase un plano para erigir alli una fortaleza, la cual como S. Exa. dejó el mando no se ha hecho. Tiene ya Ayuntamiento instituido por el Gobierno Civil, en el año 1835. Tambien Correo, y empleados de Real Hacienda. Pero por lo mismo todas las personas ricas ó pobres que han estado en él, vienen escandalizados. Un Pueblo como este todavia no tiene Iglesia, ésta permanece en paredes, hay la madera para techarla hace mucho tiempo y no se ha verificado. Se dice alguna misa en la pieza que ha de servir de sacristia, y pocos de sus moradores concurren á ella!

Eso es de creer nace mas de pereza y de ignorancia que de irreligiosidad; pues parece que no saben que en toda poblacion culta, de cualquiera creencia que sea, lo primero que se procura por sus pobladores, y atrae la atencion del estrangero, es el Templo.

Tambien debieran saber que en los Lugares donde es general la instruccion, sino hay ocasion de concurrir á la Iglesia, siempre hay motivos de leer algunos libros que asi ó asado, contengan algunos preceptos de moral que suavicen las costumbres y recuerden nuestros deberes. Pero en donde la generalidad no logra esta ventaja, es aun más indispensable que haya Templo donde el hombre concurra á dar gracias á Dios por sus bondades como es obligacion de todo viviente; y donde de vez en cuando se le recuerden obligaciones cristianas y sociales. Lo contrario es lo mas pernicioso y de mas malas consecuencias que puede haber en un Pueblo dedicado al trafico y al comercio.

No creémos que las nuevas Autoridades de dicho Pueblo ni sus vecinos daran lugar á verse censurados en la Provincia entera. Lo

mismo decimos de las personas pudientes de otros Lugares de la Isla que tienen allí casas y almacenes: Recursos no faltan si se quiere. El Ilustrísimo Obispo de Canaria, tambien debiera estimular esto. No digo con dinero por que todos sabemos el estado lamentable à que está reducido nuestro Clero; pero á lo menos usando de su va[li]-miento para con las autoridades, y proporcionando algunos útiles de los esti[n]guidos conventos. Un año escaso seria apropiado para la obra por que proporcionaria subsistencia á los pobres jornaleros.

Del continuo abandono moral y religioso en que se ve aquel pueblo; se resiente el mismo Comercio: pues hemos sabido de algunos fraudes que se cometen, por los cuales se demuestra que la ignorancia les ha hecho desconocer no solo la conciencia, sino en muchos casos hasta la civil verguenza.

De V. atento seguro servidor.—El guanche Tabengor.



HISTORIA DE CANARIAS

Crece el lujo. No hay minas, no hay industria, no hay fomento. La despoblacion y dispersion es notable pero precisa. La desunion en los negocios públicos lastimosa. Faltan ideas. No hay espiritu público... *Hst. de Canarias t. 3º. p. 526.*

Setenta y cinco años hace que nuestro sabio historiador notaba estos defectos en sus paisanos. Pregunto yo ahora que tanto lo presumimos. ¿Estamos mas enmendados?... Pero todos me responden que la cosa va á peor. En efecto, para nosotros no se ilustran los siglos: quiero decir, que nosotros no acertamos á ilustrarnos y adelantarnos con las artes y ciencias como en otras naciones hacen en este siglo: sino pasamos los años satisfechos, alegando, fumando y pretendiendo. Cada uno tiene su genio y entiende segun su alcance. El

de los extranjeros es de estimularse á discurrir y adelantar, y el de nosotros á pasear y murmurar. Cual sea mas util y loable digalo el curioso lector.

Proyecto de un establecimiento en Abona

Abona Puerto y territorio situado al sur de esta Isla de Tenerife á cosa de 8 leguas al poniente de Sta. Cruz; fue una de las nueve comarcas independientes que existian en esta Isla al tiempo de su conquista, á las cuales sus invasores magni[fi]caron con la nombradía de *Reinos*, para hacer mas famosas sus proezas, á los ojos de sus paisanos que quedaban en Europa, donde apenas se sabia entonces geografia ni geometria para venir en conocimiento de las varas cuadradas que tenia cada uno de estos decantados *Reynos*, pobladas de rebaños y pastores. Sea como fuere, asi los llama la historia. El principe indigena que gobernaba dicho canton al tiempo de la conquista se nombraba *Atxona*.

Nuestros marineros han convenido, en que despues de la pèrdida del Puerto de Garachico, el mejor que nos queda en esta Isla es el citado de Abona. No está esento de sus inconvenientes; pero en la tierra de los ciegos, el que tiene un ojo es Rey. Tambien es aproposito para la construccion y carena de las naves; y ambas cosas se han hecho alli varias veces, hallase à menos de una legua de distancia de tres lugares, que le estan situados como en semicirculo, y son: Rio, Lomo, Arico; y á cosa de legua y media al naciente queda otro, que es Fasnea. Asi mismo da el nombre á uno de los mejores regimientos que defienden á Nivaria.

Y no obstante su posicion ventajosa, y que su terrasgo puede ser aproposito para diversas plantas: v. g. la barrilla que ofrecería exportacion à los seis meses de plantada, se halla casi desierto, con ecepcion de algunas cuevas habitadas estacionalmente.

Los antiguos mas emprendedores que nosotros, fundaron alli una Ermita à Nuestra Señora de las Mercedes (a) la Candelaria de Abo-

na; y casa para los romeros; tal vez con objeto de verificar poblacion, por que esta solia ser antes la base para ellas. Pero hasta ahora no se ha hecho.

Por los años de 1789 à 795, se cortaba en esta costa porcion de quintales del oloroso arbusto nombrado *Leña noel*, *convolvul scopanus*⁷ y del otro llamado *Guaydin*, *C. floridus*. Los cuales en partidas de à dos cuentos se transportaban al Puerto de la Orotaba, y se remitian para Hamburgo, segun co[n]sta de los libros de su Real Aduana.

Aqui de justicia y por conveniencia se debia fundar un pueblo. No al capricho de gentes rústicas, sino dirigido por persona inteligente, buscando el local mas comodo y fresco: delineandolo libre de los defectos que ocurren en todos lo mas de otros pueblos.

Dice nuestro D. José Viera, hablando de la despoblacion de Jandía; cuan reparable sea, que habiendo tantos territorios por poblar en nuestras saludables Islas, vayan nuestros paisanos á buscarlos con tantos riesgos á las mal sanas Américas. Aplicable es este axioma á mi intento, y debe serlo para nuestro Provincial Gobierno.

Debia este invitar á 100 ó mas familias pobres industriosas de cualesquiera puntos de las islas: señalarles terreno para fabricar casa, y para cultivo; ó hacer que se le señalase á censo redimible por el dueño de aquel desierto; para que cultivasen por el pronto, la barri-lla, nopales, el tartago ó palma cristi, y otras plantas propias para el sur, que vegetan ayudadas de los ayres marinos, aun cuando los inviernos son escasos: sin exigirles contribuciones ni gabelas por 10 á 12 años, ecepto un medio diezmo del producto general, para fomento del pueblo, à saber, conduccion del agua, construccion de la iglesia, y dotacion de una Escuela.

La pesca en barquitos de los que llaman caleteros debe ser otro

⁷ [Debe ser *scoparius*.]

artículo de fácil y pronto fomento, por que pueden egecutarla en toda la parte de sotavento de esta isla, y de la de Canaria de cuya punta nombrada de la Aldea, queda cerca de tres leguas mas inmediato, que lo está Sta. Cruz. A dicha Plaza deberia llevarse el pescado salpreso ó seco, y contribuiria à su abundancia: imitacion de lo que hacen con la ciudad de las Palmas, los que verifican sus pesquerias en las costas de Jandia.

Si se estableciese en Tenerife la pesquera de la costa del Africa; Abona debiera ser el Puerto para la abilitacion y estacion de los barcos, para las carenas y mayor seguridad: igualmente domicilio de sus familias de sus tripularios. El pescado y su producto deberian dejarse en Sta. Cruz, o el Puerto de la Orotava en manos de los interesados, y en Abona haber un comisionado que atendiese al fornecimiento y á suplir los empréstitos que á cuenta necesitan los marineros. Por que la estancia de ellos en los antedichos pueblos, les acarreten contraer vicios, gastos y miserias, y lo mismo á sus familias, las cuales viviendo en donde sean menos espectadoras del lujo y malas costumbres, viven con mas economia y conveniencia, como ha sucedido en el Arrecife y Puerto de Cabras, donde casi todos los barqueros pudieron fabricar y tener casa propia, con lo cual han aumentado sus pueblos.

Y quiza observada con atencion aquella costa se hallara lugar acomodado para establecer unas salinas, de que tenemos hasta ahora falta en esta Isla.

Si se fomentase una poblacion hermosa en Abona, esta deberia ser la cabeza del partido del sur, puesto que le da su nombre, y entonces podrian establecerse alli algunas familias pudientes de los contornos que le darian mayor lustre.

No es necesario en aquel punto gastos para defensa por que no hay guerra eterna, ni empleados ociosos que den mal egeemplo á los colonos laboriosos. Estos cuidarán de todo como lo hacian en los primeros años los pobladores del Puerto de Cabras, cuya noticia ya

se dio de intento para que sirva en lo bueno de modelo.—Cuando quieran persona para el caso se la proporcionara el que suscribe.

Memoria sobre algunos adelantos en estas islas.

Queda de V. atento S.S. El Guanche Tabengor.



PARA LA HISTORIA DE ESTAS ISLAS CANARIAS

Incidente

Desde el delicioso Valle de Taoro iba yo cierta mañana para la ciudad capital de la Laguna, a caballo, y muy despacio; considerando agradablemente la diafanidad de nuestra atmósfera, lo templado del aire que respiramos y la variedad incomparable de nuestros campos... Me interrumpian de cuando en cuando la vista y el oído porción de muchachos que desde los bardos y casas del camino se egercitan atormentando á los pasajeros pidiendoles *cuartos*; y viendo que no les hacen caso, quedan diciendo no pocas insolencias á vista de sus mismos padres, que rien de la agudeza de sus niños. Esto me dió lugar á otras reflexiones, y me decia: ¿Es posible que en un país en donde la naturaleza ostenta tanta benignidad y magnificencia, vivan sus habitantes en tanta rustiquez y miseria, llegando el caso que acerca de la desagradable manifestacion de esta sea casi su habitual entretenimiento? Comparaba la nuestra con otras tierras, que á pesar de estar situadas en climas lóbregos y destemplados, llenas de pantanos, yelos y otros obstaculos naturales; sin embargo, sus moradores gozan ciertas comodidades que aqui desconocemos. En efecto, por la verdadera inteligencia en las materias públicas y económicas, suplen las faltas de sus malos climas. Acordábame, que tienen hospicios para recoger á los pobres y holgazanes, quienes con su misma industria bien dirigida ayudan á sostener dicho establecimiento: que tienen bancos ó cajas de ahorro para que el infeliz labrador ó artesano,

no se vea á la merced de caribes que los van arruinando hasta precisarlos á espatriarse con harta falta y mengua de la reputacion de la patria⁸. En fin escuelas y librerías públicas en cualesquiera pueblecillo para ir generalizando la instruccion que sea de mayor utilidad.

En esto oí que me daban voces para que me detuviese, alcanzandome un hombre el cual me preguntó: que habia perdido? Ex[a]mineme bien, y contesté que nada me faltaba. Satisfecho de mi respuesta, me rogó registrase un rollo de papeles que habia hallado caido entre unas yervas, á ver si contenian recibos ó documentos de otra especie. Pero nada de esto eran sino apuntaciones sin orden sobre diversos acaecimientos de nuestras islas. Y pareciendole inútiles, dijo: que sus hijos los gastarian en hacer cometas, ó algun tabernero le daria 8 cuartos por ellos. Dolime de la destruccion que iban á sufrir aquellos borradores como ha sucedido con no pocos de esta clase que han ido á parar á manos de quienes no saben lo que son, y le di unas fiscas en cambio, bajo condicion que si algun día pareciese su dueño se los restituiria. De entre estos documentos he sacado lo siguiente:

Noticia de algunos acaecimientos en la isla de Canaria
durante los dos primeros años de la guerra ocasionada por la prision
de Fernando 7.^o en Francia

§I

Continuaba la guerra contra la Gran Bretaña, y nuestra navegacion se hallaba tan interrumpida por sus corsarios, que se pasaban

⁸ Quien lo dude, informese de los que han estado algun tiempo en Caracas donde los criollos cantan esta letrilla:

Vienen los Isleños que dan compasion
llenitos de sarna hasta el corazon;
pero á poco tiempo Sr. D. Fulano,
con su casaquilla y su casacon.

muchos meses sin saberse cosa alguna de la Península. Pues los enemigos entraron por varias ocasiones en el Puerto de la Luz de donde sacaron por las noches desde uno hasta cinco barcos del país, á los cuales les solían dar fuego al día siguiente á vista de sus tristes dueños. Y aunque llegó el caso cuando se descubría el enemigo por fuera de poner tropa dentro de los buques anclados, como sucedió el año 1806 con cierta barca recién llegada de Cádiz con aceite, la tropa se mareó, sirvió de estorbo, y el capitán pereció cubierto de heridas defendiendo su nave á la segunda noche del abordage en que se la llevaron los ingleses. Estos por el día pidieron parlamento y desembarcaron á la mareada soldadesca⁹. Ni aquí solamente nos hacían estas ruinosas visitas; otra vez cruzaron por la costa del Africa y apresaron 4 ó 6 barcos nuestros que pescaban allí, los cuales se llevaron á sus establecimientos de Fuerte Jorge, ó Sierra Leona.

Por esta razón los pocos buques que transitaban á la península eran ragusos, ó embanderados de portugueses. Un bergantín de estos últimos, perteneciente á D. José Navarro, de la ciudad de las Palmas, mandado por el piloto Nicolás Pereira, llegó de Lisboa á fines de Diciembre de 1807; que preguntado por la causa de su mucha de-

⁹ Si los habitantes de la Gran Canaria tuviesen en la memoria estos hechos, era imposible que hubiesen querido destruir su principiado dique. En él, en casos de guerra, estarían sus buques seguros; pero en el Puerto de la Luz, ó en las Quemaduras, no hay medio de defenderlos. El ilustre isleño que dirigió dicho dique tuvo presente todo esto; y lo debían tener todos los que miren un poco más adelante. Vale más un medio de asegurar los intereses del comercio de un pueblo, que hacerle diez alamedas. Sin embargo, la naturaleza ofrece un sitio ventajoso bien cerca donde se pudiera hacer una, que daría realce al dique, y desde ella se disfrutaria de vistas interesantes; lo que no sucede haciéndola en el local que ocupa el citado dique.—Los ingleses desde Diciembre de 1803 á Mayo de 1804, nos apresaron más de 30 buques de todos tamaños; de estos 14 á 16 pertenecientes á Canaria, 5 á Lanzarote y los demás á las otras Islas.

mora dijo: habia sido detenido en el Tajo con todas las embarcaciones que allí se hallaban, hasta algunos dias despues que hubo salido para el Rio-Janeiro, el Principe Regente de Portugal, su madre la Reina D.^a María I.^a y toda la familia real, que lo verificaron á las once de la mañana 27 de Noviembre quedando ya su Reino ocupado por las tropas francesas.

Noticia tan inesperada y extraordinaria dió mucho que pensar á cuantos hombres de penetracion la supieron; pero volvió todo á quedar en el propio silencio acostumbrado.

Y tan lejos estaba la generalidad de las gentes de cabilar en los resultados de este suceso que algunos jovenes dispusieron representar una tragedia. Ocurrieron al Sr. Viera para que les favoreciese con una de su eleccion, y este sabio les dio la de *Merope Reyna viuda de Mesenia*, obra del Marques Scipion Maffei, la cual habia traducido nuestro historiador en 1801, época en que Bonaparte estaba subiendo á la cumbre de su poder. Seguramente no careció esto de misterio; por que en el carácter de *Polifonte* tirano usurpador de Mesenia, se tocan varias especies que obligan á mirar con prudencia y con cautela á semejantes héroes militares. Pero nadie profundizó la materia, y habria sido delito en lo enfatuado que estaba entonces nuestro pueblo por las maravillas andantescas que se contaban de Napoleon. La tragedia se representó, y su digno traductor con multitud de sus amigos asistió á un ensayo general que se hizo para él espresamente. Quedó la gente aficionada á esta clase de entretenimientos, y poco despues se representó la Zoraida en que ya actuaron dos Señoras, que mostraron, que las damas de Canaria saben desempeñar con propiedad cualesquiera cosa en que se ponen su atencion.

A. de Taoro.

§2

En un sábado del mes de Mayo, fondeó en el Puerto de la Luz, cierta goleta con bandera española, procedente de Bayona de Francia.

Venia á su bordo un oficial de edad fresca, con uniforme semejante al de nuestras milicias provinciales, el cual traia pliegos para las Autoridades de esta provincia; y al dia siguiente comió casa del Gobernador de la isla, Coronel D. José Verdugo, á quien parece se les comunicó, é igualmente al Corregidor D. A. Aguirre, su compadre, que asistió al convite. El militar forastero propuso entonces un brindis por José I.º Rey de España, y hubo de ser aceptado por los desprevenidos concurrentes. Lo que quiera que este recién llegado manifestó, no se supo; sino despues se ha dicho fue la historia de la forzada abdicacion de la familia Real de España en favor de Napoleon, relatada conforme al paladar de este.

Los marineros de dicha misteriosa goleta, parecian Vizcainos, los cuales vinieron á misa á San Francisco, y mientras se entraba á ella, cierto Maltés nombrado patron Bernardo, oí que les preguntó entre otras cosas: que por que razon venia *sin corona* el escudo de la bandera española que habian arbolado? A lo cual contestó uno de ellos con tono festivo, lo creia olvido por la prisa cuando se hizo; por que en el espacio de 14 dias, habia salido el barco del astillero, y habilitado-se y hecho vela, con otros mas que fueron para varios destinos. Embarcaronse y siguieron rumbo al O. para nuestras Américas.

Pensativo y azas displicente parecia haber quedado el Coronel Verdugo con este suceso y compromiso que participó al Comandante General, pero se volvió al silencio.

En el mismo mes llegó por via de Santa Cruz la noticia del levantamiento en masa de la Nacion Española contra la usurpacion francesa; cuya nueva llenó de entusiasmo y grande alegria á todos los habitantes de Canaria que la celebraron de mil maneras; proclamando á Fernando 7.º con mucha magnificencia, y creyendose dichosos solo en pensar que volveria pronto á su Reino. Tambien hubo bajada de la Virgen del Pino; que como sabemos en estas islas se ejecuta cuando hay alguna grande calamidad pública. Mas siendo ahora por la guerra y prision del Rey; á fin de darle un aspecto mas nacional se trajo

desde Galdar la imagen de Santiago Patron de España, que tambien lo es de aquel pueblo, para que acompañase á la Virgen desde Teror á la Ciudad, y de la Catedral de esta, salió en procesion al encuentro S. Fernando, con multitud de ciudadanos. Y como de todos los lugares por donde transita la Santa Imagen vienen los Santos Patronos de ellos con su cruz y cleresia en compañía, con la mayor parte de aquellos vecindarios, es sin duda el concurso mas numeroso que puede presenciarse en nuestras islas.

Las demas ceremonias usadas en tales ocasiones son bien sabidas de todos, como la entrega de la Virgen por medio de diligencia de Autoridades á Autoridades; saludo que se la hace en el castillo de S. Francisco del Risco &c. Pero no obstante la general devocion que estos habitantes profesan á esta Sra. sucedió, que mientras estuvo depositada en la Catedral la quitaron una noche dos ó tres hilos de hermosas perlas, quedando otras sembradas por el pavimento, sin que se supiese quien. Ni hubiera sido muy facil echarlas de menos, por ser extraordinaria la porcion de madejas de estas, con toda clase de joyas de valor que la adornaban. Los otros Santos que la acompañaban tambien hacian ostentacion de su riqueza. Las parrillas del S. Lorenzo que vino en procesion del lugar de este nombre (que no eran pequeñas) estaban todas forradas de perlas puestas en espiral.

Todavia no habia finalizado el mes de Mayo cuando se presentó en Canaria el primer buque britanico despues de la reciente paz. Era este una balandrita procedente de Lóndres, capitan Jph. Bishop; conduciendo diversos efectos, y á su sobrecargo Mr. Na[th]anie[l] Cogswell. Se consignó á Navarro, persona á quien habia conocido casa de D. Manuel José Alvarez en la isla de Lanzarote á donde dicho Cogswell estuvo en clase de angloamericano durante la guerra con la Gran Bretaña. Y su perspicacia le hizo conocer la infancia en que se hallaba el comercio en estas islas todas con escepcion de Tenerife. Entonces únicamente dos personas hablaban en Canaria el inglés con alguna perfeccion, á saber: D.^a Maria Rafaela Russell por

haberse educado en Europa, y D. Esteban Cambreleng, natural de Santa Cruz; á quien se ocurría para cuanto se ofrecía contratar. Si Cambreleng no estaba á mano, se apelaba á la pantomima. Y lo único que se daba en cambio, era dinero, ó algunos viveres frescos.

Los que hoy leen estas noticias notarán la grande mudanza y adelantos que presenta aquella isla desde aquella fecha. Cogswell repitió sus expediciones, ganó un lucido caudal, se estableció en ella, fomentó y mejoró sus vinos, los esportó y obtuvo una rebaja de derechos para ellos en los Estados-Unidos: proyectos ventajosos con que los hijos del pais no se habian calentado la cabeza. Desde entonces empezaron los Canarios á hacer algunas pequeñas especulaciones de comercio á la isla de la Madera, Gibraltar y Cádiz, á cuyos puntos solo llevaban dinero, y alguno habichuelas para el último.

A. de Taoro.

§3

Habiendo sido creada la Junta gubernativa de Tenerife en su ciudad capital de la Laguna, que depuso del mando al Comandante general Marques de Casa-cagigal, substituyó á este señor el inmediato gefe D. Carlos O'Donell. Hasta esta ocurrencia no excitó disgusto en Canaria, por que supusieron se haria por Cagigal ser afrancesado. Pero pocos dias despues, llegó de Sta. Cruz de órden del nuevo gefe y de la Junta, el Teniente Coronel D. Juan Creagh, á tomar el mando de las armas, el cual Verdugo le entregó, y dentro de pocos dias pasó este á Sta. Cruz de donde le llamaron á dar descargo de su conducta.

El reciente gobernador Creagh, deseando captarse el afecto de los soldados; de entre el mismo Batallon que guarnecía á la ciudad de las Palmas, creo una compañía de granaderos que antes no habia, á quienes equipó conforme á su clase: y no obstante que era buen sugeto, estaban inconformes con él, por creerlo cosa intrusa. Para echarla mas á perder, cierta mañana muy temprano, unos piquetes de tropa de su órden, sacaron de sus casas al Regente y Fiscal de la Real Audiencia, los llevaron á la rivera, y los embarcaron acto continuo

para Tenerife, por disposicion secreta de su Junta que tenia á dichos funcionarios por sabedores del enredo del barco de Bayona y no habian tomado precauciones, ó que se yo mas por qué: lo cierto es, que desde entonces los restantes esquivaban dormir de noche en sus casas, temerosos de otro tanto.

Con estos motivos, y recelosos de que querian ir trasladando la Audiencia á Tenerife; acordaron los pueblos de Canaria reunirse en cabildo general, para tratar acerca de su gobierno, cuya reunion celebraron el dia¹⁰ de Setiembre en la casa habitacion del Ilmo. Sr. D. Luis Encina, Obispo de Arequipa, situada al poniente del Palacio episcopal en la plaza de Sta. Ana¹¹.

Aunque en esta Asamblea concurrieron muchas personas sin otro mérito que el que les daba su puesto y empleo, habia muchas otras de grande capacidad, honradez é inteligencia.

No se oia en la ciudad ruido, ni veia gente estraña, sino casi la de siempre. Pero en la esquina de S. E. de dicha plaza estaban dos ó tres aldeanos con sus capotes y monteras usuales, equipados de un buen caracol: en la calle de los Reyes lo mismo; y fuera de aquella portada muchísima chusma de Telde y otros pueblos, con mucho órden y silencio, capitaneados por Matias Surita, aldeano robusto y resuelto de la jurisdiccion de dicho Telde.

§4

Así que se reunió el cabildo; sosegadamente tocó su caracol el primer camponés, siguió el segundo, y entró la gente de campo de tropel

¹⁰ En el M. S. parece decir 2 de Setiembre pero está confuso. A cualesquiera persona que guste tener la bondad de rectificar esta fecha ó alguna otra que esté en el mismo caso, se le quedará en mucho agradecimiento.

¹¹ Después celebraba el cabildo sus sesiones en una casa antigua, situada junto al pilar del perro.

hasta la casa del consistorio, donde dieron el grito de, «abajo el Gobernador Creagh; abajo el Corregidor.» Salió este al balcon cuando oyó la bulla, para intimar se guardase orden y silencio; quedandose pasmado al ver la plaza llena de pueblo que no le obedecía, y volvióse para adentro. En esto subieron algunos amotinados á pedir su persona, y él con moderado continente les preguntó, si lo querian matar? No señor, respondieron; sino queremos que V. S. no nos mande, y vaya preso. Entonces se presentó á su lado el P. Frai Antonio Reymon (a) Pintado, agustiniano bien conocido y miembro del cabildo; quien le aseguró que su persona seria respetada, acompañandole atento á la escalera, y cuyo cumplimiento de que no le ofenderian repitieron sus aprensiones. Y reparando estos que estaba sin sombrero el Corregidor, se lo pusieron, y lo condujeron á la inmediata cárcel de la Real Audiencia, sin insultarle, ni aun faltarle al tratamiento.

Seguidamente pasó la turba al cuartel militar situado á la sazón en la calle de los Balcones, en la espaciosa casa de D. Gerónimo Betancourt, cuyo último piso tiene un grandísimo corredor que ocupa toda la frontera. Aquí se hallaba el Gobernador Creagh, á quien gritaron desde abajo que se *entregase y dejase el mando*.

Grande pudo haber sido el destrozo desde dicho balcon donde podía apostarse tanta tropa, si esta hubiese hecho fuego sobre gentes armadas solo de garrotes. No se les dio entrada. Quiso Creagh intimidarles é iba á disponer se les dispersase. Pero en esto subió el capitán de guardia D. Juan Maria de Leon persona generalmente estimada por sus buenas prendas y por su riqueza, el cual dijo al Gobernador: los soldados que Vd. quiere mandar á hacer fuego, son canarios, hijos ó hermanos de los mismos que piden que Vd. deje el mando: considere Vd. bien como lo harán. La orden es muy espuesta... con tal que à Vd. no se le ofenda lo demas dejemoslo... Convino Creagh conociendo la fuerza de estas razones, y unos cuantos individuos del pueblo lo condujeron preso al castillo de Mata, con su hijo D. Sebastian. Despues prendieron á D. Juan de Megliorini

Gobernador del castillo del Rey y lo llevaron al de Santa Ana, quedando todos incomunicados. Hecho esto se retiraron los camponeses á sus hogares; de manera que á las cuatro de la tarde del mismo día ya no quedaban ni uno de ellos en la ciudad, y esta tan tranquila como otro día cualquiera. Sin que en medio de tan apresuradas transacciones hubiese sucedido el mas ligero robo ni insolencia.

Algunas otras personas visibles fueron arrestadas algunos días despues, ya por que se les creia adictas á Tenerife, ya por que censuraban tales ó cuales procedimientos del Cabildo. Pero esto se verificó por orden de las autoridades constituidas.

A. de Taoro.

§5

Recayó el mando militar en el teniente coronel D. Simon Ascanio, sugeto de confianza, á quien se le confirmó. Se cerraron los puertos para que nada se supiese en las demas islas, y se constituyó el cabildo en permanente.

Uno de los primeros cuidados de esta asamblea, fue tambien la de enviar á España personas comisionadas para imponer á aquel gobierno de las demasias cometidas por el de Tenerife. Pensose en que fuese la una de ellas D. Fernando del Castillo, Conde de la Vega-Grande; pero desistieron de ello, conociendo que sería mas útil su permanencia en el pais: por lo que se nombró á D. Juan Carrós, y al Licenciado Suarez. Y fletado un bergantín portuges llamado Ntra. Sra. del Carmen, zarparon del puerto de la Luz.

En aquellos dias habia llegado á dicho puerto cierta fragata inglesa mercante, procedente de Gibraltar. Hizo su negocio; y tenia el capitan cosa de 3,000 ps. en poder de D. Luis Verneta, producido de sus ventas. Pretendiose impedir que hiciese viage, quitandole el timon y algunas velas. Y Verneta confiado en que no se iria sin el dinero, aseguró aquella tarde, que estaba cierto que no saldria, y apostaba su cabeza. Mas el capitan se habia ido abordo cabilando sobre aquella

intempestiva prohibicion; y hubola de tener por mal agüero, como le sucede á todos los estrangeros que detestan los interminables procedimientos judiciales de nuestro incomprensible gobierno.

Eran las 8 á las 9 de la noche, empezaba á salir la luna con tiempo apasible; y estandonos bañando una porcion de niños y jóvenes en lo que hoy es playa del muelle, y algunas señoras un poco mas distantes: se oyó un cañonazo disparado por el castillo del puerto de la Luz. Los que se hallaban vestidos ocurrieron á la muralla contigua, para ver lo que era; y presenciaron nuevos tiros, y á la claridad de la luna la fragata inglesa á la vela. Uno de tantos dijo: ¿pues Verneta no aseguró que apostaba su cabeza como saliera?.. Y contestó gritando un cabo de artilleria miliciana desembainando su sable: «la cabeza de D. Luis Verneta...» Descendió de la muralla acto continuo, y le fueron siguiendo los espectadores comunes con otros que se le iban agregando en el camino.

Algun angel sin duda fué el que pudo haber advertido á Verneta de la repentina catastrophe que le iba encima; pues la precipitacion con que se formó y marchaba el motin, no era facil antecogerlo. Pero sin embargo, él lo supo, y se ocultó bien. Entró la gente alborotada, la cual registró la casa, mas no pudo ser hallado. Y aunque todo lo anduvieron, nada se robó ni se desmandó nadie; que es otro motivo para celebrar á los habitantes de Canaria, por el fondo de buena conducta con que se hallan dotados de la providencia; sin desdecir de los recomendables sentimientos que se notaron en nuestros aborígenes. Pues aunque creyendose ofendidos, ó burlados se irritaron y conmovieron para hacerse justicia por si mismos; en medio de estos arrebatos no cometieron accion que les deshonrase.

Creyeron muchos que el intento del ingles era apresar al bergantin en que iban dichos comisionados, para llevarlos á Tenerife y obtener premios por ello; de consiguiente se hizo fuego del castillo de Sta. Ana; para que el citado buque arribase. Verificolo este, fondean-

dose casi á tiro de pistola de la orilla debajo de S. Telmo, y bajaron inmediatamente á tierra los Diputados con sus papeles.

A la media noche oímos clamores desde la embarcacion diciendo; que se *perdian*. En efecto, aunque el mar no estaba bravo, habia quedado anclado sobre un bajio, vaciaba la marea y la resaca contra del mismo la defondó. La gente se vino á nado á tierra; y por la mañana estaba la playa sembrada de los comestibles del abundante rancho de los Sres. Comisionados.

La fragata inglesa se mantuvo algunos dias por fuera para recoger lo que tenia en la ciudad. Y parece que su desobediencia fué efectos de temores de la demora, y chispa de su capitan que se marchó en paz, sin dar satisfacciones á nadie: ni habia quien se la exigiese, por lo mucho que se consideraba del caso contemplar con estos necesarios aliados.

§6

El Cabildo permanente resolvió asimismo enviar una persona de la mayor consideracion por su representante á la Junta Central; y fué nombrado para este honroso encargo el Ilmo. Sr. D. Luis Encina, Obispo de Arequipa, sugeto estimadisimo en Canaria, su patria, por la amabilidad de su caracter, sus grandes conocimientos, y muchas virtudes cristianas; quien igualmente tenia que pasar á la Peninsula, para desde alli trasladarse á su Diócesis en la América del Sur. No habiendo buque mas aparente, se embarcó S.I. para Cadiz en el bergantin nuevo del maestre Miguel Sanchez, la tarde 14 de Octubre de dicho año 1808. Concurrió á despedirle un concurso numeroso en la ribera debajo de S. Telmo; y al volverse este Prelado desde la lancha y dar su ultima bendicion á sus paisanos, observé que á muchos se le saltaron las lagrimas por ser universal el sentimiento que causaba su partida. Todavía vi renovarse este, cuando algunos meses despues se recibió carta de uno de sus familiares, que participaba la segunda entrada en Madrid de las tropas francesas, y que el Sr. Encina para no caer en sus manos, tubo que disfrazarse de aldeano y salirse de la

corte; pero siendo encontrado por una partida de enemigos, uno de estos le ultrajó hasta ponerle la mano en su rostro venerable. Este documento y sus copias circularon por la ciudad de mano en mano.

Otro de los patrióticos cuidados del cabildo permanente, fué abilitar el batallón para que fuese á España á la guerra de la independencia. Constabá este de 500 á 600 hombres. Separáronse algunos oficiales ancianos, ó que no podían ir: ascendieron otros, y se colocaron diferentes jóvenes visibles voluntarios, á quienes se les dió patentes de oficiales; siendo su coronel D. Juan María de León.

Parte de los soldados eran los mismos que habían estado sirviendo de guarnición, otros se alistaron de nuevo voluntariamente. Había tanta escasez de armas, que la nueva oficialidad no hallaba á comprar sables ni espadas, siendo preciso pedir las prestadas á los más antiguos que por algún incidente no salían á la calle. El Corregidor que estando preso no los necesitaba, prestó dos sables y un cutó á otros tantos oficiales; y los pendían del hombro con unos cordones de seda. La tropa tampoco tenía fusiles ni fornituras; que iba á tomarlos en Cádiz: su demás equipo era azas escasas: consistía en una muda de ropa de paño azul (chaqueta) una ó dos más de lienzo blanco, ambas con vueltas y collarín encarnado, y sombreros del país con martinetes del color de la cucarda.

La marina Canaria estaba tan arruinada como se ha dicho, y no había buques á propósito para conducirlos á España. Fué necesario que fletasen en Santa Cruz una polacra de tres palos en la cual se embarcó el Coronel con la plana mayor; y otra goleta inglesa vieja, en que tocó ir al capitán D. Pablo Romero con su compañía, cuyo barco á los pocos días arribó yéndose á pique.

La demás tropa se acomodó en algunas naves del país que se aprontaron al intento. No obstante estos inconvenientes, no iban marchitos; y cuando para embarcarse en el puerto de la Luz, salían formados por la Puerta de Triana, y algunos de sus antiguos oficiales les decían: *adios muchachos, mirad como os portáis!* ellos al contestar el

adios les solian pedir la bendicion con respeto; y tal vez se notaba mas sentimiento en los que quedaban, que en los que se iban. Ni se podia decir era por que absolutamente ignoraban las fatigas á que se verian espuestos; por que D. Felipe Travieso sargento mayor del cuerpo, tres dias antes del embarque, concluida la revista de equipage en la plaza de Sta. Ana, les dirigió una alocucion bien propia para ponerles de mal humor. Entre otras cosas les dijo: «ya para nosotros no hay mas Canaria ni otra esperanza, sino la muerte, riesgos y trabajos. Sin embargo, no mandaré esponer á ningun soldado sin que yo mismo antes no dé el egemplo.»

La navegacion fué borrascosa por verificarse en los primeros meses del año 1809. Arribaron algunos de los buques á la isla de la Madera donde fueron atentamente tratados, tanto de los naturales, como de la oficialidad inglesa que guarnecia dicha isla. Admirandose unos y otros de la conformidad y buen continente de los canarios, despues de haber sufrido en la navegacion, y estar tan tristemente equipados, si se hacia comparacion con aquellas tropas britanicas. Llegados en fin á Cadiz, fué preciso permaneciesen alli mucho tiempo de guarnicion, para irse disciplinando.

Algunos dias antes de la partida de esta expedicion canaria, escribió D. José de Viera la cancion que se dá abajo, para la cual compuso una marcha digna de sus conocimientos filarmónicos el celebre D. José Palomino, maestro de la capilla de la catedral.

Canción patriótica

La juventud Canaria
Formada en batallon
A España se transporta
Respirando valor,
Al ver cuanto padece
Rey, Patria y Religion:

Tendrán parte en las glorias
De toda la Nacion,
Y entonarán Canarios
Del triunfo la cancion.
Id, hombres fortunados,
Con varonil ardor,

Inflamando su pecho
El nombre de Español.

Ya los dirige á Cádiz
La aguja y el timon;
Y el Atlantico aplaude
Esta navegacion.

De alli marchando ansiosos
Al campo del honor,
Veran á la Romana,
A Cuesta, y Palafox.
Las Aguilas Francesas
No les darán temor,
Por que son fieles Canes
Y su Gefe es Leon.

Que el clarin de la fama
Os prestará vigor

Y volveréis un dia
A la dulce mansion,
Laureadas vuestras sienes,
Contento el corazon.

Hijos, esposas, madres,
Y hermanos, con que amor
Al daros mil abrazos
Dirán gracias á Dios!
Besarán las heridas
Que quizá en una accion
Recibisteis, venciendo
Al enemigo atroz.

§7

La ausencia de esta tropa como era natural, dejó bastante triste á la ciudad de las Palmas. Las guardias las quedaron haciendo milicianos sin uniformes, ni visos si quiera de militares. Y cuando algunos meses despues llegaron de España algunos centenares de prisioneros franceses, fué necesario custodiarlos desde el desembarcadero al hospicio, por los artilleros milicianos armados cada cual segun podia. Y afin de economizar soldados y cuidados, á todos los presos por asuntos políticos, los reunieron en una casa situada á espaldas de la catedral, á cuya prision denominaron los chulos *la casa de S. Marcos*, aludiendo al hospital de locos de la ciudad de Sevilla.

Queda hecha mencion (§3) como al Regente y Fiscal de la Real Audiencia los habia embarcado Creagh para Tenerife. Aqui tenian la ciudad de la Laguna por carcel: se escaparon, y aportaron por primera tierra á Canaria, donde sus naturales recibieron notable alegria con este suceso, saliendo á recibir al camino á estos funcionarios, in-

finidad de personas que los condujeron á sus casas como en triunfo. Estos extremos por unos hombres que ningun bien especial habian hecho á los Canarios, fué á mi ver lo mas pueril y ridiculo que allí se egecutó en aquella época.

Como los vocales del Cabildo permanente eran tantos, sus sesiones frecuentes, ya enfadosas, y por lo mismo molesto el citarles á tiempo; arbitraron convocarles á toque de campana, para lo cual tocaban la de la torre de la arruinada hermita de los Remedios. A este toque denominaron por irricion, á *cebada*; alusivo parece, al que se practica en el pueblo de Isora en la isla de Tenerife, cuando reparte el proveedor la cebada para las bestias de los caballeros que concurren á la fiesta de Ntra. Sra. de Guia.

Muchas de las operaciones de este Cabildo no fueron aprobadas con el tiempo por el Gobierno y en el año 1818 á 19, algunos de sus individuos tuvieron que reponer en arcas diversas cantidades que habian tomado para equipar la misma tropa expedicionaria; pagar por las noches á los camponeses que guardasen las playas de la invasion de parte de Tenerife, segun se temió por ciertas bravatas que se hubieron de decir en el vivac de Santa Cruz, y otras cosas; sin que les bastase los muchos argumentos con que se procuraron defender de tal rigor.

Entre los desatinos que se creyeron en Canaria y la ocasionaron gastos; fué la noticia recibida por Tenerife en 1809, muy digna de recordarse, á saber: que los franceses habian sido derrotados y espelidos de España: José I.^o muerto, y su hermano Napoleon habia perdido una oreja... Aquella sencilla gente se entregó á un júbilo inespliable. Todas las fortalezas hicieron salva, las ventanas y balcones se colgaron simultaneamente de cortinas, y donde no habia suficientes desarrollaron piezas de varias telas, y las pendian de unas ventanas á otras, sin faltar iluminaciones &.^a; pero al primer barco venido de la peninsula descubrió que todo era una patraña! Esta misma noticia circuló por toda la provincia en la cual fué proporcionalmente celebrada: apesar de ser en coyuntura que reinaba el contagio del saram-

pio que en Canaria con los vientos frios del invierno que obstruían la traspiración, ocasionó bastantes duélos. En el Colegio Consiliar aunque se retiraron á sus casas algunos de sus habitantes para poder ser mas bien atendidos; de los pocos que quedaron fallecieron tres jóvenes de buenas esperanzas.



PARA LA HISTORIA DE ESTAS ISLAS CANARIAS

Sr. Editor del Daguerrotipo.

En el n.º 35 de este periódico hemos leído que Mr. Berthelot bajo los auspicios nada menos que de los Sres. Ministros de la Marina y del Comercio de Francia, ha presentado un trabajo importante sobre la pesca del salado en la vecina costa del Africa, preferible por algunas razones á la de Terranova.

En una nación tan opulenta é ilustrada como la francesa, esta industria llama la atención de sus primeros funcionarios; pero en la provincia de Canarias donde siempre se están lamentando de miseria y el atender á este ramo mas importa, sus gobiernos de todos tiempos no se han dignado, no digo de alentarlos para perfeccionarlos, pero ni pensar en esto, sino para ver como han de oprimirle y de vejarse cruelmente. En efecto, el año 1806 por disposición del gobierno, un tal D. Juan Bañez, de aciaga memoria, quitó á los costeros todo el dinero que tenían en arca y remató algunos bienes que su Gremio de Mareantes con las economías de muchos años conservaba para socorro mutuo, una de las instituciones mas filántropicas que nos dejaron los antiguos; y cuya reposición solicitaron los interesados ante la Diputación provincial de 1822, que les miro con alguna consideración. En 1818, se les obligó á que llevasen un piloto ó co-

misionado pagandole 20 á 30 rs. vn. diarios, para que no tubiesen roce con los moros de la costa: gasto que les oprimió tanto, que desistieron de hacer viages viendose aquellos infelices pordioseando por no saber otro oficio. Y en estos ultimos años se ha tratado de favorecerles imponiendoles una contribucion sobre el pescado salado!

Si á los Sres. que tales cosas hacen, se les llevase al Africa para que viesen lo que trabajan estas gentes, puede que no manifestasen tanta falta de inteligencia y propencion á arruinar la industria que debieran alentar. Esta especie que V. ha publicado me estimula á transcribir algunos renglones de las cartas ó memorias del capitan Miron por venir aqui como de molde para bien de la provincia. Su fecha es la isla de Lanzarote año de 1806 y dicen asi:

«Tambien hay productos que se pierden por falta de conocimientos y de industria. Entre los *lichens*...». Despues habla de algunas arenas que pudieran ser propias para fabricar vidrios; y continua. «Entre la estraordinaria abundancia de pescados que ofrecen estas sosegadas aguas, se cogen grandes Atunes ó Albacoras, que si se supiesen preparar, daria mucho lucro su venta en los puertos del mediterraneo. Lo mismo digo de otros peces, pues lo mas que se sabe hacer en el pais es salpicarlo con sal y secarlo al sol.

«Por los años de 1794, Salvador Santiago Brito, palmero, trajo aqui una goletita propia, con su familia; y empezó á hacer la pesca á la costa de Africa en derechura: imitole otro lanzaroteño Gaspar Linares, á que se añadieron dos barquillos canarios á los cuales llaman *cachirulos*, que salen con el terral de la noche y amanecen en Berberia. Despues se han destinado á este provechoso egercicio otros barcos mayores, que no pudiendo consumir aqui su pesqueria la venden en Tenerife. Estos naturales tienen buena disposicion para la marineria, sin ser despilfarrados en sus casas ni personas, antes muy aseados y economicos; por lo cual se ponen luego en aptitud de fabricar una casa para su domisilio cuya loable costumbre aumenta la poblacion.

«Y no solamente hacen la pesca en la costa del Africa vecina de su isla, sino que bajan al S. hasta mas allá de Cabo blanco, donde pierden de vista la Estrella polar. No llevan pilotos, y el método de que se valen para poder volver á islas, no es menos exacto que ingenioso. Salen de Cabo blanco rumbo al N. y cuando descubren que la Estrella polar les queda á la altura de la verga de trinquete, cambian al E. hasta topar con cualquiera de las islas: reconocida una, se dirigen á la que les conviene. Este ramo de industria permanece en el rustico estado en que la empezaron los canarios hace mas de dos siglos. Ninguna persona inteligente que yo sepa, ha tratado de variar y perfeccionar esta salazon. Pero si otra nacion industriosa perdiese el miedo de acercarse á las playas y cayos del Africa, entonces lloraran las Canarias la voluntaria negligencia é ignorancia en que han permanecido.

«Tambien la inmediata Africa les ofrece proporciones para hacer algun comercio ventajoso, en cera, miel, sebo, pieles, animales, lana y orchilla, que por no poderlas llevar los moros á sus distantes puertos del N. se pierden en aquel desierto. Pero el gobierno español tolera que vengan contrabandistas á sus costas y puertos para sacarle el dinero y no permite que los canarios negocien en contrabando con los moros, que bajo un sistema reglado y juicioso seria lucrosísimo para estas islas. Todavia mas, un almacen fortalecido en cualesquiera de aquellos islotes que por separados del continente no pueden ser invadidos de los moros que no tienen ni una canoa para poderlo intentar, seria muy del caso para el trafico.

«Sin embargo, los marineros isleños bajan alli á tierra, desde donde llaman *los Garitos*, que queda al S. de *Guader* (a) Sta. Cruz de mar pequeña, hasta Cabo blanco; en cuya larga costa no hay poblacion sino algunos moros mansos egercitados en la pesca. Con estos comunican evitando ser vistos de los del interior; les dan anzuelos, hilo, gofio, tabaco, camisas viejas &^a y reciben en cambio los articulos arriba indicados; los cuales se ocultan á la llegada á las islas para

que no se alboroten las autoridades. Pero si estas ayudadas de algunas personas ricas del pais tubiesen el don de conocer sus verdaderos intereses, que campo tan vasto no se presenta á la especulacion!»

Este pensamiento ocurrió al Sr. Dr. D. Antonio Roig siendo miembro de la Diputacion provincial; y dicho caballero hizo una acertada esposicion acerca de la materia, la cual los amantes del pais leimos con notable aprecio. Pero acaso se adelantó algo por los que debieran fomentar la prosperidad de las islas? yo no lo sé: lo que sabemos todos es, que se le ha puesto á las gentes en la cabeza que el unico medio de servir y egercitar á los isleños es enviarlos para America como corderos con infamia de los que van y de los que quedan, y con horror de las naciones cultas que no ignoran las catastrofes que estan ocurriendo abordo de los barcos que conducen á estos desdichados, aunque en Tenerife se procuran ocultar para que la odiosidad no recaiga sobre los que la nacion tiene para que eviten y castiguen á los que cometen tales infamias y desastres. Podemos estar ciertos, que el capitán Rosa volverá á islas y justificara si quiere, que lo que acaba de suceder á bordo de su barco no fué culpa suya sino enredos de las brujas.

A. de Taoro.



[SOBRE LA INEPCIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
PARA PROMOVER VENTAJAS MATERIALES DEL PAÍS]

Henos aqui escribiendo en un periódico cuyo emblema y cuyo nombre es el mismo que el de la extraordinaria montaña que sirve de blason y de celebridad á esta isla de Tenerife, en la cual hemos tenido la dicha de nacer y de habitar. Justo parece dediquemos algunos renglones á tratar acerca de las mejoras necesarias en nuestra amada patria, muy digna y muy capaz por cierto; de que se la dé mas riqueza y más importancia.

Gracias á Dios, la nacion disfruta ya de la paz que tanto la necesitaba, y al frente de su Gobierno se halla un hombre de quien sería impropio y aun impolitico creer, que no se esmerará en patrocinar cuanto pueda la prosperidad y ocupacion de los habitantes de cada una de las provincias de la Monarquía; no solo por las ventajas materiales que de ello resultan, sino por la gloria que tambien recibirá su corazon algun día al poder entregar á su soberana las riendas del gobierno con el pais mas floreciente y poblado de lo que entrara en sus manos. En esta virtud nos lisonjamos, que algunos bienes podemos proporcionarnos, para cuya mejora cuando no seamos estimulados no seremos impedidos ni contrariados.

Muchos años hay que tenemos Diputacion provincial, y entre los individuos que la han constituido ha habido personas de notable mérito; y si acaso este no ha sido debidamente apreciado, tal vez consista como con todo lo del pais; que por estarlo mirando y manoseando no nos causa eco; pero esto no quita su merecimiento para los que observamos con mas reflexion. Entre dichos Sres. ha habido varios que se propusieron algunas cosas muy útiles; ademas de las muchas que para el bien de la patria están á cargo de esta Corporacion. Pero la multitud de negocios impertinentes é inconexos que se han aglomerado á su cargo, la han hecho perder parte de su precioso tiempo; y han aburrido tambien la constancia de sus vocales con perjuicio general.

En efecto, en tantos años, que nuevas aguas se han conducido á los pueblos y terrenos que carecen de ellas? Que pueblos ó que muelles se han fundado ni que puertos se han limpiado y mejorado? Que fábricas ó industrias se han establecido? Ni que caminos agrios se han facilitado ó acortado? Pero todos sabemos que bien poco ó nada ha habido de esto, sin que podamos decir que la Diputacion ni sus oficinas estuviesen ociosas, cuando han tenido y tienen un trabajo improvo, y á proporcion mal recompensado.

Las aguas que han venido a Santa Cruz y al Puerto de la Orotava, son empresas anteriores llevadas al cabo por la constancia y esfuer-

zos de sus respectivos vecindarios, y en que ha figurado mucho el celo del Exmo. Sr. Comandante General D. Francisco Tomas Morales, y la Real Audiencia para las ultimas desde 1825. Los muelles de Canaria, de Garachico y las murallas de la marina del Puerto del Arrecife, tampoco son cosas promovidas por las diputaciones provinciales; y lo mismo decimos de otras obras que aun se trabajan ó se han concluido en la última década. Pero se dirá que los pueblos saben las Reales órdenes, y siendo de su interés sacar aguas, mejorar sus campos y puertos, que ocurran, que propongan... A esas proposiciones precisamente, es a donde vamos á parar.

En la mayor parte de los pueblos, es mucha la falta de conocimientos y de oportuna resolucion, motivos por que se dificultan las cosas mas simples y convenientes. Con frecuencia se oye decir: ese terreno ó esa agua, siempre ha estado así, y dicen le corresponde á D. N....Yo no me pongo á mal con él por que apretará por tributos, ó nos suscitará pleitos, y tiene un abogado que es lo que hay...

Esperar á ilustrar imaginaciones como estas será el colmo de la simpleza. Entretanto las obras precisan, la patria no adelanta á pesar de liberales instituciones y ha de ponerse remedio. Para quitar semejantes tropiezos pudiera convenir que la Diputacion provincial nombrase un individuo de su seno que asociado de 2 ó 3 personas inteligentes en geología é hidraulica, ó de algunos meramente dotados de celo por el pais; examinasen las aguas, designasen su mas fácil medio de aprovechamiento, y pusiesen á raya esos *perros de bortelanos*, que sin poder hacer beneficios obstruyen que otros los hagan ó participen. Véanse las costas, donde convenga limpiarse un puerto ó edificarse un muelle: que recursos indican los pueblos para ello, sin temor á mandarines, que por corruptela les dan poco menos que *destinos desnecesarios*. El estado de la instruccion de la niñez que dá lastima. Los abusos de los Pósitos, que siendo uno de los establecimientos mas filantrópicos y que mas honor dan á la legislacion del Reino, ha venido á parar en algunos lugares, en medios indirectos de agiotage, contra los mismos

que está obligado á favorecer. No hay paciencia para que cuatro pudientes se hagan necesitados, saquen á 20 y 50 fanegas de grano, y despues lo den á los pobres en cuenta de mosto, ó á precios exorbitantes! De hombres y corporaciones de tal clase que invierten las mejores instituciones de la patria, que se puede ésta esperar? La despoblacion y la miseria que la abruma, y que nos proponemos remediar.

Luego que se fundó el puerto de la Orotava conociendose la importancia de su situacion por ser el centro de la costa del N. de la isla de Tenerife y su parte mas poblada y productiva, se trató y empezó á hacer un puerto artificial. El curioso espediente original con su plano formado por D. Geronimo Mines, ingeniero real, con las curiosas é interesantes disposiciones para su egecucion, existe en poder de un vecino del mismo pueblo, el cual asi como sus ascendientes se ha esmerado en serle util y á solicitud de uno de aquellos se promovieron estas diligencias, en 1641. Cada tantos años se ha solido hablar de eso, reduciendose ultimamente á la modesta pretencion de un muelle: pero quedandose todos en pareceres de comisiones que manifiestan la necesidad á legua; puesto que hay algunas en que ninguno de sus individuos habia saludado la geometria; defecto que si lo pudiera conocer el que se mezcla á tratar de construcciones sin ideas de dicha ciencia, estoy seguro que de verguenza no se presentaba, pues es comparable al que no sabiendo leer ni escribir formase un sistema de ortografia. Pero en casa de ciegos todos son tropezones, siendo lo peor del caso, que los que tienen vista suelen ser estropeados por aquellos.

Una de las causas del retardo de la obra [h]á sido la falta de recursos. Sin embargo, sepa el mundo entero, que si se hubiera querido estaria hecha no sólo de piedra, pero de plata. Ademas de algunos recursos que pudieran haberse puesto en planta, se cobra en la Aduana del puerto entre otros derechos para *puertos distantes*, el que llaman de *fortificación*. El año que menos ha solido producir, v. g. en 1832, fué cosa de 7,414 rs. vn. pero en otras epocas 4 y 5 veces mas. Y suponiendo que unos años con otros solo realice 21,000 rs. vn.: en

cien años deben ser 110,000 duros. ¿Se han invertido acaso estos en fortificar el propio puerto que los produce? No señor. - Las fortificaciones han sido formadas á costa de personas particulares, á quienes el Rey unicamente ha tenido el trabajo de mandar *darles las gracias*; y se habrán gastado en reparos á fuerza de suplicas dos á tres mil duros en todo el siglo!

Entretanto en los 40 años que van del corriente segun consta de una lista llevada para datos de muelle, por una persona curiosa del pueblo, se han perdido 19 naves y han perecido 22 personas, á vista y noticia de las autoridades para cuyo sosten pagamos contribuciones! ¿Donde está ese dinero? ¿Porque del caudal adquirido por quien está desnudo, se ha de invertir en lo superfluo del que está á salvo y holgado? Estamos en paz y siempre fortificaciones? Los vecinos de los pueblos del Valle de Taoro para cuya mejor esportacion de sus frutos se abrió dicho Puerto segun la Real cédula de 28 de Noviembre de 1648, no tendrán siquiera el derecho de saber algo de esto?

Estas son unas de tantas cosas para que debe ser el gobierno; á fin que lo que está mal dispuesto por vejezes mal combinadas, se varie radicalmente ó modifique. Las ventajas que de aquí provendrian serian muy generales á toda la isla; circularia el dinero, se daria ocupacion á muchos pobres, el comercio perderia menos, y los náuticos finalmente no estarian en perpetuo sobresalto y amargura.

A. de Taoro.



CURIOSIDADES TOPOGRÁFICAS. MASCA

Masca es un vallecito en extremo raro y pintoresco, situado entre las altas y escarpadas cumbres del Oeste de esta Isla de Tenerife, jurisdiccion de la Villa del valle de Santiago en lo eclesiástico; pero en lo civil lo mismo que la propiedad de su territorio ha pertenecido en su mayor parte á propietarios del lugar de Buenavista, el cual le que-

da á cosa de dos leguas al Norte. Todo su suelo está en continuos altos y bajos, de manera, que las únicas 30, ó 40 varas que se pueden andar en piso horizontal, es el terraplen artificial hecho delante de la casa que allí tiene el Vble. Beneficiado Dr. D. José M. Mendez á quien pertenece gran porcion de dicho vallecito.

A su parte oriental está un disforme cerro, el cual conserva el nombre guanche de *Taruchó*, cuya extraordinaria configuracion admira al que le ve la vez primera, porque parece amenazar aquel recinto: pero en todas las convulsiones de esta Isla se ha mantenido tan firme como los demas fundamentos de ella: y su parte inferior, que es la que puede serlo, está industriosamente cultivada. Cuando se levanta el sol á sus espaldas, es dignísimo de ser observado por cuantos aficionados á la pintura se recrean en ver los juegos y caprichos que la naturaleza forma con los claros oscuros en particulares posiciones.

Al poniente de este y en situación mas central y honda del Valle, yace otro roque de figura piramidal, estéril y de color bermejo ó ferruginoso, al cual denominan *catana* y en sus inmediaciones lo propio que á diferentes distancias se ven ciertas paredes naturales, que examinadas con la vista y tacto, se encuentran formadas de una especie de planchas de cosa de media vara de largo, pulgada y lineas de ancho, y media pulgada de grueso, en posición casi horizontal como puestas por mano del hombre, de cierta piedra estalladiza de color de herrumbre.

El glúten con que la naturaleza las pegó entre si, ya ha perdido su fortaleza, por lo cual se desprenden facilmente. Y á la parte S. O. por entre nubes, se descubre un estrecho espacio de mar y apenas horizonte, con la parte meridional¹² de la isla de la Gomera, la cual aparece como un tronco informe que atraviesa de una á otra ladera.

¹² [Nuestro autor yerra en esta localización. Desde el valle de Masca que se está describiendo, la parte de La Gomera que se puede ver no es la del sur, sino la del norte.]

Los altos peinados y compactos riscos que rodean el valle, producen excelente orchilla, y muchos de sus moradores que subsistían de cogerla, perecieron derriscados desgraciadamente desde aquellos enormes precipicios. Sin embargo, en el escarpe de estos mismos hay ciertas veredas invisibles transitadas por pastores y ganados, los cuales desde lejos mas bien parecen pintados en papel, por que no se cree posible que por escarpe tan perpendicular pueda afirmarse la planta de ningún viviente.

Hacia el S. E. de su filo ó cima, entre sus piedras, se ve una cuya curiosa figura semeja perfectamente á la distancia una jarra ó maceta que si no supieramos que clase de país es el de que tratamos, se tendría por algún monumento colocado en aquella altura en memoria ó con las cenizas de algún héroe de la antigüedad; pero aquella es aun mas de admirar por ser solo capricho de la naturaleza.

Abunda dicho vallecito en muchas y buenas aguas que por desgracia no hay terreno bastante en que invertirlas; y los riscos que estas no riegan tienen en verano apariencia muy seca y estéril, v. g. el citado Roque de Catana y otros puntos; de consiguiente van dichas aguas por el fondo del mismo Valle, que es un barranco profundísimo y no menos prodigioso por sus saltos y escabrosidad, enmarañándose y acercándose sus peñascos de uno y otro lado, de manera que por algunas partes, cuando se desciende para ir al mar, no se alcanza á ver el cielo. En las cavidades ó charcos de su cauce se crían muchas anguilas tan esquisitas, que solo por saborearse con este rico alimento se puede ir á aquel remoto lugar.

En todos aquellos contornos y despeñaderos se descubren diversidad de plantas costaneras de nuestra flora Canaria; entre ellas la singular denominada *chajóra* por los guanches, y por los pobladores del Sur de nuestra Isla, *Yesquera*, por servir para prender el fuego. Crece en la cuesta por donde se baja a dicho vallecito viniendo de Buenavista y llaman *Guilda*. Las mas de estas plantas las examinó el

Botánico Francés Mr. Sabino Berthelot por los años de 1830 á 31, en diferentes ocasiones que allí estuvo.

Cultívanse en el emparedonado terreno, papas, cebollas, y otras hortalizas, cañas de azucar, algunas parras, vidueño que da un vino blanco flojo, pero de un gusto muy grato particularmente para el tiempo de calor: naranjos cuyo fruto es muy bueno, palmas y otros varios arboles, principalmente morales, con cuya hoja crían mucha seda que sirve á los moradores para solventar las rentas de sus pequeños predios. Pero es lástima que como la hilan ellos mismos toscamente, tenga poco merecimiento.

Hay allí una pequeña ermita dedicada á N. S. de la Concepcion, la cual fundó a mediados del siglo próximo pasado el Presbítero D. Antonio Fernandez de Córdova. Esta, con la hacienda que comprende lo mas cultivado del territorio quedó a sus deudos la familia de Rijo, y á causa de un casamiento pasó á la del referido Dr. D. José M. Mendez que la ha reformado mucho.

El demás vecindario es pobre, y habita en casas de paja ó cuevas á lo guanche, de cuyo antiguo idioma se conservan varias voces de localidades prominentes de sus cumbres; v. g. *Archeife*, *Yinfa* &c. Siendo el número de almas que lo pueblan 141, en el pasado año de 1847.

Como siempre ha habido entes de imaginaciones caprichosas á quienes hacen gracia ciertos objetos naturales que á otros parecen indiferentes ó desagradables, es de inferir que los que empezaron á cultivar y habitar aquel punto fuesen de los primeros. Tengo entendido que una Sra. vecina de Buenavista cuyo nombre era D^a. Luciana Jorva, fue la primera persona de alguna respectabilidad que tuvo predilección y moró en Masca por los años de 1601. Despues dicho Presbítero Fernandez de Córdova y posteriormente la familia de Martin Mendez, como tambien D. Bernardo Gorriñ, cura de Daute, que se ha afincado en aquel territorio, donde habitan algunas temporadas para recreo y provecho.

J. A. Álvarez



VAMOS A LA PESQUERÍA DE LA COSTA DE ÁFRICA

Enero 20 de 1851

Puerto de la Orotava

En el núm 9. de *El Avisador* se ha dado idea sobre la importancia de nuestra pesqueria de Africa; y como los que hemos hecho algun exámen en varias épocas sobre la materia conocemos cuan merecedora es de la atencion pública, queremos coadyuvar á su adelanto con nuestros cortos conocimientos.

Sabido es, que de muchos productos que han ocupado en las Canarias sus terrenos y sus playas, yacian reportando poco ó nada á sus habitantes. Testigos son los nopales, las aguas, que por ridiculas competencias, han estado yendo al mar, habiendo tanto que regar. La pesca de la albacora, que apenas sabian sacar provecho de ella etc. etc. Y quien ha tenido la culpa de esto no son las Islas, que por su situacion tienen en si mismas los elementos para ser ricas; sino la falta de patriotismo y conocimientos para hacer útiles empresas, ó perfeccionar los toscos principios que hay en las existentes.

Vamos á la pesquería de la costa de Africa

Esta ha continuado segun la empezaron los primeros barqueros del tiempo de la conquista, que segun luego veremos no pueden perfeccionarla por falta de ideas y de especial proteccion del gobierno. Y como se ha conocido que en tales términos no puede conservarse el pescado muchos meses para transportarle á América ó Europa, donde no les puede agradar este género ya fermentado con la especie de salazon que recibe, intentó don Antonio Montañes, patriota y rico vecino de Santa Cruz, el mismo que erigió ese bello monumen-

to del triunfo de la Candelaria y Reyes guanches que adorna su hermosa plaza donde se conserva su nombre, el hacer secar el pescado venido de la costa, en cierto punto al poniente fuera de la Villa, con objeto de reducirlo al estado del bacallao para transportarle á otras partes. Pero este ensayo no podia ni pudo salir muy bien por las razones ya indicadas de la fermentacion de tantos días que habia sufrido empillado dentro de los barcos. Montañes tenia sus años y murió antes de apurar otro recurso para perfeccionar su proyecto.

Mas esta perfeccion á manera del bacallao se le puede dar al pescado y convertir á nuestra vecina costa de Africa en un lucroso manantial de comercio como lo es el Banco de Terranova para los Ingleses, si nuestro gobierno quiere, cuya indiferencia hasta el día en esta parte ha sido la verdadera causa del atraso de la pesca.

El Africa está cerca, su costa es muy baja, ventiladisima por las brisas, y por lo mismo muy sana, puesto que de allí nunca nos ha venido ninguna dolencia. Tiene varios puertos abrigados, y la abundancia de peces, es tan prodigiosa en diversas estaciones y localidades que no puede comprenderse.

Los escasos moradores de todo este dilatado litoral que desde el Puerto de las Garitas al N. E. de Lanzarote hasta el Cabo Blanco, pasa de 200 leguas, entienden y hablan la lengua española, por el continuo roce que han conservado con nuestros isleños desde que tuvimos establecimientos en algunos puntos de él. Construido un fuerte en el puerto llamado *Gorréy*, y otro en *Cabo Blanco*, para proteger á los pescadores que deben hacer permanencia provistos de algunas lanchas; se haria la pesca, se pondria acto contínuo á secar en aquellas playas y cayos, que estando estos rodeados del mar, y no teniendo los moros barco alguno se secará tranquilamente á los 6 ó 10 días, cual sucede con los tollos, morenas &c. que los costeros en tan breve tiempo cuelgan en aquel aire, lo propio que se practica en las islas de Lanzarote y Fuerteventura con la llamada vieja seca; y cada vez que volviese el barco hallaria su pesqueria pronta y enjuta, capaz

de aguantar por largos viajes. Los mismos buques que van para América podrían tomarla allí al paso, para que llegase mas fresca.

En aquellos parages hay innumerables mariscos, v. g. ostras, lapas, burgaos, almejas &c. y llevando allí algunas pipas de vinagre se harían ricos escabeches para esportar.

En dicho puerto de *Gorréy* está un peñasco al cual acuden cada año muchas ballenas á rozarse y limpiarse de las clacas y otros pegostes que las molestan; por lo que habiendo quien lo entendiera, se podrían matar algunas y hacer aceyte.

Las bandadas de aves acuáticas son prodigiosas, y de su fina pluma tambien se podría sacar otro provecho.

Las corrientes dirigen hacia aquellas dilatadísimas playas varios cascós y trozos de naves náufragas, maderas, pipotes &c. cuyos despojos habiendo algunas lanchas y establecimientos permanentes, se pudieran recoger, almasenar y transportar á estas islas. Por último muchos moriscos jóvenes que voluntariamente gustasen seguir nuestro ejercicio, podrían no solo ayudar, sino que despues de civilizados podrían servir en nuestra marina mercante ó de guerra.

Los isleños mas apropósito para tal establecimiento y que mas motivos tengan para adaptarse á estas faenas, son los naturales de las islas de Lanzarote, Fuerteventura y del sur de Canaria.

Otras utilidades que resultarán de plantificar esta empresa

Los moros costaneros, ó *de maréa*, como los llaman nuestros maríneros, carecen de casi todo, por lo cual aprecian y reciben con anhelo los desechos que les dan nuestras gentes; por lo que pueden consumir varios artículos groseros de nuestro país, ó los sobrantes de los que nos vengan de fuera, y en cambio traer del interior cera, sebo, goma, lana, pieles, animales &c. De manera, que formalizado con tino un establecimiento equipado de tres ó cuatro cañones pequeños se nos tornaría la vecina desierta costa de Africa en otra nueva California.

En el Observador, periódico de Madrid, vimos el año próximo pasado indicaciones análogas. Pero sobretodo, siendo diputado de provincia el señor dr. don Antonio Roig; escribió muy juiciosamente sobre esta empresa, cuya idea con las convulsiones políticas, que entonces nos ocupaban, no tuvo efecto. Ahora es otra cosa, y la coyuntura excelente, por que tenemos al frente del gobierno una persona no solo de muy buenas intenciones, sino de conocimientos los mas propios, por que nacido en puerto de mar penetra de cuanta importancia es para un pais toda industria que fomente su comercio.



CÓMO PODRÍA HERMOSEARSE LA CAMPIÑA DE SANTA CRUZ

Todos vemos lo mucho que se ha adelantado la poblacion de la Villa de Santa Cruz en estos últimos años, igualmente que los bellos edificios públicos que la van condecorando; y todos conocemos tambien, que si à su alegre caserío acompañasen alrededores con alguna agua, arbolados y vistosas casas de campo, se aumentaria el mérito de su situacion, lo propio que el número y la conveniencia de sus moradores; y sobre todo, que si estos como es probable se duplican ó triplican, es indispensable ir pensando el buscarles mas agua de la que hoy consume sus doce mil almas. Pero no hay donde se pueda hallar el agua, dice la gente. Y esto que parece lo mas difícil de la proposicion, no lo tengo yo enteramente por tal. Porque habiendo patriotismo y buena direccion, hay dinero, y habiendo éste, la industria y la constancia puede proporcionar agua aunque no sea de manantiales. Entretanto, suplicamos al lector suspenda un poco su juicio hasta finalizar este artículo.

No hay persona de alguna instruccion que no tenga idea del grande aprecio que goza en el mundo la historia nat[ur]al del conde de Buffon, siendo uno de sus principales méritos el de las observa-

ciones filosóficas y económicas que merecieron llamar su atención, y que como por episodios consignó en su hermosa obra. En el tomo 1º página 116, de la traducción del Sr. D. José Clavijo, edición de Madrid de 1779 nos habla de varias comarcas del Asia desprovistas de manantiales; pero no obstante, gozan de diversas conveniencias y primores rurales á beneficio de la industriosa previsión de sus naturales, quienes al efecto habían construido extraordinarios depósitos de agua para recoger la que parece llueve en las montañas, y cuando faltaba en los campos áridos distantes, por medio de sus correspondientes acueductos la conducían á dar vida á las plantas y asegurar sus pingues cosechas.

También á cerca del sistema de riegos en la India, es digno de leerse el § que para ilustración en estas interesantes materias publicó en su artículo de variedades el periódico de Madrid titulado el *Orden* núm. 358 de 11 de Abril de 1852, extractado de las obras de Mr. Jaubert de Passa que dice así:

«El riego no siempre se hacía por medio de canales que conducían las aguas de los ríos inmediatos. Cada pagoda tenía su recipiente para las purificaciones, pero el exceso de las aguas se aplicaba á la agricultura. Los brahmanes sacaban sin duda buen partido de estas concesiones; pero lo cierto es que la existencia de dichos recipientes artificiales era inseparable de un cultivo extenso y productivo. Los más grandes que se conocen son hoy un don ó una especulación del príncipe reinante: entre los demás, los hay abiertos á expensas de asociaciones, de municipalidades, de ciudades ó de provincias, y el mayor número se atribuye á fundaciones piadosas».

Ahora, en Tenerife llueve y neva todos los años en sus cumbres infaliblemente, filtrándose la nieve derretida por las quebradas abajo á perderse entre el cascajo del monte, de que provienen algunas fuentes temporales que suelen continuar manando hasta el mes de Mayo, ó que siguen su curso por los barrancos hasta el mar. Y que dificultad hay, á que desde los puntos donde neva más cercanos á Santa

Cruz, se hiciesen varios atajos que condujesen á una acequia comun ó primer recipiente esta agua para la cual pudiera estar ingresando tal vez hasta dicho Mayo, y que por medio de una prolongada atarjea y tal cual arco ó canalon donde fuese preciso, pasase el líquido á ocupar una dos ó mas disformes maretas que se construyesen en lo alto del campo de Santa Cruz? Claro está que esto puede ser, y mas claro todavia, que distribuida, esta agua con juicio y economia, ademas de aumentar los fondos públicos, ó de los accionistas que acometiesen esta noble empresa, cada casa de campo provista tambien de su pequeño estanque para recoger y distribuir en los plantíos del gusto de sus propietarios el agua que comprase podria rodearse de algunas viñas, bosquecillos de naranjos, flores, palmas, plátanos y otros árboles útiles y frondosos.

En el Penny Magazine, vol XIII, de Noviembre 30 de 1814, pag. 463, hallará el lector otro artículo curiosísimo referente al surtimiento de agua en la Turquía donde existen varios depósitos ó maretas desde el tiempo de la dominacion griega situados en montañas lluviosas á 15 millas de Constantinopla á cuya poblacion abastecen de agua por medio de caños subterrneos y otros acueductos y depósitos menores contruidos al propio efecto á intermedias y progresivas distancias por el sistema arábigo adoptado por los turcos, adornados dichos locales con arbolados y plazuelas que constituyen amenos aquellos sitios.

Ademas existen en dicha ciudad maravillosas cisternas públicas subterráneas bajo el caserio, fundadas con multitud de pilares ó columnas de mármol que han resistido tantos siglos y vicisitudes. Por lo que al saber de estas obras hidráulicas y económicas para la conveniencia y abundancia de aguas contruidas y conservadas en los pueblos que creemos mas indolentes y menos civilizados que nosotros, reconocerá cualquiera, que las Canarias aun asi tienen mucho bueno que imitar de los mismos á quienes llamamos semibarbaros, sin que esté de nuestra parte la razon.

Nápoles posee una prodigiosa cisterna cuyo techo sostienen mas de 200 arcos, obra de los emperadores griegos. Y Tarragona un acueducto de siete leguas de largo, fundado por los Romanos, reedificado en el reinado de Carlos III, por el patriótico celo del Ilmo. Arzobispo de dicha ciudad.

Pero no es en el Asia solo ni en aquellos puntos de la Europa donde dominaron los antiguos Emperadores griegos y romanos en que se han construido y puesto en uso para beneficio del género humano estas estensas atarjeas e inmensos depósitos ó albercones. En época mas moderna comparativamente con aquellas, à muchas leguas distante de la Ciudad de Lisboa comienza un gigantezco trabajo de esta especie en el paraje llamado canessas, dirigido por el atrevido talento del ingeniero Sr. Maya en el reinado de D. Juan V, atravesando por grandes serranias y barrancos profundísimos, donde van los inteligentes á admirar las dificultades vencidas en los arcos y puentes, cuyo acueducto conduce el agua á la ciudad, separandose otro ramal hacia el oeste que la lleva al palacio de la Ayuda, habiendo fuera de ambos puntos albercones disformes desde los cuales se reparten dichas aguas para el abasto. Los extranjeros admiran la magnitud y solidez de estos depósitos, al paso que los celadores observan gran cuidado con sus visitantes á fin que no arrojen dentro ni palo, ni cosa que por casualidad ó malicia pueda ser susceptible de impregnarse con algun veneno ó misto nocivo, y para autorizar este proceder citan no se que anécdotas antiguas.

Finalmente hemos leído la interesante carta del Sr. D. I. Wall, publicada por el ya citado periódico el *Orden* núm. 423, de 27 junio de 1852, tratando de las aguas de Lozoya á 12 y media leguas distantes de Madrid que se estaban trayendo á la capital de la Monarquía, á pesar de las dificultades que en el concepto de muchas personas ofrecia; cuya empresa tambien nos debiera servir de ejemplar estímulo.

Con que está visto, que si en Santa Cruz apesar de no haber manantiales en sus inmediaciones, se proporcionase dinero para con

todo esfuerzo y de la manera que hemos ido aduciendo arriba poder traer desde lejos el agua llovedisa, y esta se depositase en lo alto de su cuesta, podrá haber provision de ella para amenizar su árido suelo. Mucho ha podido siempre la industria y patriotismo cuando son ausiliados por gobiernos y personas sabias y providentes.

Hemos indicado diversos paises en los cuales ha estado en practica este eficaz recurso arbitrado por el arte y la industria para utilizar la tierra, suavisar la atmósfera ardiente y proveer con aseo y seguridad contra la sed de grandes poblaciones, siendo también de opinion y nadie lo dudará, que los hijos de Tenerife *si quieren* son capaces de hacer y disfrutar de los mismos bienes que los demas hombres.

Pero por desgracia, este *querer* no suele ser unánime en muchos lugares, suscitándose á veces celos ridículos y desavenencias tal vez vergonzosas, siempre perjudiciales al bien comun, cuya mala propension de nuestros compatriotas ya es tiempo que la civilizacion y continuas noticias de los maravillosos adelantos que oimos se efectuan por el patriotismo de los estrangeros, nos debiera hacer conocer, que imitando sus virtudes no seremos inferiores á ellos.

Julio de 1857.

A.



CAMINOS VECINALES

EN QUE HA CONSISTIDO Y TODAVIA CONSISTE
LA INDOLENCIA Y ABANDONO EN QUE GENERALMENTE SE ENCUENTRAN.
OBSERVACION QUE PUEDE CONTRIBUIR PARA SU REMEDIO

Despues que hemos tenido la satisfaccion de leer en los periódicos que la ley sobre prestacion vecinal contiene defectos, y al fin, que algunos de estos han sido reconocidos por el gobierno mismo, premeditándose correcciones y que habrá ciertas instrucciones espe-

ciales.... bien podemos romper el modesto silencio guardado, por que no se nos tuviese por censuradores de lo que con tanta confianza nos han suministrado los SS. legisladores sin conocimiento práctico á lo menos de nuestras Islas Canarias, por tanto diremos algo acerca de los inconvenientes que en ellas por ellos experimentamos, puesto que con cortas ecepciones en Tenerife nunca han estado los caminos vecinales mas descuidados é intransitables hasta mitad del año corriente apesar de la ley citada, y de los patrióticos recuerdos que de vez en cuando leemos en los periódicos.

Que el sistema de dicha prestacion vecinal para construccion de la carretera, y en algunos casos para los caminos menores sea útil, nadie lo puede dudar. Pero es embarazoso el que cualesquiera mejora que se haga en toda clase de cuestas y caminos haya de caminar por igual réjimen, con expedientes, partes oficiales, contestaciones y otros entorpecimientos, puesto que ocasionan temores á los ocupados alcaldes campestres, y causa el abandono y perdicion en que se hallan dichas vias de comunicacion vecinal, sobre cuya materia vamos á hacer algunas indicaciones para que puedan irse teniendo presente si ha de haber reglamentos especiales para esta Isla y las que esten en su caso.

Es de saber que el innato abandono de los caminos, está tan radicado en las Islas Canarias, que quien haya tenido la curiosidad de leer algunos documentos escritos en la época inmediata á la conquista hallará, que los conquistadores à pesar que venian de la Europa donde habia otra civilizacion distinta de la que tenian los pobres guanches, sin embargo, estos y sus cabras fueron los ingenieros civiles que habian trazado los caminos de comunicacion del pais, cuyo sistema sin mas escrúpulos siguieron los invasores, sus hijos y descendencia hasta hoy que para bien sea. Quien dude de esta acercion, lea el antiguo libro de hacienda y deslindes que posee la familia de D. Juan Gonzalez Lugo escrito del puño y letra del historiador D.

Juan Nuñez y verà, que el mismo camino real que atraviesa por este Valle de Taoro cruzando por el Durasno y la Meca entre la Orotava y su Puerto, todavia le titula el *camino viejo de los guanches*. Si pasamos á la isla de la Palma, casi todas sus comunicaciones son del mismo diseño, es decir tortuosas y empinadas sendas para cabras mas que para gente. Por tanto, acostumbrados desde que nacimos á subir, bajar, trepar y seguir por mil sinuosidades, sobre peñas, toscas y cascajos, no se habia comprendido bien la clase de rusticidad que esto demuestra, ni la perdida de tiempo, incomodidad y gasto de calzado y de herraduras ocasionado por semejante viandanza. Y cuando algunas personas instruidas ó que han estado en pais estrangero al reconocer estos defectos de su patria habian hecho ciertas insinuaciones para introducir mejoras en este importante ramo de caminos, de calles, de plazas y aguas, en muchos pueblos no solo les tenian por impertinentes, sino que les suscitaron persecuciones y pleitos, que los tribunales no tubieron rubor de escuchar, ocasionando la displicencia que un emprendedor de mejoras públicas siempre experimenta viendose obligado à ser agente de pleitos en lugar de cuidar de sus obras de reforma.

Con todos estos antecedentes no estrañarà el lector la con natural indiferencia de los isleños por lo respectivo à caminos: Y esta la vino á aumentar el citado reglamento de la prestacion vecinal por la manera molesta y perjudicial ocasionada por su observancia en ciertas épocas del año de lo cual nos vamos a ocupar.

Todo aquello que la esperiencia tiene demostrado que es útil, sencillo y hacedero, es disparate prescindir de su práctica y mas al introducir otros sistemas sin mas garantias de su mérito que ser nuevos, cuando los novadores de nuestra época, en paz sea dicho esta repetidísima verdad, mas han mostrado tener de lucidos retóricos que de conocimiento experimental de los pueblos que han querido rejenerar. Pues bien en las Canarias no obstante la negligencia general, se han solido limpiar y componer algunos trozos de caminos

vecinales por algunos celosos Alcaldes y personeros, haciendo concurrir á los vecinos mas bien por suscripcion voluntaria con dinero, granos ó equivalentes para sostener á los pobres, quienes no pueden trabajar sin estar alimentados, eligiendose para la faena la epoca apropiada en que no habian entre manos siembras ni recolecciones de frutos; es decir, cuando las gentes de su jurisdiccion estaban desembarazadas deseando alguna ocupacion, tanto que por la mera manutencion se prestaban con voluntad. Entonces se hacian trozos de empedrados á gusto de los vecindarios por estar ciertos de su duracion, puesto que la esperiencia ha acreditado ser los propios pisos para el transito en los empinados terrenos de la isla de Tenerife y Palma; por que las repletaciones de cascajo cubierto de tierra, si es en cuestas como lo son lo mas del pais, la lluvia las arrebatada al instante empeorando los pasages y es preciso volver á las andadas. Otra cosa que hacian los jueces era hacer limpiar á cada propietario ó aparcerero colindante al camino las piedras y escombros caidos de su propia cerca: por ser violento cobrar contribucion á varios vecinos para limpiar pisos por donde nunca han transitado ni tienen que transitar y se queden reyendo los mismos que los han inutilizado por sí, sus muchachos y sus cabras.

Tambien se usaba, que á quien tuviese el camino sucio se le multaba, y esta multa servia para pagar peones que lo limpiasen. Pero desde que la multa va á parar á la Hacienda nacional y no se invierte en el objeto que la proporcionó, es otra razon por que los Alcaldes que conocen una y otra injusticia no quieren violentar con prestaciones á sus convecinos ni formalizar espedientes que á los que no son dueños en ellos les causa infinita molestia prefiriendo callar, y los caminos yacen abandonados. Si el curioso lector viese por ejemplo, el que desde el pueblecito de Higa jurisdiccion de la Villa de la Orotava divide en dos mitades su hermoso Valle bajando hasta su Puerto, y los que tambien bajan para la comunicacion en las pobladas

Dehesas de dicho Puerto y Realejo, que de veces se santiguaria antes de resolverse á hollarlos!

Para tomar idea de algunas de las dificultades que suelen presentarse à impedir la limpieza de los caminos y que estos se vayan reformando con el ancho regular, no serà por demàs referir la siguiente anécdota que prueba como hasta la gente de campo misma sabe donde nos aprieta el zapato.

Al querer subir cierto pasagero por uno de dichos callejones de las dehesas, vió bajar chorreando sangre de un pié á un campesino. Preguntada la causa, contestó francamente, era un fuerte tropezon que se habia *vuelto á dar* contra las muchas piedras de su cerca caída al camino. —Pues buen hombre, por que V. no las quita para no estar lastimandose los pies? —Por que no han mandado á limpiar el camino los SS. Alcaldes. —Acaso para limpiar las piedras de su propia cerca necesita V. ni nadie que le obliguen los alcaldes? Si señor, por que mas sabe el necio en su casa que..... —No comprendo — Por que si yo limpio mi parte de camino, como ese es pendiente y los demas no lo limpian, á los pocos días ya las piedras y cascajos de por encima han vuelto á cubrirlo y es trabajo escusado. Desde el año 1850 y 51, que se limpió este no se le ha puesto mano. Pues avísese-lo V. al Juez ó Personero para que obligue á los demàs colindantes —Eso no haré yo en ninguna manera; por que tanto á sus mercedes como á mi nos querràn mal. Y ha de saber V. señor, que por hacer limpiar los caminos y que las nuevas paredes vayan derechas, y que los muchachos vayan á la escuela en lugar de estar valdios por las calles y caminos tirando piedras y robando fruta, se grangea por enemigos à los que menos se piensa, que desacreditan á los jueces y hasta se empeñan con los superiores para que les estorven sus buenas obras, y como de allà unas veces dicen sí, y otras dicen nó, cada cual desconfia y guarda su pellejo tropiese quien tropezare...

Por eso repetiremos, que aquello que es útil y hacedero no debe despreciarse, sino prudentemente sacar partido de su práctica, y esto

es lo que ha faltado en esta materia de caminos vecinales, lo cual noticiamos para que lo tengan muy presente los sugetos que hayan de formalizar nuestras instrucciones especiales, no tengamos la desgracia de empeorar el negocio. Por que nos hemos de hacer cargo que los SS. Alcaldes y demás individuos municipales son personas que sirven gratuitamente y están ocupados en los medios de subsistencia de sus familias, no son oficinistas inteligenciados en reglamentos, y querer constituirlos á leer y escribir mucho sufriendo trabas temerosos de incurrir en multas, desaires y reconvenciones en lugar de protegerles sus buenas acciones é intenciones, es perderlo todo mas de lo que està.

Alcalde muy patriótico conocemos que ha dicho, le costó mas el tener que ceñirse á las formalidades de los reglamentos que el plantear algunos públicos beneficios, entre ellos el componer trozos de calzadas en caminos casi imposibles, pues que él con algunos otros conocidos en época de ocio de los pobres lo hacian de su bolsillo por dejar una buena memoria de su público servicio. Pero al tacharle que no iba conforme á los tràmites de dicha ley que manda terraplenar los caminos é incomodar á los vecinos por listas notas y citaciones de estos, cuando muchos no pueden concurrir ni pagar por su miseria, desistió de hacer mas obras de esta última especie enfadado de tener que estar llevando y dando cuenta de su agencia personal su propio dinero, herramientas y granos, y de los que gustosamente suministraban sus amigos por su misma conveniencia, temeroso que como á nadie faltan emulos y contrarios, le acusasen de que no hacia los trabajos y adelantos públicos con los requisitos prescritos en la ley á fin que le multasen, ó que se tubiese la impolítica inc[ons]ideracion de entregarle en manos de los juzgados para encausarlo y arruinarlo á la manera que Pilatos hizo con Cristo por complacer á los judios por que les hacia fáciles y buenas obras que ellos no tenían virtud para imitar. Pues por desdicha de la patria comprenderá el lector que no han faltado algunos judas, caifaces y pilatos en cier-

tos pueblos á quienes parece que por lo mismo les niega Dios su gracia y su favor.

Esperamos que estas toscas observaciones surtan el deseado efecto para aprovechar las voluntades y las buenas ocasiones sin molestar á los pobres en tiempos inoportunos, ni recargar à los Alcaldes y Ayuntamientos de motivos para fastidiarse escribiendo mucho y sospechando de sus embozados enemigos por que resultará como hasta ahora, que se nos va pasando la vida y muchas de las mejoras van quedandose en *papel*.

Agosto 23 de 1857.

José A. Alvarez



ALGO SOBRE INTERESES MATERIALES DE ESTAS ISLAS CANARIAS

Al leer en la historia de cien años por Cesar Cantú aquel hipérbole (T. III p. 192) que los azufres son el oro de Sicilia; y que el año de 1840, solamente Inglaterra habia consumido, un millon de quintales de dicho combustible; hemos considerado, podrá ser aplicable el mismo hipérbole a nuestras islas Canarias, proporcionandolas otro nuevo recurso en que emplear los brazos de muchos de sus moradores, aumentando la riqueza y objetos de esportacion. Por que nadie duda que en estas islas hay azufre, y en la caldera del Teide se presenta á la vista y tacto de todos. Y si la industria de beneficiarlo se plantease por alguna asociacion que trajese algunos individuos de la espresada Isla de Sicilia, ó bien del inmediato reino de Nápoles donde tambien en el paraje nominado la Solfaterra se estraen grandes cantidades del mismo material que parece constituye un ramo considerable de las rentas reales de aquel Reino; pudieramos congratularnos, de que el Teide, ademas de servirnos de magestuoso adorno

del país y de meridiano, al fin nos ha venido a servir de medio para aumentar nuestro comercio y numerario. Todavía; no habiendo aquí derechos reales sobre este ramo, podría servir de arbitrios proporcionales para las municipalidades, que en tal caso estarían en aptitud de minorar los pesados impuestos con que se ven obligadas á fatigar á sus prójimos. Aunque algun municipio desde hace años, pudo haber sacado conveniencia con haber construido un albergue cubierto, en el punto nominado la Estancia, que sirviese á evitar el intenso frío á los viajeros y sus cabalgaduras, por cuya comodidad tendrían gusto en gratificar los extranjeros, por proporcionarles medio de poder permanecer algunas otras noches para repetir sus observaciones. Pero los motivos porque no se verifican ni discurren cosas de esta clase en nuestro país, que en otros aprovecharían, los explica el Sr. D. José Viera en su historia, cuyo raciocinio reconocemos y respetamos muchísimo. T. 3 p. 526.

Nos aventuramos á indicar estas especies, al considerar, así la obra arriba citada del Sr. Cantú, como otras que contienen varios artículos industriales, circulan á beneficio de la imprenta, suministrando ideas acerca de estas materias, por lo cual no se miran ya con absoluta indiferencia, cuando en lo antiguo tal vez serviría de asunto de escándalo, como todo lo que se quería plantear de nuevo. Ello es que las generaciones precedentes ni pusieron cuidado en este ni en otros objetos naturales que las islas siempre han poseído. Y el que nuestros antiguos no se hubieran aprovechado de tales conveniencias no creemos sea suficiente razón para que hayamos de imitar su negligencia. Pues ellos tuvieron el raro capricho de que poseyendo abundantes canteras, no tenían las calles baldosadas, ni aun empedradas hasta principios de este siglo. Habiendo leguas cubiertas de puzolana no tuvieron la idea de esportarla, ni aun el arte de saber aplicarla con cal para asegurar los pisos y las azoteas, sin recargarlas de materiales, cuyo peso era perjudicial, en fin, otras cosas por ese término que sería largo enumerar y que ahora se van entendiendo.

Tambien observaremos, que hay personas que suelen oir con lástima y sentimiento como algunos de sus pasados fueron opositores á tales ó cuales mejoras públicas que pudieron haber quedado plantificadas desde entonces, para hoy dia estar todos disfrutando de ellas, y no tener que gastar dinero ahora que escasea. A estas tales personas, para que no conserven ojeriza á la tosquedad de sus ascendientes les consolaremos con asegurarles: que aquí como en otras partes la oposicion á ciertas obras de público bienestar, antes fue efecto de la epoca que no de perversidad de corazon. Y quien lo dude puede verlo ridiculizado y demostrado con gracejo en una de las chistosas comedias del célebre Garrik, donde representa á cierto Sir John que habiendo recidido por algunos años en su quinta distante de Londres; cuando se le ofreció volver à dicha metrópoli, notó enfadado, los grandes defectos que encontraba en ella, v. g. las calles con *baldosados horizontales...* cuando en su tiempo, con las desigualdades del piso, sus escalones, charcos y demas altos y bajos, era una maravilla para la salud y agilidad del cuerpo humano. Asi lo entendia Sir John. Y no hay duda, que si dicho hidalgo hubiera tenido pronto algun juzgado complaciente como los que suele haber en otros parajes donde ocurrir oficioso á que bajo su responsabilidad, aunque no la presentara, se le embargase las herramientas á los operarios que mejoraban la poblacion, esta es la hora que ellos habrian perecido de miseria esperando el despacho de los expedientes, y los Sres ingleses andarian todavia subiendo y bajando á merced de los curiales. Pero allá, estos evitan de que se les tenga por de malas intenciones ni auxiliadores de tiranias ni pasiones, porque la imprenta publica las verdades para que á nadie se le oprima ni tenga por bobo solo por que calla. Y he aquí una de tantas razones porque allí todo ha adelantado, sin prestarse nadie á conculcar pretextos para acozar à aquellos individuos que contribuyen à los intereses y ornato de la patria.

La doctrina de Sir John parece tambien haber sido de la misma escuela de la de algunos de nuestros antiguos, ó séase efecto de sim-

páticas ideas. Si el objeto de estas era para que sus hijos y nietos no perdieran la agilidad corporal en el subir y bajar, aumentándoles la dosis de ejercicio con tener que ir por el agua muy lejos para que fuese mas acepta á sus fauces; en lugar de censurarseles, es de agradecerseles su caprichosa voluntad. Pero lo que será mucho peor, lo que no puede tener perdon es: Que cuantos hemos llegado à conocer sus toscos y defectuosos caprichos, aparentando ser liberales sigamos sin corregirnos aquella tortuosa senda, constituyendonos mas culpables para con los hombres ilustrados de hoy que lo observan callando, y que tal vez iran tildando nombre por nombre de los que han pretendido figurar en cada pueblo sin haberles fomentado ni servido de nada. Reflexiones que hacemos, por cuanto conviene que no se retrograde ni dificulte por celos ó mesquinas intrigas el sacar cualesquiera partido que ofrezca el pais para enriquecerlo y beneficiarlo.

Setiembre 24 de 1857.

Alvarez



CARTAS DE SALUD

Todavía en los primeros años del corriente siglo, era uso escribir en latin las Cartas de Salud que iban al extranjero; pero que latin! Baste saber, que los Secretarios de cualesquiera portezuelo de donde salia ó arribaba una nave, supiéralo ó nò, escribía una página de disparates ininteligibles à los funcionarios de los parages à que aportaba el buque. Y cuando el Secretario de Sanidad no se atrevia ni aun à esto, se valia de algun cura de su pueblo, quien tal vez no habia aprendido mas latin que el necesario para cantar misa à los oídos de otros mas ignorantes que el, los cuales no se lo disputaban.

Reconocido este vergonzoso abuso, resolvió S. M. por una Real orden del mes de Julio de 1817, entre otras cosas, que las Cartas de

Salud que iban en latin para ciertas procedencias, se estendiesen en lengua castellana en lo futuro; disposicion sabia y sencilla conforme hoy se practica. Y que dichas patentes sanitarias procedentes del extranjero habian de estar certificadas por los Cónsules de España residentes en aquellos paises, con lo cual se evitó la dificultad de inteligenciarse de su contenido sino habia intérprete á mano.

Pero todavia quedó otra impropiedad cual era, que en cada ciudad ò villorrio, continuaron estampándole su sello peculiar de armas, ó escribiéndolas en papel comun, sin hacer mencion del blason nacional que era el que debía servir para autorizar semejantes documentos, puesto ser una credencial que se trasmitia de nacion en nacion; y los extranjeros no tenian motivo de reconocer el oscuro padron de armas, de pueblos, á veces pertenecientes à señorios particulares.

Esta anomalía tambien se fué corrigiendo por discrecion de algunas Juntas Sanitarias, que prefirieron como debian el uso de las armas reales, ò las provinciales, adoptando esto segundo en varios puertos de nuestra Provincia, quando en otras continuó la costumbre de sellarlas con el blason municipal. Y en la Ciudad de Santa Cruz de la Palma les ocurrió la estrañeza de estender dichas cartas de salud en papel del sello 4.º haciendo gastar estos maravedis mas á los patrones de barco; hasta que han substituido el sello de las armas de aquella ciudad. Pero como el blason de aquel pueblo apesar de ser tan ilustre entre nosotros, ni el de cualquiera otro que esté en su caso es propio para estas patentes que van á paises extranjeros y lejanos donde no es conocido, y en que únicamente debe figurarse el blason nacional, segun en las demas naciones timbran los documentos de igual naturaleza que nos despachan para obtener la debida consideracion en la nuestra; justo parece, que regularizándose este servicio, se dispusiese: que toda carta de salud que vaya fuera de la Provincia lleve por encabezado las armas reales por estar reconocidas en todo el mundo. Pero las dichas cartas que se usen de puerto á puerto dentro de la Provincia, lleven las armas provinciales, puesto

que de todos los naturales son bien conocidas; y que esos sellos de cada pueblo particular, si hay afición á ponerlos sea en la parte inferior del documento.

Esto habíamos reflexionado y escrito el año de 1851, porque notábamos la irregularidad de las cartas de salud Isleñas, cuando tuvimos el gusto de ver regularizado este servicio en las que despacha la comercial y opulenta ciudad de Barcelona. Está el escudo nacional arriba en el encabezado del documento y abajo las armas del Principado que son las propias de la ciudad. Creímos entonces, que visto y comprendido este ordenado sistema seria luego imitado. Mas observando que pasa desapercibido todavía, hemos querido llamar la atención sobre ello. Por que todo cuanto es ridículo y que su reforma y regularización nada cuesta, no queda duda que debe reformarse. En efecto, (aparte preocupaciones) es impropio y reparable ver salir de una corta Provincia unos mismos documentos con tanta diversidad de sellos, cual si fuesen otras tantas repúblicas independientes.

El uso de las Cartas de Salud para el cabotaje en estas Islas Canarias no tiene mas antigüedad que desde el mes de Octubre del año 1810 à consecuencia de haberse introducido en Santa Cruz de Tenerife la fiebre amarilla, la cual despues se comunicó à la ciudad de las Palmas y algunos otros pueblos de Canaria, y en 1811, al Puerto de la Orotava. Entonces todas las Juntas municipales de Sanidad de las demas islas exigieron á los buques que aportaban, certificado competente de que en el puerto de su procedencia no se padecia dicha fiebre: cuya medida quedó para siempre adoptada por parecer buena y segura.

La sencillez de nuestros antepasados era tal, que hasta fines del año 1780, iban y venian los barcos del tráfico de una á otra isla sin documento de ninguna clase, y dicho año, á virtud de Real orden fecha 24 de Octubre, mandó el comandante general, sacasen una licencia ó papeleta de los gobernadores militares del punto donde salian para presentarla al que lo era en el puerto á que llegaban. Esta licen-

cia se escribía en un pedacito de papel á manera de cédulas de pan; y como entonces los Sres. Gobernadores servían de gracia, no se reparaba en su economía, que al fin redundaba en beneficio de los navieros, quienes no tuvieron que satisfacer sino con una atenta cortesía.

J. A. A.



AZUFRE

Con sumo gusto presenciarnos en el año que acaba de espirar, los beneficios reportados por nuestros labradores, usando del azufre para libertar las viñas y su fruto del *oidium*. Ambos se conservaron lozanos, y tuvimos la satisfaccion de volver á ver, en nuestra isla de Tenerife, funcionando muchos lagares cuyas maquinas se habian considerado como inútiles, en tal extremo, que ya algunos propietarios los habian destruido y aserrado sus gruesas maderas, para servirse de ellas en diversas fábricas. Se cosechó vino, que proporcionará al público el gusto de volver á surtirse del rico nectar del pais, y ofrecerá otro artículo importante de exportacion, artículo por el cual, ha sido nuestra isla tan célebre en otra época. Pero como sucediese que algunos hacendados cuando acudieron á proveerse de azufre, ya no lo habia en el mercado, dejaron sus viñas sin azufrar y se perdieron completamente, causándoles el perjuicio que es de suponer.

Con este motivo, y recordando que las guerras civiles, que hace tiempo agitan los Reinos de Nápoles y de Sicilia, de donde se extraen las grandes cantidades de azufre que van á Inglaterra, que nos envía el que necesitamos: nos parece hacer un servicio á la Provincia advirtiéndole en tiempo, que por dichas razones de la guerra y turbulencias politicas, el azufre no se ha podido explotar en los espresa-

dos reinos, y alguno que haya logrado llevarse al Norte, por escaso, será muy caro. Por lo tanto ha llegado el caso de aprovechar el que existe en nuestras propias islas, particularmente en esta de Tenerife; á cuyo efecto recomendamos la lectura del artículo que sobre esta importante materia, se publicó en el núm. 511, de este periódico, el año 1857. Añadiremos que para comenzar la patriótica y lucrativa empresa de que allí se habla, no se necesitan grandes capitales, tal vez dos mil ó tres mil reales vell basten; pues la segura y pronta espendicion del azufre, ofrecerá la reposicion del costo principal, y la ganancia suficiente para no aumentar el desembolso de los propietarios ó negociantes que se interesan en la negociacion. Tambien pudiera emprender el Gobierno la explotacion, pues en Italia forma aquel artículo, una de las mas pingües rentas del Estado. Pero esto causaria retardos perjudiciales, porque el azufre urge, mediante aproximarse la estacion de usarlo. Por de pronto no habrá inteligentes que sepan purificar dicho mineral, pero no importa, puesto que siempre surtirá el mismo efecto en las vides, pulverizando una cantidad mayor del impuro, que la que se acostumbra emplear del puro y fino. Llegado el caso de saberse purificar, a la manera que el de Italia, nos ofrece tambien un artículo importante que explotar. Recuerden nuestros lectores que en las Islas, la barrilla, antes de 1786, era casi despreciada, perdiéndose en los campos donde crecía; hasta que un Isleño instruido, natural del Puerto de la Orotava, averiguó el medio que para petrificarla se empleaba en Sicilia; y desde esa época, fué cobrando fama y obtuvo un valor tan considerable, que produjo cuantiosas sumas al pais y á la Real Hacienda. De esperar es que haya algun otro Isleño en nuestra edad que consiga instrucciones detalladas del medio apropósito para beneficiar nuestro azufre, de seguro que entonces no desdecirá del mas afamado que se explota en Sicilia.

J. A. A.



GUANO

El *Guano* es otro artículo, que, (preocupaciones ò malicias aparte) vemos ser muy útil para promover la vegetacion. El guano como todos saben, ha venido á Europa desde las islas desiertas del Mar del Sur; y tambien tenemos entendido que los ingleses lo han encontrado mas cerca, y que lo estraen asi mismo de algunas otras islitas o Promontorios desiertos de la Costa de Africa. Desde Inglaterra, mercado universal que nos admira y nos demuestra cuan grande es el poder de la industria humana, nos lo traen á las Islas Canarias. Preguntamos ahora ¿no habrá guano en estas mismas Islas? Consideramos que sí, aunque no sea en aquellas porciones asombrosas que nos relatan de las del Mar del Sur. Pero no cabe duda que en los islotes que rodean á Lanzarote donde por tantos siglos han estado anidando y haciendo sus deposiciones millares de aves marinas, debe haber alguna cantidad de Guano, ó bien de la tierra salitrosa á que se han reducido insensiblemente los despojos de tantas aves. Y como ese abono allí de poco o nada sirve, si se estragera para emplearlo en las heredades útiles, seria un recurso mas barato y a mano que el que por tantos rodeos nos cuesta pagar á los Ingleses.— Que en el Salvage pequeño denominado el Pilon ó Piton, abunda dicha costra esccrementicia de las aves marinas, lo hemos oido á los que allí han estado. Esto mismo creemos suceda en las varias puntas ó promontorios del Africa vecina a donde van á pescar nuestros barcos, y poco costaria indagarlo [y] cerciorarse de la realidad.

Quisiéramos que los Isleños sacudiesen esa inaccion que les es peculiar y que se despertase en ellos el espiritu emprendedor que distingue a otros pueblos, y que les conduciria á la prosperidad. El comprar lo que se tiene ó puede tener, revela un mal sistema económico, ó una imperdonable incuria, ya que no sea negligencia.

J. A. A.



PIEDRAS

Ya la experiencia nos ha enseñado que hay algunos objetos en el suelo de las Canarias que nuestros mayores no supieron aprovechar para el comercio, y que hoy día lo son con utilidad notoria del país. Tal es el *Lichen* á que vulgarmente denominamos Muzgo blanco que se produce sobre nuestros peñascos, la Puzolana, las importantes canteras cuya explotación se desarrolla de día en día formando los productos de esta industria una parte considerable del cargamento de los buques que van para las Antillas, y aun para los establecimientos estrangeros del Africa. Pero todavía este ramo de riqueza permanece á medias. En nuestras islas existen canteras de piedras de valor. Hay una blanca y compacta en las montañas de Tindaya en Fuerteventura, que pudiera servir para cubrir los pisos en forma de ajedreado ó de otras variadas maneras ingeniosas y agradables. La explotación de estas canteras, lo mismo que la de otra cercana de piedras de filtro, pudiera en los años de escasez proporcionar ocupacion y medios de subsistencia á muchos de aquellos pobres habitantes. En la misma Isla hay mármoles; y los hay en la de Gran Canaria, que apesar de lo que se espuso al público en un Boletín oficial del año de 1837, nadie que sepamos se ha ocupado de utilizar. Sin embargo, nos complace-mos en reproducir estas noticias, con la esperanza de que algún día se ha de ver realizado aquel refran que dice: *Tanto se dá á la piedra hasta que quiebra*.

J. A. A.



[LA ISLA DE SAN MIGUEL DE LA PALMA]

I

La isla de San Miguel de la Palma, una de las principales Canarias, que segun observaciones corregidas en nuestra época mide 10 leguas de largo, 5 de ancho y 50 de superficie, con un litoral de 27, se encuentra á los 29° 7' de latitud N., y á los 56' 15" de longitud O. del Pico de Tenerife. Por haberse considerado la mas noroccidental de nuestro Archipiélago, han acostumbrado venir á reconocerla los navegantes que pasan desde Europa para las Indias. Se halla poblada por 31,451 almas; y aunque de terreno muy quebrado, ha producido y produce variados y esquisitos frutos.

Los jugos sacarinos de su caña de azúcar, aunque de menor corpulencia que la del Brasil y otros puntos de América, contenian, (como los de la que se cultivaba en la Madera, segun resultó de análisis), muchas mas partículas medicinales que los jugos de la caña de azúcar del Nuevo Mundo; razon por que los conocedores prefirieron el azúcar de estas dos islas mientras le produjeron.

Así por esta como por otras conveniencias, al hacerse la paz nombrada de Basilea firmada en 22 de julio de 1795 entre la España y la República Francesa, el gobierno de esta última exijió al nuestro le cediese la isla de la Palma. Pero siendo entonces nuestro embajador plenipotenciario el Excmo. Sr. D. Domingo de Iriarte, natural del Puerto de la Orotava, que conocia la importancia de la isla, (aunque nuestros cortesanos la tuviesen poco menos que olvidada), por efecto de patriotismo y prevision, tuvo la habilidad de manejar los artículos de la negociacion de manera que los republicanos se contentasen sin la posesion de la Palma.

Presumimos que las miras de los franceses al hacer aquella proposicion serian: utilizar su suelo, explotar las aguas para dirigirlas

y distribuirlas oportunamente á los terrenos que carecen de ellas, á fin de asegurar las cosechas y consecuente abundancia de víveres para no temer los bloqueos; esperarían que la fabricacion de la seda con buenas máquinas y artistas inventores de Europa, proporcionaria riqueza fabril y comercial, que los caminos se harían transitables sin fatigas, y que fabricado un muelle cómodo y mejorado el puerto, su tráfico habria no solo de prosperar, sino que contruidos veleros corsarios con las excelentes maderas que producen sus montes, habrian tenido interrumpido todo el tráfico de las otras islas, además de apropiarse los frutos y tesoros que aportasen á ellas de América. Todo esto previó nuestro ilustrado isleño, cuyo nombre, patria y habilidad diplomática quizá no sean bien conocidos aun de algunos palmeses. De manera que á dicho Sr. Iriarte se debe el que, en lugar de haber continuado la Palma constituyendo una de las muchas piedras preciosas que adornan la corona de Castilla, no hubiera pasado á serlo de la de Napoleon Bonaparte, y despues de Inglaterra, puesto que esta potencia atacó y se posesionó de cuantas islas eran dueños los franceses en diversas partes del mundo.

Tal vez el Sr. D. Domingo de Iriarte, quien falleció el mismo año de 95, confiaria que estas dichas mejoras las irían practicando los mismos palmeses por conveniencia propia, para ponerse á cubierto de algun golpe de mano de la codicia extranjera; pero si el espresado Sr. hubiese resucitado años despues, habria hallado que lo menos en que se habia pensado y hecho era aquello. No seria al presente, á la verdad, tan grande su sorpresa, pues hoy se halla ya inaugurada la construccion de un muelle: las aguas se explotan, canalizan y utilizan en el riego: la agricultura experimenta una inteligente direccion, que vence al antiguo empirismo; y si bien se desconoce en la Palma un verdadero camino, se espera la completa aprobacion y la inauguracion de una carretera que ponga en comunicacion la parte oriental con la occidental de la isla.

II

Faltaron ó han faltado recursos para haberse hecho algo, creen algunos. No estamos de igual parecer: los extranjeros los habrían encontrado en la isla misma, como ya los tuvieron y pudieron encontrar los naturales del país.

En la Palma ha habido y hay talentos despejados, hombres naturalmente hábiles, industriosos é inteligentes, de serenidad y valor acreditado en los peligros, patriotas; sin embargo que esta última cualidad, desgraciadamente no siempre ha solido estar bien entendida ni desempeñada.—Tratarémos de demostrar esto último, por ser el verdadero mal endémico de esta y demás islas de nuestro Archipiélago, y cuya dolencia moral quisiéramos de corazón ver desaparecer enteramente.

Desde mitad de 1808 á mitad de 1810, rigió los destinos civiles y militares de seis de las Canarias la Junta Gubernativa que se constituyó en la ciudad de la Laguna de Tenerife, á cuya corporacion envió la isla de la Palma sus diputados representantes. Dicha Junta estableció el cobro de un medio diezmo sobre todos los productos agrícolas que estaban sujetos al diezmo entero eclesiástico, so pretexto que sirviese para gastos de equipo de la tropa que había de ir á España á la guerra de la independencia.—Hubo gastos, empero, con emisarios y comisionados, y fulminacion de expedientes contra los que disentan ó criticaban de las determinaciones de la Junta &. &. De estos que podemos llamar desórdenes, participó mucho la Palma, suscitándose odiosidades y amargas personalidades.

Una de las primeras personas comprometidas en estos movimientos, fué el Alcalde mayor D. Juan de Mata Pagán, quien en calidad de preso llegó al Puerto de la Orotava el 26 de agosto de 1808. Acusábasele de venal y otros defectos; siendo notable, que uno de tantos con que había disgustado a sus gobernados era que, á imitación del Comandante General de Tenerife, hacia empedrar y nivelar las calles:

falta que hoy no se clasificaria en la Palma, ni en ninguna de las Canarias, de pecado mortal ni aun venial!

Continuaron las rencillas, en tales términos, que todavía á principios de enero de 1811 tuvo que salir comisionado á pacificar los ánimos el coronel D. José Medranda, gobernador militar del Puerto de la Orotava, quien no pudo prescindir de enviar para Tenerife los comprometidos con sus voluminosos expedientes. Afortunadamente se levantó una borrasca, y Bernardino de Tapia tuvo la feliz ocurrencia de con voz de ser necesario *alijar carga para alijerar la nave*, arrojar al mar los papeles y algun dinero que sumergió tambien en el abismo. Cuya insidencia contribuyó á sumergir infinidad de injurias, acriminaciones y sandeces, que entonces se miraban como otras tantas razones.

III

Carecemos de notas de la cantidad á que ascendió el producto del medio diezmo exigido á la Palma; pero puesto que de las instrucciones dadas por el Cabildo de Tenerife á sus primeros diputados á Córtes en 3 de abril de 1811 consta que Tenerife contribuía para la causa decimal con 200,000 pesos por año, claro está que el medio diezmo seria 100,000 pesos. Y suponiendo que la isla de la Palma no produjese sino una cuarta parte que la de Tenerife, resulta que debian ser 25,000 pesos anuales. Cuyo dinero, si se hubiese sabido invertir en el fomento de la isla, hoy los descendientes de aquellos que le gastaron ó hicieron gastar, con otras sumas, en las relacionadas necesidades, tendrian por que elogiar y bendecir sus nombres.

Estos hechos nos deben servir de gobierno y escarmiento, para atender a los asuntos que pueden ser de duracion y engrandecimiento de la isla. Y así como se conformaron los antiguos á pagar y contribuir para pleitos y recíprocas acriminaciones, mucho mas racional será de los del dia unirse patrióticamente para las empresas que reclama la conveniencia y aconseja la presente ilustracion. Aun en los países mas pobres que el nuestro, mediante ésta, la union y espíritu público, se verifican obras que nos parecen prodigiosas.

Por lo tanto, para difundir los conocimientos y buenas ideas en el nuestro, nos ha parecido indispensable y muy útil la publicación de un periódico en la isla de la Palma.



OBSERVACIONES MARÍTIMAS Y COMERCIALES

I

Durante la guerra con la Gran-Bretaña desde fines del año 1804 hasta mitad de 1808, fueron destruidas por los ingleses casi todas las naves así de la carrera de América como del cabotaje y pesca de esta Provincia: baste decir, que hubo noche que solo del Puerto de la Luz de Gran-Canaria extrajeron cinco barcos, los cuales quemaron al día siguiente á vista de sus tristes dueños; en cuyas calamidades marítimas la isla de la Palma no fué la menos que tuvo que sufrir. Pero hecha la paz con Inglaterra en julio de dicho año 1808, se dieron prisa en todas las islas á construir buques, acabando algunos que estaban principiados, y carenando otros, los cuales yacían varados por temor de que fondeados los incendiasen los enemigos.

La isla de la Palma no tan solo fué de las mas activas en reponer su marina, sino que teniendo fama de ser sus carpinteros de ribera los mas hábiles de la Provincia, fueron llamados algunos á Gran-Canaria, al Puerto de la Orotava y al de Garachico, para fabricar las mejores naves: unas destinadas á la pesca del Africa, otras á viajar á la Península ó á las Américas.

II

Los naturales de Gran-Canaria y de Lanzarote, desde 1808 á 1815, se dedicaron mucho al tráfico con Cádiz, Gibraltar y la isla de la Madera, habiendo algunos que se internaron hasta Génova; con-

duciendo para los puntos primeros, habichuela blanca, brea en barriles y tambien cebada; y para la tercera, algun aguardiente blanco, cal, yeso, ganado y pescado; pero para todas cuatro partes, considerables cantidades en metálico. En cambio, traian aceite, papel, jabon, espartos, muebles, maiz, harina anglo-americana y toda clase de efectos extranjeros que le convenian por escasear en Canarias.

Pero concluida la corta guerra que hubo entre Inglaterra y los Estados-Unidos desde 1813 á 1815, los corsarios de esta última nacion, acostumbrados á las depredaciones, tomando banderas y patentes de los Insurgentes de las Américas españolas, dieron fin á muchos de nuestros barcos, y fué cesando el tráfico con los puntos arriba dichos. Entonces les sucedieron algunos buques genoveses y varios místicos contrabandistas equipados en Gibraltar, hasta que desprovistas las islas de dinero y de joyas, fueron minorando sus especulaciones, comenzando á traer los frutos peninsulares algunos barcos catalanes y mallorquines, quienes principalmente nos han seguido surtiendo, puesto que de nuestras islas rara vez va un bajel canario á Sevilla, Málaga, Alicante ni Barcelona. Aquellos y algunos sardos y franceses nos proveen de aceite, aceituna, jabon, papel &. &. Tambien nos llevan nuestros frutos, cuales son, seda en rama, cochinilla, habichuela, cebada, pescado, &. Y preguntamos: ¿por qué habiendo en las islas naves de diversos portes, náuticos hábiles, frutos de estimacion que conducir, ahora que no existen corsarios, no vuelven á ejercitarse en este tráfico cómodo con la Península? Cómodo, porque el idioma es el mismo, la moneda tambien, y cualquier traficante puede conducirse por sí propio en sus transacciones sin necesitar de los intérpretes y demás inconvenientes que se ofrecen en los mercados extranjeros. Estos viajes ocuparian algunos buques, y la ganancia que otros reportan en sus compras y ventas de primera mano, la obtendrian los isleños.

¿Posee la isla de la Palma elementos para hacer este comercio? Sí,

los posee de sobra; lo que no ha tenido son ideas bastante comerciales para saber aprovecharlos, y esto es lo que vamos á demostrar.

III

La Palma tiene naves de tonelaje proporcionado para subir cómodamente por el rio hasta Sevilla, ciudad que debiera elegirse para emporio de este comercio nacional, por ser abundante, populosa y rica en objetos propios para el consumo habitual de las Canarias. Estos viajes pudieran efectuarse sin riesgo desde primero de mayo hasta fin de setiembre, época en que la parte de mar Atlántico que media entre nosotros, Africa y costa de España, conserva tranquilidad. La Palma, además de los varios productos así agrícolas como industriales que remite á América, (negocio al cual se han dedicado con afición muchos de sus naturales desde la edad en que se hacia con los célebres navíos de registro, de cuyas naves y especulaciones hace la historia frecuente mencion), tiene seda sobrante de la invertida en sus fábricas: tiene tambien cochinilla: tiene naturales que no habrán olvidado el método de refinar el azúcar reduciéndolo á pilones; y siendo mucho el que llega de América en cajas, se puede purificar y exportarle á la Península como producto industrial de las Canarias: si no hay bastante habichuela blanca, se puede hacer algun acopio en la banda del norte de Tenerife: tiene, en fin, pescado, llegando en época que esté bueno, pues en la Península algunas de sus especies ha tenido aceptacion.

IV

El variado cambio que nos ofrece Sevilla consiste en aceite, aceituna, trigo y galleta excelente, cuando escasee en las islas, papel de diversas clases, libros, loza basta campestre y de la fina inglesa que hoy se fabrica allí, jabon, alhucema, espartos, jamones y cecina en la época de su llegada de Estremadura, arcaduces para la conduccion de aguas, dinero en fin, por cuanto 15 á 20 toneladas de bulto y peso

de los frutos de la Palma arriba dichos, constituyen capital mas que suficiente para agenciar 70 á 80 toneladas de los referidos productos que se traigan en cambio de la Península.

Aun suponiendo que la libra de seda no se pagase allá á mas de 80 reales segun ha valido entre nosotros, los 9 ó 10 quintales que se lleven por cada vez, importan cosa de 300 á 400 duros: 20 á 30 quintales de cochinilla al bajo precio á que nos la pagan hoy en el pais, de diez reales la libra, son 1000 á 1500 duros; 40 quintales de azúcar en pilones pequeños y grandes para ensayo, á 2 y medio reales libra, son 500 duros: 100 fanegas de habichuela á 60 reales, que puede venderse bien a la entrada por Sanlúcar, 300 duros: 50 ó 60 racimos de plátanos cortados algunos días antes de su completa madurez, 40 á 45 duros.— Estos son los precios mismos de nuestro mercado; lo mas que allá valgan no se puede fijar aquí. Asimismo el tiempo y la práctica harán conocer la conveniencia de llevar y traer otras cosas que no es fácil tener presentes.

V

Precisa vayamos reconociendo que las islas no son tan pobres de recursos para comerciar con algunos paises; falta de animacion y asociacion es lo que ha habido, pues hemos estado á la merced de otros hombres mas industriosos y determinados, quienes nos han estado trayendo sus productos, llevando los nuestros, y poniendo precios á unos y otros á su voluntad.

Mediante los cortos capitales de la isla, pudieran estas especulaciones ensayarse por asociacion; con eso, si salen bien, se utilizan algunas personas, y si mal, las pérdidas serán de poca importancia.— Ni tampoco se debe desmayar porque al principio no se reporten todas aquellas ventajas que acaso se esperaron, puesto que la práctica es la que va enseñando al hombre en todas cosas.

Objetarás que no consumiendo la isla todo el número de botijas de aceite, ni todos los otros artículos que se importen de Sevilla,

¿qué se ha de hacer con ellos? Pero muchos otros efectos peninsulares consumen los pueblos de la banda del norte de Tenerife, y al paso por sus puertos de la Orotava y Garachico se pueden vender con gusto de sus moradores, que tendrán de primera mano el aceite puro sevillano en lugar del adulterado, de mal sabor y mal sano que nos traen del Mediterráneo y ciertos puertos africanos. La Gomera y Hierro tambien pueden consumir algunos de dichos artículos en cambio de sus propios frutos, como son seda y atun que se estima y vende bien en Europa.

VI

Las islas Canarias han corrido con la desgracia de que hasta algunos beneficios que nos han proporcionado extranjeros bien intencionados, no hemos sabido aprovecharlos a causa de la manía de ciertos individuos á quienes les duele el corazon viendo que otro conciudadano ú otro pueblo puede fomentarse por medio de dichas proporciones.

La Palma ha producido vinos muy regulares, cuyo producto pudo haberla alzado de su postracion: pues del año 1815 al 25, Mr. Nathanael Cogswell, negociante anglo-americano establecido en Gran-Canaria, obtuvo de su gobierno una rebaja de derechos sobre los vinos de Canaria y la Palma, en razon se dijo, haber representado él, ser de menos valor que los de Tenerife. Entonces se exportaron algunas partidas, y prevalido de esta rebaja de aforos, un negociante del Puerto de la Orotava remitia algunas pipas de vino de Tenerife á la Palma, para, como producto de esta isla, despacharlas y remitirlas para los Estados-Unidos. Mas otro mercader, su convecino, tuvo la punible satisfaccion, segun parece, de delatarlo á la Aduana de Nueva-York; en cuya virtud aquel gobierno suspendió la gracia para todas las islas, con lo cual se atrasó el especulador, y perdieron no solo Gran-Canaria y Palma la ocasion de espender allá sus caldos, sino Tenerife misma.

Estas malignidades han solido pasar en Canarias por agudezas y talento para saber impedir que otro prójimo se adelante y fomento, aunque los intereses del país se perjudiquen. Deber nuestro es aconsejar á nuestros conciudadanos que detesten tan malos ejemplos si desean de buena fé que la patria prospere, en la satisfaccion que tarde ó temprano á cada cual le habrá de llegar su turno de adelantar sus particulares conveniencias.

Este comercial contratiempo, estando alerta en la córte, tal vez pudiera presentarse ocasion de remediarle por medio de oportunas observaciones hechas, ya en algun tratado de comercio que podrá efectuarse con dichos Estados, ó por influjo de los respectivos Embajadores de España en aquellos parajes; teniendo presente que tambien es negocio útil para los mismos anglo-americanos, quienes por este medio podrán obtener algunos vinos de Canarias á cómodos precios.

....



PARTIDOS JUDICIALES EN ESTAS ISLAS CANARIAS

I

Con justa razon se ha lamentado el desarreglo y mala distribucion en que se hallan constituidos los Partidos judiciales en estas islas Canarias, con graves inconvenientes é incomodidad para los Sres. jueces y su curia, y todavía mas molesto y dispendioso para parte muy considerable de sus gobernados; y aunque el establecimiento de los juzgados de paz algo favorece á los vecindarios, no es bastante para evitar los males que precisa remediar. Y siendo nuestro deseo y obligacion interesarnos por la conveniencia y mayor felicidad de nuestros conciudadanos, nos ha parecido oportuno tratar de este importante negocio con el loable fin de que tanto las autoridades supe-

riores como los municipios á quienes convenga mejorar su estado, lo representen con energía y perseverancia; que como es justa su pretension, no hay duda que habrán de ser atendidos.

II

A contar desde el año 1811, hasta principios de 1814, en que hervian los deseos y proyectos de arreglar y reformar los muchos abusos y errores administrativos en que por el transcurso de los tiempos habian ido incurriendo las comarcas y provincias de la Monarquía española, uno de los puntos en los cuales se pensó poner órden fué en el cómodo y proporcional de las cabezas de partidos judiciales. En efecto, en algunos puntos donde habian sido establecidos en su origen para gobernar y administrar justicia á ciertas villas ó lugares que componian un total de 12 á 15,000 habitantes, algunas de dichas poblaciones y territorio mas distantes se habian ido fomentando en términos que superaba su vecindario y riqueza á la villa de que habia dependido, y era justo que se le constituyese en cabeza de partido, á fin de que no se estuviese incomodando tanta gente, y sacrificando su dinero para ir en solicitud de justicia. Otros (cual el absurdo que se veia en Tenerife) tenian su juzgado en la ciudad de la Laguna, y entre ésta y su territorio del poniente mediaba enclavado el juzgado de la Villa de la Orotava, por medio de cuya Villa ó jurisdiccion tenian que transitar los litigantes para ir 5, 6 y 9 leguas á buscar justicia á dicha Laguna pudiendo hallarla en la Orotava con quien colindaban. Y fuese porque desde estas islas se recomendase tratar de esta importante materia, ó porque el Gobierno mismo se lo propusiese á D. José de Lugo, cónsul de España que habia sido en Lisboa, lo cierto fué que este caballero escribió un folleto que ilustró con un mapa referente á esta provincia; cuya obrita impresa en Cádiz vimos en poder de su sobrino D. Francisco de Lugo y Viña en la Orotava muchos años despues, pero época en la cual carecíamos de

la madurez de edad para poner cuidado en sus dictámenes, y de conocimiento para juzgar bien de su mérito.

Habiendo cesado el gobierno constitucional dicho año de 1814, se interrumpieron las reformas. Restablecida la constitucion desde 1820 al 23, se reprodujeron los empeños por establecer partidos judiciales en donde se necesitaban; mas como en las islas Canarias, para su desgracia, nada se hace sin controversias, fué célebre la que se suscitó entre el antiguo Puerto de Garachico y su vecino lugar de Icod; cuyos argumentos puede ver el lector en el curioso folleto titulado: *Defensa de Garachico por un amante de la justicia y la verdad, impreso en Madrid, año 1822, en casa de Sancha.*

Abolido el régimen constitucional á fines de 1823, lo fueron tambien las distribuciones jurisdiccionales, hasta que durante el mando de la Reina Gobernadora se puso en planta el actual arreglo de los partidos judiciales, por el que se hallan actualmente gobernadas las islas Canarias. Pero aunque les pareciese bueno ó indiferente á muchos de los Sres. que mediaron en esto; la esperiencia nos ha hecho conocer los errores perjudiciales, y dispendios que ocasiona para muchos de los pueblos que constituyen dichos partidos, cuyos ciudadanos son acreedores como cualesquiera otros á ser tratados con la posible conveniencia é igualdad. Estos inconvenientes, con los medios que consideramos mas racionales y espeditos para obtener el bien general del pais, lo vamos á demostrar.

III

En un pliego de instrucciones comunicado el año 1853 á uno de los Sres. Diputados á Córtes con objeto de evitar la continuacion de males administrativos trascendentales, estaba entre otras cosas un párrafo que, por ser apropiósito á nuestro asunto, copiamos; dice así:

«La desatinada division de los partidos judiciales en estas islas, particularmente en la de Tenerife, revela el vicioso é injusto origen que

tuvieron, origen de parcialidades, que nos han salido bien caras. La villa de la Orotava tuvo desde su creacion bajo su dominio al confinante lugar de Santa Ursula, el cual le fué quitado por los reformistas; de donde resulta que los vecinos de ambos pueblos ó sus jueces, que pueden ir de uno á otro á evacuar pronto y económicamente sus asuntos andando tres cuartos de legua, se ven obligados á caminar cuatro leguas, á la ciudad de la Laguna, con los gastos é inconvenientes que todos sabemos.—Y mientras á la Orotava la cercenaron su apegado brazo derecho, se le alargó el izquierdo á mas de ocho leguas hácia la parte Oeste y Sud de la isla, la cual ni puede ver ni regir de un modo conveniente, particularmente en invierno, por el peligroso tránsito de las cumbres nevadas, caminos malísimos y dilatados, ya para un juez que tiene que pasar allá, ora para los ciudadanos que vengan á la curia á evacuar declaraciones, otorgar escrituras, y otros negocios.

A Santa Cruz de Tenerife le señalaron de apéndice las islas de Gomera y Hierro para perjuicio de ellas é incomodidad del mismo juzgado á que pertenecen; porque al ocurrir cualesquiera delitos de gravedad, es preciso avisar á Santa Cruz. Al fin va el juez con su escribano, y entretanto, están los cadáveres insepultos, ó se exhuman con horror en un clima que absolutamente lo permite: existen además otros infinitos perjuicios que solo por fuerza se sobrellevan».

No consideramos que haya derecho para obligar á ir tan lejos y con tantos riesgos de mar y tierra á unos ciudadanos que pueden tener despacho de sus negocios en otros juzgados mas inmediatos. Los naturales del Hierro para ir á Santa Cruz de Tenerife á pasar por el registro correspondiente sus escrituras, si es por mar, tienen que navegar cosa de 36 leguas, entre travesía y el costear la isla de Tenerife, dilatando esta navegacion la brisa que generalmente reina; y como esto es incómodo á los deshabitados al mar, desembarcan por el puerto de Adeje ó Valle de Santiago, teniendo que atravesar casi toda la isla de Tenerife por cumbres y caminos malísimos, haciendo gastos considerables, dándose el caso que tienen un juzgado á 14 ó 17

leguas apenas de su isla en la vecina ciudad de Santa Cruz de la Palma; entre cuyas dos islas transitan los barquitos pescadores, fácil proporcion para comunicarse de una á otra con muchísima economía, y que siendo la poblacion del Hierro 4,642 almas, agregada á la de 31,451 que habita la Palma, constituiria un partido judicial respetable de cosa de 36,093 almas.

Han querido algunos ofuscarnos los sentidos con decir: que los herreños como van á Tenerife á negociar, les es fácil ir tambien á los casos de justicia. Pero mucha casualidad seria que el herreño que tuviera que ir á vender su vino y sus higos (cosa que se puede hacer por simple comision) tuviese tambien que ir á dar quejas y evacuar declaraciones, inscribir sus documentos en el registro de la propiedad, &, &.

IV

En nuestro concepto, para que los territorios y las masas de poblacion sean bien distribuidas y bien atendidas en las Canarias, se les debe proporcionar estos partidos mas: uno á la parte Sud-oeste de Tenerife, y otro á Fuerteventura, además de la reforma que dejamos indicada respecto á la anexion del Hierro á este de Santa Cruz de la Palma; lo cual, unido á la configuracion topográfica de esta isla, haria acaso necesaria y conveniente su division en dos partidos judiciales, sobre lo cual trataremos tal vez con especialidad en otra ocasion.—La ciudad de Santa Cruz de Tenerife, cuya creciente poblacion contiene mas gente que algunas de las islas del archipiélago, con el territorio y lugares que le han asignado en Tenerife misma, que ostenta una poblacion de 22,418 almas, bastante con su aumento progresivo para entretener la paciencia de cualquier juez, constituya, pues, un partido judicial.—La ciudad de la Laguna, que es otro pueblo grande y opulento, con su rico é inmediato Tacoronte y demás lugares que le están sujetos hasta la Victoria inclusive, la masa de cuyos habitantes es de 21,106: otro partido.—La Villa de la Orotava, á quien se le volverá á agregar su antiguo vecino y dependiente Santa Ursula,

y desde allí toda la banda Norte de Tenerife de cumbres abajo, que se considera la mas poblada de bellos lugares, y por consiguiente asciende su masa á 29,156 almas, sea otro partido.—En fin, el cuarto partido proyectado en Tenerife por razon de muy necesario, en la banda del Sud.—Ahora ¿qué pueblo será el mas aparente? —Lo diremos: debe serlo el mas central con respecto á los lugares que le han de servir de dotacion para evitar los inconvenientes que hemos ido pulsando, y que reuna en su territorio mas elementos para la comodidad de los moradores que allí concurran á avecindarse y fomentar la poblacion. Esto, pues, conviene á la Villa de Adeje, la cual tiene abundancia de agua, y con ésta y alguna industria que se vaya desplegando, proporciona medios de tener, á cómodos precios, varios artículos necesarios para la subsistencia. Hay allí locales para las oficinas: á un paseo de la poblacion tiene un puerto muy cómodo para el tráfico y exportacion de sus muchos granos, cuyo puerto surte aquel territorio de escelente y barato pescado: no muy distante tambien existen unas antiguas salinas aunque abandonado su uso por la ignorancia é indolencia de aquellos moradores, pero que puede atraer algunos operarios para la fabricacion de un objeto tan indispensable, del cual se carece en la isla de Tenerife.—En fin, en frente le queda la isla de la Gomera, distante de aquella Villa 4 leguas, á la cual se transita diariamente en pequeños barcos de pesca; cuya isla, que contiene 11,386 almas, agregadas á 18,883 que contienen los pueblos del Sud y Oeste de Tenerife, puede constituir con aquellos un partido de 30,269 almas, con lo cual quedan distribuidas proporcionalmente las 91,563 que contiene Tenerife, y las dos fracciones de este último partido podrán ser mas atendidas, moralizadas é instruidas.

Respecto á la isla de Gran-Canaria, en virtud que allí reside el Superior Tribunal de la Audiencia, y que por lo tanto las causas y demás asuntos contenciosos marchan con mas exactitud y celeridad, si los naturales se encuentran bien servidos con los partidos judiciales existentes en la isla, justo es que sean respetados; pero si con el

tiempo la poblacion de los lugares de su banda del Sud-oeste aumentase y hubiere pueblo competente para asiento de un tercer partido, tambien será justo proporcionársele.

V

Vamos á tratar de la estensa isla de Fuerteventura, la de mayor superficie útil de todas las Canarias, con temperamento muy sano; sin embargo, la mas abandonada; de cuyo fértil pais y sus habitantes no podemos prescindir de citar algunos párrafos descriptivos que nos dejó el historiador Viera, datos confirmados con lo mismo que oimos y hemos observado personalmente, y que por su importancia deben fijar la atencion de los isleños de conocimiento y patriotismo que deseen el acrecentamiento de la poblacion y conveniencia de cada una de las porciones que forman nuestro archipiélago:

«El carácter de indolencia y dejamiento de los de Fuerteventura naturalmente desaplicados, como los habitantes del continente de Africa sus vecinos, á todo cuanto sea mejorar las comodidades de la vida con la industria, junta con la espantosa escasez de víveres tan frecuente en medio de un pais pingüe, que es el principal granero de todas las Canarias, nos hace ver dos cosas al mismo tiempo. Primera: la causa de estar la mitad de la isla mal poblada, y la otra mitad casi enteramente desierta. Segunda: el grave descuido en hacer depósitos en los buenos años para ponerse al abrigo de la hambre en los estériles.— Fuerteventura suele producir en un año abundante sobre 300,000 fanegas de excelente trigo, sin contar el maíz y la cebada, con ser que apenas se cultivan la mitad de sus campos. Aquellos naturales poseen el secreto de conservar en sus pajeros el trigo tan reciente despues de un largo número de años como si se acabase de coger. Pero son pobres, y pobres que aman la pobreza por desidia, como otros por virtud. No tienen otras rentas, ni otro comercio sólido que el de sus granos: por consiguiente ni perspectiva de un año infeliz, ni la memoria de las desolaciones pasadas les detiene para que dejen de vender con ansia y estraer sin economía toda la cose-

cha. Son desaplicados y por eso aguardan á que de las otras islas, en especial de la de Tenerife, vayan [a] segarles las mieses¹³».

Queda á la discreta reflexion del lector juzgar cuanto pueden importar 300,000 fanegas de trigo, el maiz y cebada, cuyo número de fanegas en ningun caso bajará de una mitad: 60,000 quintales de barrilla el año mediano, por haber cosechas que esceden de 100,000: orchilla, cochinilla, cal, yeso, sal y otros productos, la totalidad de todos los cuales suben de millon y medio de pesos.

VI

A pesar de todo esto, la isla apenas cuenta hoy con 11,412 habitantes, y en razon de su corto número parece se la agregó al partido judicial de Lanzarote sin atender á los muchos inconvenientes que resultan, cuales son, que para cualquier negocio es preciso pasar el mar para ir á dicha Lanzarote. Para sacar la copia de una escritura ha sido indispensable esperar coyuntura en que se le hubiese ofrecido al escribano de aquel juzgado venir á Fuerteventura, y si se le ha hecho llegar expreso, claro está lo costoso que habrá resultado, cuya incomodidad continúa ha disgustado á cuantos les ha convenido residir en dicha isla.—Esta pudiera y debiera sostener mas de cuádruple poblacion de la que tiene, y no lo ha conseguido, por las razones que espresa el Sr. Viera.—Creemos que si nuestro Gobierno se apercebiese perfectamente del estado de esta isla le daria la importancia que merece, pues tendiéndole una mano protectora obligaria á sus moradores á explotar algunas aguas y construir 3 ó 4 maretas públicas para conservar las llovedizas, evitándoles la penuria y vergonzosa emigracion con que cada pocos años la abandonan.

Aquí, pues, por honra de la isla y de todas las Canarias, debe haber un juzgado en su Villa capital, baste que sea la primera poblacion

¹³ Viera, T. 2º, pág. 469.

que fundó Juan de Bethencourt y á la que legó su nombre, nombre que no debe ser olvidado con ingratitud por ningun canario. Aquí é inmediaciones hay agua, recomendacion muy importante en este pais: es el punto central de la isla: posee el mejor templo de toda ella, razones porque podria volver á repoblarse en poco tiempo. Y no debe ser atendido el capricho de algunos que pretenden se sitúe la capitalidad en tal ó cual lugar, tal vez extraviado, porque contiene mas moradores que los que hoy tiene la Villa de Betancuria; mucho menos en el Puerto de Cabras, que siendo un punto sin defensa se ha visto en este mismo siglo juguete de los corsarios, y cualquiera de éstos ó sujeto mal intencionado que desde un barco quiera ejecutar una venganza, puede incendiar las casas y los archivos que allí hubiese. El hacer asiento los tribunales en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria y Santa Cruz de la Palma son circunstancias distintas, pues son ciudades populosas y fortificadas, en lo cual no admite comparación alguna el citado Puerto de Cabras.

VII

Lanzarote formaria un solo partido (segun lo que hemos dicho) y aunque hasta ahora solo contiene 15,526 almas, hay apariencia de aumentarse, ya por la poblacion que necesariamente ha de fomentarse en la vecina isleta Graciosa, ya porque tan luego nuestro Gobierno y autoridades provinciales lo recuerden, se agregará la posesion de Santa Cruz de Mar-pequeña, apéndice gubernativo de Lanzarote en lo antiguo por su mayor mediacion; y que es regular vuelva á serlo.

....



BIBLIOTECA PÚBLICA

Queda visto cuanto se ha indicado en el número 21 de este periódico acerca de la necesidad de que se cree una Biblioteca pública,

con las poderosas razones que para ello existen. Mas, como cualquiera dificultará el medio de su creacion sin grandes gastos, nos ha parecido oportuno hacer recuerdo del patriótico pensamiento (referente á establecimiento de una Biblioteca pública para la cual se agenciaron muchos y buenos libros) que tuvieron dos individuos naturales de Tenerife durante las dos últimas décadas del siglo próximo pasado, y el método que se propusieron para que siguiese aumentándose voluntariamente; por si la propia idea pudiese todavía ser adaptable.

Don Bernardo Valois y Bethencourt, natural y vecino del Puerto de la Orotava, persona de alguna riqueza, eclesiástico, pero quien nunca quiso ascender de Diácono, no obstante ser bastante instruido principalmente en humanidades y música, tuvo la bondad de dedicarse á instruir gratuitamente en ambas facultades á algunos jóvenes de su pueblo, en cuya iglesia parroquial lucian los dias de funciones graves, con gusto de los vecinos y forasteros que á ellas concurrían. Mas no parando aquí su patriotismo, Valois habia acoopiado muchos y buenos libros de los autores mas clásicos, en latin, castellano, francés é inglés, sobre variadas materias, incluso las mecánicas, proyectando dejar establecida una Librería pública, donde sus paisanos pobres y ricos amantes de la instruccion pudiesen hallar aquel solaz del alma, visto lo muy costoso y difícil que era entonces el proveerse cada persona particular de los libros necesarios para desempeño de sus respectivas profesiones, ó satisfacer su curiosidad.

Don Bernardo Valois comunicó su buen pensamiento á su amigo don Gaspar de Franchi, marqués del Sauzal, sujeto que se picaba de afecto á los literatos, tanto, que don José Viera y Clavijo le habia solido acompañar en las temporadas de campo en su hacienda de Dáute, y allí fué precisamente donde escribió sus jocosos poemas titulados el *Barón de Pun* y la *Vasconauta*. De consiguiente, el marqués no sólo aprobó, sino que quiso constituirse parte, ofreciéndose á costear algunas cosas, y señalar sobre alguna de sus fincas ó rentas cierta

suma para sosten de la premeditada Biblioteca. Pero sucedió que habiendo este señor emprendido la construccion de unas salinas, en las riberas del mar de dicha hacienda de Dáute, cuya obra por mala direccion, ó séase por lo que fuese, no surtió el deseado efecto despues de mucho gasto; fastidióse, é hizo un viaje á Francia, donde por varios incidentes permaneció hasta el año de 1810. Entonces ya Valois no existia, ni sus libros, ni sus instrumentos músicos, puesto que cuando falleció, sus herederos los remataron y diseminaron entre infinidad de personas.

Parece que dicha Librería debia servir de núcleo para que cada vecino del Puerto, como tambien de otros lugares, aplicado á la literatura, si tenia gusto en ello, depositase ó legase á su fallecimiento por vía de memoria una ó mas obras de las que habian servido á su uso; y las demás pudiese comprarlas la Biblioteca si no las tenia, con preferencia á que fuesen á parar a manos de personas imperitas que las destinasen á las especerías, como constantemente hemos visto y lamentado, por ser escritos que, á pesar de su gran mérito, no están en castellano, ó que estándolo, tratan de materias que no todos entienden.

Y si este plan se hubiese seguido, ya al presente seria la Biblioteca muy copiosa, pues estamos satisfechos que todo sujeto instruido preferiria dejar depositados sus libros en sitio tan predilecto, á que por dos cuartos los vendiesen sus ignorantes herederos para despedazarlos los venteros. Y por cierto que de manos de éstos hemos rescatado á veces algunos tomos de obras de autores célebres, por no poder resistir al sentimiento de verlos destrozar cual si fuesen papeles de estraza.

Recordamos estos antecedentes, para demostrar que de la manera proyectada por Valois no era difícil ir creando una Librería pública en cualquiera poblacion grande ó mediana, máxime si su Ayuntamiento proporcionase un local, y dedicase una pequeña suma cada año para las indicadas adquisiciones, ya que de golpe no puede realizarse.

Mas ¿en algunos pueblos habrá mejorado el espíritu público desde fines del siglo próximo pasado, en que vivia el repetido Diácono don Bernardo Valois, quien no encontró mas que un solo auxiliar? Vamos á verlo.

El año 1850 á 51, cierto individuo público propuso crear en un departamento de su respectiva Casa consistorial una Librería puramente isleña, ya que no habia medios para que fuese general; es decir: una coleccion de las diversas obras impresas y manuscritas producidas por ingenios isleños, tanto históricas como poéticas, náuticas, &, ó que los extranjeros hubiesen publicado referentes á nuestras islas, en cuya Librería todo compatricio ó forastero hallase fácilmente aquellas curiosas noticias del pais y de sus hombres de mérito que apeteciese. Al efecto habia reunidos algunos manuscritos, retratos y dibujos análogos, preparados para dar el ejemplo. Pero se le oyó con tanta indiferencia, cual si fuese la idea de un demente. Los discretos lectores son los que podrán apreciar estos datos, los cuales comunicamos para descargo de conciencia, haciendo ver que ha habido en las islas uno que otro conato por este bien público, sin que hubiese encontrado el suficiente estímulo. Sin embargo, no hay que desanimarse, porque seria morir sin abrigar siquiera la esperanza de que nuestro pais algun dia haya de mirar por su gloria y bienestar.

No asiste dicha confianza, por la observación y experiencia que tenemos de nuestro carácter. Cada cosa que se proyecta en nuestros pueblos por utilísima que sea, suele encontrar, primero burla á desden, luego celos y cavilaciones, despues oposiciones mas ó menos manifestas; hasta que se desiste, olvida, y fallece quien la propuso. Pero pasados muchos años, cuando ya aquel ciudadano no puede tener el gusto de ver ni oir el éxito de su buen pensamiento, algun otro individuo lo recuerda, y tal vez se hace mérito de la idea por los mismos hijos y nietos de los que opusieron los mas tenaces obstáculos. Si no, recuérdese lo sucedido con algunas aguas que hoy fertili-

zan diversos terrenos de la provincia, arbolados de plazas, mejoras de calles, caminos, cementerios, &, con otros establecimientos, tanto urbanos como rurales, que la presente generacion encuentra ya planteados, al paso que compadecida ó ridiculizada la memoria de los sujetos que se opusieron con sus cavilaciones á su plantificacion.

Esperamos que así sucederá algun dia respecto al establecimiento de las Bibliotecas y colecciones de curiosidades públicas, para que revivan los nombres de los buenos que procuraron legarnos este recurso. Mas, para despertar el espíritu sobre materia tan importante, estamos ciertos se necesita, no solamente la asociacion de algunos pocos ciudadanos patriótas, sino la poderosa iniciacion, el teson de magistrados tambien inteligentes, que ya hoy dia ciertamente se van ofreciendo en nuestras poblaciones isleñas, con cuyas virtudes cívicas esperamos que cada cual procurará distinguirse para merecer el aprecio de los presentes y futuros.

••••



INTERESES TERRITORIALES Y COMERCIALES

Habiendo observado la redaccion de *El Time* la benévola acogida que tanto por el público isleño como por sus respetables colegas provinciales han encontrado algunos de sus artículos, referentes á indicar la adopcion de ciertos medios para la cultura y mejoras así locales como generales de esta provincia, se ha estimulado á indicar otro punto que cree su humilde inteligencia ser de grandísima importancia, no tan sólo para los intereses de las islas, sí también para los de la Monarquía. Pero si el exceso de nuestro celo no agradase, ó estuviese mal fundado, valga nuestra buena intencion; esperando que nuestros lectores tendrán la amabilidad, bien de adicionar lo mucho que falte á este patriótico pensamiento, ó dispensar por el rato que ocupen en su lectura.

Cuando se firmó la última paz con el Imperio de Marruecos, se nos anunció que por uno de sus artículos el sultan cedia á S. M. C., para proteccion ó establecimiento de nuestra pesca, el punto de la vecina costa africana denominado *Guader* ó *Santa Cruz de Mar-pequeña*, antigua colonia militar de los isleños canarios, apenas distante 30 leguas de la isla de Lanzarote, y cuya colonia tal vez existiria en nuestro poder hasta el dia, si no hubiese sido el impolítico sistema de nuestros antiguos de estar incesantemente haciendo cabalgatas para el interior, á fin de aprisionar moros que traer á las islas para hacerlos cristianos. Estas depredaciones obligaron á algunos jarifes á hacer un esfuerzo supremo, reuniéndose en número de cosa de 10,000 hombres, con artillería que se procuraron, y atacaron y espulsaron á los isleños, derribando la torre ó castillo que tenian, y cuyas ruinas han dicho algunos cautivos que todavía se perciben.

Claro está que si nuestros apóstoles de lanza y espada se hubiesen limitado á beneficiar sus pesquerías, negociar, puesto que se les ofrecia vasto campo para ello, y tratar á las tribus de los contornos con amistosa lealtad, respetando sus costumbres y creencias, estos semisalvajes habrian tomado afecto á nuestro trato; y en sus frecuentes discordias intestinas, por el interés de la proteccion, algunas se habrian ido anexando al gobierno de la colonia, como sucedió en los puntos que mas al norte conquistaron allí los portugueses, donde, segun nos informa Damian de Goez en su crónica del rey don Manuel de Portugal, algunos jefes berberiscos se hicieron tributarios de su corona y prestaron buenos servicios.—Pero eso de los nuestros mirar como á hombres á los que no se sabian persignar, era cosa que se les hacia dura á las gentes del siglo XVI. Hemos llegado ya á otra época en que los cristianos mas civilizados y tolerantes no están en el caso de cometer tan impolíticas y arriesgadas sandeces como las referidas.

Por lo tanto, continuaremos observando que, confiados los isleños en el anunciado tratado de paz, esperábamos verlo plantificado,

máxime cuando hasta por los mismos periódicos provinciales (véase *El Guanche* número 193 del mes de marzo de 1861 y el *Eco del Comercio* número 928) se oía decir el nombre de los señores comisionados por el Gobierno, y ya puestos en marcha para trasladarse á Mar-pequeña á reconocer y demarcar la parte del litoral africano que allí se nos restituía. Pero lejos de verlo realizado, hemos tenido que lamentar el que á fines de noviembre de 1862 y en octubre del año próximo pasado de 1863, parte de las tripulaciones de dos barcos de pesca que tuvieron que hacer parada en la costa por causa del mal tiempo, fueron aprehendidas por los moros y han estado sufriendo el cautiverio, del cual no sabemos que todavía se hallen rescatados.—Este suceso entre nosotros nos hace recordar la desgracia semejante ocurrida en el mismo puerto de Mar-pequeña el año 1819 con la goleta *Juana*, matrícula de Lanzarote, cuyos hombres gimieron ocho ó diez años en Africa, y aunque se rescataron los adultos, no así un chico á quien los moros retuvieron é hicieron musulman y quedó entre ellos, con el dolor que puede figurarse el lector que sufrirían sus padres¹⁴.—Pero nuestros gemidos ¿cómo es posible que suenen en la distante y bulliciosa agitacion de la córte?

En nuestro humilde modo de ver, nos parece que la tardanza de no haberse efectuado la restitucion de Guader, no sólo ha estribado

¹⁴ El 22 de febrero del corriente año, un viento fuerte en Lanzarote arrebató un bote con un niño dentro de 8 á 10 años de edad. Probablemente habrá ido á parar á la vecina costa de Africa y si el chico llegó vivo, los moros habrán tenido el cuidado de adaptarlo para su creencia, cual sucedió con el que conducía la goleta *Juana*. Ni este lance es único. El año 1811, un negro y su hijo, pescando en su bote, fueron arrebatados por la violencia de un viento norte. Causaron lástima, y al día siguiente zarpó del Arrecife una goleta en su busca, que al tercero día les encontró cerca ya á la ribera africana medio muertos de frio, de hambre y de congoja.—Es extraño que los vecinos de Lanzarote no hubiesen ahora recordado este hecho, para haber imitado accion tan humanitaria.

en el olvido ó distraccion del Gobierno supremo, puesto que á nadie se le esconde la infinidad de negocios que allá ocurren, los cuales se miran con mas predileccion, porque los respectivos á las pobres apartadas Canarias, que unos las creen en América, otros ni aun saben como se llaman, ni de qué pueden valer sus barcos, su tráfico, ni sus pescadores, les parecerán acaso insignificantes. Por eso, en gracia se nos permitirá observar que la falta principal creemos ha consistido en la indolencia ó descuido de las autoridades de las mismas islas, que son las precisamente impuestas de la localidad geográfica de Mar-pequeña con respecto á Canarias, de su conveniencia para la pesca, para el comercio de importacion, puesto que siendo nuestro aquel punto se pueden estraer con lucro infinitos productos de Africa en el corto viaje de pocas horas, pues en ciertas épocas del año hasta se puede hacer el trayecto en lanchas, y los productos que no se consuman en las islas, servirían para reesportar al extranjero; todo lo cual daria movimiento al pais y proporcionaria medios de subsistencia: que el clima es saludable, igual en todo al de las islas, sin temor de estar perdiendo vidas como sucede con nuestra indiscreta emigracion á las Américas: que se evitaria la repeticion de la desgracia de cautiverio y salida de numerario para los rescates que de cuando en cuando acontecen: y finalmente, que se acrecentaria poco ó mucho el territorio de esta provincia, la cual con este apéndice, siendo bien recogido, y que por lo mismo se atraiga el afecto de las rancherías inmediatas, podrá aumentar, y con el tiempo ser una de las más estensas y de mejor clima de la Monarquía.

Tal vez se dirá que el Gobierno tendrá que hacer gastos, á lo menos para reconstruir la torre ó castillo que allí teníamos para proteger tanto á las naves surtas en aquellos puertos, cuanto por prevencion contra alguna repentina incursion de los moros deseosos de botin, si viesén á los nuestros totalmente indefensos. Pero ¿en cuántas otras obras y fortalezas no ha gastado y gasta dinero el Gobierno á pesar de ser en puntos pacíficos donde no hay temor de enemigos? ¿Y cuánto mas

útil sería edificar allí este pequeño fuerte que contribuye á añadir un puerto y territorio continental á esta provincia? También se objetará ser preciso sostener alguna tropa para su guarnición. Pero si con el tiempo aumentase aquella población isleña, sus milicias domiciliarias contribuirían á su propia defensa, lo mismo que desde la conquista tienen los isleños la costumbre y gloria de haberlo practicado así, defendiendo su territorio contra fuerzas enemigas así formidables.

Así mismo somos de sentir que no se haya de obligar á los moros que viven en las rancherías ó aldehuelas contiguas á Guader, á abandonar su tierra para indemnizarles por ella; resolución que á todo hombre naturalmente se le resiste y siente, por mas que ingrato sea el sitio de su nacimiento. Al contrario, con tal que ellos queden constituidos á satisfacer á nuestro Gobierno los tributos ó diezmos que acostumbran á sus jarifes, baste: sin querer imponerles usos ni gabelas nuevas hasta que esos naturales se vayan adaptando á nuestro mas civilizado sistema. En tiempos antiguos, el sujeto que hacia de Corregidor de la isla de Gran-Canaria, tenia también el título y cobraba sueldo por Gobernador del puerto y castillo de Santa Cruz de Mar-pequeña. Hoy tal vez corresponda este honor al Gobernador ó sub-Gobernador de la propia isla, con cuyo motivo sería mas estensa é importante su autoridad territorial.

Hé aquí el asunto que nos ha ocurrido tratar de recordar hoy, para que si merece ocupar la atención de nuestros compatriotas, se active su ejecución por las autoridades á quienes corresponde, en cuya medida no deberían dejar de representar las municipalidades y funcionarios de marina, principalmente de aquellos pueblos que por razón de ocuparse parte de sus habitantes en la beneficiosa industria de la pesca, artículo de primera necesidad en estas islas, están mas espuestos á verse en cautiverio por falta de un punto á propósito donde se les proteja.

Imaginarse los isleños que estos negocios y conveniencias patrias nos las hayan de procurar y activar las autoridades superiores que

vengan á mandar en la provincia, es error, del cual ya la experiencia de siglos nos debiera servir de lección. Pues son personas que, por mucho talento que tengan y excelentes intenciones, no adivinan de golpe las cosas que mas nos pueden engrandecer y convenir; además que en el corto tiempo que suelen retener sus inciertos mandos, tal vez no seria prudencia plantear un beneficio de esta clase, del cual no podrian ver la conclusion. Así, repetimos, que las personas del pais constituidas en destinos y corporaciones públicas, son quienes debieran tratar de que se llevase á cabo este negocio, auxiliándose de la actividad é influencia de nuestros diputados á córtés, con lo que unos y otros sin duda merecerian la gratitud de la patria.

....



EL THÉ

I

Hace ya como 15 años que leimos en un periódico inglés la denuncia que se hacia á las autoridades de Lóndres de los fraudes que se cometian con el *Thé*, cuyas hojas adulteraban los traficantes de varias maneras en perjuicio de la salud pública. Ahora hemos leído en *El Museo Universal*, número 15, de 10 de abril del corriente año, la conclusion de otra circunstanciada noticia, asaz confirmatoria de las referidas adulteraciones; lo cual nos ha movido á escribir el presente artículo con objeto de estimular á las autoridades, sociedades de Amigos del Pais, y aun personas particulares, á proporcionarse esta planta de consumo universal, para cuyo cultivo es el mas á propósito nuestro clima, donde puede ser de tanta utilidad como lo ha sido la aclimatada cochinilla.—Indicarémos algunos antecedentes.

En el año 1826, el rey D. Fernando VII pidió informe á los ayuntamientos de estas islas sobre el estado de su agricultura, para

que se le impusiese de cuáles serian los medios de fomentarla; y entre los diversos objetos que se le indicaron en el informe dado por el Ayuntamiento del Puerto de la Orotava, lo fué la introduccion del cultivo del *Thé*, mediante ser la temperatura de las Canarias igual á la de las mas felices provincias de la China, donde se cultiva esta planta con el gran lucro que todos sabemos; cuya importante idea ya habia sido aconsejada por Mr. Bory de San-Vincent en sus *Ensayos sobre las islas Afortunadas* (cap. II, pág. 25), obra impresa en París desde el año 1802. Pero este informe tuvo la suerte de los infinitos que han ido á la Córte, en la cual ni son entendidos ni atendidos los intereses de nuestras siete peñas atlánticas.

Llegado el año 1831, se presentó en ellas un subdelegado titulado de Fomento, anunciando con halagüeñas frases los cuidados especiales que se proponia tomar por los adelantos de la provincia: en cuya virtud, se le remitió á dicho funcionario por un ciudadano particular, copia del citado documento. El Sr. subdelegado, con fecha 18 de junio contestó al patriótico remitente por un oficio muy honorífico, dándole las gracias, y ofreciéndole serian atendidas sus patrióticas indicaciones; pero todo se quedó en palabras, á causa de las vicisitudes por que fué pasando el Gobierno de la monarquía; cesando las concebidas esperanzas de que se pensase en la importancia de dicha apetecida planta.

Entretanto, la activa é industriosa nacion Anglo-americana, no obstante lo desfavorable de su clima, conociendo lo ventajoso que le seria la aclimatacion y cultivo del *Thé*, ha procurado introducir en su territorio este delicado arbusto, y vimos anunciada como noticia de consideracion en la Gaceta de Caracas, refiriéndose á los Estados-Unidos: que habiendo llegado á salvo desde la China á la Luisiana dos ó tres arbustitos del *Thé*, el uno de los cuales se habia conseguido floreciese, no habia logrado cuajar su semilla á causa del frio destemplado que sobrevino en aquel pais: sin embargo, no se desmayaba en el empeño de aclimatarlo. Y hé aquí un contratiempo que no tendria en la temperatura benigna de las Canarias.

El año de 1860, como fuese á París D. Domingo Gonzalez y Gonzalez, natural del Puerto de la Orotava, llevó encargo de visitar el Jardin de plantas de aquella metrópoli, ú otros establecimientos botánicos en que pudiesen existir por curiosidad algunos arbustos del *Thé*, para obtener semillas. En efecto, halló algunos en dicho Jardin de plantas, donde los vió en flor, y se le prometieron semillas. Pero bajó la temperatura demasiado, y no las produjeron las flores aquel año. Posteriormente, habiendo estado en París D. Nicolás Benitez, encargado del Jardin botánico del valle de la Orotava, parece que obtuvo dos ó tres plantitas del *Thé*, que llegaron felizmente á Tenerife, donde confiadas al jardinero, éste no supo elegir sitio á propósito para su colocacion, y se perdieron. A nuestro conocimiento, este ha sido el primer ensayo, que á pesar de no haber sido afortunado, no lo fué por mera casualidad, y no es razon para que se desmaye en un negocio en que hay todas las probabilidades de alcanzar un buen éxito sin temor de que se nos presenten rivales, atendiendo á la temperatura especial de las Canarias.

Este pensamiento, segun ya lo hemos indicado, no es enteramente nuestro, sino de personas de reconocida inteligencia, que por razon de sus viajes y observaciones han creido que las islas Afortunadas son el pais mas á propósito y más semejante á las provincias de la China, con las cuales se halla en paralelo, donde se produce el mejor *Thé*. Y tal vez se pudiera interesar al Gobierno para que desde nuestras posesiones de Filipinas se obtuviesen, bien las simientes, bien algunos arbustos originales.

II

Cualquiera dirá que habiendo transcurrido tantos años desde que se haya indicado el clima de las Canarias como el mas privilegiado para el cultivo del arbusto *Thé*, primero por el referido viajero francés desde el año 1802, despues por la contestacion á S. M. en 1826, y repeticion al Gobierno de fomento en 1831, sin que se hubiese to-

mado tal cosa en consideracion, que sepamos, será tambien tiempo perdido recordar semejante asunto. Pero á fuer de verdaderos canarios, conocemos nuestro propio carácter, por la esperiencia que tenemos de la lentitud ó culpable negligencia que en nuestra provincia ha detenido los asuntos de notorio interés público, pues casi siempre se espera á que fallezca la generacion que pensó ó hizo algo bueno, para sus conciudadanos apreciarle ó seguir sus consejos; sucediendo que antes lo adoptan los forasteros, segun luego verémos. Y para que se reconozca este lado de nuestra debilidad, la cual deseamos se vaya corrigiendo á proporcion que nuestra sociedad siga ilustrándose, recapitularemos algunas conveniencias, de las cuales nosotros podemos ya utilizarnos, cuando nuestros padres y abuelos no las tuvieron, porque mas quisieron vivir indiferentes, ó suscitando dificultades.

Desde el año 1594 hasta las tres primeras décadas del siglo próximo pasado, se escribieron algunas historias de nuestras islas, tales como las de Espinosa, Abreu Galindo, Sosa, D. Pedro Agustin del Castillo, &, cuyos escasísimos manuscritos estaban en poder de algunas personas curiosas: pues bien, de la del segundo se aprovechó Mr. Jorge Glass, publicándola en inglés con algunas adiciones. Pero desde el mes de diciembre de 1839, por medio del periódico *El Conservador*, se hizo la indicacion de la necesidad de imprimir dichos manuscritos originales, y aun de los medios que convenia adoptar para llevarlo á cabo¹⁵: y ya hoy dia gozamos de esa satisfaccion, y hasta de ver reimpressa la de Nuñez de la Peña y la del Sr. Viera. Considérese, pues, la verdadera importancia y utilidad de los periódicos.

Desde el año 1784, D. Francisco del Castillo Santa Elices tuvo el pensamiento y trató de proporcionar y connaturalizar en las Cana-

¹⁵ [Álvarez Rixo se refiere a sus dos primeras colaboraciones en *El Conservador*, en diciembre de 1839.]

rias el insecto de la *grana*; nadie volvió á pensar en eso hasta 1823, en que parece presentó D. Lorenzo Pastor de Castro una Memoria al Gobierno provincial sobre esta materia; y en 1825, el Sr. Canónigo D. Isidro Quintero consiguió en Cádiz algunas pencas con aquel precioso insecto: y á pesar de que tantos millones nos ha producido, somos de tan indiferente conciencia, que no se ha pensado siquiera en erigir un modesto monumento conmemorativo del gran beneficio público que nos proporcionó el celo de este buen eclesiástico.

El buen Cárlos III, al aprobar los estatutos dados al constituir la Real Sociedad de Amigos del pais de Tenerife en 24 de octubre de 1778, le aconseja y preceptúa *ponga toda su atencion* en fomentar la pesca de la vecina costa de Africa; y estamos por saber cuántas gestiones hizo la Sociedad en obediencia de tal precepto, escepto el ensayo practicado por el socio D. Bartolomé Antonio Montañés, vecino de Santa Cruz de Tenerife.— En el mes de enero de 1851 se recordó la importancia de esta empresa en el periódico que se publicó en dicha capital, *El Avisador*, núms. 9, 11 y siguientes. El Sr. Gobernador civil, entonces D. Manuel Rafael de Vargas, la miró con atencion porque bien entendida y protegida seria uno de tantos recursos con que el océano nos está brindando para nuestra prosperidad pública. Dicho señor hizo de su parte todo cuanto pudo por dar cima á este negocio. Pero nuestros paisanos, todavía limitados en ideas económicas, y sin oportunos ejemplos industriales, no lo acertaron á comprender; mas no han sido así los estraños, los cuales observada nuestra negligencia, ya hoy han establecido una compañía, y despues de haber practicado los oportunos ensayos, por los cuales conocieron las verdades escritas en los periódicos, se han situado en la isla Graciosa autorizados por el Gobierno, sin que ningun isleño haya sabido aprovecharse de su favorecida situacion geográfica, aprendiendo á conservar los peces por otros métodos diversos del defectuoso que de antiguo estaba en uso.

Asimismo, hace como sesenta años que D. José Viera y Clavijo en su *Diccionario de Historia natural de las Canarias* (cuyos códigos algunos

sujetos copiaron y tuvieron) recomendó la pesca del *atun* ó *albacora*, adoptando en su preparacion método análogo al practicado por los malteses, por ser muy propia para los mercados de Europa. Nadie se aprovechó de su patriótico consejo; hasta que por los años de 1834, obtenido privilegio real por un genovés, lo puso por obra.

En la isla de Tenerife había, y aun hay (como en esta de la Palma) muchos terrenos estériles por falta de riego. El *Eco del Comercio*, núm. 547, del 16 de julio de 1857, hizo mencion de varios ejemplares de otros países que en iguales circunstancias, por la industria lograban riego con que asegurar pingües cosechas¹⁶. Y ya hoy vemos una presa construida en el barranco de Santos en dicha isla de Tenerife, que proporciona riegos y de consiguiente frutos.

Al considerar estos y otros diversos hechos que omitimos por no ser mas prolijos, y las tardanzas y desdenes con que nuestros paisanos suelen mirar las mismas cosas con las cuales hasta por el propio soberano se les ha querido estimular para su bien, y no las pusieron por obra ó se escusaron de ello, pero que no obstante hoy las vemos y palpamos reconociendo su indisputable utilidad: no perdemos la esperanza de que algun día ha de haber quien se acuerde de la conveniencia de las islas Canarias para aclimatar y cultivar el *Thé*.

....



GRATITUD PÚBLICA

Esta no sólo demuestra la nobleza de alma, sino también la inteligencia y civilizacion de aquellos que la practican, por cuanto tie-

¹⁶ [Se trata del artículo «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz».]

nen conocimiento para saber apreciar los buenos consejos, obras, instituciones y beneficios que se han hecho para promover la felicidad de los pueblos. Y el patriótico deseo que tenemos de que en estas islas Canarias se practique dicha recomendable virtud, se conserve y florezca para gloria del país, nos ha estimulado á recordar un personaje á cuya bondadosa sabiduría esta provincia es deudora de señalados beneficios, hoy desconocidos por casi toda la generación presente, sin embargo que todavía estamos disfrutando de la mayor parte de ellos. El personaje á quien aludimos, fue el mismo S.^r D.ⁿ Carlos III, padre de la patria de inolvidable memoria. Y si nuestros antepasados á causa de su corta ilustracion no supieron comprender ni aprovecharse oportunamente del gran mérito administrativo del monarca cuyas ideas y liberalidad eran muy superiores á la generalidad de las de sus ignorantes súbditos, nosotros nacidos en otra época en que se ha ido disipando la fatal neblina de las preocupaciones, no podemos dejar de reconocer la importancia de sus acertadas determinaciones para dar vida y consideracion á estas islas; de cuyas resoluciones, unidas con las otras muchas tomadas por el mismo soberano para la generalidad de la monarquía, las Canarias se pudieron utilizar.

Y como relegadas en descuidados archivos, sin orden ni el merecido aprecio, yacen algunas de sus reales cédulas, que á pesar de ser gérmenes de inolvidables beneficios públicos, se ignoran por los hijos y nietos de los mismos agraciados, justo parece vindicar esta negligencia, recordando la bondad y sabiduría de quien tanto quiso favorecer nuestra querida patria. A este fin nos ha parecido conveniente recapitular el objeto de las reales órdenes aludidas que han llegado á nuestra noticia, y esto sólo bastará para formar aproximado juicio del paternal desvelo de aquel monarca por nuestras islas, y cuán poco supieron sus habitantes aprovecharse del plantel liberal con que el mismo les iba preparando poco á poco las bases de su prosperidad.

Nota de varias reales órdenes espedidas por el buen Cárlos III
en beneficio de las islas Canarias

Real orden de 20 de febrero de 1762, socorriendo á los pobres de las islas Canarias con 6,000 fanegas de trigo, y concediendo además permiso para poder introducir cereales en naves neutrales, aunque fuese de los puertos y naciones con quienes S. M. estuviese en guerra.

R. O. de..... de 1763, estableciendo por primera vez los buques correos entre estas islas y la península.

R. O. de 18 de agosto de 1763, declarando no gozar fuero los familiares de la Inquisicion en causas de denuncias de talas de montes y todas cuantas miran a puntos de ordenanzas municipales: con motivo de una ruidosa competencia acaecida en Gran-Canaria, por haber talado el Monte Lentiscal cierto individuo que era familiar del Santo Oficio: (en cuya real cédula se manda sea anotada y archivada en los Ayuntamientos y Consejos); por cuanto quando á aquel individuo lo reconvinó el guarda-monte diciéndole con qué facultad cometía tal atentado, confiado parece en su temida venera, contestó orgulloso *que el derecho estaba en el bacha*, y recogió en su casa á dos reos complicados en el desacato á la justicia.

R. O. de 8 de noviembre de 1764, disponiendo que, ínterin el precio del aguardiente para abastos no llegase á sesenta y cinco pesos, no se permitiese su introduccion en nuestras islas.

R. O. de 4 de julio de 1769, disponiendo la creacion y nombramiento popular de diputados de abastos, con lo cual quedaron constituidos los Ayuntamientos de los infinitos pueblos de la provincia donde no los habia; puesto que antes, únicamente en la capital de cada isla es donde se tenia Municipio.

R. O. de...1769, nombrando un coronel inspector para practicar la reforma, minoracion y uniformidad económica de las milicias provinciales, cuya final realizacion se vino á verificar el año de 1774, en que fueron estinguidos cinco incompletos regimientos en la isla de Tenerife.

R. O. de 17 de marzo de 1770, resolviendo que los oficiales reales vayan á los mercados públicos á surtirse de pescado, prohibiéndoles la distincion y privilegio que aquellos pretendian gozar sobre la demás gente del pueblo para que los vendedores atendiesen á dichos oficiales primero que á nadie. Cuya popular aclaratoria tuvo lugar á consecuencia de la enérgica oposicion con que los primeros diputados de abastos de un pueblo de la banda del Norte de Tenerife sostuvieron su nueva dignidad civil contra los citados oficiales. Agradó tanto al rey el teson y buen desempeño de las funciones civiles de estos municipales, que mandó darles las gracias.

R. O. de 14 de enero de 1772, para que tambien los Alcaldes de los pueblos fuesen elegidos por sus mismos convecinos, cesando la prerrogativa de nombrarles los corregidores, juntas de hidalgos y señores territoriales.

R. O. de 16 de enero del mismo año 1772, socorriendo la estrema escasez de estas islas Canarias con 40,000 pesos del Real Erario y dos naves cargadas de trigo.

R. O. de...de octubre de idem, concediendo la libertad de comercio con las Américas.

R. O. de 14 de mayo de 1775, concediendo á los oficiales de las milicias provinciales de Canarias privilegio para que en tiempo de guerra viva puedan pasar al ejército con la misma graduacion y sueldo correspondiente á ella.

R. O. de..., aprobando la creacion de la Real Sociedad de Amigos del Pais de Gran-Canaria.

Real aprobacion y patrocinio, de 7 de julio de 1778, de la Academia de dibujo erigida en la ciudad del Real de Las Palmas á fines del año anterior por especial solicitud del Ilmo. Sr. D. Antonio de la Plaza, obispo de Canarias, y de su Real Sociedad de Amigos del Pais¹⁷.

¹⁷ El primer director y maestro fué el Sr. D. Diego Nicolás Eduardo, canónigo y célebre arquitecto de la nueva fábrica de la Catedral. A poco tiempo concurrían á

R. O. de 24 de octubre de dicho año 1778, aprobando la creación de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife.

R. O. de 18 de agosto de 1780, declarando: que las artes y oficios son honestos y honrados y no envilecen á las familias de los que los ejercen, ni son obstáculo para conservar la hidalguía á los que la tuvieren.

R. O. de 24 de octubre de idem, disponiendo que las naves del cabotaje entre las mismas islas, tomasen licencia de la autoridad local, cuyas naves antes de esta R. O. zarpaban y surgian sin ningun documento que acreditase sus procedencias.

R. O. de 18 de marzo de 1783, declarando la clase de oficios mecánicos que son honestos y honrados, y de consiguiente su uso no envilece á los individuos que los ejercen.

R. O. de 24 de diciembre de 1785, prohibiendo á los militares presentarse con baston ni porta-espada en los actos de Ayuntamientos, aunque sean regidores de dichas corporaciones. Habiéndose obtenido esta real resolucion por el presidente de Las Palmas de Gran-Canaria haberse opuesto á que entrase con baston ni cinturon en dicho consistorio el teniente coronel del regimiento de Telde, á pesar de que era tambien regidor.

R. O. de 22 de diciembre de 1786, estableciendo un tribunal de Real Consulado en estas islas, para resolver con mas inteligencia y brevedad los asuntos y cuestiones comerciales.

R. O. de 17 de agosto de 1788, creando un jardin botánico en el valle de la Orotava de la isla de Tenerife, concediendo 90,000 reales para comenzarlo.

este útil establecimiento hasta 70 discípulos; pero tal ha sido nuestra negligencia en educarnos, que ya el año 1809, en que era profesor D. José Osavarry, apenas concurrían 6 discípulos de Canaria, 4 de Tenerife y 1 peninsular: total 11!!! en cuyo número se incluye el que esto escribe.

Además de las antedichas reales órdenes y resoluciones, hubo otras muchas, bien sobre policía urbana, para que se limpiasen y empedrasen las calles y plazas, que antes de eso no habia una que lo estuviese en ningun pueblo de la provincia, sirviendo las mas de ordinarias pocilgas de los cerdos: bien para la edificacion de hermosos templos, v. g., para la continuacion de la fábrica de la magnífica Catedral de estas islas Canarias, reconstruccion de la elegante Parroquia matriz de la villa de la Orotava, etc.: bien para fortalezas y torres de defensa y vigilancia de sus costas, puertos y muelles, habiéndose quedado otros en planos á la muerte de S. M. Y si se hubiese seguido la acertada prevision del benévolo monarca, se habrian evitado muchas pérdidas de vidas y de intereses por causa de no tener los buques del cabotaje en tiempos borrascosos y de guerra abrigo para guarecerse, particularmente á la parte Norte de la isla de Tenerife. Pero nadie cuidó de tan interesante idea; volvió á imperar la indolencia, y tal vez la indiscreta manía de celos de pueblo á pueblo, que sólo han servido para alegrar, primero á los corsarios ingleses, después a los insurgentes, quienes por este abandono de la cosa pública han podido hacer sus presas á mansalva.

Ni tampoco faltó la proteccion de S. M. á algunos jóvenes isleños para que pasasen al extranjero á instruirse en artes y maquinaria, á fin de que á su regreso pudiesen servir útilmente á su patria. Pero ésta no supo sacar ventajas de ello, y alguno de los instruidos canarios tuvo que pasarse á otros países, donde fueron reconocidos sus merecimientos, respetados y favorecidos.

Muchos se alucinan con el renombre alcanzado por ciertos reyes guerreros y conquistadores, denominándoles *grandes*, porque destruyeron pueblos é hicieron perecer muchos millares de hombres. Nosotros tenemos por mas grande á aquel que constituido en el poder, hace uso de su alta posicion y facultades para practicar mas beneficios con que aumentar el número de sus hermanos y conciudadanos, como tambien sus conveniencias sociales. De este género sin disputa

alguna fué el rey D. Cárlos III. Y es notable que habiendo sido esto tan notorio, en las Casas consistoriales de los mismos Municipios que con su pensamiento sabio y liberal creó, no se vea ningun retrato de tan distinguido monarca, dando así pruebas de ingratitud ó de ignorancia. Los pueblos de Italia y de Sicilia, donde Cárlos III reinó en sus primeros años practicando aquellas virtudes reformadoras y populares inherentes á su carácter, han conservado sus bustos y retratos; con la singularidad de que en Palermo se le erigió estatua, conservada todavía con tanto aprecio que cuando la isla de Sicilia se constituyó en república hace pocos años, al destruir todos los monumentos recordativos del gobierno real, la estatua del benéfico Cárlos III fué respetada y quedó ilesa. ¿Habrémós de confesar que los italianos son hombres mas agradecidos y civilizados que los hijos de las Canarias?...

Habiendo existido en la provincia, como tambien ahora existen, pintores inteligentes naturales de las islas y á quienes han tributado elogios los extranjeros que han sabido reconocer su mérito, los dichos Municipios por su propio decoro pudieran haber dedicado alguna cantidad para proporcionarse el retrato de tan celoso bienhechor. Porque la memoria de quien ha proporcionado tantos bienes á su pueblo, por justicia y para estímulo de la posteridad debe ser apreciada y conservada.

....



AGRICULTURA.
POR QUÉ OBRAS CONVIENE INSTRUIR EN ELLA
A LA JUVENTUD CANARIA

I

Todas las naciones civilizadas han considerado la agricultura como la base fundamental del Estado, por lo cual han dictado acer-

tadas leyes y providencias para fomentarla, a fin de que los pueblos, comprendiendo su importancia, la ejerzan con amor e inteligencia. Así mismo algunos ciudadanos estudiosos han dedicado su tiempo a practicar observaciones curiosas en este ramo dentro y fuera del país natal en beneficio de sus demás conterráneos. No han faltado en España reales órdenes sobre la materia, ni algunos escritores que se dedicasen a comunicar esta instruccion interesante a su patrio suelo. Entre ellos recordamos al P. Miguel Agustín, prior de Perpiñán, quien publicó su curiosa obra el año 1617 y 1626, que hoy no es muy comun, a pesar de haberse hecho seis ediciones hasta el de 1722; obra que para su época contiene consejos y preceptos muy útiles para direccion de las personas hacendadas y sus respectivas labores y dependencias, en cuyos pormenores los modernos no le llevan ventaja, y por lo tanto, aconsejamos su lectura a los aficionados a la vida agrícola.

El Sr. D. Cárlos III, monarca que a todo quiso dar vida e impulso, promulgó varias reales órdenes y reglamentos favorables a la agricultura, coronando sus reales disposiciones con la patriótica creacion de las Sociedades Económicas de Amigos del Pais en diversas provincias de la Monarquia, entre ellas nuestras Islas Canarias, que le merecieron particular aprecio y proteccion.

Reconociendo el Gobierno de nuestra actual Soberana la Sra. Doña Isabel II la importancia y conveniencia pública y privada que resulta por la oportuna inteligencia en las operaciones agrónomas, ha promulgado sus órdenes para que se instruya a la niñez en sus nociones, a cuyo fin hasta ha señalado ciertas obras que sirvan de testo en las escuelas primarias. Entre ellas la escrita por el Sr. D. Alejandro Osulivan¹⁸, obra bastante recomendable, que para algunas provincias de la Península será utilísima, pero que para lo que son las

¹⁸ [Es Oliván.]

Islas Canarias y el grado en que ya hoy se halla su agricultura no adelanta cosa esencial, y apenas tenemos que aprender en ella algunas voces técnicas castellanas de la labranza, las cuales en Canarias usamos en idioma portugués ó gallego, á causa, sin duda, porque de estos países fueron la mayor parte de los colonos que se fija en ellas como pobladores; de cuyos vocablos daremos después una idea para satisfacer la curiosidad de los que no hayan parado la atención en ésto.

Hay otra obra tambien en dos tomos titulada *Guia de Labradores*, por el Sr. D. José García Sanz; lo que es el primer tomo muy poco enseña de nuevo a un tolerable labrador canario, a escepcion de sus consejos acerca del mejor método de verificar las vendimias, por cuyo sistema resultan dos ó tres clases de vino, con las precauciones oportunas para asegurar la fermentación del mosto sin riesgo de que agrie. Antes el labrador isleño le gana al autor a algunos respetos. Por ejemplo, dice éste en sustancia (edic. de Madrid de 1855), que él no ha visto la cochinilla, que es un insecto que se cultiva en Andalucía poniéndolo en nopales, el cual es como una *chinche*; que él cree se produciría mejor en los chaparros de los olmos ó carrascas que brotan en las hondonadas y sotos sombríos de las quebradas ó barrancos... Los que sabemos lo que es la cochinilla y su sistema y sitios convenientes para su reproduccion no podemos menos de lamentar semejante equivocacion, que da lugar á desconfiar de la exactitud de otros puntos indicados en la obra.

El segundo tomo contiene diversas observaciones dignas de atención sobre injertias, de las cuales no todas han tenido práctica en nuestras islas, y de la plantacion y cultivo de los olivos con el método de cosechar la aceytuna y las clases del aceyte que resultan de ese labor; del cultivo de la fresa o *Moriangana* segun decimos acá y que bastante descuidamos; tambien sobre la criazon de la seda, reglas y precauciones que no todos observan en nuestra provincia y por omitirlas se suele desgraciar esta laboriosa cosecha. Pero al tratar del

cultivo de las patatas dice que este tubérculo nos vino del Norte, cuando acá sabemos, y en el mismo Norte de Europa, que nos fue traído de la América del Sur, reconocemos que en Canarias está más bien entendido y más aprovechado este ramo de labranza, puesto que todavía en algunas provincias de España es arando la tierra é ir recogiendo detrás las que quiera que el arado va levantando; de consiguiente, muchas se quedan en la tierra, si bien aconseja el autor que será mejor cogerlas á golpe de azadon aunque cueste pagar algunos jornales. Finalmente, se acuerda de nuestro Archipiélago únicamente para noticiar que «las patatas son el ñame de las Islas Canarias!»

En dicha obra del Sr. Sanz, al paso que emplea varios términos murcianos ó valencianos que sólo por inferencia comprendemos, puesto que no son castellanos, y se detiene en los preceptos para el cultivo del azafran y del cartamo o azafran de la tierra, que en nuestro benigno clima se cria este último sin más trabajo que sembrar la semilla á una pulgada bajo de tierra arada para el trigo ó el maiz; del arroz, cuya labranza sabemos que es mal sana; del esparto, recomendando que los mozos de labor en los cortijos se ocupen por las noches en hacer cordon ó pleyta para las alpargatas, y en otros usos y costumbres sólo análogos a la Península; no trata con pleno conocimiento de otros muchos cultivos importantes establecidos ya en nuestras islas, por ejemplo, la barrilla, la cochinilla y las diversas clases de nopales que aquí vegetan; el algodón; el café; el tabaco; las patatas, con las diversas plantaciones que de ellas se hacen segun sus clases, las estaciones y situaciones de los predios, ni de las vicisitudes ó enfermedad que ha sufrido dicho tubérculo en estos últimos veinte años; ni de los plátanos; ni de los ñames; ni del importante uso que resulta de la aplicacion de nuestras arenas y cascajos volcánicos á cierta clase de terrenos áridos que se tornan frutíferos, como se ven en las islas de Lanzarote y Fuerteventura; ni de la igualmente benéfica sorriba de la *tosca*, que en España se denomina *toba*; ni de los síguens [líquenes] o musgos de nuestras peñas, que también me-

recen ocupar nuestra atención, puesto que han servido de manantial de riqueza; ni de las más plantas lucrativas que pudieran adoptarse á nuestra latitud; v.g., la goma-percha, el the, etc., etc.

Lo dicho baste para conocer que en puntos de labranza y de geografía respecto a nuestras Islas están muy mal impuestos allá por la Península, y por lo tanto, que tales libros no son los aceptables a nuestro país, por más que el Gobierno en la creencia de eficaces los haya recomendado.

II

Nosotros los isleños tenemos obras propias de agricultura análogas á nuestro suelo, escritas por personas sabias observadoras, socios de las recomendables Reales Sociedades de Amigos del Pais, para beneficio del mismo, y éstas son las que deben de servir de testo en nuestras escuelas por cuanto no adolecen de aquellos errores tan notables que dejamos indicados en el artículo anterior.

La primera es la titulada *Doctrina Rural*, escrita por el Sr. D. José Viera y Clavijo, Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Gran-Canaria, é impresa allí en la imprenta de la misma Sociedad el año 1806, en que su autor se propuso lo mismo que el Gobierno de hoy día; y en estilo sencillo y á manera de catecismo propio para la comprension de la niñez, quiso difundir el amor y pericia en la vida y operaciones agrícolas á fin de reportar más beneficios de la madre tierra sin menoscabos de la misma. Y tambien otros artículos agrónomos particulares de nuestra provincia, v. g., sobre la *barrilla*, con datos de su grande importancia ignorados de nuestros paisanos; el *ricino*, la *seda*, & á todo lo cual podrán añadirse muchos de los interesantes artículos contenidos en el *Diccionario de Historia Natural de estas islas Canarias*, por el mismo autor, cuya curiosísima obra se va á imprimir.

Así mismo tenemos escrita otra obra escelente titulada *Lecciones elementales de agricultura, teórico-práctica y económica*, que para la enseñan-

za de sus discípulos en las islas de Canaria ha coordinado el Dr. D. Juan B. Bandini, socio de sus Reales Sociedades de Amigos del Pais de Gran-Canaria y Tenerife, cuyo primer tomo fué impreso el año 1816 en la ciudad de la Laguna por Miguel Angel Bazzanti, y lamentamos que con la muerte del autor el manuscrito del 2.º tomo haya desaparecido. El primero que nos queda es muy instructivo, porque no sólo trata de los mejores métodos de practicar los diferentes géneros de cultivo hasta entonces conocidos, con los medios más gratos para saber utilizar los productos, si tambien contiene la estadística de sus respectivos rendimientos en cada una de nuestras islas, datos curiosos é ignorados por la mayor parte de los propios naturales de ellas.

En estas obras, es que corresponde leer y recibir algunas explicaciones nuestra niñez y tambien muchas personas de edad que tengan gusto en practicar con inteligencia las operaciones agrícolas. Y en virtud que las Sociedades Económicas están encargadas, conforme á su institucion, de promover por todos los medios posibles que les dicte su patriotismo el fomento positivo de la agricultura, consideramos que deben ejercitar su celo en revisar y reimprimir con las oportunas adiciones referentes a los nuevos géneros de cultivo que hoy se han introducido en las islas, y distribuir dichas obras en las escuelas, concurriendo algunos de los señores socios á los exámenes para estímulo de la niñez y reconocer los adelantos que hace cada alumno, evitando la pérdida de tiempo que se invierte en estar repasando libros que, no habiendo sido escritos con conocimiento de nuestro pais, poca ó ninguna utilidad inmediata pueden reportar á sus lectores.

Para recordar este interesante objeto, por creerlo útil y honroso á la patria y acto de justicia debido á la memoria de los sabios compatriotas que se adelantaron á trabajar por el lustre de ella, nos hemos tomado la libertad de bosquejar estas patrióticas indicaciones á fin

de que nuestros paisanos se convenzan de la verdad contenida en aquellos versos del Sr. Hartzembusch, que dicen:

Sepa el que ara y barbecha,
que juntos libro y arado
multiplican la cosecha.

Voces portuguesas ó gallegas usadas en Canarias
en la labranza y sus aperos

Portugués ó gallego

Equivalencia castellana

Alhorra	Roya, ó niebla del trigo
Azeviño	Acebo pequeño, árbol
Balayo	Cereta de paja y mimbres
Bica	Canal del lagar
Carozo	
Caruncho	Carcoma
Corza	Narria ó rastra
Estéo	Rodrigon
Fonil	Embudo
Grélo, grejár	Germen, germinar
Hortelana	Yerba buena
Moriangana	Fresa
Mazaroca	Mazorca
Sábúgo	La piña infructífera del maiz
Penera	Zarzo
Viñátigo	Arbol que no le hay en Europa sino en la vecina isla de la Madera y en las Canarias, por tanto, los botánicos ingleses le denominan <i>caoba canariense</i> .

Pero hay otros varios vocablos de plantas, aves, utensilios domésticos y náuticos, además de otros indígenas bastante sonoros y significativos que nos quedan en uso, los cuales todavía no han sido prolijados en el Diccionario castellano.

....



Y VOLVERÉIS UN DIA
A LA DULCE MANSION,
LAUREADAS VUESTRAS SIENES,
CONTENTO EL CORAZON

Viera, en la marcha del Batallon de Voluntarios de Gran-Canaria, que pasó á España á la guerra de la independencia en 1809.

Con notable gusto hemos leído la comunicacion con que nos favorece el *Eco del Comercio*, núm. 1597, de la llegada á su pueblo natal de Garachico de cuatro marineros de aquella matrícula que hicieron la gloriosa campaña del Pacífico en la fragata *Resolucion*, y el obsequio que oportunamente les hizo el Sr. Ayudante de Marina de dicho puerto; espontaneidad patriótica digna de elogio, por cuanto contribuye á estimular el buen porte de la marinería viendo que son apreciados sus riesgos y trabajos, si bien sentimos que el corresponsal no nos hubiese dado el nombre de dichos honrados marineros, particularmente del que tuvo el mérito de haber acompañado al Sr. Teniente D. Cirilo de Lora y Castro, cuya heroica y feliz resolucion contribuyó tan eficazmente á la salvacion de más de seiscientos de sus atribulados compañeros y la de un importante buque del Estado; hecho que, en nuestro modesto sentir, es muy superior al de haber destrozado á infinitos enemigos, fortaleciendo esta nuestra opinion la celebrada sentencia que se recuerda de Escipion, quien decía «*Malle se unum civem servare quam mille hostes occidere*». Efectivamente, esta esce-

lente máxima la supo llevar al cabo nuestro insigne compatricio, y no creemos haya premios equivalentes á compensar tan noble y arriesgada empresa. Pocos son los lances de este género que se presentan merecedores de tanta celebridad y gratitud pública, sólo recordamos al escribir estos renglones el de Fieschi, compañero del Almirante Cristóbal Colon, cuando éste, náufrago en la isla de Cuba y próximo á perecer de miseria con sus compañeros, Fieschi en una débil canoa entre mil riesgos atravesó las treinta á cuarenta leguas que separan á Cuba de Santo Domingo para avisar y pedir socorro para el Almirante y demás de sus infortunados tripularios. Otro acaecido á fines del siglo próximo pasado, en que hallándose más de treinta hombres en las islas salvajes que iban á perecer de sed, D. Cárlos Ramirez Casañas, natural del Puerto de la Orotava, y el pescador Andrés Alvarez, que lo era de Lanzarote, en un pequeñísimo barquillo se espusieron en el océano, atravesando las treinta y seis leguas de mar que los separaba de dicha isla de Lanzarote á fin de que fuese un barco con aguada á socorrer á aquellos infelices, lo cual se verificó, y regresaron incólumes á su lugar.

Pero la importancia de la valerosa á la par que humanitaria accion verificada por el Sr. Teniente Lora y del Sr. Guarda-marina Aguirre, cualesquiera conocerá lo mucho que escede á las que aquí recordamos. Así es que las islas Canarias deben estar de enhorabuena, puesto que ofrecen á la contemplacion del mundo hijos dignos del aprecio de la presente y futuras generaciones. Por lo que la mocion del Sr. Marqués del Sauzal, Presidente de nuestra Diputacion provincial, y del Sr. D. Ignacio de Llarena, para que se declare al espresado Sr. Lora, de quien principalmente nos ocupamos, y al Sr. Brigadier D. Juan B. Antequera (aunque á éste por servicios de diversa índole) Beneméritos de la provincia, la consideramos muy justa y acreedora á la simpatía pública. ¿Ni cómo podrán jamás prescindir de este íntimo reconocimiento los padres, los hijos, los hermanos y los amigos, que merced á la generosa resolucion del Sr. D. Cirilo Lora y Castro han podido

volver á abrazar á los séres queridos que estuvieron tan espuestos á perecer entre las bravas olas y escollos de aquellas apartadas é inhospitalarias regiones? Pero la divina Providencia parece que inspiró y fortaleció á este noble isleño para por su medio efectuar una especie de milagro digno de perpétua gratitud y conmemoracion.

....



[PRIMERA CARTA AL BACHILLER SANCHO SÁNCHEZ]

Isla de Tenerife, jueves de Compadres de 1867.

Sr. Bachiller Sancho Sanchez.

Muy Sr. mio y de mis intenciones: con toda atencion leí el diálogo que medió entre V. y su doméstico Pascual acerca de la útil inversion de los *por-supuestos* en esa isla, y con no menos atencion la novedad del mágico efecto producido por el humo de su maravillosa *cachimba*, representando ciertas escenas y figuras harto históricas. Pero si acaso V., llevado del amor patrio, se ha figurado que sólo en la noble isla de la Palma es donde se comprende y participa de los beneficios públicos originados con los *por-supuestos* y del fenómeno de sombras chinescas, ó lo que sea, representadas por el humo, engañase completamente; y sepa V. que en la encumbrada isla de Tenerife hay pueblos donde ni faltan consecuentes felicidades obtenidas por los *por-supuestos*, ni se ha carecido de bonitas representaciones en humo.

Yo no tengo un doméstico como Pascual, pero sí tengo una medianera llamada tia Bárbara, quien á su manera, aunque campestre, me suele descifrar ciertas dudas y arcanos que mi genio, naturalmente confuso y apocado, no acierta á comprender, y hé aquí una muestra:

Hallándome leyendo y cotejando el contenido de algunos periódicos, en los cuales se noticiaba que el I. Ayuntamiento de la isla del

Hierro habia solicitado la suspension de escuelas en algunas de sus aldeas, porque *eran inútiles*; y en otro, que al pobre maestro de escuela del lugar de Arafo, en Tenerife, no se le pagaba por el *por-supuesto* de dicho pueblo haber desaparecido, tal vez por encantamiento, arte que despues de la época de D. Quijote lo creimos estinguido; en fin, el número 1589 del *Eco del Comercio* de 12 de enero del año corriente, imponiéndonos que 12,479 individuos de los ilustres Ayuntamientos de la Península no saben ni aun el silabario, no obstante que muchos de estos padres conscriptos componen las comisiones de instruccion primaria. Comparado ésto con el capítulo 4.º, artículo 23 y 25 de la Constitucion promulgada el año de 1812, cuya ley previno que para ser ciudadano es preciso saber leer y escribir, no pudiendo entrar en el uso de sus derechos los que desde el de 1830 no supieren, habia considerado que á la presente fecha de 1867 todos los Sres. municipales sabrian de memoria á lo menos el libro de caton, y al notar mi error quedé azás mortificado. En ésto acertó á entrar tia Bárbara, á quien referí la causa de mi mal humor, y contestóme.

—Señor, de lo que pasa allá por la *Peñiscola* yo no puedo decir, porque no he estado allí, pero de algunos de nuestros lugares puedo asegurar á su merced que todo eso se practica por intereses locales.

—Bárbara! exclamé, ¿qué diantres de intereses locales caben en que las gentes no sepan leer ni escribir?

—Señor, es porque en dichos lugares el interés local consiste en que haya más animales que hombres leidos y escritos.

Callé entonces, y reconocí que yo era un necio, puesto que en tantos años no habia comprendido la verdadera y útil aplicacion de los *por-supuestos* entre ciertos pueblos, que filosóficamente examinados, yacen en materia de instruccion como estaba en 1812, si bien entonces todavia algunos frailes habia que les leian las cartas que recibian de América y les enseñaban algo de la Doctrina cristiana.

Héme alargado demasiado, pero no porque falten algunos descifres de la tia Bárbara, que tal vez serán para otra ocasion si Dios nos

conserva con salud y gracia, cuyos dos beneficios le desea á V. con afecto s. s. q. b. s. m.

García Garcez



[SEGUNDA CARTA AL BACHILLER SANCHO SÁNCHEZ]

Isla de Tenerife, día de San Eleuterio, en que el Almanaque hace viento, 1867.

Sr. Bachiller Sancho Sanchez.

Muy señor mio y de mis intenciones: en la que tuve el honor de dirigir á V. el Jueves de Compadres último, paréceme haber insinuado que puesto que por acá no faltaban cosas raras que comunicar, yo lo haria prestándonos Dios gracia y salud. Pero ésta, á la verdad, no ha estado muy de sobra que digamos, á causa de la grippe, que á todo cristiano ha tenido azás acoquinado. Rebazamos, y habiendo tenido un hallazgo importante, en mi concepto, puesto que nos sirve de clave para resolver el problema del por qué en más de treinta años que se ha estado escribiendo y mandando la reforma de caminos vecinales y otras cosas útiles, todo está casi como estaba entonces y lleva camino de estarlo *per omnia secula seculorum*.

Cierto día en que disgustado éste su servidor al saber que un pobre hombre que llevaba embotellada una medicina urgente para un enfermo del interior del valle de Taoro habia caído, á causa de lo pésimo del camino, roto la botella y perdido la medicina, quedando el desdichado paciente á la clemencia de Dios, acertó á llegar mi desci-fradora medianera Bárbara, á quien dije:

—Ahora también dirás que son intereses locales los derrumbaderos y escabrosidades de los caminos vecinales. Y quedéme estupefacto cuando muy resuelta contestó:

—Y mucho que lo son y se lo demostraré á su merced de buena letra.

—¡Bárbara, estás loca! Pues si ni tú ni nadie de tu parentela conocen el abecedario, que documento puedes presentarme acerca de esa tontería?

Aplazada para de allí á algunos dias la traida de dicho papel, llegó éste, que resultó ser un itinerario escrito por un estudiante y hallado entre las piedras y malezas parece que en años pasados, pues le falta fecha, documento sin duda perdido por algun portador que hubo de caer en aquel descaminado charaviscal. Y puesto que su contenido, segun he dicho arriba, nos puede servir de clave para venir en conocimientos de los motivos por qué dichos caminos vecinales y otras conveniencias públicas yacen en el vituperable estado en que se hallan, quiero regalar á V., Sr. Bachiller, con el extracto de algunos párrafos de dicho escrito, los cuales considero instructivos á par que curiosos y verdaderos. Dice de esta manera:

I

«Querido compañero: daréte cuenta de nuestro itinerario y aventuras, á fin de que comprendas que, á pesar que nuestro pais parece hallarse bien inspeccionado, sin embargo, al viajar por él se ven, se oyen y se suceden ciertas cosas dignas de ser comentadas. Como la mañana estaba buena y veníamos por el camino que llaman de las Arenas, resolvimos internarnos hácia arriba al lugar que lleva tres nombres; mas como no sé cual sea el original, aquí los omitiré, pero cuya vista desde lejos aparecia muy linda por su verdor, mas no es oro todo lo que reluce. Los llamados caminos que atraviesan este valle de alto á bajo, ó digamos de Norte á Sur, aunque de los más transitados de la isla, son infernales. A mi caballo se le trabó una herradura, que rompió, arrodilló, mi persona fué al suelo, arañándose mi bella cara contra las zarzas de un bardo; y aun las manos, á pesar de los guantes, no quedaron muy católicas. Acudí casa del herrero de la

aldea y del talabardero ó remendon para que me arreglase algunas correas del arnez que se habian roto; pero ambos estaban trasnochados por haber estado jugando al naípe y perdido cuánto tenian. Ocurrió casa del Sr. Alcalde para ver si por su intercesion éramos más pronto servidos. Hallé á su merced de curiosa controversia con un sarjento que venia á repartir papeletas de apremio de contribucion; quien le reconvenia, porque por haber puesto su merced el bando al revez, con el principio para abajo y la firma para arriba, no habrian podido leerlo los interesados y tal vez protestarian.... Pero el Juez contestaba impertérrito que á él sólo le habian mandado fijar aquel papel inmediatamente, que así lo habia hecho por su mano para más brevedad, y nada le habian prevenido sobre si se habia de leer por los contribuyentes de arriba para abajo ó de abajo para arriba. El sarjento miraba para mí, y con sorna respondia:

—*El Sr. Alcalde da sus razones...*

A lo que su merced añadió:

—*Pues ya V. ve que no soy hombre que me chupo los dedos.*

Despedido el sarjento entré yo á manifestar mi cuita. El Juez hizo comparecer al nieto de Vulcano, que bien lo parecia por la amarillez del rostro, cabello aborascado y ahumada vestimenta, quien contestó no tenia ni un grano de carbon para la fragua hasta la mañana siguiente que esperaba á su feligres; y el remendon tampoco tenia hilo para coser, que se hilaria en la noche por servir al Sr. Alcalde y al caballero caido, á fin de despacharle, segun pedia. Por lo que precisó resignarnos, lamentando la clase de individuos que entre nosotros continúan usurpando el nombre de artesanos. Y habiendo entrado en pacífica conversacion con el Sr. Alcalde, le observé que habiendo tan repetidas reales órdenes para que se limpien y arreglen los caminos, cómo así dicho señor no lo habia dispuesto, lo cual redundaria en pro de su buena reputacion. A lo cual me regaló con este discreto discurso:

—No quiero mandar limpiar ni arreglar las paredes y estrechuras de los caminos por no disgustar al vecindario; porque los caminos

siempre han estado así, y mis gentes andan bien por ellos tanto de día como de noche, y el que da *trompezones* que tenga *pacencia*.

—Pero, Sr. Alcalde, si acaso algun Sr. Gobernador civil le da ganas de viajar por aquí podra V. verse comprometido.

—Calle V., caballero, que se conoce que es muy mozo y no tiene *esperencia*. Cuanto peores estén estos pisos menos vienen por acá esos señores; además, que como cada pocos meses nos suelen mandar uno nuevo de España, cada cual trae su manía; á uno le da por mejorar los caminos, como fué el del año 25 á 36 y el de 50; otro porque los muchachos han de aprender á leer y á escribir; otro porque se han de replantar los montes y se pague el corte de las horquetas; otro por arreglar las alhondigas; otro porque se limpien los puertos y haya muelles para el bien del comercio; y en más de treinta años de esta gerigonza, casi todo está lo *mesmo*. Y si los caminos y serventías estuviesen limpios, los señores hacendados habian de tener ganas de menudear sus paseos hasta acá á ver si sus haciendas están bien ó mal trabajadas, y eso es contra los intereses de los vecinos medianeros y arrendatarios que me echarian plagas si yo fuese la causa de tales *vecitas*. Entre nosotros, para un Alcalde alcanzar esa reputacion que V. dice, el gran cuidado que ha de tener es que la fiesta del santo del lugar sea más lucida que fué el año que pasó, con más fuegos, más entremeses, para que concurra más gente, y á los caballeros que gustan de esos festejos obsequiarlos convidándoles á refrescar para tenerles agradecidos y favorecedores cuando algun atrevido tiene la desvergüenza de quejarse porque no gobernamos bien, y ellos, por su nobleza y para acreditar su valimiento, siempre hacen porque así sea.

Considerando que á esta clase de moros, aunque vestidos á la europea, no era fácil catequizarlos para inculcarles alguna idea de verdaderos cristianos, me despedí haciendo mis reflexiones. En la casa que nos franquearon posada nos proporcionaron escelentes papas con pescado salado; pero como esta tosca gente no usa remojarlo para quitarle el salitre, no pudimos mascar bocado. Tambien se puso

adulterado vino catalan, porque despues de perdidas las viñas no produce el valle todo lo que consume su numerosa poblacion, por lo que apelamos al *gofio* y leche, cena más grata, sana y comfortable.

¿Quién diria que en una aldea situada á cosa de media legua distante de dos pueblos grandes, donde se ostenta lujo desmedido, coches, peleas de gallos y juegos, en los cuales se cruzan considerables cantidades, sin que a nadie le duela y le interese se viva y vegete de esa manera? ¿Y si ésto sucede aquí, qué será en los lugares distantes de los pueblos mayores, tres, cuatro, seis ó más leguas? Entonces se me corrió el denso velo que me preocupaba, puesto que conocí y palpé que la masa de nuestra gente continúa en la rusticidad y la ignorancia más lamentable. Ergo, que todavía no tenemos base suficiente sobre que escriben ni progresen las halagüeñas reformas con que nos exhortan los periódicos ilustrados, visto que en muchos pueblos no hay ni un sólo individuo que los lea, ni los habrá ínterin no se tomen disposiciones enérgicas y consecuentes por quien corresponda para mejorar las costumbres y las ideas, puesto que algunos creen que la civilizacion aumenta porque se viste á la moda, pero eso es lo que nos ha engañado miserablemente.»

Cuando leia la precedente primera parte del itinerario lo verifiqué en alta voz para ver qué clase de comentarios podria hacer la portadora; y en efecto, cuando llegué al párrafo, respuesta del Alcalde, que era de interés vecinal el que los caminos permaneciesen malos, porque de lo contrario le echarian plagas, la Bárbara, con la mayor alegría y aire de triunfo, batió palmas, diciendo:

—Para que vea su merced que hemos tenido Alcalde que saben donde aprieta el zapato y cómo se han sabido desempeñar.

La misma gesticulacion hizo al nombrarse la lucidez de la fiesta del santo del lugar con los más fuegos y entremeses, y yo dije para mi sayo:

—Por lo visto, para nuestro bienestar, puesto que nuestra gente no lo procura con perseverancia, sólo tenemos que confiar en la misericordia de Dios.

El cual guarde á V. muchos años como le desea su afectísimo s. s.
q. b. s. m.

García Garcéz.

CARTA AL BACHILLER
(Continuacion)

Sr. Bachiller Sancho Sanchez.

En mi anterior dejé pendiente la continuacion del manuscrito itinerario consabido, y paso á trasladar lo que en él sigue en esta forma:

II

«Rehabilitado mi caballo, despues de haber almorzado de la propia manera que habíamos cenado, gratificados los que nos sirvieron, emprendimos nuestra marcha hácia el inmediato lugar situado al Poniente, donde nuestro condiscípulo Lucas tenia que comunicar con un arrendatario de su padre. Este lugar es de muy buen terrazgo, bastante poblado, siendo lástima que su diseminado caserío haya sido tan mal dispuesto y con tan poco gusto construido, como sucede en los más de nuestras islas. Pero no habiendo hallado allí al arrendatario, quien se hallaba más arriba en las rozas del viñátigo, quisimos subir hasta dicho punto para disfrutar de la vista amena de los campos. El camino se presenta desde luego muy angosto y pedregoso; pero á cosa de la cuarta parte, tan pendiente, escabroso y arriesgado, que viendo bajar por él tres ó cuatro mulos cargados de leña que parecia iban á precipitarse sobre mí, que iba en vanguardia, maquinalmente grité *fugare retro*, y volviendo las riendas dí el ejemplo, sin querer esponerme á la de marras. Entonces bajaba un hombre algo anciano que se reyó al presenciar nuestro temor, y dijo:

—De poco se espantan ustedes, pues si viesen lo demás que queda hasta la cumbre ¿qué dirian?

Pero nos consoló comunicándonos que el año 1835 al 36 el Exmo. Sr. Gobernador civil D. José Marron, quien habia dado una vuelta á la isla, quiso bajar por aquel camino á su regreso de la banda del Sur, y al presenciar su mal y culpable estado, multó al Sr. Alcalde Perez en cincuenta duros, que hizo aflojar; entonces se obedeció y limpió dicho camino, pero como despues acá no se han repetido estas lecciones, tampoco las reformas ni composiciones.

Dijámosle que era lástima que en las cercas divisorias de aquellos predios no hubiese alguna arboleda. Pero nos impuso como tambien dicho año 1836 al 37 el Secretario del Gobierno civil D. Mariano Cárdenas, quien habia hermosteado la hacienda donde habia residido, se propuso que todos hicieran lo mismo, y se mandó plantar árboles en toda la isla; que en aquel pago se cumplió y pegaron pronto.

—Al año siguiente ví leer en los *Boletines* (porque yo no se, aunque dos veces me han hecho Regidor), los millares de árboles que se habian plantado, pareciéndonos que nuestra tierra iba á ser un bosque. Pero algunos cabreros que por esta razon se vieron impedidos de entrar á pastar su ganado cuando se recogian las cosechas, tuvieron la indignidad de ir de noche tirando de cada arbolito para que se rompiesen sus nuevas raicitas, y de consiguiente, aunque se les veia en el mismo sitio, se secaron, quedando los cabreros otra vez dueños del campo. Al cabo de algun tiempo, en que ya no gobernaba el mismo Gobernador ni su Secretario, súpose de uno de los perpetradores del daño; quísose hacer justicia, pero éste criaba dos gallos ingleses de pelea pertenecientes á un rico caballero, le tomó por padrino, y tanto defendió con sus amigos que el Alcalde se vió en calzas prietas, porque se iba á acusarle de hombre despótico, mal gobernante y calumniador de un honrado ciudadano como era el cabrero. Reyóse el narrador y continuó:

—Vean ustedes, señores andantes, á donde ha venido á parar el nombre de ciudadano ien un contraventor de la ley y del bien públi-

co! y con tanta satisfaccion de su victoria, que el protector y el protegido cuando se encontraban, por befa se preguntaban:

—¿Cómo está el Alcalde protector de los arbolitos?

Por lo cual ustedes notarán la buena maña con que los pobres y los ricos *se dan la mano si es para mal de la tierra*.

Despedidos de este buen hombre, continuamos en paz nuestra derrota hasta llegar á San Juan de la Rambla, donde paramos para comer en el meson.»

Y bueno es suspender por hoy la presente carta en este punto, repitiéndome, Sr. Bachiller, suyo afectísimo q. s. m. b.

García Garcéz.

CARTA AL BACHILLER

Sr. Bachiller Sancho Sanchez.

En mis anteriores cartas, Sr. Bachiller, he insertado parte del curioso manuscrito consabido, y voy en esta postrera á hacerlo con la conclusion de lo que en dicho itinerario puede leerse, que es como sigue:

III

«Aquí con el mismo objeto encontramos dos patrones de barcos del tráfico, el llamado Pedro, ya anciano, hombre franco y jovial, que venia de Garachico con direccion al Puerto de la Orotava, y el otro más joven nombrado Juan, que iba para dicho Garachico á contratar leña que trasportar, á pesar que por la conservacion de los montes está prohibido este tráfico. Y como Pedro le dijese:

—Compadre, cuando pase por el camino del *guincho* tenga cuidado de persignarse como se hace cuando hay baraderas por babor y estribor.

—¿Pues no dicen que estaba ese camino ya compuesto?

—¿Qué importa? Empezó á desmoronarse, no se atajó este prin-

cipio con unas cuantas pesetas, y ahora será preciso ingeniero y mucho dinero que no le hay.

—¿Y el muelle y desembarcadero?

—Lo *mesmo*.

Cuando ví rodar el diálogo sobre muelle, como á pesar de yo no ser marino siempre he considerado que estando nuestra provincia circundada del océano, este mismo mar nos pudiera proporcionar muchos medios de grandeza, quise terciar en la conversacion por curiosidad y parecerme que estos hombres prácticos de mar, particularmente el anciano, patron Pedro, era sujeto á quien se podria escuchar, y díjele:

—¿Qué le parece á V., patron Pedro, el proyectado trabajo del muelle de Garachico?

—Paréceme, contestó, que los de Garachico no han dado en el clavo, ni sabido conocer el bien con que les ha estado brindando la divina Providencia, porque pueden tener, si quieren, un puertecito muy bueno y carenero para los barcos del tráfico, conveniencia que no se halla en todo el Norte de la isla de Tenerife. Pero aquellos vecinos no lo comprenden y apetecen reedificar lo llamado muelle antes por tener un local donde ir á tomar fresco que por duradero y positivo resultado.

—Patron, sírvase V. imponernos de ese punto aparente.

—El punto es en la llamada Caleta de Interian, que haciéndole un trozo de murallon sobre el bahío que viene de su punta Noroeste, queda formado sin más trabajo un puertecito de barra ó arrecife, el cual con el tiempo, si se quiere, se podrá ensanchar más. Allí ahora hay agua, que es otra ventaja, y con tal que haya seguridad para invierno y verano, poco importa que no esté pegado al pueblo principal, en donde, aunque hubiese el proyectado muelle, lo que es para invierno no resguarda ningun barco, ni en tan brava mar como aquella puede ser duradero.

—¿Y qué dice V. á ésto, patron Juan?

—Digo lo *mesmo*, y no se cómo diantres ha estado aquella gente tan ciega.

—Será por temor de que Interian, con motivo del puerto seguro, se haga un pueblo bonito y nuevo que eche á perder al viejo Garachico.

—Patron Pedro, puesto que V. habrá visto y examinado las costas de nuestras islas, ¿le parece á V. que hay puntos en ellas donde con seguridad se puedan asegurar nuestras naves, haciendo en dichas localidades algun trabajo y gasto?

—Los hay, pero esa historia es larga, y todavía más larga la negligencia, tenaces oposiciones y celos de ciertos pueblos de nuestras propias islas que no quieren que otro se aumente, y al intentarse algo bueno, luego se forman espedientes que nunca tienen fin, y si no, dígalo el que se comenzó sobre esta urgente necesidad en el Puerto de la Orotava hay ya noventa años, y ni porque se ahogue allí gente y se pierdan barcos; ni porque éstos se ahuyenten en el invierno en perjuicio de su comercio, nada ablanda ni aviva á los agentes de los espedientes.

—Caballero, habló el patron Juan, ¿V. que viene de la Universidad ó del Colegio, me puede V. hacer el favor de explicarme qué son y para qué sirven esos de que tanto se oye hablar y que llaman espedientes?

A cuya interpelacion se apresuró á responder el patron Pedro:

—Yo te diré, hombre. ¿No has visto los cayos de arena en las islas de Barlovento, donde si encalla un barco y no puede aboyar desde la marea llena allí se queda entaliscado, y los otros barcos que pasan tal vez se acercan para aprovecharse de algo útil que le queda al náufrago? pues ese conjunto de papelorios que llaman espedientes son, como quien dice, cayos y asuntos encallados.

Hízonos gracia la comparacion náutica hecha por el patron Pedro, con lo cual conocimos era persona digna de ser oida y consultada.

—No importa que sea larga la narracion, le dije; la oirémos con gusto ínterin se nos prepara la comida.

—Ya he dicho del Norte de Tenerife, añadiendo que por su parte del Sur, además de Santa Cruz, donde se ha hecho mucho, Abona es

su mejor puerto, y nada se ha practicado allí, que yo sepa, y donde debiera haberse fundado ya un bonito pueblo, sobre que se comenzó espediente dicen en 1840.

Gran-Canaria todavía tiene bastante que hacer en las útiles reformas que se practican en su puerto de la ciudad de Las Palmas desde 1811. Y ese otro preciso muelle proyectado al Norte en las Nieves aun se fabrica en espediente.

En el Hierro, con cosa de tres mil duros, podría hacerse un seguro puertecito que desafiaría las tempestades del invierno, cantidad que, cedidas parte de las contribuciones pagadas anualmente por dicha isla, bastaría, aunque fuese para irla reintegrando con el producto del mismo puerto.

Fuerteventura, al Este y contiguo al Puerto de Cabras, posee un gran charco de barra, que limpio y ampliado su interior, quedaria un puerto cerrado y carenero envidiable. El Sr. General Morales, isleño activo y patriota como ninguno, estuvo allí el año 1829 con el Coronel de Ingenieros Rancel tomando sus medidas por el bien y seguridad de aquel puerto y nueva poblacion; pero despues se formó espediente, su escelencia dejó el mando, y fué lo mismo que decir el buque encalló y sólo Dios sabe si algun dia flotará.

Lanzarote, además de sus seguros puertos del Arrecife y de Naos, que se han ido cegando porque no se limpian, á pesar de que por mucho tiempo yo mismo y los demás navieros del tráfico contribuimos para obra tan necesaria, tiene al Nordeste el famoso puerto del Rio, puerto seguro, grande, capaz de buques de guerra, y en él contaba mi padre que durante las guerras algunos de la escuadra inglesa fondeaban y desembarcaban gente á hacer leña y proveerse de ganado sin que nadie se lo impidiese, porque nuestro Gobierno lo menos que ha pensado es en las buenas cosas que en Canarias tenemos. Pero es un puerto de refugio, con el cual ha favorecido á nuestra provincia la Naturaleza.

Por lo que respecta al llamado muelle de Santa Cruz de la Palma, cada vez que he vuelto á verlo me lleno de cólera y de miedo, porque

siendo muchachito por poco allí no me ahogo, y encima tuvo mi padre que gastar en defenderse de un pleito hasta pretenderse secuestrarnos la goleta, porque en aquel viaje llevamos pasajeros de Fuerteventura, entre ellos una rica señora y su niño que iban á pagar una promesa y gozar la Bajada de la Virgen de las Nieves; como ella mareaba, instaba para que la pusiesen luego en tierra; así se hizo; al desembarcar mojóse no sólo la buena ropa que llevaba puesta, pero también la contenida en un baul. Con los afanes, el niño safóse al agua, y yo me arrojé atrás para recogerlo, sobreviniendo un fuerte marullo, que si no me socorren, casi casi no la cuento. Cuando volvimos á Fuerteventura, el marido de la pasajera pretendió que mi padre pagara el daño de la tanta ropa costosa que se habia averiado, so pena, como dije antes, que se nos embargaría la goleta. Salimos bien á duras penas, y cada vez que voy á la Palma y veo cómo todavia se presenta aquello, y vayan y vengan espedientes, digo que ojalá los que son causa de que así se conserve tal peligro traguén otros tantos buches de agua salada y con el susto que yo los tragué para que supieran si son ó no necesarios los muelles.

Pero sepan ustedes que, además de los referidos, hay en las siete islas otros puntos y calas para servir de desembarcaderos, como para establecimientos de salinas, saladeros, &c.

En ésto llamaron á comer, y despues de satisfecho el apetito, y de consiguiénte con los ánimos más alegres, preguntó el patron Pedro á la mesonera si todavia la puerta de la cárcel de la Rambla tenia el cerrojo por fuera. Admirónos aquella escentricidad, y contestó ella que no habia puesto cuidado en eso.

—¿Y para qué le interesa á V. saberlo?

—Porque mi padre nos contaba un cuento acerca del tal cerrojo.

—Pues dígalo V., rogamos todos.

—Allá por la Orotava habia un medio gago nombrado tio *Vibuela*: vino aquí á la Rambla, cuyo Alcalde, que iba de ronda, le pilló de paseo á deshora de la noche con una chica; ésta huyó, como práctica de

estos vericuetos, pero *Vibuela* fué atrapado y conducido á la cárcel, cuya puerta abrió el Alcalde, diciendo al otro que entrase; pero éste se disculpaba con tener mucho miedo por la tanta oscuridad que habia dentro, y para que se le disipase el temor dijo:

—Pues sino hay miedo, entre su merced primero.

Hízolo así el Juez, creyendo desimpresionar al reo, y luego que pasó el umbral, tiró *Vibuela* por la puerta, corrió el cerrojo y dejó al Alcalde preso. Furioso, éste gritaba por la reja:

—¡Ah pícaro! ¿qué bromas son éstas? Abre, abre luego.

A lo cual contestaba *Vibuela* con su media lengua:

—No tenga su *mecé cuidao po* que no está *peso po baladon*, ni *po la-don*, ni *po correnton*, sino *po* que me da gusto á mí.

—¡Abre, porque si no te pierdo!

—El *perdío* es su *mecé, po* que en todo el lugar no le hallarán por lo bien *escondío* que le tengo.

Repetida esta escena por dos o tres veces, dió vuelta á la llave, la cual colgó allí por fuera, y alejóse tres ó cuatro leguas de la Rambla, cuyo Alcalde amaneció en la cárcel al día siguiente. Y por cierto que lugares conozco yo en estas islas para quienes debia Dios permitir que hubiesen algunos *Vibuelas*.

Reido el chiste tuvimos que separarnos, satisfechos de nuestro feliz encuentro.»

Hasta aquí se pudo leer en el itinerario, aunque quedaron algunas otras hojas sueltas y rotas, las cuales todavia no se lo que contienen. Pero del contesto de todos los pasajes que hemos copiado se puede formular un brevísimo, á par que desconsolador epílogo, reducido á que hay mucha ignorancia en la masa de la poblacion y mucha apatía y entorpecimiento en todas las obras de imperiosa necesidad pública, cayos en los cuales continuamente se encalla y son los que no nos permiten progresar, y de cuyos peligros presentes y futuros se digne Dios librar á V., Sr. Bachiller, y á éste su muy afectísimo s. s. q. b. s. m.

García Garcéz,



[TERCERA CARTA AL BACHILLER SANCHO SÁNCHEZ]

Isla de Tenerife y fiesta de toros en los Silos, setiembre 8 de 1867.
Sr. Bachiller Sancho Sanchez.

Muy Sr. mio y de mis intenciones: con toda satisfaccion recibí su apreciable de 15 de mayo último, por cuyo contenido quedé impuesto que el Sr. Bachiller se halla más que mediano práctico del lenguaje que usó el Sr. Juan de Mena. Pero antes de haber llegado dicha su grata á mi mano me habia anticipado á dirigirle otra epístola, anunciándole el interesante hallazgo de un itinerario, del cual me pareció conveniente estractar algunos párrafos. Y como quedasen varias fojas rotas y desglosadas, las cuales he ido registrando, no quiero privar al Sr. Bachiller de la lectura de algunos que pueden ser útiles si fuesen comprendidos y aprovechados. Prosigue de esta manera:

«Sin ningun contra tiempo llegamos a Icod por la tardecita, en cuya fonda fuimos bien recibidos por la señora patrona, de quien con justa razon Mistris Elisabeth Murray, en su obra titulada *Viaje de una artista*, celebra la afable urbanidad y buen servicio proporcionado por dicha patrona. Hallamos allí, de paso aquella noche, á un respectable eclesiástico de apacible trato y á un naturalista, que parecia suizo ó aleman, con quienes cenamos en muy bien servida mesa redonda; y despues de aquellas recíprocas atenciones que median entre gente bien criada, preguntó el clérigo al extranjero qué tal le parecia nuestro pais, quien contestó que el cielo y el aire de las islas era por naturaleza mucho más diáfano y alegre, más saludable, más variado y fructífero el terrazgo que el de su patria, pero que cuanto faltaba al suyo, lo suplía con el arte y la industria, en cuyas cualidades estábamos muy atrasados, puesto que ignoramos el sistema agrícola é in-

dustrial con que ocupar decente y cómodamente á muchos de nuestros conterráneos, quienes ocupados en su patria misma aumentarían la importancia de su país; por ejemplo, es vituperable que produciéndose mucha y buena seda, de la cual he visto y comprado aquí sólo algunos bolsos, ligas y cintas bastas.... ¿por qué no se perfecciona esta industria? ¿Por qué no se hace algun sacrificio para proporcionar tan delicada y decente ocupacion a las mujeres, con la cual pudieran atender á sus gastos personales? Me dicen que en esta provincia se instituyeron Sociedades Económicas de Amigos del País, uno de cuyos cometidos era éste, y sin embargo no veo más que algunas buenas y patrióticas memorias escritas por un tal Sr. Viera, sujeto que habia viajado con mucho tino y procuró estimular la inercia de sus paisanos. A lo cual contestó el eclesiástico que durante los dos siglos últimos y hasta los años de 1822 al 30 todavía se tejian en Icod, y principalmente en la isla de la Palma, tafetanes, sargas, paño de seda y otras cosas de este género; pero que nuestros fabricantes y artesanos no tienen constancia, ni estímulo, ni patriotismo, y todo fué decayendo hasta la casi nulidad actual. A lo que replicó el naturalista:

—Señor mio, ese es un error de los muchos que han contribuido á la decadencia de la España. Los artesanos no son los faltos de patriotismo ni culpables de esta decadencia industrial, sino los que no se lo han sabido inspirar: la gente de algun poder en cada pueblo, quienes deben dar ejemplos con que estimular y fomentar la industria de su patria como se practica en varias naciones de Europa. Los socios de las tales Sociedades, los ricos y sus familias, ¿por qué no han de constituirse á ostentar el amor del país y sus artes, comprando y usando de traje ordinario, ya un chaleco, un pañuelo, cualesquiera cosa, y las damas sus basquiñas tejidas en su país? ¿Por ventura un caballero ó una señora, los eclesiásticos, los templos mismos, dejaran de ser menos considerados que si fuesen vestidos de telas algo más finas inglesas ó francesas, por la sola razon de que son más

lucidas, aunque tal vez adulteradas, y por lo tanto de poca duracion? En mi concepto merecerian mucho los nobles isleños que acreditasen el amor á la patria aceptando para su vestuario algunos de los productos manufacturados en ella, como tambien aquellos que ausentes en las Américas les imitasen comprando y usando por grato recuerdo los artículos fabricados en su pais. Habiendo algun consumo seguro, los artesanos podran irse perfeccionando, ayudados, bien de las Sociedades, ó de algunos especuladores que les hiciesen traer algunas máquinas mejores que las que estan aquí en uso. Otro tanto digo respecto al algodón que se produce en algunos puntos de estas islas, el cual, aunque fuese para artículos toscos, debiera acopiarse y ensayarse en ceñidores, monteras, tohallas, artículos que se usan en el pais. Pregunten ustedes lo que pasa en Malta a este respecto y les dará sentimiento de no haberlo ya puesto por obra¹⁹.

En esto nos sirvieron tres clases de dulces muy bien confeccionados de durazno, de limón ó cidra, y membrillada, y señalándolos el extranjero, nos dijo:

—He aquí, señores, otro bello artículo muy merecedor de esportacion para los paises del Norte, donde no se producen esta clase de frutos, y por lo mismo siempre son apetecidos.

Todos convenimos en la razon con que aquel caballero censuraba nuestra apática indolencia industrial, añadiendo el eclesiástico que

¹⁹ NOTA DE LA REDACCIÓN.—Deseábamos saber el progreso y prosperidad que había proporcionado á la isla de Malta el moderno plantío y fabricacion del algodón y tuvimos el gusto de verlo escrito en el *Museo Universal*, con fecha 18 de febrero del año próximo pasado de 1866, cuya interesante lectura recomendamos á todo socio amigo del pais por lo muy aplicable que puede ser al nuestro y con menor esfuerzo que en Malta. Por cuanto lo que son bellos discursos, autorizadas circulares, nada de eso hila ni teje ni ocupa útilmente la gente; lo que sirve de algo para todos los pueblos es el ejemplo. Estamos persuadidos de que algunos de los dichos tejidos bastos de Malta nos los han pasado aquí por de Cataluña.

este mal parece que va progresando, porque antiguamente se remitían para Inglaterra, Irlanda, Holanda, &, por las casas de comercio del Puerto de la Orotava, partidas de orzas de dulce confeccionadas principalmente por las monjas de la vecina isla de la Palma, y acerca de ésto recuerdo un pasaje bastante chistoso. Y como le suplicásemos lo refiriese, dijo:

—A fines del siglo pasado hubo en dicho Puerto un ostentoso comerciante irlandez nombrado D. Jorje Commyns, padre de varios hijos memorables por sus travesuras. Tenía D. Jorje una partida de orzas de dulce para remitir á su corresponsal de Londres; los muchachos se introdujeron furtivamente en aquel almacén, destaparon una ó dos orzas y comiéronse el sólido contenido, dejando el líquido almíbar: echaron mano de escarabajos, de que abundaba el almacén, llenaron las orzas y las retaparon como era costumbre. Fueron los dulces á su destino, y el corresponsal de Commyns pidió nueva remesa, encargando preferentemente el *dulce de los animalitos*. D. Jorje repitió el pedido á las feligresas monjas de la Palma, quienes admiradas dijeron que ellas no habían confeccionado ni sabían hacerlo de animalitos, y que el inglés seguramente se había equivocado tomando los limoncitos ó hazahares por animalitos. Pero éste replicó en sus tres que si la negativa de las religiosas era por razón de que valía algo más, que lo abonaría. De nuevo ocurrió D. Jorje en súplica á las monjas, y como éstas en sus asuntos arduos acostumbraban consultar con algunos padres maestros de su órden, se lo hicieron presente, cuyos frailes, no menos confusos de semejante instancia, salieron del paso aconsejándolas que no hiciesen caso de tal impertinencia, que tal vez ese hereje estaría borracho cuando escribió esos disparates dictados por el vino ó Satanás. Así quedó el negocio; murió D. Jorje, y como sus hijos ya no tenían que temer sus rigores, publicaron su rara travesura. Por lo que se ve que tanto el inglés como las monjas decían la verdad, quienes erraron su juicio fueron los reverendos padres maestros.

Celebrado el cuento nos retiramos á dormir».

Y deseando al Sr. Bachiller sueño apacible, á fin que despierte de buen humor, se repite de V. s. s. q. b. s. m.

García Garcéz.

Tenerife en mi lugar, setiembre 8 de 67

Sr. Pascual de la Palma

Muy *pulitivo* señor mio: recibí su carta, la cual carta vino en compañía de otra que recibió mi amo D. García, y quedo muy contenta y vanidosa sabiendo que la pobre Bárbara anda en papeles por esas tierras de Cristo. Porque en ésta ha de saber usted, amigo Pascual, que á pesar que muchos son los que concurren á misa, anda la cristiandad como sabe la Virgen; no faltando descreídos que se han dejado decir que mejor fuera que el dinero que gastamos en cohetes y entremeses para celebrar los santos patrones de la ermita lo empleáramos en asear nuestros hijos y mandarlos á la escuela para que allí aprendieran á leer y la verdadera doctrina cristiana.... Y otros hay tan atrevidos hasta aconsejar que los pinitos nuevos que cortamos todos los años para enramar la plaza era mejor dejarlos crecer en el monte para que con el tiempo nuestros hijos tengan vigas y jubrones con que tapar sus casas. Considere usted, amigo Pascual, qué linda estaría la plaza sin dichos pinitos, que tanto alegran la gente, y mucho más á los que los saben aprovechar. Pero no se verán en ese espejo de quitarnos la costumbre vieja, porque dichos consejos parecen heregias de las que dicen *pedricaron Lucero y Calvicio*; porque aquí hemos sabido ser cristianos con nuestros escapularios y medidas de Candelaria sin escuelas ni *arquitetes* de camino, puesto que el de la gloria es el que habemos de menester, y sin *trompezones* se lo de Dios á usted como lo desea ésta su segura servidora.

Bárbara Vera.

NOTA ALUSIVA A LA ERRÓNEA OPINION DE LA BARBARA CAMPESINA.— En la sóla banda del Norte de la isla de Tenerife se celebran

más de 50 á 60 fiestas de santos en las varias parroquias y ermitas campestres que la pueblan. Y contándose únicamente 50, a razon de dos pinochos cortados por cada fiesta, mediante á que en algunos lugares por la mayor distancia de los montes no son ya traidos dichos árboles, cuando en otros pagos cortan y enraman con seis, ocho ó más, resultan cien pinochos anuales, que en el espacio de cinco años, que se pasan por entre las manos, suman *quinientos pinos*, que para un país donde ninguno se replanta no deja de ser una pérdida importantísima, aun sin numerar el despilfarro con que acompaña la banda del Sur.

Este sano cálculo económico, para gloria de la provincia, no lo hace ningun Alcalde campesino, antes cree merecer aprecio de sus convecinos disimulando estas transgresiones de las leyes. Pero sí lo han lamentado y lamentan distintos ciudadanos de juicio. Véase el Diccionario de Historia Natural de las Canarias por el sabio patriota D. José Viera, *verbo barbusano*, obra escelente que debe estar en manos de todo isleño instruido.



CARESTÍA DE VÍVERES

I

Al considerar los altos precios á que han llegado los cereales y otros víveres en nuestras islas, con la probabilidad que atendidas las presentes circunstancias del cultivo de nuestros campos y aumento gradual de poblacion de la provincia habrán de continuar mas ó menos asi en lo futuro, no podemos menos de hacer algunas reflexiones sobre los medios que puedan y deban adoptarse á fin de aliviar la continúa congoja de las muchas familias é individuos que, no teniendo suficiente riqueza, no pueden hacer frente á las continuas carestias, para sus diarias subsistencia.

Según la estadística de los diezmos, resulta que esta isla de Tenerife en años de cosechas regulares, producía 90 á 100,000 fanegas de

trigo; y hablamos así, porque del estado correspondiente al de 1813, que fue regularmente fértil, y tenemos á la vista, constan 97,805 fanegas: es decir, que fracciones á parte, algo mas de una fanega por cada habitante. Este trigo además de otros varios cereales se consumía, con otras muchas partidas importadas de las islas de Gran-Canaria, Lanzarote y Fuerteventura etc.— Pues bien; el año último de 1867, apenas nuestros campos de pan sembrar produjeron una mitad escasa de la cosecha ordinaria, y por consiguiente, muchos de los que observamos con sentimiento este infortunio, aseguramos lo mismo que está sucediendo, si acaso del extranjero no se importaban en tiempo oportuno suficientes granos para el consumo; esperanza talvez precaria, porque si con los puntos amigos de donde nos habian de venir los auxilios, acontecía que estuviésemos incomunicados por razon de alguna epidemia que en ellos se padeciese, íbamos á sufrir lo que no es imaginable: y como solo pensarlo causa melancolía, justo parece parar la mayor atención á fin de discernir y arbitrar medios de evitar esta desgracia posible, sin perjuicio del interesante cultivo que hoy día ocupa la parte mas considerable de nuestros terrenos productivos, y para que *en todo evento podamos tener recursos en nuestro propio suelo*.

Concretándonos á la isla de Tenerife donde escribimos, preguntamos: ¿Existen en ella yermos que adaptados á inteligente cultura y desdeñando indolentes preocupaciones puedan rendirnos algunos miles de fanegas de trigo, centeno y avena? Creemos que los hay, y sobre esta importante materia es que vamos á tratar.

II

La parte cultivada de la isla de Tenerife, comprende una zona irregular que se estiende cosa de lengua y media á contar desde la ribera del mar al interior, que termina en los pocos montes que aun nos quedan: pero entre estas altas sierras que se elevan al N. y al S. de la isla, median algunos llanos, lomas y oteros de tierra vegetal, los cuales regularmente se empiezan á cubrir de nieve desde mediados de Noviembre hasta mediados de Marzo; por cuya razon nuestros compatriotas

habituaados de generacion en generacion, á las agradables temperaturas del litoral y medianias, no se han atrevido ni aun por ensayo á sufrir el frio clima que necesariamente ha de respirarse en tal altura, la cual solo transitan de prisa en idas y venidas á la banda del Sur y vice-versa. Unicamente en las cumbres de Vilaflor ó sea Chasna, que es el pueblo mas alto de la isla, se siembran algunos terrenos de centeno, el cual a pesar de la nieve crece y fructifica perfectamente.

Pero recordamos haber leído y oído á personas inteligentes, que en el reino de Suecia, cuyo pais como es sabido se cubre de densa nieve desde Octubre hasta Abril, se siembra el trigo y centeno en Setiembre, á fin que se halle ya en la tierra que ha de cubrirse de nieve en dicho Octubre, bajo la cual permanece la semilla hasta Abril que es el deshielo, que deja en el terreno sus sales y otras cualidades fertilizadoras que contiene; y las sementeras vegetan en seguida hasta Julio y Agosto en que se siega.

Sabida esta sencilla manera de obtener regulares cosechas en el citado reino de Suecia, y probablemente será lo mismo en las demas provincias del Báltico desde donde tanto trigo suele esportarse; merece, que haciendose venir de aquellos puntos árticos dos ó tres labradores (á quienes ciertamente nuestra misma cumbre pareceria un templado paraíso, comparado con sus nebulosos y frios paises, puesto que en el nuestro casi diariamente gozarian de la vista y consoladores rayos del sol;) se ensayase el aprovechamiento de los yermos cultivables de nuestras cumbres; que si efectivamente tuviesen buen resultado, no serian mal recibidas por el público algunas miles de fanegas de trigo, centeno, avena y forrages para los ganados, que serian mas de los que hoy poseemos y contribuirian al general abastecimiento de los pueblos. Y estos mismos estrangeros podrian efectuar algunos plantíos de arboles alpinos los cuales con el tiempo nos serian muy útiles.

Que en nuestras cumbres hay terrenos y espacios propios para cereales parece no quedar duda puesto, que cuando van y vienen recuas con cargas de trigo, cebada, etc. en que descargan para descansar y dar pienso á las cabalgaduras, y han caído en tierra algunos granos de dichos cereales, al volver los transeuntes algunos meses despues los han

encontrado vegetando lozanos, aunque regularmente medios comidos de los conejos que allí abundan, pero cuyos animalitos podrian muy bien aminorarse ó esterminarse, dándoles unas buenas batidas; lo propio que impedir que antes de la cosecha pastasen allí las cabras; pues se cria tambien en aquellos parages espontáneamente la yerba gramínea llamada vulgarmente *accitilla*, buen pasto para los animales.

En la isla de la Madera, cuyas cumbres tambien son muy altas y fragosas, que se cubren de nieve casi todos los años; hácia el de 1810, adelante, fuese el gobierno, fuesen algunos asociados particulares, pusieron en cultivo la parte central de dichas cumbres, conocida con el nombre de *Paúl da Serra*, la cual antes únicamente contenia algunas retamas; la labraron, sembrando centeno en ella cuyo género de cultivo continuaban por mas adaptable al local, donde despues de cegado el fruto pastaban asimismo algunas vacas, y se le daba fuego al alto rastrojo para que sus cenizas sirviesen de abono á la tierra.

Si en Tenerife se lograse recoger algunas miles de fanegas de cereales mas de lo ordinario, aunque de muchas otras conveniencias carecemos, no hay duda, que al menos repetiríamos con algun consuelo: *Los duelos con pan son menos*.

☆☆☆



REFLEXIONES SOBRE LA PRESENTE ESCASEZ DE ALIMENTOS

Crece el lujo. No hay minas, no hay industria, no hay fomento. La despoblacion y dispersion es notable, pero precisa. La desunion en los negocios públicos lastimosa. Faltan ideas. No hay espíritu público.— (Viera, *Hist. de Canarias*, tom. 3.º, pág. 526).

I

Que en España se ignore, tanto la geografía, como la importancia de las islas Canarias, y que por lo mismo se las mire con indifere-

cia, sin que les interese nuestros sufrimientos ni prevea el modo análogo y eficaz para remediarlos... no hay que estrañarlos; al fin está á más de 250 leguas distante de nosotros, y *ojos que no ven, corazon no quiebran*. Pero que los habitantes de estas mismas islas, agrupadas en provincia, sean culpables del propio error que ha constituido y constituirá su atraso y pública calamidad, es lo que bien reflexionado nos debe maravillar. En efecto, que en España no se sepa ni interese si las cosechas en Canarias han sido suficientes ó no para el sustento anual de sus moradores, á fin de dictar providencias preventivas que eviten las carestías y hambres...á nadie admirará. Pero que nosotros hayamos tenido insignes escritores canarios que, censurando nuestra apatía, disenciones y despilfarro público, nos hayan indicado los remedios convenientes, y sin embargo hemos sido espectadores de épocas lamentables, v.g. las terribles de los años 1810, 11, 12 y 15, con otras posteriores, aunque no tan graves, cuyas calamidades, á poco que han pasado, ya nadie vuelve á acordarse de las amarguras, ruinas y espatriaciones escandalosas que han originado, volviéndose á recaer en la culpable imprevision, es lo que verdaderamente asombra.

La historia y los registros públicos nos instruyen de los varios años estériles habidos con alguna frecuencia en nuestras islas, ya por faltas de lluvias oportunas para asegurar las cosechas, ya por repentinas invasiones de la langosta africana, como tambien se ha padecido mucho por causa de las guerras marítimas que nos interrumpian nuestra comunicacion interinsular y con la Península. Y preguntamos: ¿qué arbitrios, qué recursos han adoptado los Municipios de los pueblos para asegurar sus subsistencias hasta que estuviese segura la próxima cosecha y evitar la miseria y consecuente espatriacion de las clases pobres? Ninguna que sepamos, á escepcion de los granos que procedentes del cobro de sus respectivos censos habia por casualidad existentes en los graneros y pósitos de algunos Ayuntamientos, los cuales nunca fueron suficientes para hacer frente á toda la temporada de la escasez y miseria. Durante ella, los Ilmos. Obis-

pos de la Diócesis franqueaban los granos y dinero que entonces disfrutaba la mitra, y despues se ocurría con clamores á la piedad y con-miseracion del Soberano; y tambien la historia y documentos públicos nos imponen de las remesas que en granos y dinero, aunque insuficientes para saciar la muchedumbre, se alcanzaron por via de socorro en distintas fechas del siglo próximo pasado.

¿Y acaso será justo y bien parecido, que pudiendo proporcionarnos nuestro propio suelo los medios de evitar semejantes desastres, habrémos de permanecer eternamente impasibles, como los indios, sobre el asunto más importante de la vida, al paso que no han faltado recursos para otras cosas menos atendibles? Ya es tiempo que se despierte de tan pernicioso letargo.

II

Como la instruccion aumenta, aunque no con tanta generalidad como debiera, sin embargo ya hay muchos isleños que van comprendiendo y haciendo el debido aprecio de las entendidas reflexiones y consejos de nuestro filosófico historiador y naturalista D. José Viera y Clavijo; véase arriba como descifra los defectos de nuestro carácter público. Asimismo, como lamenta (tom. 2.º, pág. 469) la falta de cultivo de la mayor parte de la isla de Fuerteventura, á la cual denomina *granero de las islas*, de cuya circunstancia consideramos se podria sacar grande partido para nuestro comun bienestar, por ser la isla más estensa, más llana y de más terreno cultivable, con algunas aguas, que á pesar de salobres, con ellas produce la tierra pingües y sabrosos frutos. Allí, pues, se debiera formar uno ó más depósitos de cereales para todo evento, ya que sus naturales poseen el secreto de conservarlos en pajeros por espacio de tres y más años sin ningun detrimento; y segura ya la cosecha en cualesquiera de las islas, pudiera ésta disponer y vender su parte respectiva de granos depositados, y con su mismo producto proveerse de otros nuevos para lo futuro, y así sucesivamente.

«Vergonzoso es, sin duda, que habiendo entre nosotros suelo sano é inculto y clima benigno se vayan los isleños á colonizar y morir en esas partes enfermizas de las Américas», observa tambien el citado Sr. Viera.

Córtese esta manía, lo mismo que la no menos perjudicial de disputarse y contradecirse cuando se quiere emprender cualesquiera mejora de útil transcendencia; v. g. en la dicha isla, el año 1866, algunos individuos del lugar de Tiscamanita, donde hay pozos de agua potable, quisieron esplotar una mina ó galería á fin de poner varios predios bajo de riego y produjesen dobles ó triples cosechas; pero por no *chocar* abiertamente con otros que no eran de su propia opinion, se quedó la obra... Pero, ¿por qué admiramos? Otro tanto ha sucedido en Tenerife mismo en el lugar de la Matanza el año último de 1867, según leimos en *El Guanche*; y estas propias tendencias, para pública desgracia, se han visto en otros diversos pueblos de la provincia.

Semejantes nudos gordianos son los que gustaríamos que la Autoridad Superior se animase á cortar de raiz, sin contemplaciones ni respetos humanos, para que nuestras islas, por lo que toca á alimentos, no necesiten de los dudosos socorros de otros distantes paises, tal vez menos favorecidos de la naturaleza, y que están igualmente espuestos á padecer el hambre como presentemente les está sucediendo. Y hoy que se vuelve á palpar lo angustioso y ruinoso que es á las familias la carencia de víveres y precios exorbitantes á que han llegado, sin que los Sres. Magistrados puedan prestar el oportuno auxilio á tanto necesitado... hoy es que debe pensarse sériamente en discurrir y plantificar el antecedente ú otros cualesquiera arbitrios; por ejemplo, cultivando las tierras todavía yermas, proporcionando aguas en las de secano &, para que no se repitan semejantes situaciones. Y si durante ellas hubiese acompañado alguna epidemia, como sucedió los años 1810, 11 y 12, qué hubiera sido de nosotros!

Pero en la época que atravesamos, si cada isla pudiese contar, la que con 200, 500, 1,000 ó más fanegas de trigo de reserva, claro está que sus Municipios, igualmente que sus gobernados, conserva-

rian buen espíritu, satisfechos de su discreta é importante prevision. Mas, esto de haber de depender de la eventualidad de la especulacion extranjera... lo repetimos, es arriesgarse siempre á padecer, cuando no sean los horrores del hambre, los de la insoportable carestía. Esperamos que estas patrióticas reflexiones no se habrán de poner en total olvido, porque si tal sucede, como la poblacion ha crecido, muchísimo nos tendrá que pesar.

....



DOÑA MARÍA JOAQUINA VIERA Y CLAVIJO.
OPÚSCULO BIOGRÁFICO
POR
JOSE AGUSTIN ALVAREZ RIXO

El núm. 83 del periódico *El Fénix* publicado en Santa Cruz de Tenerife el 4 de marzo de 1864, contenia un catálogo de 40 poetisas españolas, cuyas señoras florecieron antes del reinado de nuestra actual soberana la señora doña Isabel II; y como en dicho catálogo no viésemos inclusa á la señora doña Maria Joaquina Viera y Clavijo, ilustre poetisa isleña, no pudimos menos que lamentar el olvido, la falta de noticias y de hechos que se tienen de los méritos y de las cosas de nuestras islas Canarias; opinando que el caballero escritor de aquel curioso suelto, no hubo de ser isleño, puesto que de haber sido nacido y educado en Canarias, era imposible que hubiese incurrido en tal omision, por ser públicas varias de las producciones de la referida señora Viera. Y tanto por hacer justicia á su memoria como á las mismas islas su patrio suelo, nos permitiremos bosquejar algunos apuntes biográficos, terminando con un catálogo de las diversas poesías que de aquella han llegado á nuestra mano.

La señora doña Maria Joaquina Viera y Clavijo, hija de D. Gabriel del Alamo y Viera y de doña Antonia Clavijo, nació en el Puerto de la

Cruz de la Orotava el 27 de Marzo de 1737. No sabemos cosa particular de su primera edad, sólo sí se infiere muy bien, por su inteligencia en la lengua latina, que sus padres cuidaron con esmero de su moral y educacion, tanto porque el mismo D. Gabriel era persona de conocimientos, segun se evidencia de los muchos documentos bien formulados, de buena letra, existentes en la escribanía pública del Puerto, donde era escribano, muy superior á cuantos le habian precedido y sucedido despues, como por el cuidado con que se distinguió en educar á sus hijos varones, para eterna gloria suya y de las islas Canarias.

El año 1756, cuando doña Maria Viera contaba cosa de 19, se trasladó su padre y familia á la ciudad de la Laguna á desempeñar otra escribanía. Pero parece que doña Maria regresó a su pueblo natal para atender á su madre, quien hubo de venir al Puerto á restablecer la salud en su benéfico clima; sin embargo, falleció en él el día 2 de marzo de 1772, causando el natural sentimiento que experimenta en tan amargo trance una hija amable. Y conforme á la devocion que entonces habia por los conventos, se sepultó á la doña Antonia en el de Santo Domingo, cerca de cuyo Monasterio habian vivido algunos años antes.

Todavía en diciembre del siguiente 1773, perdió á D. Gabriel, su padre, en la ciudad de la Laguna, faltándola tan importante apoyo, como tambien, la compañía de su ilustre hermano D. José Viera, quien se hallaba en Madrid á la sazón ocupado en ilustrar á la patria con su Historia.

El de 1782²⁰, vuelto de España dicho su hermano D. José á la ciudad de Las Palmas de Gran-Canaria, condecorado con el título de Arcediano de Fuerteventura en la Santa Catedral de la provincia,

²⁰ [Álvarez Rixo yerra a este respecto, confundiendo claramente la fecha en que Viera y Clavijo obtiene el arcedianato —que se produce el 25 de julio de 1782 y del que toma posesión por poder su hermano el 15 de septiembre siguiente— con la llegada efectiva de Viera a Las Palmas en noviembre de 1784, dos años después de su nombramiento.]

pasó doña Maria á acompañarle y aprovecharse de su mucha sabiduría, en cuya ciudad, capital del Obispado, gozaron cual merecian del mayor aprecio y distincion durante sus largas vidas.

El catálogo de las producciones literarias del apreciable ingenio de dicha señora, que acompaña este opúsculo biográfico, dará bastante idea, así de su religiosidad, como de su delicada crítica, celo y decoro por las buenas costumbres del bello sexo; conforme se deja ver por sus chistosas endechas tituladas el *Vejamen a las presumidas Modistas*, quienes el año 1805 vestian con demasiada inmodestia. De la pureza de su fé lo es entre otras la Octava á la transubstanciacion del Sacramento Eucarístico, escrita el año 1808, y conservada en la puerta de su mismo oratorio; pensamiento espresivo, conciso y natural en que no serán muchos los que la puedan superar. Es esta:

Convierte el claro sol su alta influencia
 En espigas y en uvas; y el destino
 Convierte con divina providencia
 Uvas y espigas en buen pan y vino.
 Convierte el vino y pan la Omnipotencia
 En cuerpo y sangre de Jesus divino,
 Y el cuerpo y sangre de Jesus ¡qué suerte!
 En comida del hombre se convierte.

Con el indicado *Vejamen a las presumidas* hubo de particular que doña Maria por medio de una carta lo dirigió al célebre poeta palmes Dr. D. Domingo Albertos²¹; quien la contestó en verso en el propio tono festivo, disculpando irónicamente á las damas de los

²¹ [En realidad, el Dr. D. Domingo Albertos no había nacido en La Palma, sino que lo había hecho en Sevilla en 1762. Siendo todavía pequeño, antes de cumplir los 5 años, se trasladó a Santa Cruz de La Palma, de donde procedía su padre don Domingo Albertos y Martínez. Formó parte del alto clero del Archipiélago y llegó a ser Prebendado de la Catedral de Canarias y Visitador general del Obispado, y por ello mantuvo en Las Palmas un estrecho contacto con Viera y con su hermana.]

cargos que las hacia doña Maria, pero que los confirmaba concluyendo en estos términos:

Con ésto el cielo te guarde,
Y guarde tu rigorismo,
Para que persigas damas
Por los siglos de los siglos.

Y habiendo circulado unos y otros versos anónimos, hubo quien se imaginó que algun hombre habia sido el que tan mal trataba á las mujeres: y uno fingiéndose hembra, tomó su defensa con calor, criticando á su vez los ridículos usos y costumbres de ellos; siendo el resultado de esta poética polémica que cada sexo, sin saberlo, se halló criticado por uno de su propio género.

Doña Maria también improvisaba con gracia y facilidad, de que darémos la muestra siguiente.

En cierto altar que en una de las octavas de Corpus hicieron en la Catedral de Canaria, pusieron un cáliz de alfeñique con letras en el pié que decian: *Transeat a me calix iste*. En el despojo de los altares tocó dicho cáliz á un señor Canónigo, quien se lo envió de regalo á la señora Viera, la cual con el portador le mandó esta cuarteta:

Me has enviado un cáliz dulce,
Por fineza, no por chiste;
Lo agradezco, y no diré:
Transeat a me calix iste.

El amor que esta distinguida compatricia profesaba á su patria, está asimismo manifiesto por la manera en que solia ejercitar su pluma conmemorando los acontecimientos gloriosos de ella y de sus naturales, para estímulo de los buenos y vergüenza de los indiferentes é ignorantes. Poseia notable habilidad para retratar en barro, cera ó pasta; así fué, que por una de las cláusulas de su testamento tene-

mos entendido, legó una imagen de cristo, *obra de sus manos* dijo, á una señora su amiga.

La ocupacion de estas obras y otras habilidades recreativas propias de su sexo, no le impedian atender al cuidado de la casa y persona de su digno hermano. Pero habiendo éste adolecido á efectos de su avanzada edad de 84 años, falleció el 21 de febrero de 1813²²; en cuya ocasion, doña Maria, conocedora como el que más de las virtudes y sabiduría del Sr. Viera, mitigó el acervo dolor que le ocasionaba su pérdida, escribiendo algunos versos conmemorativos en su elogio, los cuales se inscribieron sobre el tosco túmulo erigido provisionalmente á nuestro historiador en el Campo Santo de Las Palmas, donde parte de ellos los pudimos leer uno ó dos años después:

[...]

En la flor, en el árbol, y en su yerba,
En la piedra, en la concha, y en el ave,
Del Criador su omnipotencia observa;
Y hasta su Dios se eleva en giro suave:
Una ciencia tan vasta y sin reserva
Fué á su especulacion preciosa llave,
Que descubrió el encanto y la riqueza
De la admirable y gran naturaleza.

Su nombre, que ha exhalado grato olor
Deja estampado en la canaria historia;
¿Y no merece tal historiador
se grave en el diamante su memoria?
Más, la fama del hombre es un vapor,
Y es siempre su alabanza transitoria:

²² [El original impreso trae 31 de febrero, pero obviamente se trata de un error que reparamos.]

Sí, incomparable y honorable Viera,
La gloria de este mundo es pasajera.

Ya le ha dado el Señor gloria inmortal,
Ya lo ha elevado á un eminente puesto,
Pasólo de la Historia Natural
A aquel Libro divino: de alma impuesto
Fué siempre laborioso, y siempre igual;
Sacerdote pacífico y modesto,
Las obras de su Dios hacian su gozo
Y su muerte fué dulce y en reposo.

Al tratar de una dama de gran mérito, muchas que son superficiales y sólo estiman las apariencias pasajeras del momento, y no la verdadera ilustracion y escelencia del alma, echarán de menos no haber indicado el aspecto físico de esta señora, cuya biografía bosquejamos. Tambien á éstas las contentaremos. Era doña Maria Viera de estatura abultada, más bien alta que baja, de rostro alegre, de color blanco pálido, casi siempre risueño con la viveza de los ojos y algunos otros rasgos de sus facciones semejantes á su hermano D. José. No podemos presentar su retrato, puesto que sólo poseemos un pequeño boceto hecho muchos años despues de su fallecimiento por su amigo el Sr. prebendado D. Antonio Pereyra Pacheco. Su traje ordinario para salir fuera de casa fué el manto y saya de seda; pues aunque las señoras de su clase usaban la basquiña y mantillas de blondas, ésta manifestó su discrecion, conservando su vestuario sério y modesto propio de la edad que ella contaba.

Conservó siempre finas relaciones con sus parientes los señores de Clavijo, y el año 1818 tuvo la complacencia de tener algunos meses en su casa al Teniente de navio D. Salvador Clavijo su sobrino.

Doña Maria Viera se conservó célibe, habia otorgado testamento cerrado en la ciudad de Las Palmas á 11 de octubre de 1816, por ante escribano D. Francisco Martinez, el cual se protocoló ante el

escribano D. José Hernandez el día de su fallecimiento, acaecido en dicha ciudad el 25 de setiembre de 1819 á los 82 $\frac{1}{2}$ años de edad. Pero la buena fama de sus virtudes y merecimiento vivirá entre las damas canarias para siempre.

Catálogo de las poesías
que hemos visto escritas por doña Maria Joaquina Viera y Clavijo

Octava celebrando la nueva efigie del Señor de la Columna colocada en la parroquia de San Juan Bautista en la Orotava.

Elogio del poema de los meses, escrito por D. José Viera, su hermano, 1796.

Decima elogiando las virtudes y talento del Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira, Obispo de Canarias.

Versos pareados sobre la heroica defensa de Santa Cruz de Tenerife contra el Vice-Almirante Horacio Nelson el 25 de julio de 1797.

Décima á D. Roberto Herrera, Castellano del Castillo de Pasoalto, en la propia ocasion.

Endechas á la pasion de Jesucristo.

Dichas al Santísimo Sacramento.

Versos pareados al mismo Sacramento.

Endechas á las presumidas modistas. 1805.

Improvisacion á un cáliz de alfeñique.

Decima á doña Rafaela Casabuena, por agradecimiento.

Octava y décimas en honor del Ilmo. Sr. D. Luis de la Encina, Obispo de Arequipa, 1808.

Dicha á la Transubstanciacion del Sacramento Eucarístico. 1808.

Décima á la caida de D. Manuel Godoy, Príncipe de la paz. id.

Esdrújulos sobre lo mismo. id.

Decima en favor de la isla de Canaria cuando se separó del Gobierno de la Junta de Tenerife. id.

Dichas á fin de persuadir á que volviese á la clausura una monja fugada del convento del Puerto de la Orotava en 1810.

Octavas en elogio conmemorativo de los merecimientos de su difunto hermano D. José Viera. 1813.

Esdrújulos en celebridad del nuevo puente erigido en la ciudad de Las Palmas por el Ilmo. Sr. D. Manuel Verdugo, Obispo de Canarias.

Soneto y decima sobre lo mismo. 1816.



VOCABLOS ISLEÑOS

Como hubiésemos leído en un periódico la noticia de que la Real Académia Española trata de hacer otra nueva edicion del Diccionario de la lengua; manifestado dicho periódico, desearia que esta edición saliese más completa y libre de defectos que las anteriores, nos ha ocurrido la idea, de copiar la primera llana con que comienza un cuadernito, el cual, con análogo pensamiento habíamos escrito muchos años hace, á fin que se hiciese mérito y justicia á nuestras islas Canarias, insertando algunos vocablos dignos de figurar en dicha obra, por lo generalizados que se hallan, no sólo en Canarias, sino tambien en las provincias Americanas. Dicho borrador dice así:

«Con voces y con frases de muchas provincias de España se halla enriquecido el Diccionario Castellano, por que todo no lo habia en Castilla; y sentimos que á pesar que uno ó dos hijos de las Canarias fuesen de los literatos que más útilmente trabajaron para su formacion, cual fué D. Juan de Iriarte el bibliotecario y su sobrino D. Bernardo; sin embargo tal es la desgracia de nuestras islas, que hasta sus propios hijos por la necesidad de haber salido de ellas desde niños para instruirse, han olvidado sus usos y términos provinciales. En efecto, no se hace mencion de estos vocablos usuales en Canarias, aun-

que significativos de objetos que carecen de equivalencia mejor en castellano. Y si hubiesen sido colocados algunos de los más necesarios en el Diccionario nacional, se habría economizado á los escritores la adopción de palabras extranjeras, cuando las había naturales y tal vez más *concisas y expresivas* en una de las mismas provincias que componen la monarquía española: véanse los vocablos, *alicán* ó *escán*, *barbusano*, *burgado*, *claca*, *cósco* o *cófe-cofe*, *estéo*, *gánigo*, *góro*, *moriangana*, *perenquén*, *sáto*, *tólmo*, *viñátigo*, &.&. con sus correspondientes aplicaciones».

«Ni los 240,000 habitantes de las Canarias son los únicos que usan gran parte de los términos que quisiéramos aquí recapitular; hablanlos también millones de otros de ambas Américas que ya hoy son naciones; cuyos pobladores emigrarian de nuestras islas que desde la conquista han sido constantemente fecundísimo plantel de colonos para aquellas regiones».

«Esta circunstancia deberá algún día tenerse en consideración si se tratase de adelantar el Diccionario, que también por otros respetos en el sentir de muchos eruditos se cree todavía necesario, á pesar que ya en posteriores ediciones vemos adoptados uno que otro vocablo de Canarias».

Para que se reconozca la verdad de cuanto hemos indicado arriba, para muestra daremos a continuación la correspondencia castellana de ellos, y explicación de los que no la tengan.

Voces provinciales canarias	Correspondencia castellana
<i>Alicán</i>	Cierta clase de líquen más basto que el denominado orchilla, pero que también se exporta y sirve para tintes de telas burdas.
<i>Barbusano</i> (<i>Laurus barbusana</i>)	Especie de laurel muy corpulento, cuya madera es dura, oscura, con bonitas vetas blancas, indestructible y preciosa para muebles.
<i>Burgado</i>	El escaramujo.
<i>Claca</i>	La Bellota del mar

<i>Cósco</i> ó <i>Cófe-Cofe</i> (<i>Mesembryanthemum nodiflorum</i> Lin.)	Especie de barrilla costanera, la cual también se calcina para el comercio.
<i>Escán</i>	Véase <i>Alicán</i> .
<i>Esteo</i>	Rodrigon fuerte, capaz de sostener un árbol ó un techo de una casa campestre.
<i>Gánigo</i>	Especie de porcelana fabricada de barro grosero, de figura redonda y fondo cóncavo; los hay de varios tamaños en todas las islas, donde sirven para amasar el gofio y otros usos domésticos.
<i>Goro</i>	Pequeño cerco ó corral para reses menores.
<i>Moriangana</i>	La fresa silvestre que a pesar de pequeña tiene grato sabor, comida deshecha en vino, ó con leche y azúcar.
<i>Orcaneja</i>	Lo mismo que <i>Alicán</i> .
<i>Perenquén</i>	Especie de lagarto de cola corta, más chico que los conocidos en Europa; y que el Sr. Clavijo en la traducción de la <i>Historia Natural</i> del Conde de Buffon, t. XXI, pág. 72 y siguientes, denomina <i>Geckoco</i> , según parece le llaman en Marruecos.
<i>Sato</i>	El perro de cortas piernas; especie que parece enana.
<i>Tolmo</i>	Grande agregado de rocas, tierra ó nieve que se desprende de otro cuerpo mayor, montaña, & causando estruendo ó perjuicios, lo cual algunos á la manera suya han adoptado llamar <i>avalanche</i> .
<i>Vinátigo</i> (caoba canariense)	Arbol muy vistoso, cuyo follaje aunque más terso, es parecido al del laurel; su madera se usa para muebles por semejarse á la caoba aunque menos compacta; y las hojas son venenosas para los ganados y en infusion matan varios insectos.

Por lo respectivo á plantas, son infinitas las de nuestra flora Canaria que no son conocidas ni de nombre, ni por sus virtudes en España. Poco menos sucede con los peces de nuestras aguas, segun puede registrar el curioso en el Diccionario de Historia Natural de las Canarias que dejó inédito el Sr. D. José Viera y Clavijo, cuya importante y curiosísima obra ya se ha comenzado á imprimir por la patriótica Sociedad de Amigos del Pais de Gran-Canaria, quien por este ilustrativo servicio es merecedora del agradecimiento general de los isleños. Por tanto, aconsejamos á nuestros compatriotas la adquisición de dicha obra importante, no sólo por el gusto de satisfacer la curiosidad, si también para estudiarla ó hacerla estudiar á la generacion que va siguiendo, á fin de que más esperta que las precedentes tenga cabal idea de las preciosidades naturales que nuestra patria encierra, en muchas de las cuales llegará día que más ilustrada é industriosa, la gente hallará interesantes recursos en ellas.

José A. Alvarez Rixo.



FUERTEVENTURA

Habiendo leído las súplicas y lamentos dirigidos á los periódicos por algunos habitantes de la isla de Fuerteventura, á fin de que el Gobierno suministre medios para fomentar aquella isla, particularmente su Puerto de Cabras, hemos creído conveniente extraer la parte de cierto viaje ó itinerario, cuyo contenido es oportuno reproducir, por aquel aforismo de Hipócrates, *cognitio morbi initium remedii*.

Escala en la Torre de Toston

«El patron del bergantin en que yo iba, conocedor práctico de los usos y costumbres de los naturales de cada una de nuestras islas,

como el año 1815 fué muy estéril, navegó costeano la de Fuerteventura, y al aproximarse al puerto y Torre de Toston, fijó la vista en la ribera, donde pudo percibir manadas de ganado dirigiéndose hácia el litoral, custodiadas por hombres y mujeres que hacían señales para que desembarcásemos.—Preciso es fondear, dijo el patron, y favorecer á esta pobre gente y sus reses. En efecto, se fondeó frente á la caleta contigua á dicha Torre de Toston, cuya capacidad y redonda construccion es muy semejante á la ya descrita del Aguila en Lanzarote. Pero la de Toston estaba más sucia y nauseabunda, no obstante que la custodiaba un cabo de artillería, quien hacia allí de comandante de armas con cuatro ó cinco milicianos, cuyos humildes vestuarios consistian en camisa y calzoncillos blancos.

Los dueños de los ganados se agruparon al rededor del patron, suplicándole les quisiese sacar de aquella tierra con sus animales acto contínuo, porque de lo contrario, perecerían de hambre unos y otros. Y hecho el oportuno ajuste, se comenzó á embarcar el ganado con sus escuálidos dueños, quienes notamos que se lanzaban á la lancha con una festinacion como si huyesen de un asedio.

Interin se ocupaba la gente en tal faena, fuimos paseando hácia el E. de aquella costa, donde está la modesta ermita de Ntra. Sra. del Buen-viaje, contigua á un especie de arrecife, el cual hasta los primeros años del presente siglo servia de seguro puerto y carenero de algunas naves del cabotaje que solian guarecerse allí de los corsarios ingleses; pero que los habitantes de Fuerteventura insensibles á las conveniencias de su patria, han dejado cegar de arena blanca (*jable*) por no dedicarse á limpiarlo en ciertas épocas; y hoy dia, apenas sirve este importante puerto para lanchas.

A cosa de una milla más arriba está un pequeño lugar nombrado el *Roque*, en el cual únicamente vimos una verde higuera, que nos dió motivo para reconvenir á sus moradores, por que no plantaban otras, para al menos tener fruta con que regalarse: á cuya observacion contestaron muy sosegados, que *allí* no era práctica; y el árbol que mirá-

bamos pertenecía al Sr. Coronel, cuyo vegetal en virtud del respeto y temor que se le tenía conservaban.

II

«El lector recordará la mencion que hacen nuestras Historias de Canarias referente á la Torre que para someter la isla de Fuerteventura edificó Juan de Bethencourt en su costa Norte, cuyo punto denominó *Rico Roque*, y comprenderá que es del mismo paraje, del cual le hablamos, aunque con el sentimiento de notar que durante más de cuatro siglos nada se ha fomentado tan histórico lugar, antes han dejado inutilizar su seguro puerto segun dijimos arriba.

Con pretesto de presentar otras licencias ó pasaportes, que entonces consistian unicamente en unas cedulitas á manera de las de confession, en que sólo se decia: «Puede embarcarse Fulano de tal para Canaria en el barco N. (fecha y firma)», visitamos al Sr. Alcalde del Roque, quien tuvo la bondad de hacernos entrar á almorzar, presentándonos una gran bandeja llena de huevos duros y roscas bizcochadas, que habiendo sido amasadas para la fiesta de San Isidro, se guardaron despues para cuando acaeciese llegar algun huesped, ó adoleciese cualquier individuo de la familia, á quien no conviene alimentarle con *gofio*, porque allí pocas veces se vé pan fresco, á pesar de ser tierra que produce mucho trigo, y que dos años antes, el de 1813, habia producido la isla más de 30,000 fanegas sin contar los otros granos.

Concluido el embarque del ganado que pudo caber en el bajel, y sin querer el patron admitir otros más pasajeros pobres, los cuales quedaron llorando en aquella playa porque no los podia sacar de su pais, zarpamos para Gran-Canaria, á cuyo puerto de la Luz llegamos afortunadamente al amanecer del dia siguiente; que si hubiésemos tenido calma ú otro contratiempo, al menos los animales habrían perecido de sed.

Hé aquí una pintura fiel del estado del mejor puerto de la banda del Norte de la isla de Fuerteventura, y de una de las deplorables es-

cenar que diversas veces se presencian en aquel local, para eterno baldon de los que por su apatía y pública desunión han descuidado los medios de conservar y mejorar los cómodos puertos de su isla, como también la subsistencia pública, á pesar de la feracidad con que muchos años Dios favorece este suelo.

III

«Cuando fue tiempo de regresar á Lanzarote, lo verificamos por la banda Sur de Fuerteventura, y á causa de la fuerte brisa que ventaba, se hizo primera escala en el Puerto *Gran-Tarajal*, donde sólo había uno ó dos almacenes que para guardar su barrilla había edificado desde el año 1805 D. Agustín de Cabrera Bethencourt, coronel Gobernador de la isla, con más un modesto reducto equipado de un cañón grande de hierro, el cual al año siguiente había sido clavado, y su cureña quemada, lo mismo que los techos de los almacenes por los corsarios ingleses; y permanecían en el propio estado de abandono.

A la orilla del mar hay unos manantiales; pero para mi paladar muy salobres, que antes me aumentaban la sed; pero que tal vez explotados más arriba y distante del flujo del mar serán mucho mejores. El barranco que desagua en la playa de Gran-Tarajal, estaba lleno de tarajales, que á pesar de la sequedad del año manifestaban frondosidad; y cualquiera gente de gusto é industria que allí hubiese fundado un pueblecito, podría proporcionarse, no sólo leña para su consumo, sino también alguna apacible alameda donde respirar de los ardores del sol, y otros árboles frutales, puesto que á poca distancia más arriba está un cortijo nominado *Catalina García*, pertenencia de dicho Coronel, donde se ven frondosas higueras y otros frutales.

IV

«Sosegada la brisa para poder montar la punta E. nominada la *Entallada*, seguimos para Puerto de Cabras, punto que tanto algunos

forasteros como los del país á su imitacion han preferido para fijar en él su residencia, construyendo al efecto varias casas y almacenes.

La bahía es larga y su fondo bueno, mas el desembarcadero tiene inconvenientes los días que hay resaca, en los cuales se esponen á mojarse las personas y efectos que se embarcan y desembarcan; mal que pudiera remediarse con facilidad y poco costo, sin esperar á que el Gobierno sea quien tome en consideracion las necesidades de los vecinos del Puerto de Cabras. Pero como urge á sus moradores, traficantes y náuticos que lo frecuentan, pudieran voluntariamente contribuir las naves que allí aportan, que no bajan de 100 al año, con sólo un par de reales vellon por viaje, lo cual produciria 200 rs; tambien un real vellon por cada 100 quintales de barrilla que se esportase, cuyos ligerísimos arbitrios en el espacio de ocho á diez años podrian ascender á 2,500 rs.; la piedra y la arena está á la mano, la cal cuesta allí á fiska la fanega; los jornales muy baratos, y se podria construir lo más necesario, como tambien, prosiguiéndose la subvencion, continuar la obra hasta fijar un sencillo pescante que al fin pudiese servir para activar la fábrica de la comenzada iglesia, y despues para fondos del Municipio que sin duda con el tiempo se habrá de crear.

Opinamos lo mismo para la utilizacion de un grande charco situado al E. del pueblo, el cual limpio y ampliada su entrada como corresponde, seria un importante y seguro carenero que atraeria las naves para reponerse ó invernar en él».

Es el caso que con más estension y minuciosidad, recordamos se aconsejaron muchas de estas propias ideas en un periódico provincial del año 1840²³, creyendo que algo se haria; pero ya vemos como los isleños de Fuerteventura han descuidado los propios módicos recursos, sin advertir que comete un grande disparate el que pasa su tiem-

²³ [Se trata del artículo «Cómo podría hermosearse la campiña de Santa Cruz».]

po esperando que aquello que puede facilitarse por sí mismo se lo haga otro, que ni presencia sus cuitas, ni quizas le conoce.

Otro tanto decimos con respecto á la construccion pública ó por medio de acciones, de maretas ó depósitos para conservar aguas, tanto para beber con baratura y sin penuria, como para asegurar algunas cosechas: en Gran-Canaria se han hecho, en Santa Cruz de Tenerife no se perdieron de vista los luminosos consejos que sobre tan vital asunto publicó el *Eco del Comercio*, núm. 547, de 16 de julio de 1857²⁴ y se ha adoptado la construccion de presas en los barrancos que son beneficiosas, además de varias explotaciones practicadas en diversos puntos de la isla que han dado utilísimos resultados²⁵. Pero en las de Fuerteventura y Lanzarote, donde el líquido más escasea, nadie se mueve á eso. Y como en tiempos de algunos de nuestros reyes, segun refiere la historia y repiten las tradiciones, se les socorrió con granos y dinero en sus calamidades, acaso tambien pretenden que ahora el Gobierno discurra arbitrios y franquee numerario para proporcionarles lo que no se han querido proporcionar por su habitual apatia. Pero como esa época pasó, lo más factible y seguro es confiar en los propios esfuerzos, union patriótica y actividad.

Si lo que hemos indicado no basta, léase la historia escrita por el ilustre Sr. Arcediano titular de dicha isla de Fuerteventura D. José Viera y Clavijo, que nos convencerá de que la indiferencia y desunion allí dominante en asuntos públicos y económicos, que sin duda escede en grado á la constante de las otras islas, ha sido y

²⁴ [Álvarez Rixo se refiere aquí a su trabajo «Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura según algunos §§ de las cartas del capitán Mirón. Año de 1819».]

²⁵ En la Palma tambien se han hecho interesantes aprovechamientos de aguas.

es la verdadera causa de su atraso y mal estado; por lo que consideramos que si sus habitantes fuesen más sociales, activos é industriales, no sólo llamaría la atención por ser como lo es la más estensa de las Canarias²⁶, sí también una de las más abundantes y bellas; y atendidas estas *posibles ventajas*, claro está, que tanto por el Gobierno, que la habría de proveer, al menos de un juzgado propio en su centro, como por todo el mundo, precisamente habría de ser considerada.

Lo más extraño es que los hijos de Fuerteventura poseen bastante talento natural, y los que han tenido oportunidad de instruirse, han sido personas merecedoras del justo aprecio de los sujetos de mérito que les han tratado y conocido: generalmente poseen varias cualidades morales excelentes, en particular la hospitalidad para con los forasteros, pues la practican con mucha atención y generosidad: el interior de las casas pobres es el más aseado y ordenado de todos los de su clase en la provincia; y sin embargo, prevalece la desunión y carencia de aplicación social en los negocios públicos, origen indudable de las expatriaciones continuas á países lejanos, mal sanos y mortíferos: y del abandonado estado en que todavía dicha isla yace, conforme nos parece haberlo demostrado, á fin de que, reconocido el mal, se acierte en la aplicación del oportuno remedio.

J.A.A.R.

²⁶ [En cuanto a la extensión de Fuerteventura y al igual que podemos ver en el segundo párrafo del artículo «Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», Álvarez Rixo sigue a Viera y Clavijo, que en su *Historia*, lib. I, cap. 16, le asigna 182 leguas de superficie a Fuerteventura y 153 a Tenerife. Pero, como se sabe, esta última isla supera en extensión a la anterior en 375 kilómetros cuadrados. En cualquier caso, la afirmación de que Fuerteventura es la mayor de las Canarias figura en distintas fuentes del XVIII y XIX.]



ACRÓBATAS ISLEÑOS

Los que habitamos en los pueblos más considerables de este archipiélago, ocupados cada cual en sus negocios particulares y medios de subsistir, además de que somos muy poco ó nada aficionados á viajar é indagar las cosas de nuestro propio pais, por la falsa persuasion en que estamos, de que todo lo más interesante y digno de ver se halla en dichas poblaciones mayores, no es extraño que ignoremos los infinitos dones naturales con que la divina Providencia ha favorecido á estas islas; muchos de cuyos dones, hasta ahora han permanecido en casi total abandono; pero que tal vez, cuando las generaciones futuras sean más inteligentes y más activas, les servirán de nuevos recursos para ejercitar su industria, aumentando su riqueza y la pública del pais. Pero, además de dichos dones pasivos, con los cuales la madre naturaleza ha favorecido á las Canarias, lo ha verificado tambien, con otros activos que atañen á gran parte de sus naturales; á quiénes no obstante denominamos: *rústicos*; cuya fuerza, firmeza de musculacion y agilidad sorprendente, admira sobre manera á quien se para á observarla atentamente. Pero como en los lugares mayores tal no se practica, pagan á los extranjeros por verles ejecutar habilidades de acróbatas, que en su mismo pais pudieran mirar de valde.

En efecto, ¿qué otro calificativo se les puede dar á los lugareños de ciertas aldeas y campos apartados, los cuales por entre precipicios, á que ellos erradamente llaman caminos y veredas, de día y de noche transitan con plena seguridad, escoteros ó cargados con grandes pesos sin tropezar, hablando ó cantando, y tal vez mofándose de la poltronería de los moradores ciudadanos, por que hay derriscaderos, que estos, ni aun á gatas se atreven á subirlos ni bajarlos?

Infinitas veces hemos visto subir y bajar hombres cargados con costales de papas de 130 libras de peso, por empinadas laderas, donde ni se percibe rastro de humana huella; por las cuales, sin peso alguno y apoyados de una lanza, no se atreven á transitar otros que ellos; hemos visto á algunos correr, trepar, saltar por dichas asperezas tras de las cabras y alcanzarlas, sin que tales animales se les escapen ni les lleven ventaja; mujeres que, con su niño al cuadril y un cántaro lleno de agua á la cabeza sin derramar ni una gota, suben y bajan cantando por los mismos precipicios: y si van escoterías, lo verifican á media carrera. ¿Qué otro calificativo se les puede dar á estas gentes sinó la de acróbatas de naturaleza, legítimos sucesores de los guan-ches?

Concluirémos con la relacion de un hecho práctico.

D. Agustin Peña, vecino de la ciudad de la Laguna, tuvo que pasar á la isla de la Gomera en comision de la Hacienda el año 1835. Los llamados caminos allí son detestables, como que algunos constan de tramos formados sobre raices de brezos, á cuyas ramas es preciso irse agarrando para no resbalar y caer en hondas simas. Fuele preciso al comisionado Peña, pasar de cierto lugar á otro, y acompañado de un guia y de algunos otros individuos que iban al mismo paraje, se puso en marcha. Pero al llegar á un barranco, el cual llevaba bastante agua, se detuvo preguntando á qué parte quedaba el puente o vado por donde se habia de atravesar, y le contestaron, «por aquí mismo se vadeará». El guia echó 4 á 6 grandes piedras en medio de la corriente, y saltando de una en otra atravesó el barranco, gritando á Peña que le imitase, y si nó, que iria por él para conducirle al hombro. Pero D. Agustin, incapaz de ejecutar tan arriesgada prueba, en un arte que no habia ensayado jamás, y sólo visto algo de esto en los saltimbanquis que de vez en cuando visitan nuestras islas para llevarse el dinero por cuenta de su habilidad, se retrajo y quiso volverse atrás. Pero como urgiese la dili-

gencia, y los que acompañaban, unos pasaron como el primero, y otros por más ancianos se dejaban tomar en hombros atravesando con seguridad burlándose del temor del comisionado, éste se resolvió, y pasó también á hombros por sobre dichas piedras mal puestas; después de santiguarse á cada salto que daba su ágil conductor. Y habiendo llegado al lugar, como relatara á su párroco la temerosa aventura, dicho señor, sin manifestar novedad, sólo lo señaló una grande cómoda, diciendo: «Este mueble lo hice traer de Tenerife, llegó al puerto más cercano, desde donde no se puede traer nada hasta aquí en cabalgadura, sinó á cuestras; porque hay un desfiladero muy estrecho, desigual, peligroso, rodeado de profundos precipicios, y un peon del país me lo condujo á cuestras sin ningún inconveniente». D. Agustín Peña tuvo la curiosidad de ir á ver el peligroso desfiladero, digno teatro de la agilidad gomerista; y tuvo motivo para volver á santiguarse, y admirar las peligrosas pruebas de tales acróbatas, pues lo repetimos, no se les puede clasificar de otra manera.

Treinta años después, recordando estas especies, como preguntásemos á algunos naturales de aquella isla, si sus caminos y vías de comunicación estaban ya mejorados; contestaron muy sencillamente: que allí no era menester, porque sus moradores estaban muy hechos á pasarlos así sin molestar.

Lo más doloroso es, que tenemos datos para creer que el mismo raciocinio se hace por la gente rústica de muchos lugares de estas islas, que como desde que nacieron se han ejercitado en tan difíciles pruebas; las penas y dificultades únicamente recaen sobre los que en manera alguna les podemos imitar. Los años pasan, el mal permanece, y mientras los funcionarios de los gobiernos no participen de mejores ideas que sus mismos gobernados, tendremos acróbatas que celebrar, y continuos riesgos que pasar por los siglos de los siglos... aunque nos consolarémos, con negarles el *amen*.

....



ENSAYO SOBRE LAS SEÑALES NATURALES
QUE ANUNCIAN LOS AÑOS FÉRTILES O ESTÉRILES
EN LAS CANARIAS

I

Los antiguos clásicos, tanto bíblicos como profanos, mencionan distintos personajes que poceyeron el don de pronosticar con antelacion ciertos sucesos, que al tiempo predicho cabalmente sucedieron, lo cual atribuía el pueblo á efecto de virtud ó inspiracion divina, ó á maligna influencia de Satanás, pero, que reflexionado el asunto con alguna madurez y filosofía, no era propiamente el efecto de lo uno ni de lo otro; sólo sí, efecto de observaciones perseverantes de la naturaleza, por medio de cuyos fenómenos nos instruye el Omnipotente con curiosas é importantísimas lecciones por variados accidentes atmosféricos y metéoros que el vulgo suele admirar por un rato, y luego los olvida, sin pararse á aclarar y combinar las buenas ó malas consecuencias de aquello mismo, que quizá por más de una vez ha tenido á la vista, ó de que ha oído hablar á sus padres que lo vieron.

Consta pues, que los antiguos patriarcas, merced á la sencillez de su sistema de vida, ésta era en ellos más que secular, y que de padres á hijos se transmitían tradicionalmente la noticia de los sucesos memorables acaecidos en sus épocas respectivas; es decir, que tres ó cuatro generaciones abarcaba un período de tres ó cuatro cientos años, término suficiente para que en este intervalo se hubiesen ofrecido diversos fenómenos naturales con los cuales la Divina Providencia, segun ya indicamos, se complace en anunciarnos los accidentes prósperos ó adversos que naturalmente han de sobrevenir al término de tales ó cuales fechas, de días, ó meses, años, cuartos de siglo, medio siglo, en fin, de siglos enteros: señales que coinciden, ya con las situaciones de ciertos astros: aparicion de ciertos metéo-

ros celestes: mutaciones de ciertas plantas: agotamiento ó retroceso de ciertas aguas manantiales: caídas de nieves en épocas y sitios des-acostumbrados y con vientos contrarios á lo natural de la respectiva estacion: fenómenos que ofrece el mar por medio de la recalada de ciertos peces de latitudes muy apartadas: aparicion de aves de climas remotos; en fin, los mismos insectos que únicamente se presentan en marcadas ocasiones, son indicios de año fértil ó estéril; y en que el temple de la atmósfera suele causar escitacion de ánimos, que propenden á preparar las complexiones humanas, para contagios, quimeras, revueltas, incendios, guerras, como tambien á tener sueños raros con que se alucinan los ambiciosos, se confunden los cabilosos, como le sucedió al rey Faraon, y melancolizan las personas apocadas; cuyos accidentes se vieron acaecer, cual si estuviesen sugetos al prestigio hecho, ya de un dia, ya de uno ó muchos años.

Sin embargo, los hombres, como generalmente no atienden á estos antecedentes, las calamidades suelen pillarlos desprevenidos hasta sin que comer, sin alhóndigas bien provistas, sin hospitales ni casas ó sociedades de socorro, ni otras conveniencias humanitarias; habiendo desatendido y abusado de las abundancias y de la tranquilidad pasada: siendo lo más notable que, sufrida la tormenta, se recae en el mismo descuido.

II

En nuestras islas Canarias no han faltado muchos de los fenómenos naturales arriba indicados, particularmente en la de Tenerife, auxiliada de su famoso Pico; pero nuestros países escasos de observacion y de sistema preventivo, aun más que de vida, apenas se dignan pensar en otro directorio meteorológico para la patria, que en los almanaques de la Península, que siendo calculados para latitud diferente en que no media la perfecta analogía de situacion cual es la de nuestras islas cortas, rodeadas y aun penetradas del Atlántico, y con algunas producciones tambien azás diversas de las de Europa, las

conviene, y son merecedoras de una diferente y curiosa observacion que pudiera preservarla, de algunos graves siniestros.

Aún hay más, á varios ancianos que habiendo presenciado algunos fenómenos naturales que precedieron 5, 10, 20, 30 ó 50 años á tales ó cuales calamidades, y al volver á presenciar dichos fenómenos, temen con razon la repeticion de idénticas infelicidades en lugar de prestárseles atención á aquellas nociones y perfeccionarlas, se les ha mirado con lástima, atribuyéndolas á caprichos de labriegos ó de tosca gente de mar; porque es verdad que algunos de estas clases tienen la simpleza de atribuir á influencia y señalar estos datos con nombres de ciertos santos en cuyos dias ó meses perciben las mutaciones estacionales, ó acaso alguna extraordinaria.

Aquí, pues, observaremos que cuando hay nubes á media altura del Teide ó en su cúspide, que llaman la *toca*, cuyas nubes giran en direccion de *Oeste á Este*, ó de *N. O. á S. E.* anuncia lluvia dentro de 24 horas. Pero si por el contrario, tanto las nubes como la *toca* de la cúspide giran de *Este á Oeste* ó de *Sur á Norte*, sépase que seguirán muchos dias de seca; y es todavía más cierta la tardanza de las lluvias, si con dichos vientos del *Este* ó del *S. E.* cae sobre el Pico alguna nieve, la cual siempre es tenue, especie de escarcha que se disipa muy pronto. Estas señales pueden ser visibles tambien desde algunas de las islas más cercanas.

Si en el rigor del verano acierta á caer nieve en el Teide, aumenta la temporada seca, hasta el mes de noviembre, en que suele descargar la atmósfera con alguna inundacion ó tempestad eléctrica. En este mismo siglo tenemos varios lamentables recuerdos de los temporales acaecidos en Tenerife (y algunos extensivos tambien á otras islas) en dicho mes de noviembre: 19 de noviembre de 1804, 1.º de idem de 1815, 5 de idem de 1821, 7 al 8 de idem de 1826, 25 de idem de 1856, y el del año 1836, se anticipó al 14 de octubre con terrible inundacion que ocurrió en el lugar de Buenavista.

Cuando en los mismos dias ó algunos ántes ó despues del Equinocio invernial se presentan en nuestro horizonte á la parte *Oeste*,

N.O. ó N.N.O. algunas nubes frescas ó piés de agua, movidos por ambientes de los mismos puntos del cuadrante, se considera anuncio de año fértil, y con más probabilidad, si el fenómeno se reproduce en octubre y hubiese algunos relámpagos; puesto que con tales vientos y aparatos, es que caen las lluvias en nuestro Archipiélago, cuya favorable señal denominan los labradores, la *cabañuela de San Mateo*²⁷.

Pero si los aparatos equinociales se presentan y funcionan del *Este* ó *S.E.* sobrevendrá la esterilidad, la cual se grava aun más, *si se repite el fenómeno con frecuencia*, cual ha sucedido en el año 1867 y 68.

III

Es notorio que las alteraciones que la atmósfera va preparando, ya húmedas, ya ardientes ó templadas, propenden á alterar ciertas mentes, viles y musculaciones humanas, suscitándoles, no sólo ideas análogas á la temperatura atmosférica y peculiar del individuo, pero tambien sueños peregrinos. Y dejando en su respetado lugar la sagrada revelacion bíblica, nos parece, que por efecto de estos accidentes, quiso Dios que sucediese el emblemático sueño que tuvo el rey Faraon, á quien le pareció ver salir del rio Nilo siete vacas muy gordas y lozanas, las cuales fueron devoradas por otras siete vacas muy flacas. Nadie le adivinaba el emblema... *Narravit conjecteridus* [ilegible] *et nemo est qui ediscerat*. Génesis, cap. XLV, v. 24, hasta que el patriarca Joseph le descifró el misterio, manifestándole que las siete vacas gordas significaban siete años abundantes, y las siete flacas, siete años estériles que consumirían el producto de los abundantes: así mismo le dijo... *quae factururus est Deus ostendit Faraoni*: es decir, que por ministerio de este raro sueño, Dios le advertía lo que debería poner por obra para evitar el hambre que sucedería á los años fértiles.

²⁷ Y ha de coincidir con estar lleno ó llenando el mar al amanecer.

El rey Faraon, pareciéndole excelentes los consejos de Joseph, aprobó y dispuso que los gobernadores de las ciudades engranerasen la quinta parte de los granos producidos en cada año de los abundantes, y con esta juiciosa economía, pudo hacer frente á los siete años estériles, salvando del hambre al país.

Muy bien pudo Joseph, aunque sólo de treinta años de edad á la sazón, tener datos tradicionales en su misma antigua familia, de que, cuando durante siete años sucesivos eran favorecidas de las nubes las montañas de la Etiopía y alto Egipto que son las que vierten sus aguas al Nilo y le hacen crecer, otros tantos años las nubes como agotadas, solían suspender la afluencia de sus lluvias; siendo causa de que el Nilo no pudiese llevar agua bastante para inundar el bajo Egipto y constituye su fertilidad.

Que por esta última circunstancia fué considerado el Egipto por otros pueblos como país abundante muchos años antes de la existencia de Joseph, lo nota el mismo Génesis cap. XII, v. 9 y 10: puesto que su bisabuelo Abram con su mujer, pasó á refugiarse á él durante una hambre que habia ocurrido en Canaan, y la tradicion de este suceso conservada en la familia, con quizá las noticias de los antecedentes acaecidos bastó tal vez para anunciar la feracidad y posterior esterilidad que debia sobrevenir.

IV

Habíamos suspendido la continuacion de los apuntes sobre las afecciones atmosféricas de nuestro país, cuyos efectos pronostican importantes mudanzas en las estaciones siguientes, por cuanto era preciso ir repitiendo lo mismo ya experimentado y espresado.

Pero no podemos dispensarnos de relacionar las ocurrencias más notables del año 1868, por su coincidencia con las del lamentable año de 1810.

Es de saber que *el dia de San Miguel, 29 de setiembre de dicho año 1810, llovió y corrieron los barrancos al mar, señaladamente el nombrado de las Lajas ó de San Felipe*; y aun que los niños oímos pronosticar á algunos ancianos

que era malísima señal, ningún caso hicimos de la prudente lamentación. Algunos meses después se apareció un rojizo cometa, y siguióse una sequía espantable, hasta *todo el año inmediato de 1811*, en que el hambre fué general y los víveres obtuvieron precios exorbitantes. Presentóse la plaga de la cigarra, y parece que hasta el mismo temple ardiente de la atmósfera, de 79, á 86°, termómetro de Fahrenheit, en el litoral del Norte de Tenerife y esterilidad del suelo, influía en la constitución sosegada de los isleños, puesto que vimos motines, banderías y desórdenes en varios pueblos de estas islas, como también epidemia de la fiebre amarilla introducida en Santa Cruz de Tenerife, y desde allí en el Puerto de la Orotava y ciudad de Las Palmas y Galdar de Gran Canaria, cuyas descripciones corresponden á otro diverso trabajo.

Al considerar, que á causa de mi edad, he alcanzado dos épocas semejantes, precedidas de casi los mismos anuncios naturales, no obstante que han mediado entre ellos más de 50 años, como también que los documentos públicos nos instruyen de otra época análoga, á mitad del siglo XVIII próximo pasado, he querido consignar estos datos en mi campestre cuaderno de cabañuelas para prevención y juiciosa advertencia de los que gusten emplear su patriótica curiosidad en tal materia.

El año 1867 fué muy seco, los cereales escasearon, y valieron altos precios, lo mismo que los forrages para los animales, y á no haberse tomado la resolución ya entrado el año 1868, de importar los primeros y aun los segundos del extranjero, se habría pasado mucho peor. Con tal motivo se publicaron algunos consejos útiles y económicos; uno de ellos, que se extendiese el cultivo en ciertas cumbres valdías de la isla de Tenerife aparentes para esto, con algunas nociones que pudiesen llevarlo á efecto, y otros medios administrativos para evitar la repetición de las pasadas penurias²⁸.

²⁸ Véase *El Guanche* núm. 750 de 11 de febrero de 1868. Idem *El Time* núm 222, de 7 de marzo de idem, cuyos documentos recomendamos á la patriótica consideración de nuestros conciudadanos.

Pero todo fué predicar en desierto, puesto que nada hicieron las autoridades á este respecto, que sepamos, hasta que llegó el año 1868 que nos encontró y acabó de la misma manera, y del cual nos ocuparémos.

V

Durante los meses de junio, julio y agosto de 1868, como señal de próxima y grave sequía, la indicaron los muchos dragos que simultáneamente florecieron, algunos de los cuales lo verificaban por la primera vez; así mismo vimos anunciado en el *Eco del Comercio* núm. 1733, de 22 de setiembre, la aparicion de un nuevo cometa descubierto por un astrónomo aleman, y á la aproximacion de dicho astro se atribuía lo elevado de la temperatura.

Asimismo, el haber suspendido su manacion, una de las fuentes del *Burgado*; fenómeno que sin estar sujeto á cálculo fijo, sabíamos por tradicion que solia suceder, y hemos visto reproducir, conservándose seca en tales ocasiones por espacio de cinco á siete años, cual lo estuvo la última vez, pasado cuyo término, volvió á brotar aún con más abundancia que lo hacia anteriormente.

El dia 28 de setiembre llovió un poco, segun suele acontecer con los vientos N. E. y N. N. E. en el Valle de Taoro; y no obstante la escasez de la lluvia, *por la noche corrió con furia el barranco de las Lajas ó de San Felipe*, lo cual atribuimos á efectos de alguna bomba ó manga de agua que impelida por el viento N. E. hubo de descargar en lo alto de la cumbre.

Al propio tiempo y *dia siguiente 29, por la parte S. E. de esta isla, en el pueblo nombrado San Miguel, descargó terrible tronada*; siguiéndose únicamente algunos chubascos en los días primeros de octubre, con los cuales la gente inexperta comenzó sus sembrados de papas, cebada, centeno y trigo. Pero los pocos que recordábamos lo acaecido el supredicho año de 1810, nos abstuvimos de sementeras. Efectivamente, siguió la

sequedad, y vientos aunque suaves constantes *al S.E.* y *al S.* que como es sabido, calientan nuestra atmósfera y secan nuestro suelo.

A la media noche del 14 *de noviembre, tambien al E.*, se desprendieron varias exalaciones muy notables por su tamaño y más que ordinaria duracion, cuyos meteoros al fin se deshacian con grande chisperío á manera de colas; y admirado el vulgo campesino, creia ser estrellas desprendidas del cielo, y preguntaba, que barruntaria aquel misterio?

Así por dichos meteoros presentados al E. como por los antecedentes no nos quedó duda que todo conspiraba á anunciarnos año calamitoso, puesto que, hasta tambien como los de 1810 y 1811, observamos los ánimos agitados en políticas banderías.

En fin, la noche 24 para el 25 de diciembre, comenzó a llover suavemente con aire N. E. lo mismo que el 27; pero como estos lixeros chubascos que únicamente refrescan y aun fecundizan la banda N. de la isla llegaron tan tarde, la cosecha de papas de secano apenas produjo la semilla que se habia plantado.—Y á no haber sido la continúa introduccion de granos de otros países, el hambre habria sido terrible, por lo ménos en Gran-Canaria y Tenerife, puesto que muchos de los habitantes de las bandas del Sur y del Oeste de esta última isla, no habiendo obtenido cosecha en 1867, ni en 68, han tenido que emigrar para la banda del Norte, hasta con sus ganados á fin de guarecerlos.—Pero, cosa fuerte! á esta pobre gente y los demás que se hallan en su caso, se les exige contribuciones, no sobre los productos de sus fincas, puesto que no los han producido, y de consiguiente, pagan sobre lo mismo que han perdido!! Parte de estas calamidades pudieron haberse evitado, al ménos, teniendo forrajes para los ganados, poniendo en cultivo terrenos que al efecto se tuvo advertencia de indicar, á fin de no vivir dependientes de la agricultura extranjera que nos lleva el dinero, y no adelanta la nuestra. Pero muchos de nuestros gobernantes, ya que no alcancen otros merecimientos, pueden lisongearse de que en punto á services, son hombres que

las tienen más recias que el antiguo rey de Egipto. Porque respecto á los pueblos que se les han encomendado, valga el egoísta sistema, de que cada pobre escape como pueda.

VI

Quédanos, pues, que ver y experimentar lo más que ha de resultar en el transcurso del comenzado año de 1869, azás relacionado con el de 68, puesto que ya presentó caída de nieves con viento *Este en la parte oriental de la cumbre de Tenerife*, señal probada de próxima sequía y de físicos padeceres que ya estamos experimentando con el molesto contagio denominado el *Trancazo*.

Puerto Orotava, marzo 22 de 1869.

José A. Alvarez Rixo

